

Tesis de Doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

La configuración del heroísmo femenino en la historiografía nacionalista de los siglos XIX y XX. El caso de Josefa Ortiz y Leona Vicario, madres de la patria.

Moreno Juárez, Sergio.

Cita:

Moreno Juárez, Sergio (2017). *La configuración del heroísmo femenino en la historiografía nacionalista de los siglos XIX y XX. El caso de Josefa Ortiz y Leona Vicario, madres de la patria* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/sergio.moreno.juarez/22>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/poxk/ena>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

***LA CONFIGURACIÓN DEL HEROÍSMO FEMENINO EN LA
HISTORIOGRAFÍA NACIONALISTA DE LOS SIGLOS XIX Y XX.
EL CASO DE JOSEFA ORTIZ Y LEONA VICARIO,
MADRES DE LA PATRIA***

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN HISTORIA

PRESENTA:
SERGIO MORENO JUÁREZ

TUTOR PRINCIPAL:
DRA. RUTH GABRIELA CANO ORTEGA
EL COLEGIO DE MÉXICO

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
DRA. LAURA MARÍA GONZÁLEZ FLORES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS,
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DRA. JOSEFINA MAC GREGOR GÁRATE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS,
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL DE 2017

Índice

Agradecimientos	3
Introducción	5
El héroe moderno	8
El héroe moderno en las oraciones cívicas del siglo XIX	12
La heroína	23
Capítulo 1. La participación de las mujeres en el proceso de emancipación novohispana	33
1.1. Las mujeres también portaron “espadas crueles”: participación femenina y transgresión en la gesta insurgente	36
1.2. Josefa Ortiz (1768-1829)	44
1.3. Leona Vicario (1789-1842)	50
Capítulo 2. Las heroínas de la insurgencia nacional en el México decimonónico: del anonimato a la enunciación	58
2.1. La concepción del heroísmo femenino en el ámbito novohispano	61
2.2. El heroísmo femenino en la historiografía nacionalista: entre el anonimato y la enunciación	71
2.3. Debate público en torno al heroísmo y la participación femenina en la independencia nacional	88
Capítulo 3. La glorificación de las heroínas de la insurgencia nacional durante el régimen porfiriano (1876-1910): imbricaciones de género, historia e identidad nacional	97
3.1. Josefa Ortiz, la “ilustre” heroína de la insurgencia, en la historiografía nacionalista del régimen porfiriano	100
3.2. Las heroínas de la insurgencia a la luz de la historiografía conmemorativa del centenario	107

3.3.	Las heroínas de la insurgencia nacional en los <i>Episodios históricos de la guerra de Independencia</i> (1910)	118
	Capítulo 4. El heroísmo femenino en tres intelectuales porfirianos: Justo Sierra, Laureana Wright de Kleinhans y Genaro García	127
4.1.	Historia patria y heroísmo femenino en Justo Sierra	129
4.2.	Heroísmo y ejemplaridad en <i>Mujeres notables mexicanas</i> de Laureana Wright de Kleinhans	134
4.3.	Discursos de género y heroísmo en <i>Leona Vicario, heroína insurgente</i> de Genaro García	142
	Capítulo 5. El heroísmo femenino en la historiografía posrevolucionaria	152
5.1.	La historiografía nacionalista posrevolucionaria	155
5.2.	El heroísmo femenino en las <i>Mujeres célebres de México</i> (1918) de Carlos Hernández	160
5.3.	Heroísmo y representatividad: las heroínas de la insurgencia nacional durante la primera mitad del siglo XX	170
Epílogo.	El heroísmo femenino a la luz del bicentenario de la independencia nacional	190
	Conclusiones	208
	Fuentes consultadas	213

AGRADECIMIENTOS

La realización del presente trabajo de investigación que sostengo como tesis doctoral fue posible gracias a la intervención de múltiples personas e instituciones a lo largo de mi estancia –entre 2012 y 2016– en la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. En primer lugar, agradezco la total disposición de la doctora Gabriela Cano, quien desde el primer momento acogió mi proyecto de investigación y siguió de cerca sus avances y retrocesos mediante la lectura minuciosa y la discusión de mis reportes semestrales e intersemestrales. Sin su decidida y oportuna dirección me hubiera resultado imposible dar coherencia y conclusión a la tesis. Del mismo modo, agradezco encarecidamente el seguimiento académico que realizó mi comité tutor durante estos cuatro años. La agudeza crítica de la doctora Laura María González Flores y el rigor académico de la doctora Josefina Mac Gregor Gárate influyeron considerablemente mi escritura. Sin embargo, asumo mi responsabilidad ante las posibles omisiones. Asimismo, agradezco a las doctoras Lucrecia Infante Vargas y Pamela Fuentes, quienes posibilitaron con su lectura y aprobación de la tesis la obtención de mi candidatura doctoral –en mayo de 2016– y su disertación pública para la obtención del grado.

En segundo lugar, agradezco el apoyo institucional brindado por el Programa de Posgrado en Historia de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO por avalar mi proyecto de investigación, así como al CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACyT) por brindar el apoyo económico que me permitió dedicarme de tiempo completo al proceso de investigación y escritura de la tesis.

Igualmente, externo mi profundo agradecimiento a las diversas instituciones que me permitieron la consulta de sus acervos documentales, en especial al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, al ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, a la BIBLIOTECA DE MÉXICO JOSÉ VASCONCELOS, a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA- IZTAPALAPA y al acervo digital de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

Por último, externo mi total gratitud a mis padres –Ismael y Marcela–, hermanas –Irma y Anahi–, amistades y colegas por el acompañamiento y apoyo emocional en esta etapa de mi vida. El apoyo incondicional de mi familia, aunado a la complicidad de mis amigas/os, me permitieron dar continuidad y conclusión a mis estudios doctorales. Agradezco especialmente a Cristina Robles, Edgar Paúl Ríos, Zoila Santiago, Andrea Silva, Moisés Conde, Juana Espinosa, Paty Avilés, Perla Morales y Tavata[†] por formar parte de mi familia extendida. Un agradecimiento especial para Ivonne Meza, Sara Luna y Tania Cardoso, entrañables amigas y colegas con las que he compartido –y comparto– múltiples inquietudes y foros de discusión. Mi gratitud para Victoria Pérez, Lafayette Rico, Sergio G. Moreno y Jesús Esquinca, seres excepcionales con los que comparto múltiples aficiones. Mención aparte merecen Abraham, Alejandro, Alfredo, David Díaz, Edgar Díaz, Eduardo Kruzhev, Elizabeth Moreno, Giovanni, Jorge (el ruso), la Güera, la Tía, Mauricio, Michel, Michelle y Nico por ayudarme a redescubrir y habitar de *otro* modo esta inmensa ciudad. Finalmente, agradezco de un modo especial a Ulises Martínez, Ángel Albarrán y Edgar Santiago por estar presentes y ser parte importante de mi vida.

INTRODUCCIÓN

El tránsito del Antiguo Régimen a la construcción de los modernos estados-nación en Europa y América –durante el siglo XIX– conllevó la elaboración de narrativas históricas, novelas fundacionales y oraciones cívico-patrióticas que celebraron la conformación de la nación como proyecto político e identitario, así como las hazañas de los próceres de la patria, es decir, aquellos patriotas o ciudadanos en armas que se enrolaron en la contienda bélica siguiendo un ideal o una causa material.¹ Este conjunto de discursos celebratorios de la nación y el heroísmo constituye un *corpus* documental que he decidido denominar –siguiendo a Doris Sommer– *narrativas fundacionales*,² pues en su calidad de dispositivos narrativos con carácter cívico, moral y pedagógico garantizaron la cohesión social y brindaron legitimidad política a las nuevas formas de gobierno representativo a lo largo del siglo XIX y XX. De este modo, el siglo del romanticismo fue el marco

¹ Manuel Chust y Víctor Mínguez, “Presentación” en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, Universitat de València, El Colegio de Michoacán, UAM-Iztapalapa, Universidad Veracruzana, 2003, p. 9.

² Doris Sommer llama *ficciones fundacionales* a las novelas nacionales latinoamericanas que se convirtieron –a finales del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX– en clásicas por “rellenar los vacíos de una historia que contribuiría a legitimar el nacimiento de una nación” y por impulsar la historia de las naciones latinoamericanas hacia un futuro ideal, progresista y moderno. Cabe destacar que en el siglo XIX no había “una clara distinción epistemológica entre el arte y la ciencia, la narrativa y los hechos y, en consecuencia, entre las proyecciones ideales y los proyectos reales”, razón por la cual el método narrativo fue considerado adecuado para la difusión de los hechos históricos, los mitos fundacionales o la conformación de las comunidades imaginarias, así como para la idealización de las relaciones entre lo político y lo cotidiano, lo real y lo ficticio, lo público y lo privado, lo masculino y lo femenino. Del mismo modo, Friedhelm Schmidt-Welle señala que las *ficciones fundacionales*, es decir, las comunidades imaginadas, las literaturas y culturas nacionales latinoamericanas son construcciones o representaciones simbólicas de las prácticas sociales y la realidad histórica en un afán generalizado, por parte de las elites, de homogeneizar culturalmente a las naciones modernas. Véase Doris Sommer, *Ficciones fundacionales. Las novelas nacionales de América Latina*, Bogotá, FCE, 2004, pp. 23-24 y ss.; Friedhelm Schmidt-Welle, “Introducción. Silencios fundacionales” en Friedhelm Schmidt-Welle (ed.), *Ficciones y silencios fundacionales. Literaturas y culturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX)*, Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2003, pp. 9-13.

propicio para la invención de mitos nacionalistas y héroes modernos, concebidos como sujetos civilizadores investidos de un carácter ejemplarizante, unívoco e integrador de la ciudadanía.³ Al respecto, los historiadores Manuel Chust y Víctor Mínguez advierten que los héroes modernos fueron contruidos por el poder estatal o local, sometiénolos a un proceso de idealización de sus cualidades y gestas para ofrecer determinados “referentes de identidad colectiva que consoliden los incipientes estados y unifiquen la diversidad territorial”.⁴

En el caso latinoamericano, Ángeles Vázquez –siguiendo a Barbara Potthast y Eugenia Scarzanella– señala que la construcción de los héroes nacionales comenzó al concluir los procesos de emancipación, pues sólo hasta ese momento se pudieron sentar las bases de los modernos estados-nación y resultó indispensable “divulgar sus figuras entre la población para fomentar el patriotismo y el nacionalismo”.⁵ Esas imágenes atendieron fundamentalmente al modelo del héroe moderno emanado de la Revolución francesa, el cual fue objeto de múltiples reelaboraciones en los diferentes ámbitos de configuración de las modernas estructuras estatales europeas y americanas. La divulgación de la imagen mítica o

³ El héroe es una construcción de identidad colectiva dotada de simbolismos que irremediamente –advierde Jaime Cuadriello– “se monta sobre la personalidad de un mito o sujeto histórico”, aspecto que determina en gran medida su concepción clásica o moderna. La figura del héroe ha estado presente en todas las culturas como arquetipo sintetizador de múltiples valores morales y civilizatorios que, se supone, él mismo instituye. Es decir –siguiendo a Patricia Cardona Zuluaga–, funge como “mecanismo de transmisión de conocimientos, de interpretación del mundo (físico y espiritual), que facilita a los hombres la comprensión de diversos acontecimientos hundidos en el pasado, en los que revive mediante la remembranza y la constante transformación narrativa de los hechos”. Véase Jaime Cuadriello, “Para Visualizar al héroe: mito, pacto y fundación” en MUNAL, *El éxodo mexicano. Los héroes en la mira del arte, México*, MUNAL-INBA, UNAM, Fomento Cultural Banamex, 2010, p. 39; y Patricia Cardona Zuluaga, “Del héroe mítico, al mediático. Las categorías heroicas: héroe, tiempo y acción” en *Revista Universidad EAFIT*, vol. 42, núm. 144, octubre-diciembre de 2006, pp. 55-56.

⁴ Manuel Chust y Víctor Mínguez, *op. cit.*, pp. 9-10.

⁵ M. Ángeles Vázquez, “Mujer e independencias iberoamericanas” [recurso electrónico] en *Omni-bus*, año VII, núm. 34, enero de 2011, <http://www.omni-bus.com>, fecha de consulta: 28 de mayo de 2011.

sacra del prócer, así como las representaciones alegóricas de la patria y la nación,⁶ se realizó por múltiples vías –como la estatuaria–, siendo la educación cívico-patriótica y las narrativas históricas su principal medio difusor. Asimismo, se fue consolidando una imagen mito-poética e histórica de la heroína como contraparte o complemento del héroe, con atributos diferenciados y un peculiar patriotismo –esencialmente maternal– desplegado desde el ámbito doméstico.

La heroína devino modelo de ejemplaridad femenina al exaltar su función social –maternal y nutricia– desde el espacio privado, contrario al espacio público, esencialmente masculino en la lógica del discurso liberal que diferenció las esferas de acción para varones y mujeres en el siglo XIX. La filósofa Paulina Rivero Weber advierte que, al no existir un arquetipo del heroísmo femenino, resultó común traslapar la imagen masculina del héroe a toda aquella mujer que contraviniera las normas y arriesgara su propia vida para salvar o libertar a los oprimidos.⁷ Esta configuración del heroísmo femenino debía emular la prestancia y el arrojo del prócer en el campo de batalla, motivo por el cual sus acciones parecieron ser secundarias o inclusive anónimas en los relatos históricos. Sin embargo, como demostraré más adelante, la heroína apareció en las *narrativas fundacionales* con caracteres claramente diferenciados y específicos en función de los preceptos y convencionalismos de género prevalecientes en su época, pues al describir su actuar patriótico se pretendía delinear o encauzar el comportamiento cívico, moral

⁶ Julia Tuñón señala que las alegorías y representaciones de la patria, la nación, la república o la constitución son “herramientas simbólicas” de carácter acumulativo, a las que se recurre con el fin de construir una nación y son fundamentalmente diferentes de las imágenes del prócer, el héroe o la heroína. Véase Julia Tuñón, “Cuerpos femeninos, cuerpos de patria. Los íconos de nación en México: apuntes para un debate” en *Historias*, septiembre-diciembre de 2006, núm. 65, p. 41.

⁷ Paulina Rivero Weber, *Se busca heroína. Reflexiones en torno a la heroicidad femenina*, México, Ítaca, 2009.

y patriótico de las mujeres. Para tales efectos, considero pertinente analizar, en primera instancia, la configuración del héroe moderno y su entronización en el México decimonónico con el fin de enunciar, posteriormente, la diferenciación de la heroína en la historia y en las historiografías nacionalistas.

EL HÉROE MODERNO

La invención y el culto del héroe es una tradición que rebasa el campo de lo histórico y se interna en el ámbito del mito al encarnar las virtudes deseadas por una comunidad que, por este medio, representa y resignifica no sólo su presente, pasado y porvenir sino la imagen idealizada que tiene de sí misma.⁸ Es decir, el héroe funge como “punto de intersección entre distintos tiempos históricos” al sintetizar el “pasado primigenio de la creación del mundo y la definición de las identidades”, así como la esperanza “mesiánica y liberadora” del futuro.⁹ Además, al cumplir una función civilizatoria y fundacional representa el origen de la humanidad y condensa múltiples frustraciones individuales o colectivas, del mismo modo que garantiza que los hombres reproduzcan los saberes ancestrales en un intento por imitar y preservar su legado.¹⁰ Esta idea del héroe como ser divino o

⁸ Joaquín Ma. Aguirre señala que la aparición del héroe en la sociedad está determinada por el grado de cohesión de la comunidad que lo inventa, resignifica y recuerda, pues debe existir previamente una serie de valores compartidos que permitan idealizarlo y reconocerlo como elemento definitorio, específico y diferenciador. Véase Joaquín Ma. Aguirre, “Héroe y sociedad: el tema del individuo superior en la literatura decimonónica” [recurso electrónico] en *Espéculo*, núm. 3, junio de 1996, <http://pedientedemigracion.ucm.es>, fecha consulta: 18 de agosto de 2013.

⁹ Federico Navarrete Linares y Guilhem Olivier, “Presentación” en Federico Navarrete Linares y Guilhem Olivier (dirs.), *El héroe entre el mito y la historia*, México, IIH-UNAM, CEMCA, 2000, p. 235.

¹⁰ François Dosse advierte que el registro biográfico ha sido comúnmente uno de los medios empleados para el registro y la transmisión de los valores sociales, casualmente una de las funciones básicas atribuidas a los héroes, pues “en un mundo en el que el individuo no tiene

modelo ejemplar y universal fue rescatada en el siglo XIX por el historiador idealista y romántico Thomas Carlyle (1795-1881), quien consideró que el devenir histórico era producido por las personalidades excepcionales y enérgicas de los “grandes hombres”, seres que materializaron sus pensamientos para que el resto de la humanidad los secundara. El historiador atribuyó a las acciones de los héroes el carácter de únicas y trascendentales, pues tales proezas –realizadas por designio divino o por convicción– perseguían como fin esencial generar interés, admiración y apasionamiento entre los seres humanos, considerados seres inferiores por su naturaleza y predispuestos a la imitación.¹¹

Sin embargo, como advierte el historiador François Dosse, la obra de Carlyle presenta una serie de inconsistencias derivadas del uso indistinto de los términos “héroe” y “gran hombre” para referirse a los modelos ejemplares de rectitud ética y moral masculina, tomando en consideración que durante el siglo XVIII la figura del héroe sufrió una grave crisis de identidad y valía social que redundó en su menosprecio. Ejemplo de ello fue la diferenciación que realizó el filósofo François-Marie Arouet Voltaire (1694-1778) entre un “gran hombre”, concebido como todo aquel que “había descollado en lo útil o en lo agradable”, y el héroe visto como un saqueador de provincia. La crítica, descalificación y banalización del héroe

existencia más que por su capacidad de personificar un tipo, una función social, las biografías se dedican a elaborar el retrato de personajes representativos de los valores esperados”. François Dosse, *El arte de la biografía*, México, Universidad Iberoamericana, 2007, p. 103.

¹¹ Carlyle realizó una tipología del heroísmo según su propia concepción del acontecer histórico, en la que insertó la concepción mítica del héroe como divinidad representada en Odín –deidad nórdica de la sabiduría y la guerra–, del mismo modo que introdujo la personificación humana del héroe como profeta en Mahoma (570-632 d. C.), como poeta en Dante Alighieri (1265-1321) y William Shakespeare (1564-1616), como sacerdote en los teólogos protestantes Martín Lutero (1483-1546) y John Knox (1514-1572), como hombre de letras en Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), Samuel Johnson (1709-1784) y Robert Burns (1759-1796), y como rey en Oliver Cromwell (1599-1658) y Napoleón Bonaparte (1769-1821), para finalmente concluir que el “alma de toda la historia del mundo” era esencialmente la “historia de estos hombres”. Thomas Carlyle, *Los héroes, el culto de los héroes y lo heroico en la historia*, Barcelona, Orbis, 1985, pp. 31 y ss.

trascendieron en la *Enciclopedia* (1751-1772), mientras que el elogio a los “grandes hombres” se convirtió en un género literario que evocó aquellos “valores de humanidad, de moderación en el uso de las responsabilidades, de creatividad” que se querían instaurar en la sociedad. A pesar de ello, la figura del héroe no desapareció por completo debido a que las exaltaciones patrióticas y los asomos nacionalistas le devolvieron el protagonismo de antaño bajo una imagen sacra y colectiva en los albores del siglo XIX.¹²

La concepción moderna del héroe, afirma el historiador Víctor Mínguez, emanó directamente de la revolución francesa (1789), la epopeya napoleónica, el romanticismo decimonónico y el surgimiento de las naciones modernas a través de la reafirmación del individuo como agente de cambio.¹³ Por su parte, el historiador Michel Vovelle considera que el nacimiento del Estado moderno, la afirmación del individuo y la descristianización derivada de la muerte del rey propició el resquebrajamiento y la suplantación del sistema sacro de referencias por otro de origen secular, en el que adquirieron preponderancia los llamados “héroes de sustitución” convertidos en objetos de culto por parte del nuevo poder que emanó del proceso revolucionario: la opinión pública.¹⁴ De este modo, la dinámica revolucionaria y el llamado patriótico hicieron posible la encarnación del

¹² Al respecto, François Dosse señala que el historiador francés Jules Michelet (1798-1874) identificó al héroe decimonónico con una voluntad colectiva manifiesta en el pueblo, en la nación y en la Francia revolucionaria, representada alegóricamente como una pastora inculta, virgen, pura y mártir que justamente debería ser civilizada, poseída y controlada por los próceres y la moderna ciudadanía. François Dosse, *op. cit.*, pp. 150-163.

¹³ Víctor Mínguez, “Héroes clásicos y reyes héroes en el Antiguo Régimen” en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *op. cit.*, p. 51.

¹⁴ Michelle Vovelle, “La revolución francesa: ¿matriz de la heroización moderna?” en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *op. cit.*, pp. 19-20.

héroe moderno –individual, colectivo, civil, patriota, anónimo, popular– y el culto a su personalidad como una cuestión de fe con reminiscencias cristianas.

En el caso hispanoamericano los procesos revolucionarios de emancipación propiciaron el surgimiento de la figura del héroe, no obstante –advierte Víctor Mínguez– el modelo pretendidamente moderno de heroicidad cimentado en la defensa de la patria, el sacrificio o la muerte gloriosa también se encontraba presente en los discursos clásicos del heroísmo occidental. Partiendo de esto, ¿en qué consistió lo específico del heroísmo decimonónico o moderno? La diferencia fundamental entre el héroe clásico y el moderno residió –siguiendo a Mínguez– en el sujeto sobre el cual recayó el simbolismo, pues mientras los héroes del Antiguo Régimen fueron los reyes y príncipes, en el siglo de las revoluciones los héroes fueron los ciudadanos y patriotas emanados directamente del pueblo insurrecto.¹⁵

La categorización del héroe moderno como un ciudadano o patriota en armas que emprendía diversas acciones “en beneficio de alguien, de sí mismo, de la humanidad, de una colectividad o de una persona”, tiende a sobredimensionar determinados atributos y silencia o invisibiliza ciertos aspectos “oscuros”, como su ambición de poder,¹⁶ en función de las necesidades ideológicas de las estructuras locales o (proto)estatales. El historiador Carlos Herrejón considera que el héroe moderno fue construido a través del “reconocimiento público de reales virtudes extraordinarias”, pero también a partir de silencios y “parangones glorificantes” que vinculan al personaje con los fundamentos y las políticas de la estructura estatal, atribuyéndole “créditos ajenos”, transformando algunas de sus “debilidades en

¹⁵ Víctor Mínguez, *op. cit.*, p. 51.

¹⁶ Paulina Rivero Weber, *op. cit.*, pp. 36-37.

virtudes”, negando rotunda e “irracionalmente” sus limitaciones o defectos, recreando plásticamente su figura y rindiendo culto a su memoria, particularmente a sus restos con cierta “obsesión necrófila”.¹⁷ En resumen, la conformación de un modelo de heroicidad se vincula inevitablemente con el culto a la memoria del prócer y sus formas suelen ser múltiples, desde la elaboración de relatos históricos nutridos por elementos ficticios hasta la celebración cíclica de rituales cívico-patrióticos en los que se exalta su prestancia, arrojo, gallardía y sacrificio por el bien común. Además, no debe perderse de vista que la invención del héroe atiende a la idealización que una comunidad determinada tiene de sí misma,¹⁸ pues de ese modo busca representar una peculiar concepción de la perfección humana digna de ser evocada e imitada por la ciudadanía.¹⁹

EL HÉROE MODERNO EN LAS ORACIONES CÍVICAS DEL SIGLO XIX

El proceso de emancipación novohispana (1808-1821),²⁰ elemento fundacional del moderno estado-nación, “no sólo produjo una buena parte de la simbología

¹⁷ Carlos Herrejón, “La imagen heroica de Morelos” en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *op. cit.*, p. 252.

¹⁸ Joaquín Ma. Aguirre, *op. cit.*

¹⁹ Antonio Rubial García, “El mártir colonial. Evolución de una figura heroica” en Federico Navarrete Linares y Guilhem Olivier (dirs.), *op. cit.*, p. 75.

²⁰ La historiografía contemporánea considera que el proceso emancipador novohispano tuvo sus orígenes en la crisis de 1808, pues la invasión napoleónica de la península y las abdicaciones/usurpaciones de Bayona generaron un vacío de poder o, mejor dicho, la coexistencia de múltiples poderes “no coordinados convenientemente entre sí”. Los sucesos de 1808, afirman Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero, propiciaron la resolución de conflictos previos, la fundación de un nuevo orden o la redefinición de las condiciones de la dominación monárquica, aun cuando no se presentaron revoluciones sociales o burguesas. Pese a ello, sí hubo “reclamaciones políticas para mantener y ampliar en la medida de lo posible los espacios de acción que las corporaciones y los ayuntamientos consideraban como propios”. Las experiencias locales y el juntismo, mecanismo de defensa de la patria ante los invasores franceses y de obtención de autonomía, precipitaron los levantamientos armados de 1810 y su consecuente diversificación hasta la disolución del vínculo con la monarquía hispánica en 1821. Véase Antonio Annino, “Historiografía de la independencia

patriótica mexicana, con su panteón heroico y su ceremonial cívico, sino algunas de las ideas e instituciones fundamentales del México moderno”.²¹ Ejemplo de ello son las *narrativas fundacionales*, dispositivos cívicos y pedagógicos generadores de identidad que constituyen un referente privilegiado para el estudio del complejo proceso de invención de la nación en el siglo XIX. Entre estas narrativas me interesa destacar el caso específico de las oraciones cívicas que, al evocar y reinterpretar el pasado a la luz del presente y el porvenir, difundían una moral “unificadora de la ciudadanía” y pretendían “enganchar dicha moral al servicio de un proyecto patrio viable en medio de la zozobra nacional”.²²

Las oraciones cívicas, elaboradas por encargo de las juntas patrióticas o las asociaciones cívico-nacionalistas para conmemorar la gesta libertaria durante el siglo XIX, debían “encomiar a los héroes nacionales y suscitar un recuerdo emotivo del evento celebrado” que lograra desbordar la sensibilidad patriótica de la ciudadanía.²³ Cabe advertir, como señala el historiador Brian Connaughton, que estas oraciones fueron un fenómeno “marcadamente regional” que daba cuenta de la lucha partidaria, la opinión pública y el “complejo mosaico de valores y percepciones de fuerte raíz regional”, en lugar de un “discurso nacional integrado”.²⁴ Pese a ello, la evocación de los héroes constituía una de las

(siglo XIX)” en Antonio Annino y Rafael Rojas, *La independencia: los libros de la patria*, México, CIDE/FCE, 2008, pp. 11-62; Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero, “Introducción” y Jaime E. Rodríguez O., “El juntismo en la América española” en Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero (comps.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, México, Instituto de Estudios Latinoamericanos-Universidad de Alcalá, IIH-UNAM, Fundación Santander, GM Editores, Espejo de Obsidiana, 2008, pp. 21-24 y 69-87.

²¹ Antonio Annino y Rafael Rojas, “Introducción” en Antonio Annino y Rafael Rojas, *op. cit.*, p. 9.

²² Brian Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria*, México, FCE, UAM, 2010, p. 92.

²³ *Ibid.*, p. 248.

²⁴ *Ibid.*, pp. 90-91.

principales motivaciones de la celebración anual de los rituales conmemorativos de la gesta insurgente, pues de ese modo se pretendía difundir y emular las virtudes cívicas y morales de los próceres de la patria en aras del bien público y de la nación. Además, la idealización de los héroes, convertidos en objetos de culto y “ejemplos nacionales, integradores, unívocos de todos los ciudadanos”,²⁵ motivó la profusión de determinados modelos de comportamiento y rectitud masculina.

En una revisión sucinta y aleatoria de oraciones cívicas conmemorativas de la insurgencia nacional durante el siglo XIX,²⁶ identifiqué una serie de elementos repetitivos que me permiten afirmar lo anteriormente expuesto, ya que la difusión continua de los ideales de ciudadanía y masculinidad pretendía formar cívica, moral y subjetivamente a los varones de la nación. Al respecto, Carlos Herrejón señala que estos discursos conmemoraban la “primacía y trascendencia del mito fundacional y de su rito recurrente” para persuadir y encauzar a los ciudadanos con la ejemplaridad de los héroes y próceres de la patria.²⁷ Aunado a ello, Brian Connaughton advierte que durante la primera mitad del siglo XIX la familia fue la metáfora recurrente para representar los “lazos orgánicos que unían a los diferentes miembros de la sociedad”, pues la madre simbolizaba a la nación y sus hijos a los ciudadanos, mismos que debían imitar la conducta patriótica de los héroes.²⁸ Esta profusión de valores y caracteres atribuidos a los héroes propició la conformación de un culto a su sacrificio y a los caracteres enunciados como definitorios de lo masculino. Por ejemplo, el discurso cívico pronunciado por el

²⁵ Manuel Chust y Víctor Mínguez, *op. cit.*, pp. 9-10.

²⁶ Las oraciones cívicas consultadas en el presente apartado se encuentran resguardadas en el acervo de la Universidad Autónoma de Nuevo León (BD, UANL).

²⁷ Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 2003, p. 345.

²⁸ Brian Connaughton, *op. cit.*, pp. 117-120.

regidor del Ayuntamiento de Jilotepec, Manuel Pudenciano Hidalgo, en julio de 1904, enunció a Miguel Hidalgo como un varón “titánico”, “victorioso, enérgico, viril”, “humilde, ilustrado, benéfico, consagrado á las labores de su ministerio evangélico, pero no reducido á decir misa, ni á la predicación teológica, sino á transformar la condición de los indios”.²⁹ En suma, el padre de la patria fue caracterizado como un varón ilustre y, sobre todo, patriota ejemplar.

Cabe destacar que la masculinidad es una construcción sociocultural e histórica de género con un carácter relacional y definitorio del deber ser de los varones en determinada sociedad.³⁰ El estudio de la masculinidad y su reconocimiento como una construcción socioculturalmente mutable fue posible gracias a la realización de estudios psicosociales sobre el aprendizaje de normas de conducta o roles sexuales. Sin embargo, esta teoría de los roles sexuales consideró a la masculinidad como un conjunto de atributos individuales o personales compartidos por todos los varones –producto de las diferencias de socialización entre hombres y mujeres– que invisibilizó las relaciones significantes y asimétricas de poder, así como las diversas manifestaciones de la masculinidad.³¹ Por el contrario, la concepción de la masculinidad como un

²⁹ Manuel Pudenciano Hidalgo, “Discurso del Sr...., regidor del Ayuntamiento” en *Memorándum de la velada fúnebre verificada en Jilotepec, del Estado de México, el 30 de julio de 1904, en el local de la Escuela Oficial de Niños, para conmemorar el XCIII aniversario del fusilamiento del padre de la independencia nacional, C. Miguel Hidalgo y Costilla*, Jilotepec, Imprenta del Ayuntamiento, 1904, pp. 22-23.

³⁰ Véase Nelson Minello Martini, “Los estudios de masculinidad” en *Estudios sociológicos*, vol. XX, núm. 60, 2002, pp. 716-718; Cristian Sipión Villafana, “Patriarcado, masculinidad y violencia. Posibles relaciones conceptuales” en *Magenta. Revista sobre masculinidades y género*, Lima, vol. 1, no. 1, noviembre de 2008, p. 11; Anastasia Téllez Infantes y Ana Dolores Verdú Delgado, “El significado de la masculinidad para el análisis social” en *Nuevas tendencias en antropología*, núm. 2, 2011, p. 85.

³¹ Véase Robert W. Connell, “El imperialismo y el cuerpo de los hombres” en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, Santiago de Chile, FLACSO, UNFPA, 1998, p. 77.

constructo cultural ha permitido reconocer la existencia de diferentes significados del ser hombre en determinada sociedad, etnia, clase social o grupo etario, suponiendo una pluralidad de posibilidades y manifestaciones.

Mi propuesta de análisis parte de esta concepción de la masculinidad como un constructo sociocultural y consistió básicamente en la identificación de variadas manifestaciones de lo masculino en algunas oraciones cívicas, las cuales resumen o sintetizan las presentaciones orales que probablemente fueron más emotivas durante la improvisación del orador en la tribuna pública.³² El análisis lo centré en el estudio de la figura del héroe, pues considero que personificó un modelo ejemplar de comportamiento masculino que integró, en un contexto de parafernalia festiva, lo cívico-patriótico con un discurso prescriptivo de género. Las oraciones cívicas difundieron como “heroico ejemplo” un ideal patriótico y masculino,³³ en un contexto de desorden social desatado por las luchas fratricidas, la inestabilidad político-económica y el intervencionismo extranjero.³⁴ El héroe devino protagonista de las *narrativas fundacionales* –en este caso en las oraciones cívicas– porque su necesario e inevitable martirio cimentó las bases del proyecto estatal. Es decir,

³² Brian Connaughton, *op. cit.*, p. 247.

³³ *Ibid.*, p. 117.

³⁴ Verónica Zárate Toscano refiere que el siglo XIX ha sido, probablemente, el más convulso, pues “desfiló un elevado número de gobernantes, representantes de facciones políticas opuestas y defensores de sus intereses”. Tan sólo durante la primera mitad del siglo, entre 1821 y 1854, menciona, hubo 45 periodos presidenciales, cerca de 100 pronunciamientos y tres constituciones. Además, a lo largo del siglo México “fue víctima de tres invasiones extranjeras por parte de españoles, norteamericanos y franceses, vivió bajo dos imperios, dos dictaduras, gobiernos centralistas y federalistas, de conservadores y liberales”. Asimismo, hubo una crisis económica prolongada, una modificación en las relaciones Iglesia-Estado y una serie de reacomodos y redefinición de las clases sociales. Sin embargo, “bajo este aparente caos, subyacen algunos elementos permanentes que, analizados en la larga duración, nos hablan de un país que precisamente buscaba la manera de construirse y consolidarse”. Véase Verónica Zárate Toscano, “El lenguaje de la memoria a través de los monumentos históricos en la ciudad de México (siglo XIX)” [recurso electrónico] en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, <http://nuevomundo.revues.org>, fecha de consulta: 27 de octubre de 2013.

siguiendo a Brian Connaughton, el héroe se convirtió en una “figura cristológica”, “magnánima” y en “parangón” de la conducta patriótica,³⁵ por eso se esperaba de los ciudadanos un comportamiento cabal, decoroso y ecuánime, acorde a las necesidades de la patria y equiparable al de los varones glorificados.

El culto a la personalidad ejemplar del héroe pretendió alentar la admiración o fascinación por un modelo socioculturalmente aceptado de comportamiento y rectitud cívica, moral y patriótica, al representar un compendio de virtudes y rasgos considerados propios de lo masculino con miras al establecimiento de un orden social.³⁶ Al remitir a un modelo específico de ciudadano, patriota y varón el héroe moderno podría ser equiparable al modelo de masculinidad hegemónica propuesto por el sociólogo Robert W. Connell, en su intento por comprender la organización social de la masculinidad occidental.³⁷ No obstante, la masculinidad hegemónica no es un carácter fijo sino una relación “históricamente móvil” que no representa la forma única ni la más común de reconocimiento social como varón.³⁸ Además, al ser un proceso sociocultural inacabado, la masculinidad constituye a los varones

³⁵ Brian Connaughton, *op. cit.*, p. 118.

³⁶ Los psicólogos Robert Moore y Douglas Gillette analizan detalladamente la figura mito-poética del hombre como héroe, un modelo de masculinidad madura, ejemplar, deseada y deseable que inspire a los varones jóvenes o suplante la falta de rituales de iniciación masculina en la cultura occidental contemporánea, ante la supuesta crisis de la identidad masculina que propició el reacomodo de las relaciones entre los géneros. Véase Robert Moore y Douglas Gillette, *La nueva masculinidad*, Barcelona, Paidós, 1993.

³⁷ La estructura de género, desde la perspectiva de Connell, está condicionada por las relaciones de poder y de producción, así como por los vínculos emocionales (catexis) establecidos entre los sexos, garantizando la existencia de diversos mecanismos de interacción social fundamentados en el dominio, control, apropiación, diferenciación y simbolización de los cuerpos. En función de esto, Connell diferencia cuatro formas distintas de interacción social entre los varones establecidas a partir de los vínculos de subordinación, complicidad, marginación y preeminencia social, pues generalmente hay una forma dominante o hegemónica de masculinidad que “integra la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”. Robert W. Connell, *Masculinidades*, México, PUEG-UNAM, 2003, pp. 103-117.

³⁸ Robert W. Connell, “La organización social de la masculinidad” en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis*, Santiago de Chile, ISIS, FLACSO-Chile, 1997, pp. 39-40.

como sujetos sociales en “una posición de control, autoridad y con privilegios en las relaciones y actividades organizadas socialmente”,³⁹ lo cual propicia la resignificación de los cuerpos sexuados y la reasignación de funciones, atributos y prerrogativas. Esta caracterización permite apreciar a la masculinidad como un constructo sociocultural e histórico que posibilita, entre otras cosas, su estudio y la concepción de una multiplicidad de formas socialmente instituidas.⁴⁰

Al respecto, la socióloga Elsa Guevara Ruiseñor señala que la masculinidad es una “dimensión del orden genérico que remite a esa posición social de poder y prestigio que ocupan ciertos individuos con base en la diferencia sexual y que amplía su campo de acción, su ámbito de decisión individual y sus oportunidades de poder”.⁴¹ Sin embargo, el modelo hegemónico de masculinidad comúnmente se incorpora a la subjetividad de los varones y forma parte de su identidad, del mismo modo que permea las relaciones entre los géneros.⁴² Asimismo, la sociedad promueve, desea y apoya el modelo de masculinidad hegemónica porque lo considera un “reservorio imaginario y descriptivo” de lo masculino⁴³ y un “ideal

³⁹ Javier Alatorre Rico y Nelson Minello Martini, “Género y masculinidad” en *Cuicuilco*, vol. 8, núm. 23, septiembre-diciembre de 2001, p. 22.

⁴⁰ Diferentes teóricos y estudiosos de la masculinidad han destacado que el estudio de los varones conlleva el reconocimiento de la existencia de múltiples y variadas formas de vivir y experimentar la hombría o la virilidad, por eso consideran más pertinente el uso del término masculinidades para explicitar la pluralidad y diversidad de las vivencias masculinas. Véase Kathia Araujo y Francisca Rogers, “El hombre: ¿existe?” en José Olavarría y Rodrigo Parrini (eds.), *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*, Santiago de Chile, FLACSO-Chile, Red Masculinidad Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2000, pp. 59-66; Robert W. Connell, *Masculinidades...*, *op. cit.*; Elsa S. Guevara Ruiseñor, “La masculinidad como posición social: un análisis desde la perspectiva de género” en *Omnia*, año 17-18, núm. 41, 2001-2002, pp. 103-108; Matthew C. Gutmann, *Ser hombre de verdad en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2000; Roberto Miranda Guerrero, “Exploraciones históricas sobre la masculinidad” en *La Ventana. Revista de estudios de género*, vol. I, núm. 8, diciembre de 1998, pp. 207-247; Rafael Montesinos (coord.), *Masculinidades emergentes*, México, UAM-I, Miguel Ángel Porrúa, 2005.

⁴¹ Elsa S. Guevara Ruiseñor, *op. cit.*, p. 106.

⁴² Cristian Sipión Villafana, *op. cit.*, p. 11.

⁴³ Nicolas Schongut Grollmus, “La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia” en *Psicología, conocimiento y sociedad*, vol. 2, núm. 2, noviembre de 2012, p. 58.

cultural” capaz de producir masculinidades ejemplares.⁴⁴ En función de esto, considero que el arquetipo del héroe y el culto a su personalidad devino modelo de masculinidad hegemónica en el México del siglo XIX,⁴⁵ pues la patria requería ciudadanos ejemplares que imitaran las virtudes cívicas, morales y patrióticas atribuidas a los próceres para conformar y legitimar un proyecto común de nación.

La profusión del modelo de masculinidad hegemónica como norma y medida de la hombría “plantea la paradoja de que los hombres deben someterse a cierta ‘ortopedia’”,⁴⁶ es decir, un proceso complejo de preparación desde la infancia para cumplir con un ideal masculino.⁴⁷ El proceso de hacerse hombres evidencia que la masculinidad “debe lograrse, conquistarse y merecerse”,⁴⁸ sobre todo a partir del escrutinio de los demás varones.⁴⁹ Las oraciones cívicas legitimaron ese modelo

⁴⁴ Mauricio Menjívar Ochoa, *La masculinidad a debate*, San José, FLACSO-Costa Rica, ASDI, 2010, p. 66.

⁴⁵ José Carlos G. Aguiar, al analizar la recuperación erótica del cuerpo masculino y su representación plástica, menciona que en el siglo XIX el ideal masculino era más espiritual y “cercano a un estado del alma y de la conciencia”, que puede ser relacionado con el proyecto estatal de profusión de los modelos de heroísmo ejemplarizantes para encauzar el comportamiento y el compromiso cívico-moral de los varones en la sociedad. Desde esta óptica, a finales del siglo XIX y durante el XX será reconfigurada la identidad masculina, sobrevalorando la corporeidad y, sobre todo, los caracteres sexuales pues, afirma Aguiar, “se es hombre a través de y por un cuerpo”. Véase José Carlos G. Aguiar, “¡Ámame por ser bello! Masculinidad = cuerpo + eros + consumo” en *La ventana. Revista de estudios de género*, vol. I, núm. 8, diciembre de 1998, pp. 269-284.

⁴⁶ José Olavarría, “De la identidad a la política: masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX” en José Olavarría y Rodrigo Parrini (eds.), *op. cit.*, p. 12.

⁴⁷ Este ideal de masculinidad supone, entre otras cosas, el cumplimiento de un “rol dominante en sus relaciones con las mujeres y para proteger la pureza sexual de ellas del acecho de otros varones que como él, serán capacitados para la competencia y la conquista”. Véase Cristian Sipión Villafana, *op. cit.*, pp. 13-14.

⁴⁸ El proceso de construcción de la masculinidad, advierte José Olavarría, contempla el sometimiento a múltiples pruebas, como “conocer el esfuerzo, la frustración, el dolor, haber conquistado y penetrado mujeres, hacer el uso de la fuerza cuando sea necesario, ser aceptados como ‘hombres’ por los otros varones que ya lo son, y ser reconocidos como ‘hombres’ por las mujeres”. José Olavarría, *op. cit.*, p. 12.

⁴⁹ Michael S. Kimmel señala que los hombres requieren de una aprobación y legitimación homosocial, por eso se realizan “actos heroicos” y asumen “riesgos enormes”, pues la hombría es un complejo proceso sociocultural que conlleva múltiples peligros, riesgos de fracaso y una

de masculinidad al resaltar como valores masculinos la valentía, la fuerza, la gloria o el honor para proyectar el capital simbólico y la capacidad agresiva de los representantes del nuevo orden. En estricto sentido, afirma Karl Hölz, se buscaba exaltar lo masculino y la sexualización de la diferencia cultural como partes constitutivas del proyecto de nación.⁵⁰ En esa misma lógica, el historiador Roberto Miranda Guerrero estableció algunos de los atributos decimonónicos de la masculinidad en contraposición al estereotipo del macho representado por *El Zarco*, personaje protagónico de la novela homónima de Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893). El hombre era, según esto, valiente, respetuoso de la ley, estable emocional y económicamente, buen proveedor y laborioso. La propuesta de Miranda Guerrero establece que durante el siglo XIX se sustituyó el modelo de masculinidad sustentado en la conquista, el apego sentimental a Dios, el honor estatus y la agresividad sexual por otro fundamentado en el “patriarcalismo ético”, es decir, en la ecuanimidad de los varones.⁵¹

El ideal masculino asociado al heroísmo bélico de los próceres de la patria se impuso como modelo de ejemplaridad en la América Latina del siglo XIX y sus atributos oscilaron entre el autocontrol, la decencia, la productividad, el vigor, la heterosexualidad y la “camaradería cómplice entre varones”.⁵² Al respecto, Ana

competencia “intensa e implacable”. Véase Michael S. Kimmel, “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina” en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *op. cit.*, p. 54-55.

⁵⁰ Karl Hölz, “Conciencia nacional y herencia colonial. El orden de los sexos en la literatura patriótica de México” en Friedhelm Schmidt-Welle (ed.), *op. cit.*, pp. 197-201.

⁵¹ Desde esta perspectiva ética del patriarcado, Miranda Guerrero sostiene que la masculinidad se sustentaba en el “autocontrol de las pulsiones sexuales, en el honor virtud, en la creación de padre proveedor y en el asentamiento del varón que sabe ordenar y que se responsabiliza de la moralidad de sus dependientes, por medio de la razón y de la conducta pública intachable”. Roberto Miranda Guerrero, *op. cit.*, pp. 207-213.

⁵² Jorge Gómez Izquierdo y Guitté Hartog, “Mestizaje, homoerotismo y revolución: una trilogía de masculinidades mexicanas” en *La manzana. Revista internacional de estudios sobre*

Peluffo e Ignacio Sánchez señalan que el “poder del sujeto masculino republicano” residía en su habilidad para “circular libremente entre la esfera pública y la privada”, aspecto que le permitía establecer “fraternidades viriles” en espacios homosociales –clubes, tabernas y cafés–⁵³ o incluso amistades íntimas y pasionales entre varones.⁵⁴ Este ideal de masculinidad se encuentra presente en la alocución patriótica recitada por el licenciado León Guzmán, el 16 de septiembre de 1862, en la ciudad de Monterrey. El licenciado Guzmán recordó que la gesta heroica formaba parte del “recuerdo que cada hombre tiene de sí mismo; como la memoria de las primeras impresiones de la infancia”, pues la enseñanza de la historia constituía el principal recurso estatal capaz de generar identidad, consenso y homogeneización entre la ciudadanía. Posteriormente, León Guzmán destacó que “cuando un hombre encabeza el movimiento de un pueblo ilustrado, que trabaja por reivindicar su libertad política, merece sin duda el nombre de héroe, y las simpatías de los corazones honrados”. Asimismo, consideró que la empresa resultaba “mas noble, mas santa” al pretender “restablecer, á la dignidad humana, á una inmensa multitud de seres desgraciados, que, sobre el mismo suelo de que son señores, arrastran las cadenas de la mas ominosa esclavitud”.⁵⁵

El héroe nacional investido de valores positivos fue indiscutiblemente Miguel Hidalgo, encumbrado como el padre de la patria y de América⁵⁶ que hizo “brotar

masculinidades, vol. V, núm. 9, junio-diciembre de 2011, <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx>, fecha de consulta: 17 de agosto de 2013.

⁵³ Ana Peluffo e Ignacio M. Sánchez Prado, *op. cit.*, p. 14.

⁵⁴ Jorge Gómez Izquierdo y Guitté Hartog, *op. cit.*

⁵⁵ León Guzmán, *Alocución patriótica pronunciada en la ciudad de Monterrey el día 16 de setiembre por el ciudadano...*, Monterrey, Imprenta del Gobierno, 1862, p. 6.

⁵⁶ Jesús Moreno Flores, “Oda del Sr. profesor..., director de la Escuela de Niños” en *Memorándum de la velada fúnebre...*, *op. cit.*, p. 32.

naciones por doquier”,⁵⁷ animado por un “verdadero sentimiento paternal”.⁵⁸ El culto a este héroe magnánimo y patriarcal, compendio de rectitud, patriotismo y abnegación, convertido –en palabras de Brian Connaughton– en una figura “cristológica”, incluyó discursos singulares que, sin desprenderse por completo de la influencia cristiana, lo elevaron a los altares cívicos del “providencialismo liberal” como el “nuevo Cristo de nueva redención”⁵⁹ o el “nuevo Moisés del pueblo mexicano”.⁶⁰ El licenciado Hermenegildo Maldonado realizó una interpretación similar –hacia 1880– al enunciar los sacrificios de los apóstoles de la insurgencia que atendieron el llamado del “inmortal” Hidalgo para libertar “á sus hermanos” y desafiar el “formidable poder de los conquistadores”.⁶¹ Desde la tribuna pública, Maldonado conminó a sus conciudadanos a venerar esa “pléyade de varones” valientes e ilustres –Hidalgo, Abasolo, Allende y Morelos– que “dejaron un ejemplo para el porvenir” y cuyo “recuerdo nos enseñará á ser dignos de la valiosa é inestimable herencia que nos dejaron, sacrificando, si fuere posible, nuestra felicidad y nuestro bienestar, para conservarlo siempre como el tesoro mas precioso ó como la prenda mas querida de nuestro corazón”.⁶² Finalmente, Maldonado hizo un llamado de conciencia a la ciudadanía para que los sacrificios de los próceres no resultaran “estériles”, pues aparentemente “desde el cielo”

⁵⁷ Gustavo Moreno Flores, “Poesía del Sr. profesor..., auxiliar de la Escuela de Niños” en *Memorándum de la velada fúnebre...*, op. cit., p. 26.

⁵⁸ Santos de la Garza, *Alocución patriótica pronunciada en el teatro del progreso en la ciudad de Monterey, capital del Departamento de Nuevo León el 16 de setiembre de 1864, por el lic. D..., en conmemoración de la independencia de México*, Monterey, Imprenta del Gobierno, 1864, p. 14.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 27.

⁶⁰ Jesús M. Romo, *Oda recitada por el ciudadano coronel... en el teatro principal, la noche del 15 de setiembre de 1867*, Toluca, Tipografía de J. Quijano, 1867, p. 5.

⁶¹ Hermenegildo Maldonado, *Alocución cívica pronunciada la noche del 15 de setiembre de 1880 por el C...., orador nombrado por la Junta Patriótica de esta capital*, Monterey, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1880, pp. 8-9.

⁶² *Ibíd.*, pp. 9-10.

podrían ver cumplidas sus “eternas aspiraciones” y sonreirían “satisfechos á esta tierra bendita, santificada con su glorioso martirio”.⁶³

El culto a los héroes se convirtió en el medio ideal para delinear y encauzar el comportamiento cívico y patriótico de los varones, pues las elites dirigentes e intelectuales asignaron valores masculinos a lo propio de la cultura y la identidad nacional. La evocación del héroe y su ejemplaridad pretendían influir en la construcción subjetiva de los varones en el México decimonónico, logrando imponer un modelo socioculturalmente aceptado de ser varón “formado por la tradición y el sistema político, social y cultural y aprendido en los principales entornos socializadores, como son la familia, el grupo de iguales, la escuela o los medios de comunicación”.⁶⁴ Este modelo de gran valía social, pretendidamente hegemónico, no limitó o impidió otras manifestaciones de la masculinidad, pero sí reguló la producción discursiva sobre la identidad masculina y sus diversas manifestaciones en el siglo XIX. Además, al enunciar prescriptivamente las virtudes morales, cívicas y patrióticas de la moderna ciudadanía limitó el ámbito de acción de su contraparte femenina: la heroína.

LA HEROÍNA

El siglo XIX fue testigo del surgimiento de las modernas estructuras estatales y las *narrativas fundacionales* que pretendían legitimar a los nuevos regímenes a través

⁶³ *Ibíd.*, p. 11.

⁶⁴ Alejandro Martínez-González, “Masculinidad hegemónica en el discurso del movimiento obrero madrileño de finales del siglo XIX y comienzos del XX” [recurso electrónico] en *La manzana. Revista internacional de estudios sobre masculinidades*, vol. V, núm. 9, junio-diciembre de 2011, <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx>, fecha de consulta: 17 de agosto de 2013.

del consenso en torno a los ideales de patriotismo y civilidad. La conformación imaginaria de las comunidades nacionales fundamentó su excepcionalidad en el reconocimiento de los héroes como seres paradigmáticos y virtuosos que devinieron compendio de rectitud y patriotismo. Asimismo, los héroes representaron un ideal masculino investido de poder, raciocinio y valentía en contraposición al ideal femenino configurado en la heroína y las alegorías de la patria. Los relatos históricos dieron cohesión e identidad a los nuevos proyectos estatales invisibilizando los aportes de las mujeres en beneficio de los sucesos protagonizados por los varones para definir, encauzar y desbordar la sensibilidad histórica, nacionalista e identitaria de la ciudadanía. La prevalencia del protagonismo masculino en la esfera pública invisibilizó la presencia fugaz u ocasional de algunas mujeres que reafirmaron el ideal doméstico, maternal y por ende secundario en la historia oficial y en la memoria social,⁶⁵ propiciando el desconocimiento o el menosprecio de su activa participación en las guerras, en la conformación de las estructuras estatales y en la creación de mitos nacionalistas.

Si bien la nómina de heroínas decimonónicas es muy reducida, las representaciones culturales de la nación y la patria han sido un “terreno fertilizado imaginariamente por símbolos femeninos y de mujeres”,⁶⁶ es decir, por alegorías y discursos que utilizan el cuerpo femenino para politizar y encauzar a la ciudadanía

⁶⁵ Esta idea de la invisibilidad fue planteada por Joan W. Scott al advertir que la omisión sistemática de las mujeres en los registros oficiales se debía básicamente a que no eran consideradas “actores públicos”, pues como bien señala Carmen Ramos tradicionalmente la historia ha sido concebida como “el ámbito de las acciones humanas, pero entendiendo por ‘humano’ la vida pública, ejercida en su mayor parte por varones”. Véanse Carmen Ramos Escandón, “La nueva historia, el feminismo y la mujer”, y Joan Wallach Scott, “El problema de la invisibilidad” en Carmen Ramos Escandón (comp.), *Género e historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, UAM, 1992, pp. 8 y 38-60, respectivamente.

⁶⁶ Natividad Gutiérrez, “Mujeres patria-nación. México: 1810-1920” en *La Ventana*, Universidad de Guadalajara, núm. 12, 2000, p. 216.

—al evocar un origen común de pertenencia y arraigo—, o para idealizar y representar a la mujer de acuerdo a determinados patrones de comportamiento socioculturalmente establecidos.⁶⁷ El recurso comúnmente empleado para idealizar el comportamiento femenino en la sociedad ha sido justamente la profusión de modelos de heroísmo que ejemplifiquen las bondades y virtudes morales atribuidas a la mujer, concebida como un ser moral al servicio de las estructuras estatales.⁶⁸ A pesar de ello, los modelos de heroicidad femenina aparecen un tanto dispersos en las *narrativas fundacionales* porque su ámbito de acción, restringido al entorno doméstico, parecía ser inferior o estar subordinado a la prestancia y arrojo masculino en el campo de batalla.⁶⁹

⁶⁷ María Donapetry señala que las alegorías femeninas de la nación también pueden romper “con esquemas tradicionales para proponer cambios que naturalmente se creen favorables para la nación y para la propia mujer”. Así mismo, para el caso mexicano resulta particularmente esencial el estudio de Susana A. Montero sobre *La Construcción simbólica de las identidades sociales* a partir del análisis de la literatura mexicana producida durante el siglo XIX: desde las narrativas fundacionales y alegóricas de la patria hasta la conformación-difusión idealizada de los héroes y las heroínas nacionales. Véanse María Donapetry, *Imagi/nación: la feminización de la nación en el cine español y latinoamericano*, Madrid, Fundamentos, 2006, p. 48; Susana A. Montero, *La Construcción simbólica de las identidades sociales. Un análisis a través de la literatura mexicana del siglo XIX*, México, PUEG-UNAM, Plaza y Valdés, 2002; Julia Tuñón, op. cit. Otros estudios para el caso iberoamericano son Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, *La Independencia en el arte y el arte en la Independencia*, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 2009; Leonardo García Pabón, *La patria íntima. Alegorías nacionales en la literatura y el cine de Bolivia*, La Paz, Bolivia, CESU-UMSS, Plural Editores, 2007; y Catherine Jagoe, Alda Blanco y Cristina Enríquez de Salamanca, *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, Instituto de la Mujer, 1998.

⁶⁸ Paulina Rivero Weber advierte que es común traslapar la imagen masculina del héroe a toda aquella mujer que contraviene las normas y arriesga su propia vida con el afán de salvar o libertar a los oprimidos, pues no existe aún una imagen propia, femenina, que especifique los atributos o las funciones de una heroína. En este sentido, Rivero Weber considera inapropiado entender el heroísmo femenino en función del masculino, pero es innegable el hecho de que la heroína se presenta como la contraparte femenina del héroe, es decir, de “aquél que por sus grandes cualidades es capaz de llevar a cabo acciones en beneficio de alguien, de sí mismo, de la humanidad, de una colectividad o de una persona, y que por realizar dichas acciones se le considera digno de ser emulado”. Paulina Rivero Weber, op. cit., pp. 36-37 y 92-95.

⁶⁹ El caso mexicano no es paradigmático en este sentido, pues a nivel latinoamericano comúnmente es denostada la participación o el protagonismo de las mujeres en los procesos fundacionales o de emergencia nacional en el siglo XIX. Véanse, como ejemplo, los estudios críticos de Inés Quintero, “Las mujeres de la Independencia: ¿heroínas o transgresoras? El caso de Manuela Sáenz” y Barbara Pothastt, “Residentas, destinadas y otras heroínas: el nacionalismo paraguay y el rol de las mujeres en la Guerra de la Triple Alianza” en Bárbara Pothastt y Eugenia

La heroína devino modelo de ejemplaridad social y patriotismo desplegado desde el entorno doméstico en contraposición del espacio público, concebido como un ámbito de acción esencialmente masculino en el discurso liberal decimonónico. Sin embargo, la heroicidad y la presencia femenina quedaron reducidas –en palabras de Ana Rueda– a un simple “apartado de la Historia con mayúscula”,⁷⁰ es decir, al relato histórico que narra “la sucesión de los acontecimientos, de los cambios, de las revoluciones, de las evoluciones, de las acumulaciones que tejen el devenir de las sociedades”.⁷¹ Aunado a ello, la configuración de la heroína contó con un ámbito de acción más restringido que su contraparte masculina y fue más lenta e incluso tardía su glorificación en los panteones nacionales. La historiadora venezolana Inés Quintero señala que la historiografía de las independencias rescató “tempranamente” la actuación de las mujeres en las gestas libertarias al destacar sus “extraordinarias virtudes morales y su amor a la patria”. Además, la exaltación del comportamiento idealizado o su enunciación como heroínas evidenció que su agencia social había cuestionado los valores fundamentales de su tiempo.⁷² Al respecto, María de J. Rodríguez advierte que en el caso novohispano algunas mujeres “se vieron envueltas en un proceso de ruptura con el orden colonial” al vivir en carne propia la humillación, el

Scarzanella (eds.), *Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*, Madrid, Iberoamericana, Instituto Ibero-Americano de Berlín, Fundación Patrimonio Cultural Prusiano, Vervuert Verlag, 2001, pp. 57-76 y 77-92, respectivamente.

⁷⁰ Ana Rueda, “Heroísmo femenino, memoria y ficción: la guerra de la Independencia” en *Vanderbilt e-Journal of Luso-Hispanic Studies*, vol. 5, 2009, pp. 265-288.

⁷¹ La historiadora Michelle Perrot advierte que las mujeres han quedado “largamente excluidas de este relato, como si, condenadas a la oscuridad de una reproducción inenarrable, estuvieran fuera del tiempo o por lo menos fuera del acontecer”. Michelle Perrot, *Mi historia de las mujeres*, Buenos Aires, FCE, 2008, p. 18.

⁷² Inés Quintero, *op. cit.*, p. 57.

desprecio, la segregación, la injusticia y la discriminación,⁷³ aspectos que serán tratados más adelante, en el primer capítulo.

De manera general, en las siguientes líneas afirmo que las *narrativas fundacionales* –específicamente las historiografías nacionalistas producidas durante el siglo XIX y la primera mitad del XX– desdibujaron, colectivizaron o hasta denostaron los nombres, rostros y voces de las heroínas en beneficio de la individualidad, la prestancia y el arrojo del héroe, a pesar de que hubo casos específicos en los que resultó indispensable su inclusión anónima, individual o colectiva. La historiadora Alicia Tecuanhuey advierte que la presencia de las mujeres en la reflexión histórica nacional fue un tema muy controversial e ineludible durante el siglo XIX, debido a su constante intervención en los asuntos de carácter público, ya fuera como “protagonistas de diálogos imaginarios” –en panfletos, hojas sueltas y volantes que debatían los asuntos políticos desde la peculiar mirada femenina– o como “afiliadas a los bandos en disputa” por la integración de un proyecto de nación. Pese a ello, el reconocimiento de las mujeres como sujetos históricos con agencia social fue postergado y solamente se incluyeron algunas menciones en estudios históricos y arengas públicas para resaltar su incursión accidental o sentimental en el acontecer político desde su condición de madres, esposas, hijas, hermanas o amantes del héroe, reafirmando de paso el ideal de la subordinación femenina a través del tiempo.⁷⁴

⁷³ María de J. Rodríguez Guerrero, “México, independencia, mujeres, olvido, resistencia, rebeldía, dignidad y rescate” en *Alegatos*, núm. 73, septiembre-diciembre de 2009, p. 361.

⁷⁴ Alicia Tecuanhuey, “La imagen de las heroínas mexicanas” en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *op. cit.*, pp. 72-84.

Cabe destacar que Inés Quintero pone en duda el ideal de virtud femenina presente en las *narrativas fundacionales* latinoamericanas, pues la participación de las mujeres adeptas a la insurgencia generalmente obedeció a un “acto de ruptura, de transgresión con valores fundamentales con su tiempo”. Al contravenir los ideales y ámbitos de acción, las mujeres “violentaron las consideraciones y preceptos que modelaban su comportamiento” para emprender acciones diversas en los procesos de emancipación. No obstante, durante la segunda mitad del siglo XIX se elaboraron múltiples discursos que argumentaron el protagonismo de la heroína sin alterar las “convenciones y valoraciones existentes respecto a la mujer”. De este modo, las mujeres revestidas por un discurso heroico fueron despojadas de sus “valoraciones individuales”, “definiciones personales” y “especificidades biográficas” para instaurar imágenes idóneas que legaron a la posteridad “su generosidad incuestionable, su obsequiosidad, su constancia, sus desvelos, su desprendimiento, su virtuosidad sin par”. En pocas palabras, las heroínas deberían demostrar fehacientemente “cómo en una situación adversa para la patria, los atributos propios del ser femenino habían constituido un basamento sustancial en la conquista de la libertad”.⁷⁵

En función de esto, en la presente investigación propongo la revisión de la construcción histórica del heroísmo femenino en el México del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, con el objeto de analizar e interpretar los discursos de género imbricados en su enunciación porque considero que al estar insertos en las *narrativas fundacionales* formaron parte de la configuración del proyecto de nación e identidad nacional. Mi hipótesis central sostiene que al ser delineados los

⁷⁵ Inés Quintero, *op. cit.*, pp. 57-59.

atributos del heroísmo femenino se fueron delimitando los ámbitos de acción de las mujeres en el proyecto de nación liberal orquestado por las elites intelectuales mexicanas de los siglos XIX y XX, pues al adscribir a la heroína al ámbito privado de la sociedad se pretendió incentivar la domesticidad femenina como medio ideal para la consecución del bienestar social. Es decir, la repetición de determinados caracteres atribuidos al heroísmo femenino hizo posible la configuración de un ideal patriótico del ser mujer acorde a las necesidades de la nación. Además, no debe perderse de vista que la preservación de las heroínas en el recuerdo y en la memoria social –a través de las *narrativas fundacionales* y, peculiarmente, de los relatos históricos– revitalizó o incluso sancionó las prescripciones de género prevalecientes en la sociedad mexicana de los siglos XIX y XX.

El género, concebido como un constructo sociocultural alimentado por el recuerdo colectivo e individual de determinados preceptos que fundamentan la diferenciación entre mujeres y varones, forma parte sustancial de la memoria social, las *narrativas fundacionales* y la transmisión de los principios cívicos, morales y patrióticos en un contexto nacional, ya que mediante la exaltación de determinados comportamientos busca, en palabras de la historiadora Joan W. Scott, “borrar las diferencias históricas y crear continuidades aparentes”. En este sentido, concibo la construcción sociocultural del género –siguiendo a Scott– como un “eco de la fantasía” que inventa y retransmite conocimientos e identidades, al igual que las *narrativas fundacionales*, a partir de la repetición de “algo imaginado” que conlleva incluso la (re)invención individual o colectiva.⁷⁶ Del mismo modo, Luz

⁷⁶ Joan W. Scott, “El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad” en *Ayer*, vol. 62, núm. 2, 2006, pp. 114-121.

Maceira Ochoa y Lucía Rayas Velasco afirman –siguiendo a Sylvia Paletschek y Sylvia Schraut– que el género, “en tanto producción social, es producto del recuerdo” y constituye uno de los “contenidos clave de la memoria social”, pues se evoca, conoce y reconoce a través de la memoria y el recuerdo colectivo.⁷⁷

El análisis propuesto se fundamenta en la revisión sucinta de la historiografía de cuño nacionalista producida durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, pues considero que al dar cuenta de los orígenes del moderno Estado-nación construyó un proyecto de nación e identidad nacional que diferenció e idealizó los atributos y espacios de acción de mujeres y varones a partir de la profusión de modelos patrióticos y ejemplares de comportamiento. De manera peculiar, reviso aquellas obras que registraron la intervención femenina en el relato histórico de la emancipación y los estudios biográficos que encumbraron a las heroínas o –en el menor de los casos– visibilizaron a las mujeres como agentes sociales. Asimismo, analizo diversas obras escasamente estudiadas o referidas en los estudios historiográficos de la independencia nacional, como es el caso de las obras conmemorativas del centenario de la independencia nacional, sin dejar de lado a las obras clásicas que incluyeron a las heroínas de la insurgencia como elementos clave, anecdóticos o incluso accidentales en el devenir histórico de la nación.

En el primer capítulo, “La participación de las mujeres en el proceso de emancipación novohispana”, ofrezco una visión panorámica de las múltiples acciones bélicas, intelectuales y de abastecimiento emprendidas por las mujeres adeptas a la insurgencia. De manera particular, realizo unas breves semblanzas

⁷⁷ Luz Maceira Ochoa y Lucía Rayas Velasco, “Introducción” en Luz Maceira Ochoa y Lucía Rayas Velasco (eds.), *Subversiones, memoria social y género. Ataduras y reflexiones*, México, Juan Pablos, ENAH, CONACULTA, 2011, p. 25.

biográficas de Josefa Ortiz y Leona Vicario enfatizando que su intenso activismo a favor de la cusa insurgente no fue registrado en los relatos históricos del siglo XIX. Estas breves biografías sirven como referencia para el posterior análisis de la configuración de la heroína como arquetipo femenino en los siglos XIX y XX. En el segundo capítulo, denominado “Las heroínas de la insurgencia nacional en el México decimonónico: del anonimato a la enunciación”, analizo algunas obras clásicas de la producción historiográfica nacionalista –sin pretensiones de exhaustividad– con el fin de enumerar los atributos asignados a las heroínas, mismos que serán extensivos al ideal de virtud femenina que tuvo cabida y gran aceptación en el proyecto de nación configurado por las elites intelectuales.

En el tercer capítulo, titulado “La glorificación de las heroínas de la insurgencia nacional durante el régimen porfiriano (1876-1910): imbricaciones de género, historia e identidad nacional”, analizo la historiografía monumental del régimen porfiriano, es decir, aquella que revisó los orígenes del Estado mexicano con una visión evolutiva, con el fin de enumerar los atributos del heroísmo femenino que delimitaron el ámbito de acción de las mujeres. Además, reviso algunas obras conmemorativas del centenario de la independencia nacional –escasamente estudiadas o referidas en los estudios históricos e historiográficos– que registraron la intervención femenina en la gesta insurgente y ampliaron la nómina de mujeres ejemplares al idealizar su comportamiento cívico y patriótico.

En el cuarto capítulo analizo la concepción de heroísmo y ejemplaridad femenina presente en las obras de Justo Sierra, Laureana Wright de Kleinhans y Genaro García, pues considero que al insertar a las heroínas como sujetos históricos las dotaron de cierta individualidad. De manera general, los tres

intelectuales porfirianos coincidieron en la existencia de una relación indisoluble entre heroísmo y maternidad, razón por la cual elaboraron discursos prescriptivos que exaltaron el rol materno, protector y nutricio de las mujeres en la conformación del proyecto de nación liberal porfiriano. La particular concepción de Sierra respecto al heroísmo de Josefa Ortiz redundó en la consolidación de un ideal patriótico cuyo ámbito de acción se restringió al espacio doméstico. Por el contrario, Wright de Kleinhans y García enunciaron otros ámbitos de acción femenina sin evadir los preceptos de maternidad y domesticidad.

En el último capítulo, titulado “El heroísmo femenino en la historiografía posrevolucionaria”, reviso la producción historiográfica nacionalista de la primera mitad del siglo XX y, de manera general, destaco que los regímenes instaurados recurrieron a la tradición liberal decimonónica para autolegitimarse y generar consenso y cohesión en torno a su supuesta continuidad con la genealogía heroica instituida por los próceres de la insurgencia. Cabe mencionar que en el contexto cultural de la época prevalecía la idea de la existencia de un principio vital que predisponía a la ciudadanía al sacrificio patriótico, siendo los héroes y las heroínas –hombres y mujeres ejemplares– prueba fehaciente de ello. Finalmente, en el epílogo analizo la producción historiográfica del bicentenario de la independencia nacional para evidenciar que la superación del heroísmo y la ejemplaridad femenina, desde finales del siglo XX, dio paso a la visibilidad de las mujeres en el relato histórico como agentes sociales con convicciones políticas, ilustradas y autonomistas o, en el mejor de los casos, con la firme intención de defender los intereses individuales, familiares y locales aprovechando el caos revolucionario y la subversión del orden social instituido.

CAPÍTULO 1

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN NOVOHISPANA

...nuestra Reyna Americana
como madre soberana
olle nuestra triste queja
y su amor jamas se aleja
de las que aqui suspiramos
juntas compañeras vamos
a darle muerte a Callejas.¹

En el año 2010, con motivo de la conmemoración del bicentenario del inicio de la independencia nacional, el director del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México (INEHRM), el licenciado José Manuel Villalpando, destacó en el prólogo de la obra *Ellas que dan de qué hablar* que las mujeres de la insurgencia se habían hecho “acreedoras no a una pintura ni a una estatua, sino al agradecimiento de toda una nación, la nación que ellas nos legaron”. La obra, editada por el INEHRM y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres), constituía un homenaje a todas las mujeres “que vivieron la Guerra de Independencia, que actuaron en ella o a través de ella, que sufrieron por ella y hasta murieron por ella, mujeres que construyeron una patria con su esfuerzo, desempeñando el papel histórico que la historiografía les ha negado”.² De este modo, Villalpando reconoció públicamente que la historiografía oficial nacionalista no había hecho un esfuerzo intelectual por rescatar o visibilizar la participación de las mujeres en la construcción del moderno Estado-nación mexicano.

¹ Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Operaciones de Guerra, vol. 406, f. 195.

² José Manuel Villalpando, “Prólogo” en Carmen Saucedo Zarco, *Ellas que dan de qué hablar*, México, INEHRM, INMujeres, 2010, pp. 11-12.

Aunado a ello, Villalpando afirmó la existencia de una gran omisión en el rescate histórico de la independencia nacional, pues comúnmente se evita hacer mención de “lo que por ella y en ella hicieron las mujeres”.³ No obstante, en el recuerdo popular y en las *narrativas fundacionales* persiste una imagen difusa y desdibujada de la intervención azarosa o accidental de unas cuantas mujeres en el proceso emancipador (1810-1821). La galería de mujeres heroicas –incluso hoy en día– se reduce a Josefa Ortiz (1768-1829), Leona Vicario (1789-1842) y, ocasionalmente, Gertrudis Bocanegra (1765-1817) o María Ignacia Rodríguez de Velasco, la “güera Rodríguez” (1778-1850). Josefa Ortiz y Leona Vicario perviven en el imaginario social y en los relatos históricos como referente de la presencia fugaz, extraordinaria o accidental de las mujeres en la historia, cuyo actuar fue idealizado, mitificado u homologado, en palabras de Asunción Lavrin, bajo el tropo sintomático de la “gran mujer”.⁴ Esta idealización invisibilizó su especificidad histórica al tipificarlas como heroínas o madres de la patria, es decir, símbolos celebratorios del sacrificio y la maternidad desde el entorno doméstico.

El estudio de la participación femenina en el proceso de emancipación novohispana permitirá, hasta cierto punto, desmitificar a los personajes históricos y los modelos de heroísmo contruidos por las elites dirigentes e intelectuales mexicanas decimonónicas al insertar a Josefa Ortiz y Leona Vicario en el complejo proceso autonomista y de conformación de una identidad patriótica criolla. Es decir, podrán ser dimensionados los límites y alcances de su intervención en la gesta insurgente en función de los condicionantes de género y estrato social que

³ *Ibid.*, p. 10.

⁴ Asunción Lavrin, “Introducción” en Asunción Lavrin (comp.), *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México, FCE, 1985, pp. 9-31.

las adscribieron a un sector específico del criollismo autonomista novohispano. Además, al visibilizar su presencia y participación será posible analizar la conformación e idealización de las representaciones socioculturales del heroísmo y las identidades de género que pretendían diferenciar, encauzar y sancionar la acción femenina en el ámbito público y privado de la sociedad mexicana del siglo XIX. Al respecto, la historiadora Inés Quintero advierte que el actuar de las mujeres en las guerras hispanoamericanas de independencia fue registrado en los relatos históricos homologando su intervención en función de los ideales emancipadores, desdibujando o eliminando posibles diferencias entre ellas con el fin de construir una narrativa propicia para el protagonismo de las heroínas.⁵

En función de esto, en las siguientes líneas presento un breve acercamiento a la intervención de las mujeres en el proceso de emancipación novohispana con la intención de contravenir el virtuosismo moral, generalmente atribuido a las heroínas en las *narrativas fundacionales*, a partir de la enunciación de su singularidad como sujetos históricos. He de advertir que el presente capítulo funge como antecedente del subsecuente análisis de la construcción del heroísmo femenino en el México del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. En el primer apartado ofrezco algunos ejemplos de la intervención femenina en el desarrollo de la gesta insurgente para evidenciar que el estado de excepción propiciado por la guerra alentó el cuestionamiento y la subversión de los roles, discursos y convencionalismos de género prevalecientes en la sociedad novohispana.

⁵ Inés Quintero, "Las mujeres de la Independencia: ¿heroínas o transgresoras? El caso de Manuela Sáenz" en Bárbara Potthast y Eugenia Scarzanella (eds.), *Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*, Madrid, Instituto Ibero-Americano de Berlín, Fundación Patrimonio Cultural Prusiano, Vervuert Verlag, Iberoamericana, 2001, p. 57.

Finalmente, en el segundo y tercer apartado relato sucintamente la vida de Josefa Ortiz y Leona Vicario para visibilizar su intervención y militancia en el bando insurgente. Estas breves semblanzas biográficas me permitirán dimensionar la idealización de los modelos de heroísmo construidos por las elites dirigentes e intelectuales de los siglos XIX y XX que analizaré en los capítulos posteriores.

1.1. LAS MUJERES TAMBIÉN PORTARON “ESPADAS CRUELES”: PARTICIPACIÓN FEMENINA Y TRANSGRESIÓN EN LA GESTA INSURGENTE

El proceso de invención de la nación en el siglo XIX –señala Mary Louise Pratt– excluyó a las mujeres del pacto social moderno y las subordinó a un orden democrático liberal que las declaró incapaces para el ejercicio de la ciudadanía. El nuevo orden instituido relegó a las mujeres al ámbito doméstico y les atribuyó responsabilidades reproductivas, nutricias y educativas, así como una superioridad moral que las facultó exclusivamente para el resguardo del honor familiar y la formación de los futuros ciudadanos.⁶ Esta idealización privó a las mujeres del ejercicio de la política y del protagonismo en la historia, a pesar de su intervención en los procesos de emancipación. No obstante, algunos relatos históricos dieron cuenta de su participación desde fechas tempranas. Tal es el caso del ensayo “De la influencia de las mujeres en la sociedad; i acciones ilustres de varias americanas” (1823), obra del periodista Pedro Creutzer –probablemente el primer registro de la participación femenina en las gestas insurgentes latinoamericanas–,

⁶ Mary Louise Pratt, “La poética de la per-versión: poetisa inubicable devora a su maestro. No se sabe si se trata de aprendizaje o de venganza” en Friedhelm Schmidt-Welle (ed.), *Ficciones y silencios fundacionales. Literaturas y culturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX)*, Madrid, Iberoamericana, Vervuert Verlag, 2003, pp. 32-35.

comúnmente ignorado por las *narrativas fundacionales* debido a la prevalencia de la concepción androcéntrica en/de la historia.⁷

La participación de las mujeres en el proceso de emancipación novohispana es un hecho incuestionable, pues sus nombres, huellas y voces están dispersas en múltiples procesos judiciales, cartas, diarios, testimonios o relatos históricos. La historiadora Carmen Saucedo señala que la “aparente omisión” de las mujeres en la historia no significó ausencia, ya que la “mayor parte de sus actos quedaron en la sombra de sus casas, de sus cocinas, de sus labores cotidianas, en el ámbito privado”.⁸ Sin embargo, algunas novohispanas superaron dicha marginación al transgredir los ámbitos de acción femenina para defender la causa insurgente. Un llamado anónimo de la época, antiguamente atribuido a Josefa Ortiz, evidencia lo anteriormente expuesto al exhortar a las mujeres a hacer uso de “espadas crueles” para “darle muerte a Callejas”. El llamado del año 1812 evidenció el estado de excepción derivado de la guerra, pues al convocar a las novohispanas para que se adhirieran a la campaña del general José María Morelos y Pavón (1765-1815) –en contra de los “infieles” españoles que rendían pleitesía a Napoleón Bonaparte– propició la transgresión de los espacios y las acciones socioculturalmente atribuidas a las mujeres y los varones novohispanos.⁹

Desde el primer momento, el estado de excepción alentó la subversión del orden social y de género, permitiendo la intervención de mujeres, niños y ancianos

⁷ Pedro Creutzer, “De la influencia de las mujeres en la sociedad; i acciones ilustres de varias americanas” en Una Sociedad de Americanos, *La Biblioteca Americana ó Miscelánea de literatura, artes i ciencias*, t. I, Londres, Imprenta de G. Marchant, Ingram-Court, 1823.

⁸ Carmen Saucedo Zarco, *op. cit.*, pp. 20-21.

⁹ AGN, Ramo Operaciones de Guerra, vol. 406, fc. 195.

que indistintamente abrazaron la causa insurgente o realista.¹⁰ No obstante, el proceso de emancipación novohispana sigue permeando en las historiografías nacionalistas como una empresa esencialmente masculina. Pese a ello, hoy en día es posible documentar la participación de algunas mujeres que se integraron decididamente a las huestes insurgentes o realistas, sin importar su condición etaria, socioeconómica o étnico-racial en el desempeño de múltiples actividades bélicas, de espionaje o avituallamiento. Las insurgentes, por ejemplo, organizaron y dirigieron tertulias, conspiraron en sociedades secretas, implementaron redes de información como espías, correos o redactoras de idearios y manifiestos aprovechando su “invisibilidad normativa”,¹¹ aportaron dinero y bienes materiales, socorrieron a los heridos, moribundos y prófugos, elevaron plegarias, transportaron y prepararon alimentos, bebidas o armamento, lucharon en el campo de batalla y desempeñaron rangos militares. Asimismo, padecieron la persecución, el destierro, el encierro, el despojo o la confiscación de sus bienes, la censura y el estigma social, la violencia física, psicológica y sexual, o incluso la muerte.

La rígida diferenciación entre las actividades consideradas propiamente masculinas o femeninas se vio trastocada por la flexibilización del sistema de género y la admisión de conductas sexuales “impensables bajo circunstancias

¹⁰ Al respecto, Mary Nash y Susana Tavera advierten que las guerras siempre han sido “motivo de preocupación y posicionamiento colectivo e individual para las mujeres de todas las épocas históricas”, independientemente de que “sus voces de protesta y/o beligerancia fueran reconocidas en los ámbitos y las decisiones públicas”. Véase Mary Nash y Susana Tavera (eds.), *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona, Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres, Divisió I Ciències Humanes I Socials-Universitat de Barcelona, Icaria, 2003, p. 9.

¹¹ Rosío Córdova Plaza, “Entre la obediencia y las transgresiones de género: la construcción de las heroínas de la patria en la guerra de Independencia de México”, ponencia presentada en *XIII Reunión de historiadores de México, Estados Unidos y Canadá: México y sus revoluciones*, Santiago de Querétaro, México (27 oct. 2010).

convencionales”.¹² La sociedad hispánica solía atribuir a la mujer novohispana valoraciones, actitudes y prácticas sociales emanadas de la doctrina cristiana, motivo por el cual se esperaba que fuese “vergonzosa, piadosa y obsequiosa”.¹³ Pero, al tomar partido por la insurgencia diversas mujeres cuestionaron el orden imperante, padeciendo la persecución, la prisión, el ultraje y la muerte por abrazar el ideal autonomista/emancipador y, quizás en mayor grado, por transgredir su ámbito convencional de acción social. En este sentido, Inés Quintero asegura que su inserción en la historiografía de la emancipación pretendía “saludar, alabar y legar a la posteridad su generosidad incuestionable, su obsequiosidad, su constancia, sus desvelos, su desprendimiento, su virtuosidad sin par”, en lugar de evidenciar su presencia subversiva en el campo de batalla, considerado un espacio exclusivo del actuar masculino.¹⁴

La política, la guerra o el simple accionar de las armas eran considerados ámbitos específicos de los varones porque la supuesta inferioridad intelectual de las mujeres, aunada a su vulnerabilidad corpórea y sentimental impedía su intervención. Sin embargo, la conspiradora criolla Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Lazo de la Vega (1775-1821),¹⁵ integrante de la sociedad secreta de *Los Guadalupe*s, contravino tales preceptos al orquestar el secuestro del virrey

¹² Rocío Córdova Plaza, “Las mujeres en la guerra civil de 1810” en Juan Ortiz Escamilla y María Eugenia Terrones (coords.), *Derechos del hombre en México durante la guerra civil de 1810*, México, CNDH, Instituto Mora, 2011, p. 177.

¹³ Inés Quintero, *op. cit.*, p. 60.

¹⁴ *Ibid.*, p. 59.

¹⁵ La historiadora Celia del Palacio menciona que a pesar de que una pequeña calle del centro histórico de la ciudad de México lleva su nombre, mismo que fuera inscrito con letras de oro en el Congreso de la Unión, sus acciones han sido prácticamente borradas de la historia, ya sea por haber participado en una conspiración fallida o por su misma condición de mujer. Véase Celia del Palacio, *Adictas a la insurgencia. Mujeres en la guerra de independencia*, México, Punto de lectura, 2010, p. 22.

Francisco Xavier Venegas (1754-1838) para ejercer presión en la obtención de la independencia novohispana.¹⁶ Las hazañas de Mariana Rodríguez del Toro como conspiradora y espía fueron expresión directa de su libertad de agencia, pues gracias a su condición socioeconómica pudo instruirse en el conocimiento de la estructura administrativa colonial y los derechos naturales de los antiguos reinos, aspectos que la facultaron en la toma de una postura autonomista que desconoció por completo a las autoridades e instituciones peninsulares. Además, transgredió su condición social y de género al planear el secuestro, fungir como espía y, sobre todo, al exponerse públicamente como seductora de tropa ofreciendo dinero y bienes materiales a los guardias reales para que colaboraran con la causa.

El plan secreto de *Los Guadalupes* se organizó en las tertulias literarias que celebraban Mariana Rodríguez del Toro y su esposo, el alguacil mayor de guerra Miguel Lazarín y Lazo de la Vega, en su domicilio particular en la ciudad de México, espacio privilegiado para el debate y la conspiración. Las tertulias o veladas literarias aglomeraban a personajes ilustres, a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, con el fin expreso de discutir asuntos relacionados con la política o las bellas artes, principalmente la literatura y la música. Las reuniones, generalmente presididas por mujeres en sus domicilios particulares, fungían como espacios de sociabilidad que alentaban la difusión y discusión pública de las ideas ilustradas en las dependencias hispánicas ultramarinas. La presencia de mujeres ilustradas en las tertulias contraviene la idea preconcebida de que fueron del todo ignoradas, pues –tal como lo advierte Sarah C. Chambers– en la primera mitad del

¹⁶ Véase Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupes de México*, México, IIH-UNAM, 2010; Celia del Palacio, *op. cit.*, 13-22; Carmen Saucedo Zarco, *op. cit.*, p. 36.

siglo XIX jugaron un “importante rol como mediadoras en la incipiente política republicana” latinoamericana. Sarah C. Chambers considera que la sociabilidad de las mujeres en las tertulias constituye una “piedra angular en la construcción de las comunidades nacionales latinoamericanas”,¹⁷ pues no solamente se trataba de espacios de intercambio de ideas, sino que constituyeron un antecedente directo de la conformación de la arena pública de los modernos Estados-nación.¹⁸

En 1811, tras la captura y el traslado de Miguel Hidalgo (1753-1811) y los oficiales del ejército insurgente a Acatita de Baján, Mariana Rodríguez del Toro y los conjurados decidieron apresar al virrey mientras realizaba su paseo diario por el canal de La Viga. Con esa intención, Mariana Rodríguez del Toro, acompañada de los capitanes Francisco Omaña y Tomás Castillo, realizó diariamente el mismo recorrido que el virrey y de paso trató de convencer al cuerpo de vigilancia real para que facilitara su aprehensión. En la víspera de la fecha fijada para realizar el secuestro la conjura fue delatada por uno de sus miembros, José María Gallardo, quien ante el temor de ser descubierto decidió expiar sus culpas y comentó el plan en secreto de confesión al padre Camargo, mismo que no tardó en delatar el plan. Finalmente, el 29 de abril de 1811 fueron detenidos Mariana Rodríguez del Toro y su esposo, Miguel Lazarín y Lazo, develándose un plan bien organizado en el que estaban inmiscuidos diversos eclesiásticos, funcionarios y oficiales del ejército.¹⁹

¹⁷ Sarah C. Chambers, “Cartas y salones: mujeres que leen y escriben la nación en la Sudamérica del siglo XIX” en *Araucaria*, vol. 6, núm. 13, 2005.

¹⁸ Pilar García Jordán y Gabriela Dalla-Corte Caballero, “Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales” en Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina, III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, vol. III, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 559-562.

¹⁹ Véase Virginia Guedea, *op. cit.*; Celia del Palacio, *op. cit.*, pp. 20-22; Carmen Saucedo Zarco, *op. cit.*, p. 36.

Otro ejemplo de participación de una mujer criolla en las huestes insurgentes fue el caso de Gertrudis Bocanegra (1765-1817), quien tras la muerte de su esposo e hijo en la campaña de Valladolid decidió alistarse para operar en los poblados michoacanos, atendiendo heridos y organizando mujeres para conseguir víveres y armamento. Gertrudis Bocanegra destinó sus bienes materiales a la causa insurgente, convenció a diversas comunidades de adherirse al movimiento, fungió como espía y le fue encomendada la labor de seducir tropa realista, lo cual le valió su aprehensión, enjuiciamiento y fusilamiento el 10 de octubre de 1817, en Pátzcuaro, Michoacán. La historiadora Celia del Palacio menciona que Gertrudis Bocanegra pervive en el imaginario social como la heroína de Pátzcuaro por su valentía y entereza, pues aún en el patíbulo arengó a los soldados y a la multitud reunida para presenciar su fusilamiento, instándoles a defender la insurgencia.²⁰

En ambos casos, tanto en Mariana Rodríguez del Toro como en Gertrudis Bocanegra, se aprecia la transgresión de los imperativos de género alentada por el estado de excepción que propició la guerra, al realizar actividades consideradas en el contexto novohispano como propias o de exclusiva competencia masculina. Este mismo caso de transgresión o ruptura del orden social de género se encuentra presente en las acciones emprendidas por el grupo de más de cien mujeres de diversos estratos sociales que atacaron el cuartel realista de San Andrés Miahuatlán la noche del 2 de octubre de 1811. El grupo nutrido de mujeres armadas con machetes, cuchillos, palos, mazos y piedras atacó el reducto realista resguardado por el teniente Rafael de la Lanza con el fin de conseguir la liberación

²⁰ Celia del Palacio, *op. cit.*, p. 64.

inmediata de sus familiares.²¹ Asimismo, hubo mujeres que comandaron compañías de efectivos, como “La Barragana” –dueña de una hacienda en Río Verde que logró reunir un contingente de indígenas pertrechados con arcos y flechas–, Antonia Nava (1779-1843), Teodosia Rodríguez –ambas conocidas como “La Generala”– y María Manuela Medina (1780-1822), alias “La Capitana”.²²

Por el contrario, Josefa Ortiz y Leona Vicario lograron su inclusión en las historiografías nacionalistas al ser vinculada su actuación –considerada extraordinaria– con la consecución de la independencia desde el ámbito doméstico, espacio de competencia exclusivamente femenina. Sin embargo, al historiar sus vidas es posible dimensionar su intervención en el proceso emancipador lejos de la idealización heroica que las enarboló como baluarte de los valores cívicos y patrióticos del moderno Estado-nación mexicano en el siglo XIX. Por tal motivo, en los siguientes apartados remito una breve semblanza biográfica elaborada a partir de diversos registros históricos, cartas personales, pronunciamientos y estudios biográficos para evidenciar su especificidad como sujetos históricos. Mi principal interés al sintetizar sus biografías consiste en delinear un parámetro de comparación para los capítulos subsecuentes, en los que analizo la idealización de la que fueron objeto por parte de las elites intelectuales decimonónicas y durante la primera mitad del siglo XX.

²¹ El registro de la acción subversiva emprendida por las mujeres de Miahuatlán solamente consigna el nombre de algunas de ellas, como Cecilia, Micaela, Ramona y Pioquinta Bustamante, Romana Jarquín o Rosa Patiño. Véase Genaro García, *Documentos para la historia de México*, t. V, México, INEHRM, 1985, p. 330-335.

²² Véase Rosío Córdova Plaza, “Las mujeres en la guerra civil de 1810”, *op. cit.*, p. 197; Celia del Palacio, *op. cit.*, pp. 201-204.

1.2. JOSEFA ORTIZ (1768-1829)

María Josefa Crescencia (¿Natividad?) Ortiz Téllez Girón nació en la ciudad de Valladolid –hoy Morelia, Michoacán– el 8 de septiembre de 1768, en el seno de una familia criolla. Su padre, Juan José Ortiz, fue capitán de regimiento y murió en acción de guerra, mientras que su madre, María Manuela Girón, murió prematuramente. Ante esta situación, Josefa quedó en manos de su hermana mayor, María, la cual solicitó su ingreso inmediato al Colegio de San Ignacio de Loyola –comúnmente llamado de las Vizcaínas– en la ciudad de México. Incluso, es probable que Josefa solicitara de puño y letra su propio ingreso a la institución educativa al desarrollar prematuramente la lecto-escritura, misma que perfeccionó en el colegio junto con algunas nociones básicas de cálculo matemático, bordado, costura y cocina. Entrado el año 1791, a los veintitrés años de edad, Josefa contrajo matrimonio en secreto con el licenciado Miguel Domínguez (1756-1830), quizá por su condición de viudo y padre de dos hijas: María Josefa y María Guadalupe. En ese entonces, el licenciado Domínguez laboraba en la Secretaría de la Real Hacienda y en la Oficialía virreinal, pero en 1802 fue nombrado corregidor de la ciudad de Querétaro, motivo por el cual se trasladó a dicha ciudad junto con su esposa y sus siete hijos, cinco de los cuales procreó con Josefa: María Ignacia, José María, Mariano, María Juana y María Micaela. Ya instalados en Querétaro, Josefa y Miguel procrearon cinco hijos más: Miguel María Remigio, María Dolores, María Manuela, María Ana y José María Hilarión.²³

²³ Anteriormente, Josefa ya había experimentado la pérdida de dos hijos, María Dolores y Miguel María José. Véase Gabriel Agraz García de Alba, *Los corregidores Don Miguel Domínguez y doña María Josefa Ortiz y el inicio de la independencia de México*, México, ed. del autor, 1992; Celia del Palacio, *op. cit.*, pp. 37-49.

La vida de Josefa en la ciudad de Querétaro transcurrió entre las labores domésticas y la crianza de sus hijos, lo cual no le impidió estar al tanto de la invasión napoleónica a la península Ibérica y de los intereses autonomistas de diversas corporaciones novohispanas. Asimismo, comenzó a asistir a las tertulias literarias ofrecidas en las casas de los licenciados José María Mier y Lorenzo de la Parra, donde conoció al capitán Ignacio Allende (1769-1811) y al cura Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores. La relación cercana entre Josefa e Ignacio Allende motivó que se les vinculara sentimentalmente y se llegó a rumorar que su esposo, el licenciado Domínguez, decidió encerrarla para evitar la burla y defender su honorabilidad.²⁴ No obstante, el matrimonio Domínguez Ortiz comenzó a acoger las reuniones conspirativas en su propio hogar, espacio de sociabilidad que permitió perfilar el plan autonomista novohispano que, tras ser descubierto con anticipación el 13 de septiembre de 1810, precipitó la insurrección. Ante esta situación, Josefa fue forzada a permanecer incomunicada en su propia casa para evitar su implicación en la conspiración y su posible encarcelamiento, toda vez que la mayoría de sus hijos estaban muy pequeños.

El 14 de septiembre de 1810, Josefa comunicó al alcalde Ignacio Pérez que la conspiración había sido descubierta y las autoridades virreinales comenzaban a catear casonas y girar órdenes de aprehensión en contra de los implicados. El alcalde marchó de inmediato a San Miguel el Grande y posteriormente a Dolores para notificar a Ignacio Allende y Miguel Hidalgo el descubrimiento de la conjura,

²⁴ La idea de un supuesto romance entre Josefa e Ignacio perduró en el imaginario social y en el recuerdo familiar de sus descendientes, pues parientes directos de ambos se vincularon sentimentalmente, incluso a mediados del siglo XX. Véase Luis Miguel Aguilar, "La tataranieta de la Corregidora" en *Nexos*, 1 de septiembre de 2010, <http://www.nexos.com.mx>, fecha de consulta: 11 de agosto de 2013.

dando comienzo al levantamiento armado la madrugada del 16 de septiembre de 1810. La participación de Josefa Ortiz en la conspiración pareciera ser obvia, accidental u ocasional en función del ámbito privado o doméstico en donde se realizaban las reuniones, pero resultó indispensable su decidida intervención al dar aviso a los conspiradores acerca del descubrimiento de sus planes. En función de ello, la noche del 15 de septiembre Josefa y su esposo fueron detenidos y conducidos a los conventos de Santa Clara y Santa Cruz, en la ciudad de Querétaro, respectivamente, mientras esperaban su enjuiciamiento.

El virrey Félix María Calleja (1753-1828) prestó especial atención al caso de los conspiradores queretanos, razón por la cual encomendó al visitador eclesiástico de Querétaro, el teólogo José Mariano Beristáin (1756-1817), realizar las investigaciones pertinentes. El 14 de diciembre de 1813, Beristáin emitió su primer informe declarando que en la ciudad de Querétaro Josefa fungía como “agente efectivo, descarado, audaz e incorregible”, pues no perdía “ocasión ni momento de inspirar el odio al Rey, a la España, a la causa, y determinaciones y providencias justas del gobierno legítimo de este Reino”. No conforme con ello, Beristáin convino ver en Josefa a una “verdadera Ana Bolena,²⁵ que ha tenido valor para intentar seducirme a mí mismo, aunque ingeniosa y cautelosamente”.²⁶ Finalmente, a comienzos del año 1814 Miguel fue enjuiciado y destituido de su cargo como corregidor de la ciudad de Querétaro, mientras que Josefa, considerada como un peligroso agente detractor del régimen, fue transferida a la

²⁵ Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser señalan que Ana Bolena, reina de Inglaterra, representó con “gran maestría” el papel de dama de la corte, pues utilizó con gran astucia su juventud, belleza y “habilidades cortesanas” para conquistar al rey Enrique VIII. Véase Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, *Historia de las mujeres. Una historia propia*, Barcelona, Crítica, 2007, p. 475.

²⁶ Gabriel Agraz García de Alba, *op. cit.*, p. 270.

ciudad de México para ser recluida en el convento de Santa Teresa y, posteriormente, en el de Santa Catalina de Sena.

En febrero de 1814 Josefa envió por lo menos tres representaciones al virrey Félix María Calleja,²⁷ solicitando una entrevista con él u otro funcionario real para analizar su situación, pues estaba convencida de que no había cometido delito alguno. En la primera carta, fechada el 4 de febrero, Josefa solicitó una audiencia para ser notificada de los delitos que le habían imputado los “enemigos de la paz” y amparándose en el “corazón benigno y compasivo” del virrey Calleja confió en su pronta respuesta. Al no recibir notificación alguna remitió un segundo escrito el día 25 de febrero, en el que refirió haber enviado previamente una carta y solicitó nuevamente una audiencia, confiada en que el “sensible y generoso corazón” del virrey Calleja se conmoviera con la “desgracia de una mujer contristada” que había sido “privada de sus tiernos hijos y de un marido recomendable”, sin tener conocimiento siquiera del motivo de su prisión. Es posible apreciar que Josefa adoptó como recurso de defensa e interlocución su vulnerabilidad como mujer y madre de una “honrada y numerosa familia compuesta por catorce hijos” que quedaron desamparados bajo el cuidado de su esposo. Por último, el día 28 de febrero Josefa remitió una carta en la que externó su preocupación tras haber recibido un oficio en el que se le conminaba a esperar su enjuiciamiento. Pese a ello, Josefa continuó declarándose inocente, asegurando que los cargos en su contra no eran más que “chismes o calumnias” inventadas por sus enemigos.²⁸

²⁷ Las cartas de Josefa Ortiz fueron remitidas desde el convento de Santa Teresa la Antigua, en la ciudad de México, los días 4, 25 y 28 de febrero de 1814.

²⁸ AGN, Ramo Operaciones de Guerra, vol. 5, exp. 2.

En el año de 1815 Josefa fue puesta en libertad y se le encarceló nuevamente para presenciar su enjuiciamiento. En 1816 se le sentenció a permanecer bajo encierro cuatro años en el convento de Santa Catalina de Sena, en la ciudad de México, pero recibió el indulto por parte del virrey Juan Ruiz de Apodaca (1754-1835) el 17 de junio de 1817. A pesar de ello, Josefa nunca dejó de abogar por su inocencia, motivada por su “triste situación” de madre y esposa alejada del entorno familiar. Una vez consumada la independencia, el emperador Agustín de Iturbide (1783-1824) le ofreció un puesto en la corte como dama de honor de su esposa, la emperatriz Ana María Huarte (1786-1861), pero Josefa desistió al considerar que la instauración del imperio, entre el 19 de mayo de 1822 y el 19 de marzo de 1823, contrariaba los ideales del proceso emancipador que ella misma había defendido incluso desde el encierro. Por el contrario, decidió retornar al ámbito doméstico para encomendarse al cuidado de su esposo y sus hijos hasta el momento de su muerte, acaecida el 2 de marzo de 1829, a la edad de sesenta años víctima de una pulmonía. Sus restos mortuorios fueron enterrados bajo el altar de la virgen de los dolores en la capilla del convento de Santa Catalina de Sena, en la ciudad de México, donde permanecieron hasta 1883 cuando fueron exhumados para ser transferidos a la ciudad de Querétaro.²⁹

Josefa Ortiz fue declarada heroína nacional el 10 de diciembre de 1878 por el Congreso de Querétaro y mediante decreto oficial se estableció que su nombre fuera inscrito con letras de oro en el salón de sesiones, lo cual propició que dejara

²⁹ Celia del Palacio menciona que los restos de Josefa permanecieron en la casa de uno de sus nietos, en la ciudad de Querétaro, entre 1883 y 1894, año en que fue concluido el monumento oficial construido en su honor. Celia del Palacio, *op. cit.*, p. 54.

de ser “minimizado” su papel en el relato histórico.³⁰ Además, durante el régimen porfiriano adquirió preponderancia su encumbramiento como heroína mediante la construcción de dos monumentos que eternizaron sus virtudes morales y patrióticas. El primero de ellos, erigido en la ciudad de México hacia 1900, consistió en la adecuación de la plaza de Santo Domingo para la construcción de una fuente central rematada por la estatua, en posición sedente, de Josefa. Al respecto, Stacie G. Widdifield menciona que la representación de la heroína como una mujer anciana y venerable neutralizó su papel como insurgente y conspiradora, en comparación con la representación aguerrida y juvenil de “La Corregidora” erigida en la ciudad de Querétaro en 1910.³¹ Ambos monumentos fueron escenario, durante la conmemoración del centenario de la independencia nacional en 1910, de múltiples manifestaciones cívicas y arengas públicas que exaltaron a la heroína como modelo de abnegación maternal y virtud patriótica.³²

Cabe mencionar que la participación de Josefa Ortiz en la conjura de 1810 pasó inadvertida durante la primera mitad del siglo XIX, pues comúnmente fue nombrada en las historiografías nacionalistas como la esposa o la mujer del corregidor de Querétaro o, en estrecha relación y por extensión del cargo público desempeñado por su esposo, como la corregidora, a pesar de ser un cargo

³⁰ Rosío Córdova Plaza, “Las mujeres en la guerra civil de 1810”, *op. cit.*, p. 206.

³¹ Stacie G. Widdifield, “Under Lock and Key: the Making of Josefa Ortiz de Domínguez in Nineteenth-Century Mexico” en Alberto Dallal (ed.), *Miradas disidentes: géneros y sexo en la historia del arte*, México, IIE-UNAM, 2007, pp. 128-137.

³² Véase Sergio Moreno Juárez, “Presencia, participación y representación femenina en los dos centenarios de la Independencia nacional (1910 y 1921)” en *Signos históricos*, año 14, núm. 27, enero-junio 2012, pp. 40-43, y “Discursos de género e identidad hispanoamericana y latinoamericana en los dos centenarios de la independencia nacional (ciudad de México, 1910 y 1921)”, tesis de maestría en humanidades (historia), México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2011.

inexistente en la estructura administrativa colonial.³³ Estas y otras acepciones, así como la omisión de su participación como conspiradora, simpatizante o seductora de tropa impidieron la inclusión de Josefa Ortiz en las *narrativas fundacionales* e invisibilizaron su participación como sujeto histórico en el proceso emancipador novohispano. Por el contrario, su incursión fue idealizada para dar sustento a los mitos nacionalistas del moderno Estado-nación, atribuyéndole virtudes morales, cívicas y patrióticas que desde la concepción intelectual decimonónica habrían de ser extensivos a todas las mujeres.

1.3. LEONA VICARIO (1789-1842)

María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador nació el 10 de abril de 1789, en el seno de una familia acaudalada, y recibió bautizo el día 15 de abril como “hija legítima de legítimo matrimonio” conformado por el comerciante español Gaspar Martín Vicario –natural de Ampudia, Palencia–, regidor perpetuo de la ciudad de México, y Camila Fernández de San Salvador, toluqueña descendiente de la nobleza acolhua.³⁴ Leona recibió una educación convencional, como la mayoría de sus contemporáneas criollas, centrada en la lecto-escritura, el bordado y la costura, pero su padre se esmeró en adentrarla en el estudio de obras filosóficas, literarias y de adelantos científicos, como la *Idea del Universo* (1778-1792) del filólogo y lingüista jesuita Lorenzo Hervás y Panduro (1735-

³³ Véase Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana de 1810*, t. I, México, Instituto Cultural Helénico, FCE, 1985; José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, México, Instituto Mora, 1988.

³⁴ “Acta de nacimiento de Leona” en Genaro García, *Leona Vicario, heroína insurgente*, México, Innovación, 1975, p. 151.

1809)³⁵ o la *Historia natural, general y particular* (1749-1788) de Georges Louis Leclerc, conde de Buffon (1707-1788).³⁶ Aunado a ello, aprendió latín, francés y principios básicos de matemáticas y filosofía. En 1807, tras la muerte de sus padres, quedó bajo la tutela de su tío, el abogado Agustín Pomposo Fernández de San Salvador (1756-1842), oidor de la Real Audiencia de México y rector de la Real y Pontificia Universidad de México.

Leona Vicario fue una ávida lectora de obras ilustradas, razón por la cual estaba plenamente convencida de los ideales autonomistas de algunos miembros de las elites dirigentes e intelectuales novohispanas. A pesar de la oposición de su tío, comenzó a asistir a las tertulias en las que se discutían los principales acontecimientos de la península –desde la invasión napoleónica hasta la abdicación del rey– y se orquestaban en secreto diversos planes autonomistas que evocaban los derechos naturales y abogaban por la devolución de la soberanía al pueblo ante la ausencia de un rey legítimo. El pretendiente de Leona, el abogado y militar Octaviano Obregón y Gómez (1782-1815), era fiel partidario del autonomismo novohispano, pero al ser descubierta la conspiración autonomista en la que participaba tuvo que huir a la ciudad peninsular de Cádiz, España. Leona, por el contrario, continuó asistiendo a veladas y reuniones informales en las que se discutían los procesos conspirativos de Valladolid, San Miguel el Grande o Querétaro y ofreció sus servicios como miembro de una

³⁵ La *Idea del universo*, editada en italiano, se componía de 21 volúmenes divididos en tres partes, la “Historia de la vida del hombre” (ocho volúmenes), los “Elementos cosmográficos” (ocho volúmenes) y la “Lengua” (cinco volúmenes). Posteriormente, en 1789 comenzó a reelaborar algunos de los volúmenes para publicarlos en Madrid, en lengua castellana.

³⁶ La obra del conde de Buffon, *Historia natural, general y particular*, está integrada por 36 volúmenes (más 8 volúmenes editados póstumamente) de carácter enciclopédico que condensaban los conocimientos de la geología, la biología, la astronomía y la historia natural del hombre.

compleja red de correos clandestinos que se articuló en el bajío y el valle de México. Asimismo, para evitar ser descubierta inventó un sistema de nombres cifrados que retomó de las que podrían ser consideradas sus lecturas favoritas, entre ellas las *Aventuras de Telémaco* (1699) de François de Salignac (1651-1715)³⁷ y las *Églogas* de Garcilaso de la Vega (¿1503?-1536).³⁸

Desde 1808 Leona comenzó a ser frecuentada por un joven pasante de abogacía, el yucateco Andrés Quintana Roo (1787-1851), fervoroso partidario del autonomismo novohispano y, años más tarde, del movimiento insurgente que encabezó el cura Miguel Hidalgo. Leona y Andrés abrazaron la causa insurgente y festejaron sus triunfos, preservando incluso la esperanza autonomista tras la derrota, aprehensión y fusilamiento de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Juan Aldama en 1811. Al concluir su pasantía, Quintana Roo pidió a don Agustín Pomposo la mano de Leona, pero al no obtener una respuesta satisfactoria decidió partir rumbo a Tlalpujahua para ponerse al servicio del general insurgente Ignacio López Rayón (1773-1832), en quien recayó la ardua labor de reorganizar la sublevación. Mientras tanto, Leona intensificó su colaboración con la causa insurgente fungiendo como correo y espía, seduciendo tropa realista, financiando los viajes de los insurrectos y enviando dinero, medicamentos y armeros vascos a Tlalpujahua para la elaboración de pertrechos. Además, se vinculó con la sociedad secreta de *Los Guadalupe*, organización clandestina que involucró a funcionarios

³⁷ François de Salignac, mejor conocido como Fénelon, realizó una crítica al reinado de Luis XIV en las *Aventuras de Telémaco*, relato de viaje en el que el protagonista da cuenta de diversos tipos de sociedades en función de la estructura social y los regímenes de sus dirigentes políticos.

³⁸ Garcilaso de la Vega retomó en su *Églogas* (“El dulce lamentar de dos pastores”, “En medio del invierno está templada” y “Aquella voluntad honesta y pura”) la antigua figura lírica del diálogo entre pastores que reflexionaban sobre el amor y la belleza en un ambiente idílico, generalmente el bosque o el monte donde pastan los rebaños de ovejas.

virreinales de todos los niveles con el fin de secuestrar al virrey y negociar su liberación a cambio del reconocimiento de la autonomía novohispana.

El 28 de febrero de 1813, Leona fue notificada al salir de misa en La Profesa de que al parecer había sido interceptada una misiva de los conjurados, por eso no era conveniente que regresara a su casa. Ante esta situación Leona se dirigió junto con sus dos damas de compañía a la Alameda, en donde María Petra Teruel (1780-¿?) y su marido Antonio Velasco de la Torre (1766-¿?) le darían instrucciones y dinero en efectivo para salir de la ciudad rumbo a Tlalpujahuá. Leona pretextó salir a una fiesta campestre y alquiló un coche que la llevó a San Juanico, donde tomó camino a pie, junto a su cocinera y su ama de llaves, con rumbo a Huixquilucan. Sin embargo, había sido girada una orden de aprehensión en su contra y tras su detención fue remitida a la ciudad de México, donde intercedió su tío, el licenciado Agustín Pomposo, para que fuera internada en el Colegio de San Miguel de Belén. El juicio sumario celebrado a Leona contempló, entre otros cargos, el ser “adicta” a la insurgencia, su traición “al Rey, a la patria, y a la Religión Santa” al facilitar el armamento que fomentó la rebelión de los sublevados, así como su fallida pretensión de “desacreditar los heroicos hechos de Hernán Cortés en su venida a este reino, y en los medios de establecer y propagar la religión que desde entonces empezó a conocerse en estos países de idolatría”.³⁹ Pese a ello, Leona jamás reveló la identidad de sus compañeros y padeció la confiscación de sus bienes, permaneciendo incomunicada en el colegio

³⁹ “Declaraciones que rindió ante el juez comisionado don José Ignacio Berazueta, los días 17 de marzo y 5 de abril de 1813” en Genaro García, *op. cit.*, pp. 157-176; Leona Vicario en *Voces insurgentes. Declaraciones de los caudillos de la Independencia*, México, INEHRM, 2010, pp. 191-193.

hasta el 22 de abril de 1813, cuando fue rescatada por el pintor y orfebre José Luis Rodríguez Alconedo (1761-1815), el coronel Francisco Arroyave y el dragón Antonio Vázquez Aldana, miembros de la sociedad secreta de *Los Guadalupe*.

Semanas después, Leona salió de la ciudad de México rumbo a la ciudad de Oaxaca, donde se encontraría con su amigo Carlos María de Bustamante (1774-1848), redactor del periódico *El Correo Americano del Sur*. Ante las derrotas insurgentes en Tlalpujahua y poblaciones aledañas, José María Morelos ordenó que las tropas se concentraran en Chilpancingo para resguardar la instalación del Supremo Congreso. Este hecho propició que volvieran a reencontrarse Leona y Andrés –en ese entonces nombrado diputado del congreso– y contrajeran matrimonio el 6 de noviembre de 1813. No obstante, la avanzada realista motivó que el congreso comenzara su peregrinar por los actuales estados de Guerrero, Michoacán y México, desestabilizando al ejército insurgente hasta la captura final de José María Morelos. Tras su fusilamiento, el ejército insurgente se dispersó: una parte se dirigió rumbo a Tehuacán y la otra, bajo las órdenes de López Rayón, continuó su camino por la sierra de tierra caliente.

En enero de 1817, en una cueva cercana al poblado de Achipixtla, nació la hija de Leona y Andrés, llamada Genoveva de la Independencia, bautizada días después en Tlatlaya, donde vivieron ocultos poco más de un año hasta que el ex insurgente Vicente Bargas delató su paradero. Andrés abandonó a Leona y a su hija, mismas que fueron trasladadas a Tejupilco y posteriormente a Temascaltepec. Al enterarse del paradero de Leona y Genoveva, Andrés decidió entregarse y adherirse al indulto –probablemente para asumir su responsabilidad como jefe de familia–, el cual les fue conferido con la condición de trasladarse a la

ciudad ultramarina de Cádiz, pero al carecer de los recursos necesarios para solventar el viaje permanecieron en la ciudad de Toluca. En 1820 les fue permitido regresar a la ciudad de México, donde lograron estabilizarse económicamente gracias a que Andrés ingresó al Colegio de Abogados. Un año después, en 1821, nació su segunda hija, bautizada con el nombre de Dolores.

Tras la consumación de la independencia, en septiembre de 1821, Leona retornó al ámbito doméstico y se encomendó al cuidado de sus hijas y su esposo sin alejarse por completo de la esfera pública, pues emprendió diversas empresas en beneficio de su familia y defendió públicamente su participación en la gesta insurgente. Este debate público, sostenido entre la insurgente y el historiador Lucas Alamán, será analizado en el siguiente capítulo, aunque vale la pena destacar que Leona se convirtió en la principal vindicadora del reconocimiento socio-histórico de la participación femenina en el proceso emancipador de 1810-1821. Aunado a ello, Leona solicitó al Supremo Congreso Constituyente la restitución del valor de los bienes personales que puso al servicio de la causa insurgente, ya que con ello pretendía asegurar el patrimonio familiar de sus hijas. La suma total ascendió a \$ 112 000.00, razón por la cual el supremo gobierno decidió cederle, hacia 1823, una hacienda en Ocotepéc –en el actual estado de Hidalgo– y dos casas ubicadas en la plaza de Santo Domingo y en la calle de Cocheras, en la ciudad de México. Asimismo, en 1827 el Congreso de Coahuila y Texas decidió honrarla designando temporalmente a la Villa de Saltillo con el nombre de ciudad Leona Vicario.

Finalmente, Leona Vicario murió el 21 de agosto de 1842 en su casa ubicada en la calle de Cocheras y recibió como homenaje póstumo los funerales de Estado

decretados por el presidente Antonio López de Santa Anna (1794-1876). En el acto público Leona fue declarada “madre benemérita de la patria”, dando comienzo a un complejo proceso de idealización de su vida y su participación en la gesta insurgente. Este proceso de idealización y encumbramiento como heroína se consolidó durante la segunda mitad del siglo XIX y particularmente en el marco de los festejos conmemorativos del centenario de la independencia nacional en 1910, cuando sus restos fueron trasladados, junto con los de su esposo, a la columna de la Independencia erigida en honor de los próceres de la patria en la capital del país.

* * * * *

El proceso de emancipación novohispana (1810-1821) constituye el máximo referente del patriotismo y continúa narrándose como una empresa eminentemente masculina. La inclusión de sujetos femeninos en las *narrativas fundacionales* privilegió el anonimato, la homologación o la idealización de unas cuantas mujeres que atestiguaron o sirvieron de comparsa al protagonismo de los varones en la guerra y en la política, sin dar cabida a la integración de otros ámbitos posibles de acción. En esta visión integradora del pasado nacional sigue prevaleciendo una imagen desalentadora que no visibiliza la participación, desde sus respectivos ámbitos y esferas de acción, de las mujeres, los niños o los ancianos. Cabe destacar que la inclusión de las mujeres en los relatos históricos, mientras no sea modificado o cuestionado el sujeto-objeto de la historia, seguirá

pareciendo anecdótica y continuará reproduciendo el heroísmo atribuido a determinados personajes bajo circunstancias extraordinarias o en condiciones adversas, con miras a la promoción de un modelo femenino de patriotismo y de colaboración social específicamente desde el ámbito doméstico.

La participación de Leona Vicario y Josefa Ortiz en el proceso de emancipación novohispana sigue siendo minimizada, denostada u olvidada, pues las narrativas históricas prestan poca importancia a su intervención como sujetos políticos. Su presencia en la historiografía nacionalista enuncia el deber ser femenino en el contexto de la conformación de un proyecto de nación liberal, ya que son representadas comúnmente como entes sobrecargados de virtudes patrióticas que al reproducir un ideal de comportamiento femenino potencializan a las mujeres de la nación como futuras madres, formadoras de ciudadanos y guardianas del honor familiar que dará sustento al orden social. Asimismo, tanto Josefa Ortiz como Leona Vicario dejaron de ser representadas como mujeres aguerridas o ilustradas, valores socioculturalmente asignados a los varones, para dar cabida a su valoración como madres protectoras, compasivas y sentimentales, eliminando cualquier posibilidad de protagonismo, incluso de sus propias vidas, más allá del ámbito doméstico. Por el contrario, al historiar sus vidas –como lo realicé líneas arriba– es posible ofrecer una lectura integradora de los diferentes ámbitos de acción desde los cuales se dirimió no sólo la transgresión del orden sociocultural de género, sino incluso el proceso autonomista que daría sustento ideológico a la configuración del proyecto liberal de nación en el siglo XIX.

CAPÍTULO 2

LAS HEROÍNAS DE LA INSURGENCIA NACIONAL EN EL MÉXICO DECIMONÓNICO: DEL ANONIMATO A LA ENUNCIACIÓN

Emos perdido evidentes
nuestros Padres y maridos
nuestros, hijos, muiqueridos
hermanos, tios, y parientes
pues vamos que como ardientes
sean nuestras espadas crueles
que maten a esos infieles
y lo que aquí solo sigo
es matar al enemigo
y aver al Señor Morelos.¹

La conformación de los modernos Estados-nación latinoamericanos –al igual que su incierto y traumático devenir– ha sido abordada en los relatos históricos desde un “ángulo estrictamente militar” y peculiarmente excluyente de los aportes de las colectividades femeninas, indígenas y afroestizas.² Dichos relatos condensan acontecimientos memorables que pretenden definir, encauzar o desbordar la sensibilidad histórica, nacionalista e identitaria de la ciudadanía mediante la exaltación del protagonismo masculino y la inclusión extraordinaria o accidental de algunas mujeres que reafirman el arquetipo del eterno femenino en tanto madres, esposas, hijas o hermanas de los próceres de la patria. Al respecto, la filósofa e historiadora Francesca Gargallo advierte que la idealización romántica de las mujeres invisibilizó su presencia militar, aportes intelectuales e individualidad al

¹ Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Operaciones de Guerra, vol. 406, f. 195.

² Ana María Portugal, *Las mujeres en la historia de América latina y el Caribe*, Santiago de Chile, ISIS, UNIFEM-Andina, 2011, p. 5.

representarlas como “mitos de origen y destino”, es decir, símbolos celebratorios de “la continuidad, la reproducción, la sobrevivencia, la posteridad”.³

En este sentido, conviene destacar que las estructuras estatales han asignado funciones específicas a las mujeres en el contexto de la conformación de un proyecto de nación, encomendándoles la preservación del honor familiar así como la reproducción y formación cívica y moral de los futuros ciudadanos.⁴ Desde esta perspectiva, las mujeres han sido prácticamente invisibilizadas en las *narrativas fundacionales* y se ha propiciado el desconocimiento o el menosprecio de su intervención en el devenir histórico para dar cabida a su idealización maternal y nutricia por medio del heroísmo femenino. La heroína se convirtió en el repositorio de las virtudes femeninas y fungió como recurso pedagógico para encauzar el comportamiento de las mujeres de carne y hueso en aras del orden y el bienestar social. De tal modo, las elites intelectuales del México decimonónico circunscribieron a las heroínas y a las mujeres al ámbito privado de lo doméstico y lo íntimo-sentimental contrario a la esfera pública, espacio reservado para el despliegue de la individualidad, prestancia y arrojo de los héroes y los varones en su faceta de políticos, militares, intelectuales o científicos. La historiadora Alicia Tecuanhuey señala que los personajes femeninos solamente recibieron mención en algunos estudios históricos o arengas públicas para resaltar su incursión accidental o sentimental desde su condición de madres, esposas, hijas, hermanas

³ Francesca Gargallo, “Las mujeres, sus ideas, sus escritos y sus actos en la Independencia nuestroamericana” [recurso electrónico] en *La calle es de quien la camina, las fronteras son asesinas*, <http://francescagargallo.wordpress.com>, fecha de consulta: 12 de marzo de 2013.

⁴ Véase Lucía Lionetti, “La educación de las mujeres en América Latina: formadoras de ciudadanos” en Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina, III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 849-869.

o amantes del héroe, el prócer o el caudillo sin desprenderlas por completo del esencialismo femenino.⁵

De acuerdo con estos planteamientos, en el presente capítulo analizo el registro histórico de la participación femenina en la insurgencia nacional a partir de la revisión sucinta de la historiografía nacionalista del siglo XIX. La idea central reside en que la elaboración estereotipada de la participación femenina atendió al interés primordial de delinear el ámbito de acción de las mujeres en el contexto de la conformación del moderno Estado-nación mexicano. La idealización de las mujeres como seres esencialmente domésticos encomendados a la reproducción cívica y biológica de los futuros ciudadanos sancionó y alabó el encierro femenino en el hogar, desdeñando su libertad de agencia y sobre todo su peculiaridad como sujetos históricos que en el contexto bélico sortearon o incluso trasgredieron las restricciones socioculturales de género. El capítulo comienza con el análisis del heroísmo femenino –concebido como una construcción mito-poética occidental– a partir de su enunciación y definición institucionalizada en el *Diccionario de la lengua castellana*, editado por la Real Academia Española, pues constituyó el primer esfuerzo intelectual hispánico en instituir la definición y el uso correcto de los términos comúnmente empleados en los territorios continentales y ultramarinos del imperio español. Además, a manera de ejemplo examino la novela novohispana *La heroína mexicana* –obra anónima e inédita por la censura inquisitorial– para comprender el papel socioculturalmente desempeñado y atribuido a una mujer ficticia que devino heroína entre los siglos XVIII y XIX.

⁵ Alicia Tecuanhuey, “La imagen de las heroínas mexicanas” en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, Universitat de València, El Colegio de Michoacán, UAM-I, Universidad Veracruzana, 2003, pp. 72-84.

El análisis de los textos anteriormente enunciados me permitirá delinear las características específicas del heroísmo femenino en el contexto de la sociedad novohispana, mismas que abordaré posteriormente en los casos de Josefa Ortiz y Leona Vicario. La conformación idealizada del heroísmo femenino corrió paralela a la elaboración de las narrativas y mitos fundacionales, motivo por el cual en el segundo apartado rescato los registros históricos contenidos en algunas de las principales empresas historiográficas nacionalistas de la primera mitad del siglo XIX, comenzando con el heroísmo anónimo referido en las obras de Pedro Creutzer y William Davis Robinson para dar cabida al posterior análisis de las obras clásicas de Lucas Alamán (1792-1853), Carlos María de Bustamante (1774-1848) y Lorenzo de Zavala (1788-1836). Finalmente, en el último apartado reviso los discursos emanados del primer debate público que valoró el papel sociopolítico e histórico de las mujeres en el proceso emancipador de 1810-1821. El debate sostenido entre Lucas Alamán y Leona Vicario se centró en la supuesta incursión accidental o pasional de la insurgente, dando pie a que la afectada defendiera su convicción política y la libertad de agencia de otras mujeres que colaboraron de manera individual, colectiva o incluso anónima en el proceso de emancipación.

2.1. LA CONCEPCIÓN DEL HEROÍSMO FEMENINO EN EL ÁMBITO NOVOHISPANO

La Real Academia Española, fundada en 1713 con el firme propósito de “cultivár, y fijar en el modo posible, la puréza, y elegáncia de la lengua Castellána”,⁶ se

⁶ La iniciativa para la fundación de la Real Academia Española provino del VIII marqués de Villena y duque de Escalona, Juan Manuel María de la Aurora Fernández Pacheco Acuña Girón y

consolidó en el siglo XVIII como la única instancia oficial regulatoria de la unidad lingüística de los territorios peninsulares y ultramarinos de la corona española. El rey Felipe V (1683-1746) acogió la institución bajo su amparo y protección real en 1714, dotándola de “facultad, y permiso de ordenár, y establecér las Reglas, y Constituciones que juzgasse mas própias, y convenientes, para lográr el fruto que se propóne de póner la lengua Castellána en su mayór propiedad, y puréza”.⁷ Una de las principales facultades de la Real Academia, a semejanza de la Accademia della Crusca (Florencia, 1583) o la Académie Française (París, 1635), consistió en la elaboración de un diccionario “con la censúra prudente de las voces, y modos de hablár, que merecen, ó no merecen admitirse en nuestro Idióma”.⁸ El diccionario de la lengua española sería el “mas copióso que pudiére hacerse”, pues contendría “aquellas voces, y frases, que están recibidas debidamente por el uso cortesáno, y las que están antiquádas, como también las que fueren baxas, ó bárbaras”.⁹

El *Diccionario de la lengua castellana* –integrado por seis volúmenes editados entre 1726 y 1739– fue elaborado por la Real Academia Española tomando como referente los diccionarios italiano y francés, así como el *Tesoro de la lengva castellana, o española* (1611).¹⁰ El *Diccionario* pretendía explicar “el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad” por medio del

Portocarrero (1650-1725), quien fungió como su primer director. Véase Real Academia Española, *Fundación, y Estatutos de la Real Académia Española*, Madrid, Imprenta Real, 1715, p. 3.

⁷ *Ibid.*, p. 7.

⁸ *Ibid.*, p. 8.

⁹ *Ibid.*, p. 12.

¹⁰ El *Tesoro de la lengua castellana* fue compuesto por el licenciado Sebastián de Covarrubias, capellán real, canónigo de Cuenca y consultor del Santo Oficio. Sebastián de Covarrubias Orozco, *El Tesoro de la lengva castellana, ó española*, Madrid, Melchor Sanchez, a costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros, 1673.

reconocimiento de vocablos de uso común en el ámbito hispánico y el término “heroína” fue uno de ellos. De este modo, el máximo órgano difusor y regulador del uso correcto de la lengua definió con el término “heroína” a toda “muger ilustre, que por su virtud, prendas y acciones heroicas, se hizo digna de eterna fama”.¹¹ El uso adecuado del término refería a una mujer “ilustre”, es decir, una “criatura racional del sexo femenino”, comúnmente casada,¹² cuyo carácter “magnifico, noble, claro, ó elevado sobre los demás, notoriamente por naturaleza, ó méritos”,¹³ le permitía realizar acciones “en el grado de mui gloriosas y excelentes”.¹⁴

El reconocimiento de la libertad de agencia de la heroína, enunciado en la definición del término, no conllevó más que el traslape de la idea masculina del héroe a su contraparte femenina, pues el mismo *Diccionario* refería que antiguamente eran llamadas heroínas las “hijas y hermanas de los Heróes”. Es decir, los atributos de los “excelentes ó claros varónes” se hicieron extensivos a las mujeres que pertenecían a su familia en línea directa.¹⁵ Sin embargo, la nueva concepción del heroísmo explicitó y especificó la subordinación de la heroína respecto a un varón al considerar indispensable su virtuosidad o, en el mejor de los casos, avenencia matrimonial para lograr emprender acciones extraordinarias de carácter memorable. Semejante asociación halló la filósofa Paulina Rivero

¹¹ Véase “Heroína” en Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, t. IV, 1734, p. 145.

¹² El *Diccionario de la lengua castellana* advierte que, en el siglo XVIII, el sustantivo “Muger” remitía “regularmente” a la criatura del sexo femenino “que está casada”, pues era de uso común aludirla, nombrarla o identificarla “con relación al marido”. Del mismo modo, define a la “Muger de su casa” como aquella que “tiene gobierno y disposicion para mandar y executar las cosas que la pertenecen, y cuida de su hacienda y familia con mucha exaccion y diligencia”. Véase “Muger” en *Ibid.*, p. 626.

¹³ Véase “Ilustre” en *Ibid.*, p. 212.

¹⁴ Véase “Heroicidad” en *Ibid.*, p. 145.

¹⁵ Véase “Heróe” en *Ibidem*.

Weber al analizar la conformación e idealización del heroísmo femenino en la literatura universal, principal creadora y transmisora de mitos, íconos y símbolos que “terminan por permear todas las capas de la sociedad”.¹⁶ Las reflexiones de Rivero Weber parten del supuesto prototípico de la mujer heroica como legado cultural “de lo que los hombres consideran que es la mujer excepcional”.¹⁷ Según esta concepción, toda mujer debe seguir, a manera de “receta”, determinados preceptos que la enuncien o faculten como heroína:

- Buscar a un hombre, el hombre de su vida. “Él” va a dar sustento y sustancia a su ser.
- Tenerle como el único espejo confiable, aunque como espejo le devuelva la imagen de una mujer inválida.
- Ser para él, a su vez, un espejo mágico que le devuelva una imagen del doble del tamaño real.
- Pasar la vida a su alrededor preguntando: “¿Aún me quieres? ¿Verdad que me quieres? ¿Por qué ya no me dices que me quieres?”.
- Cuando él quiera que se le deje en paz, la cosa es sencilla: llegó el momento de suicidarse.¹⁸

Partiendo de dicha concepción, Rivero Weber considera “del todo inconveniente traslapar la idea masculina del héroe a la mujer”,¹⁹ según la cual una heroína devendría personaje digno de ser emulado “sólo en la medida en que se relaciona con un hombre, y además suele morir por él”,²⁰ ya que únicamente de ese modo se preserva y transmite la concepción masculina del deber ser femenino. Finalmente, al analizar la experiencia de vida de algunas filósofas y escritoras,

¹⁶ Paulina Rivero Weber analiza diversas obras de la literatura universal, como la *Ilíada* y la *Odisea* de Homero, *Madame Bovary* de Gustave Flaubert o *Ana Karenina* de León Tolstoi, para evidenciar que la heroicidad femenina, desde la perspectiva masculina, conlleva un final trágico, pues la heroína “siempre se sacrifica a sí misma por un hombre” o, en caso contrario, “si se sale del lugar indicado –su hogar– acaba mal”. Véase Paulina Rivero Weber, *op. cit.*, pp. 33 y 56.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 80-81.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 55-56.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 36-37.

²⁰ *Ibid.*, p. 56.

como Hipatia de Alejandría, Lou Andreas Salomé o Virginia Woolf, Rivero Weber destaca que la heroína debe dejar de ser la imagen universal de la “esclava milenaria”²¹ para enunciar otras posibles formas de heroísmo: mujeres de carne y hueso que se salven a sí mismas y a su entorno,²² o “mujeres enamoradas de un ideal, de un país, de una profesión, de una comunidad, de un trabajo”.²³

La literatura universal, retomando el planteamiento central de Paulina Rivero Weber, comúnmente privilegia la concepción masculina de la excepcionalidad femenina representada por la figura de la heroína, misma que en un sentido más amplio reproduce y legitima el orden sociocultural heteronormativo en la creación de realidades ficticias o en la recreación de la realidad social vivida. Semejante función prescriptiva se hace manifiesta en *La heroína mexicana*, novela novohispana anónima y hasta hace poco inédita, probablemente escrita entre finales del siglo XVIII y principios del XIX.²⁴ *La heroína mexicana. Primera parte de su historia* –al parecer existían otras dos partes– no vio la luz pública debido a que la censura inquisitorial prohibió al editor Francisco de Paula Urbizu su publicación por ser hallada “inhonesta” al difundir “el mal ejemplo de un concubinato de la heroína mexicana con el comandante inglés”.²⁵ A pesar de que el argumento de

²¹ *Ibid.*, p. 100.

²² *Ibid.*, p. 93.

²³ *Ibid.*, p. 120.

²⁴ *La heroína mexicana* fue rescatada del olvido en el año 1988, cuando llegó a manos de María Isabel Terán una fotocopia del documento resguardado en el Archivo General de la Nación (AGN). Sin embargo, fue hasta 1999 cuando la historiadora dio difusión al documento en el XII Encuentro de investigadores del pensamiento novohispano, celebrado en la ciudad de Toluca, y en 2001 publicó su primera transcripción en la revista académica del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. Finalmente, en el año 2008 la novela fue publicada bajo el sello editorial Terracota. Véase María Isabel Terán E., “*La heroína mexicana*: una novela inédita novohispana del siglo XVIII”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXI, núm. 74-75, 1999, pp. 291-309; Francisco de Paula Urbizu (ed.), *La heroína mexicana*, México, Terracota, 2008.

²⁵ María Isabel Terán E., *op. cit.*, p. 296. Reproducido en Francisco de Paula Urbizu (ed.), *op. cit.*, pp. 32-33.

mayor peso fue el carácter inmoral de la novela, la historiadora María Isabel Terán menciona que el inquisidor se alejó de la “censura habitual que normalmente detectaba desviaciones de la doctrina, opiniones políticas o el relajamiento de las costumbres, para adentrarse en un terreno distinto y bastante nuevo, por lo menos en la Nueva España: el de la crítica literaria”.²⁶

En palabras del censor inquisitorial *La heroína mexicana* era una “novela mal forxada” que “no presenta suficiente mérito que la haga digna de la luz pública”.²⁷ Sin embargo, a poco más de doscientos años de su censura la novela ha adquirido cierta peculiaridad debido a que, en palabras del filólogo Alberto Vital, la protagonista logra “erigirse en paradigma de la construcción de una nacionalidad, la mexicana, estrechamente vinculada al nacimiento de la sociedad del conocimiento científico y práctico”.²⁸ Además, las aventuras de Matilde, la protagonista, y las nobles acciones que realizó por “amor á la patria” –en este caso la ciudad de México– reafirman la concepción novohispana prevaleciente a finales del siglo XVIII y principios del XIX respecto al heroísmo femenino como una condición superior que faculta a determinadas mujeres para hacer frente a los infortunios de la vida sin el menoscabo de su virtud. Cabe destacar que el celo devocional o la fetichización de la virtud femenina adquirió preeminencia en los discursos prescriptivos del deber ser para garantizar la contención, disponibilidad y exclusividad sexual de las mujeres, la honorabilidad familiar, la moral y las buenas

²⁶ María Isabel Terán E., *op. cit.*, p. 297.

²⁷ *Ibidem.*

²⁸ Alberto Vital, “¿La primera novela latinoamericana o la última ficción colonial?” en Francisco de Paula Urbizu (ed.), *op. cit.*, p. 13.

costumbres que condicionarían el orden social novohispano y, años más tarde, mexicano.

El argumento central de *La heroína mexicana* –narrada en primera persona como recurso convencional de los escritos autobiográficos– consiste en la enunciación secuencial de las aventuras de una joven criolla novohispana de nombre Matilde, quien tras contraer matrimonio con el capitán de milicias Víctor Beumont abandona su patria, la ciudad de México, para trasladarse al puerto de Veracruz, donde es raptada junto a su madre por unos marinos ingleses. A pesar de su condición de prisioneras, Matilde y su madre nunca fueron vejadas debido a que el comandante de la tripulación las protegió, proveyó de comodidades y, por el contrario, instruyó a la protagonista en el oficio de la navegación. Tras seis meses de rapto, Matilde y sus captores naufragaron en una isla cercana a Jamaica, sitio donde perece y es enterrada su madre. En Jamaica consiguen fondos y bienes para retomar la travesía y logran atracar en Campeche, donde padecen los estragos de una epidemia fulminante que acabó con la vida del comandante inglés, su protector y enamorado confeso, y los demás oficiales. Ante esta situación, Matilde decide tomar el mando del barco y parte rumbo a Veracruz, pero en altamar confronta y vence a unos piratas turcos y logra rescatar a dos náufragos en una isla desierta, los cuales resultan ser su padre y su esposo, sobrevivientes al hundimiento del barco en que habían salido en su búsqueda. Finalmente, haciendo uso de sus conocimientos marítimos Matilde atraca en el puerto de Veracruz para poner a disposición de las autoridades a los piratas turcos e interceder a favor de sus antiguos captores, tras lo cual regresa a la ciudad de México junto con su esposo, quien es ascendido al grado de coronel. En cambio,

Matilde recibe como reconocimiento a su heroísmo parte del botín de los piratas y dos prestigiosas distinciones, la Gran Cruz y una banda roja.

El contenido de la obra, censurado hacia 1809 por inmoral, evidencia la libertad de acción de una mujer valerosa y aguerrida que, motivada por el amor a su patria –la ciudad de México– y la adquisición de conocimientos prácticos y científicos, enfrenta los infortunios de la vida y resulta victoriosa. Matilde, la “heroína mexicana”, se presenta en un primer momento como una mujer devota, educada “vajo aquella religiosidad característica de mis padres”, pero al ser raptada por los marinos ingleses y asimilar un nuevo estilo de vida en altamar decide aprender “algunas ciencias, y entre ellas el arte de navegar”, mientras que su madre, la “católica” Arquimia, se entretiene leyendo, rezando y llorando su desgracia.²⁹ No obstante, tanto Matilde como su madre se mostraban afligidas porque los “impíos” marinos ingleses las habían privado de sus esposos y desconocían “si ignorarían nuestra prisión, si tratarían de nuestro cange, si llorarían nuestra historia como nosotras su ausencia, o si, ignorando nuestra suerte, nos juzgarían adúlteras”.³⁰ Como se puede apreciar, ambos personajes se presentan, a pesar del arrojo de la protagonista, como sujetos femeninos convencionales cuya principal consternación es el distanciamiento y la ausencia de sus varones, protectores de la virtud femenina y la honorabilidad familiar celosamente resguardada por las mujeres en su condición de madres, esposas o hijas.

²⁹ Las transcripciones consecutivas de *La heroína mexicana*, realizadas por María Isabel Terán E., fueron modernizadas paulatinamente, por tal motivo, las referencias citadas pertenecen a la primera transcripción publicada en la revista académica del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. Véase *La heroína mexicana* en María Isabel Terán E., *op. cit.*, pp. 301-303.

³⁰ *Ibid.*, 302.

En el caso peculiar de Matilde la observancia de su condición virtuosa tenía una doble implicación, ya que habría de mantenerse intacta para el uso sexual exclusivo de su marido, garantizando con ello la honorabilidad familiar. Asimismo, su condición virtuosa garantizó un buen trato por parte de la tripulación, pues el comandante inglés estaba enamorado de ella, razón por la cual convenía a sus propios intereses que le “tubiese por doncella para refrenar su pasión”.³¹ Tras la inevitable muerte del comandante inglés Matilde preservó su virtud, a pesar de quedar inserta en un ambiente eminentemente masculino. De este modo, Matilde personifica los atributos conferidos a una heroína porque aparte de estar casada, preservar estoicamente su virtud o realizar acciones gloriosas al frente de la tripulación de un barco inglés, es representada como una mujer “científica y valerosa”, cuyas acciones nobles fueron condecoradas con la Gran Cruz y una banda “encarnada”. Sin embargo, para alcanzar el encumbramiento como heroína resultaba indispensable el reconocimiento social de sus proezas y su preservación en el imaginario colectivo, motivo por el cual Matilde advirtió al final de su autobiografía que

Para memoria de mi tragedia y de la protección que al cielo he merecido, dexo escrito este pequeño intervalo de mi vida. Hiré a la eternidad, y mis últimos premios en este mundo serán una mortaja azul y siete pies de sepultura, que dan a entreber días extinguidos para siempre: mi nombre de Matilde y el de Eroína mexicana que ahora disfruto.³²

A pesar de que *La heroína mexicana* constituye un ejemplo literario de heroísmo femenino –en palabras de Paulina Rivero Weber una “heroína de papel”–, resulta inevitable referirla como un modelo novohispano prescriptivo del deber ser influido

³¹ *Ibid.*, p. 303.

³² *Ibid.*, pp. 308-309.

por el pensamiento ilustrado, pues al atribuirle determinación, capacidad de acción y predilección por los conocimientos prácticos y científicos logró entronizar la conformación idealizada de un nuevo sujeto social, un ser autónomo e individual, sin desprenderlo por completo de la sujeción doméstica y matrimonial. Aunado a ello, la novela padeció el estigma de la censura inquisitorial y fue condenada al olvido, impidiendo su inserción en el bagaje cultural y en el recuerdo popular, aspectos de connotación simbólica por imposibilitar la difusión de un personaje protagónico femenino valeroso y con voz propia que evoca y encarna a un ser mito-poético y místico, contraviniendo los cánones y convencionalismos literarios occidentales. No conforme con eso, la protagonista realizó actividades consideradas exclusivamente de competencia masculina, como el conocimiento práctico y científico de la geografía y la navegación, la escritura histórica y autobiográfica o la concientización de la situación política novohispana, toda vez que la sucesión de sus aventuras fueron propiciadas en gran medida por los conflictos del imperio español a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Asimismo, *La heroína mexicana* preconizó la conformación del patriotismo criollo novohispano, ya que al prodigar amor a la patria que la vio nacer –la ciudad de México– y al exaltar su belleza y grandeza como baluarte imperial, logró construir y pronunciar desde la diferencia su propia identidad como mujer mexicana que se atrevió a rechazar el anonimato y los condicionantes de género para anunciar el comienzo de un proceso autonomista de amplias dimensiones en los albores del siglo XIX.

2.2. EL HEROÍSMO FEMENINO EN LA HISTORIOGRAFÍA NACIONALISTA: ENTRE EL ANONIMATO Y LA ENUNCIACIÓN

El proceso emancipador novohispano de 1810-1821 alentó la conformación de México como un Estado-nación con fisonomía propia y conflictos internos derivados de la lucha faccional entre los diversos firmantes del pacto sociopolítico que consumó la confrontación autonomista con la antigua metrópoli. La lucha de intereses entre los grupos de poder derivó de la falta de consenso respecto al rumbo que habría de tomar el nuevo Estado-nación y se dirimió bélica, ideológica y discursivamente, motivo por el cual fueron emprendidas múltiples empresas historiográficas de carácter apologético que legitimaron la hegemonía de las elites político-militares, la organización de la estructura estatal y sus orígenes fundacionales. Esos relatos históricos del México decimonónico constituyen una fuente imprescindible para el estudio de la idealización de la moderna ciudadanía y la esfera pública como escenario esencialmente masculino. Asimismo, sirven “como fuente e interpretación de los acontecimientos, o como novedosa forma epistemológica para abordar los problemas del discurso y de la estructura de la historia”.³³ Cabe mencionar que la historiografía nacionalista influyó directamente en el imaginario colectivo al preservar y transmitir los elementos fundacionales protagonizados por los seres prototípicos que unificaron el origen común de la moderna ciudadanía y la sociedad en su conjunto.

La elaboración de los discursos nacionalistas –en su intento por organizar y legitimar consensualmente la estructura estatal– privilegió la emergencia de

³³ Patricia Montoya Rivero, “Diversas miradas en torno a La Corregidora” en *Fuentes humanísticas*, año 23, núm. 42, enero-junio de 2011, p. 32.

figuras heroicas idealizadas como la encarnación del patriotismo, cuyas acciones ejemplares fueron exhibidas ante la comunidad dignas de la emulación. En ese sentido, la autoproclamada Sociedad de Americanos residentes en Londres difundió, por medio de *La Biblioteca Americana ó Miscelánea de Literatura, Artes i Ciencias* (1823),³⁴ la biografía de los “héroes i demás varones claros que han ilustrado nuestro pais, acompañando, siempre que nos sea posible, sus venerables efijies” para personificarlos y generar un culto en torno a ellos. Este ambicioso proyecto editorial tendría una dimensión continental con el propósito de transmitir “á la América los tesoros del ingenio i del trabajo”, los “bienes verdaderos i sólidos que resultan de la ilustracion i de una libertad racional”, pues la política colonial hispánica le privó de “toda comunicación benéfica” e impidió que “se conociese a sí misma” y labrara la “rica mina de los productos del pensamiento humano”. El periódico fue editado como cuadernillo dividido en tres secciones temáticas, *Humanidades i artes liberales*, *Ciencias matemáticas i físicas con sus aplicaciones*, e *Ideología, moral e historia*, misma que otorgó un lugar “distinguido” a la historia “antigua, media i moderna” de la América hispánica.³⁵

³⁴ La Sociedad de Americanos que editó *La Biblioteca Americana* estuvo conformada principalmente por los escritores, periodistas y diplomáticos Juan García del Río (1794-1856), Andrés Bello (1781-1865) y Pedro Creutzer. Sin embargo, existe una controversia historiográfica referente a la idea primigenia del proyecto, atribuida al venezolano Andrés Bello y posteriormente al colombiano Juan García del Río por las trayectorias periodísticas de ambos personajes. Véase Anthony Cussen, “Bello y la Ilustración inglesa” en *Estudios públicos*, núm. 8, primavera 1982, pp. 1-17; Guillermo L. Guitarte, “Identificación de autores de ‘La Biblioteca Americana’ y ‘El Repertorio Americano’” en Normand R. Cartier (ed.), *Aquila. Chestnut Hill Studies in Modern Languages and Literatures*, vol. I, Chestnut Hill, The Hague, Boston College, Martinus Nijhoff, 1968; Guillermo L. Guitarte, “Juan García del Río y su *Biblioteca Columbiana* (Lima, 1821)” en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. XVIII, pp. 87-149; Aristóbulo Pardo, “Reseña a *La Biblioteca Americana*” en *Thesaurus*, vol. XXVIII, núm. 2, 1973, pp. 403-414; María Alejandra, “Andrés Bello traductor. Acercamiento a la obra traductológica de Andrés Bello” en *Núcleo*, núm. 18, 2001, pp. 181-202.

³⁵ Juan García del Río, “Prospecto” en Una Sociedad de Americanos, *La Biblioteca Americana ó Miscelánea de literatura, artes i ciencias*, t. I, Londres, Imprenta de G. Marchant, Ingram-Court, 1823, p. v-viii.

La peculiaridad de esta última sección –para efectos del presente análisis– residió en la difusión del ensayo “De la influencia de las mujeres en la sociedad; i acciones ilustres de varias americanas”, revisión sucinta elaborada por el escritor y periodista peruano Pedro Creutzer acerca del “influjo” femenino en la sociedad durante una “epoca en que por prim.^a vez les fué permitido desplegar sentimientos de entusiasmo patriótico”. El autor concibió la idea de homenajear al “bello sexo americano” que se distinguió por su adhesión “á la causa de la independ.^a, i por sus sacrificios” al considerar que nadie se había “acordado de publicar sus virtudes” y, por el contrario, “tantos se han esmerado en sacar a luz sus defectos”. De este modo, Creutzer elaboró una obra sin precedentes que enunció las acciones realizadas por diversas mujeres en el anonimato, a pesar de tener “mui pocos datos” disponibles.³⁶ Aunado a ello, contribuyó a *La Biblioteca Americana* con otros trece ensayos de temáticas variadas, pues lo mismo escribió de la enseñanza del canto –considerado como uno de los “objetos más esenciales para perfeccionar la instrucción primaria”– que sobre un pararrayos portátil, un método para conservar huevos frescos, una máquina para hacer pan o un estudio comparativo entre las cárceles europeas y americanas. La diversidad temática abordada por el autor demuestra la autoridad intelectual asumida por las elites decimonónicas y deja entrever el compromiso moral de la Sociedad de Americanos para contribuir en el esparcimiento de la “luz” por todo el continente para que “brille en todos los entendimientos, e inflame todos los corazones”.³⁷

³⁶ Véase la carta remitida por Pedro Creutzer a Diego Paroissien, reproducida en Guillermo L. Guitarte, “Identificación de autores...”, *op. cit.*, p. 65.

³⁷ Juan García del Río, *op. cit.*, p. v.

El ensayo “De la influencia de las mujeres en la sociedad” constituye un texto prescriptivo que configura y difunde la idealización romántica del heroísmo femenino al especificar determinadas acciones y cualidades ejemplares atribuidas a las mujeres. Es decir, ejemplifica la existencia de variaciones espaciales y temporales que inciden en la construcción sociocultural de las identidades de género,³⁸ sobre todo al afirmar que la mujer había sido creada para fungir como “mediadora entre la aspereza natural i la capacidad sentimental del hombre”, al cual le correspondía un “mayor grado de fuerza i robustez”. Más adelante, Creutzer abundó en los atributos femeninos que permitirían a toda mujer “agradar” a los varones, entre los cuales mencionó “la belleza i la elegancia de su figura, su graciosa vivacidad, su dulzura encantadora, su prontitud en concebir, su fecunda inventiva” y su “ardiente” imaginación que la “hace mas sensible, modesta, dócil” y le inspira “en mas alto grado sentimientos de benevolencia, de amor, i ternura; i si por una parte la hace mas susceptible de extravíos, por otra tambien la predispone a ser mas virtuosa que el hombre”.³⁹

Pedro Creutzer prescribió el deber ser femenino al ámbito doméstico, espacio íntimo y sentimental desde el cual desplegaría sus bondades y atributos “embelleciendo los días de sus padres, hermanos, i de cuantos las rodean, sin otra pretension que la de agradar” por ser las “amigas de los jóvenes, las compañeras de los hombres maduros, i las nodrizas de los viejos i de los niños”.⁴⁰ Sin

³⁸ Véase Carmen Ramos Escandón, “Prólogo a la segunda edición” en Carmen Ramos Escandón (coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, PIEM-El Colegio de México, 2006, p. 17; y Joan Wallach Scott, “Introducción” en *Género e historia*, México, FCE, UACM, 2008, p. 29.

³⁹ Pedro Creutzer, “De la influencia de las mujeres en la sociedad; i acciones ilustres de varias americanas” en *Una Sociedad de Americanos*, *op. cit.*, p. 370.

⁴⁰ *Ibidem*.

embargo, consideró urgente “perfeccionar” la educación de las mujeres por estar predestinadas a ser las “madres e instructoras de la juventud”. Cabe destacar que, a pesar de la circulación de la literatura ilustrada por los territorios hispánicos, como la “Defensa de las mujeres” (1723) del benedictino Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764) que promovía la inclusión de las mujeres en el proyecto educativo de la Ilustración,⁴¹ prevalecía en algunos sectores intelectuales la idea de que los “estudios serios” perjudicarían la condición moral de las mujeres. Por el contrario, Creutzer aseguró que las mujeres instruidas eran más “virtuosas” porque conocían “sus verdaderos intereses”, mientras que aquellas que carecían de preparación sucumbían fácilmente a los impulsos de su carácter.⁴²

Finalmente, Creutzer analizó la influencia histórica del “sexo delicado sobre el fuerte”, es decir, de las mujeres sobre los varones y halló una “multitud de modelos de constancia, magnanimidad i valor, de presencia de ánimo, i sufrimiento en los peligros” que esencialmente “hermosea[ro]n la carrera de nuestra revolución”. Entre esas acciones “interesantes” el autor enunció múltiples ejemplos colectivos y anónimos de heroísmo femenino, como fue el caso de las “bellas” argentinas que exhortaron a sus hombres a resistir la invasión inglesa del Río de la Plata en 1806-1807, el trabajo voluntario y las joyas ofrecidas por las porteñas al llegar el “dichoso día en que Buenos Aires sacudió las cadenas que la

⁴¹ Al respecto, la historiadora Lucrecia Infante Vargas advierte que hay múltiples formas de rastrear la recepción e influencia del pensamiento ilustrado en el territorio novohispano, pues las obras literarias que promovían la inclusión de la mujer en el proyecto educativo de la Ilustración fueron referidas, directamente, en las publicaciones periódicas y en los interrogatorios de la causa instruida en contra de Leona Vicario en 1813, e, indirectamente, en la literatura de la primera mitad del siglo XIX. Véase Lucrecia Infante Vargas, “Las mujeres y el arribo del liberalismo a México. antecedentes, cambios, permanencias e impactos (1753-1850)” en Adriana Maza (coord.), *De liberales a liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1753-1975)*, México, Nueva Alianza, 2015, pp. 28-32.

⁴² Pedro Creutzer, *op. cit.*, pp. 371-372.

ligaban a la Península”, o el equipamiento de las guerrillas realizado por las mujeres de la Paz y Cochabamba, en el Alto Perú, así como el uso de los “mayores artificios” con que fue dotado su “natural ingenio para engañar al enemigo i salvar la patria”.⁴³ Es decir, el autor destacó el carácter aguerrido y seductor de las mujeres, sin reconocerles acciones bélicas –salvo en el caso del avituallamiento de las tropas–, tópicos recurrentes en la enunciación de la intervención femenina en las gestas insurgentes latinoamericanas.

Al revisar la situación novohispana Creutzer se excusó ante el lector advirtiéndole que los “patriotas de México apenas han tenido comunicación exterior durante la larga i tremenda lucha que sostuvieron contra el despotismo peninsular”, impidiendo hacer la “debida justicia a las beneméritas mejicanas”. Pese a ello, Creutzer citó las *Memorias sobre la revolucion de Méjico* (1820) de William Davis Robinson (1774-1830), consideradas por la historiadora Virginia Guedea como el primer relato completo del movimiento insurgente, desde sus inicios hasta 1820.⁴⁴ En la referida obra Davis Robinson aseveró que “toda mejicana, casada con español o con americano, e[ra] secreta o abiertamente enemiga del sistema peninsular”, por tal motivo Creutzer reprodujo el mismo juicio de valor en su ensayo.⁴⁵ Asimismo, aseguró que las mujeres hispanoamericanas no habían empuñado las armas a causa de su “constitución” y solamente habían sido capaces de ofrecerlas o de “estender su mano consoladora a los

⁴³ *Ibid.*, pp. 376-377, 383 y 385.

⁴⁴ Véase Virginia Guedea, “Estudio introductorio” en William Davis Robinson, *Memorias de la Revolución Mexicana. Incluyen un relato de la expedición del general Xavier Mina*, México, IIH-UNAM, Fideicomiso Teixidor, 2003, pp. VII-XLV; Angels Solá, “Traficante de armas o agente secreto: William Davis Robinson y la independencia mexicana” en *Historias*, no. 21, octubre de 1988-marzo de 1989, pp. 91-101.

⁴⁵ Pedro Creutzer, *op. cit.*, p. 409

desgraciados”, enemigos o no, de la causa independentista.⁴⁶ Sin embargo, incluyó el peculiar caso de una mujer anónima “que llevó el arrojo extremo de vestirse de hombre, i combatir, sable en mano” durante la invasión inglesa de Buenos Aires,⁴⁷ evidenciando que sólo el travestismo y la transgresión del orden social de género habían posibilitado su arrojo, valentía y gallardía, atributos considerados esencialmente varoniles. En función de esto, me atrevo a afirmar que Pedro Creutzer coadyuvó en la conformación del modelo romántico de heroísmo femenino, pues al desconocer los nombres de las “bellas mártires de la libertad, tan dignos de eternizarse”,⁴⁸ colectivizó y extrapoló la causa independentista y patriótica a todas las mujeres americanas sin distinción social, étnica o racial.⁴⁹

El anonimato devino –alentado por la falta de información o, en palabras de Michelle Perrot, por *el silencio de las fuentes*–⁵⁰ condición necesaria para la enunciación del heroísmo femenino en la conformación de la epopeya nacional, invisibilizando la participación masiva de las mujeres en el devenir histórico y sobre todo en las *narrativas fundacionales* por considerar que no podían ser concebidas como sujetos político-militares, públicos e historiables. El otro elemento constitutivo del heroísmo femenino fue la participación colectiva de las

⁴⁶ *Ibid.*, p. 377.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 406.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 386.

⁴⁹ Pedro Creutzer dejó entrever que todas las mujeres americanas habían estado comprometidas con la causa insurgente al afirmar que “tuvieron las mujeres de todas clases ocasion de desplegar su civismo, demostrando que su consagración fué completa, unos mismos sus sacrificios, su constancia, su humanidad”. *Ibid.*, p. 394.

⁵⁰ Michelle Perrot señala que la invisibilidad de las mujeres en los relatos históricos se fundamenta en el hecho de que “dejan pocas huellas directas, escritas o materiales”, al acceder tardíamente a la escritura. De tal modo que *el silencio de las fuentes* habla poco o casi nada de ellas. Véase Michelle Perrot, *Mi historia de las mujeres*, Buenos Aires, FCE, 2008, p. 19.

mujeres animando a los varones en el campo de batalla, facilitándoles pertrechos o seduciendo a la tropa enemiga. En cambio, la muerte durante o tras el combate, concebido como uno de los presupuestos del heroísmo moderno –según el cual era necesario e indispensable el sacrificio y la muerte gloriosa por una causa patriótica para alcanzar la fama eterna–,⁵¹ no constituyó un elemento definitorio del heroísmo femenino decimonónico mexicano. En relación con estos parámetros de heroísmo los personajes suelen ser escasos o poco valorados, pues su espectro de actuación suele reducirse a las acciones emprendidas por Josefa Ortiz y Leona Vicario, objeto de estudio en la presente investigación. No obstante, Alicia Tecuanhuey advierte la presencia constante de personajes femeninos ficticios en hojas volantes, panfletos y folletos durante la primera mitad del siglo XIX, los cuales afirmaron la “necesaria participación de las mujeres en los problemas públicos”, asociándolas directamente con los sujetos marginales, carentes y necesitados de ilustración y educación, y exaltando su condición como depositarias de las virtudes cívicas en función de su “clarividencia y valentía”.⁵²

Los relatos históricos de la primera mitad del siglo XIX condensaron la narración de la gesta insurgente como elemento fundacional del moderno Estado-nación y, en algunos casos, registraron la participación de las mujeres delimitando su ámbito de acción al entorno familiar y doméstico sin remitir sus nombres, es decir, dejándolas comúnmente en el anonimato. Una de estas obras clásicas de la historiografía nacionalista decimonónica es el *Cuadro histórico de la Revolución mexicana de 1810*, del historiador oaxaqueño Carlos María de Bustamante (1774-

⁵¹ Víctor Mínguez, “Héroes clásicos y reyes héroes en el Antiguo Régimen” en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *op. cit.*, p. 51.

⁵² Véase Alicia Tecuanhuey, *op. cit.*, p. 72.

1848), el cual constituye uno de los primeros ejercicios intelectuales que narraron el complejo proceso emancipador en su total extensión. El *Cuadro histórico* salió a la luz pública entre 1821-1827 y fue reeditado entre 1843-1845 en una versión ampliada y corregida por el mismo autor con la firme intención de influir en la ciudadanía para evitar que los errores del pasado se repitieran en el presente. Desde las primeras páginas, Bustamante advirtió a sus lectores que la obra había sido elaborada a partir de documentos de archivo y de los recuerdos conservados por las “personas fidedignas y de buena crítica que presenciaron los sucesos”.⁵³ Sin embargo, a raíz de su publicación el autor recibió severas críticas por parte del historiador Lorenzo de Zavala (1788-1836), quien aseveró que

Las autoridades de México han cometido el error de permitir á Bustamante entrar en los archivos, franqueándole los documentos interesantes del antiguo vireinato y otras oficinas públicas, y este hombre sin crítica, sin luces, sin buena fé, ha escrito un tejido de cuentos, de consejas, de hechos notoriamente falsos, mutilando documentos, tergiversando siempre la verdad, y dando un testimonio vergonzoso para el país, de la falta de candor y probidad en un escritor público de sus anales.⁵⁴

A pesar de la desacreditación pública del *Cuadro histórico* resulta conveniente retomar la manera en que Carlos María de Bustamante enunció la participación femenina en el proceso de emancipación novohispana, pues a partir del anonimato configuró una visión estereotipada de la domesticidad colonial apegada a los convencionalismos de género prevalecientes en el México del siglo XIX. En la carta segunda del primer tomo, Bustamante refirió los hechos convenidos por el

⁵³ Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana comenzada en 15 de septiembre 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*, t. I, México, Imprenta de J. Mariano Lara, 1843, p. IV.

⁵⁴ La desacreditación pública que hiciera Lorenzo de Zavala del *Cuadro histórico...*, no impidió que Pablo de Mendivil editara una versión sintética del mismo, pues consideró que era “más frecuente hallarse la verdad en los historiadores movidos por un ardiente amor á su patria”. Véase *Ibíd.*, p. V-VI.

gobierno virreinal para apresar a los implicados en la conspiración de Querétaro, resaltando la preeminencia del licenciado Miguel Domínguez, quien “gozaba en la capital del mejor concepto, tanto por su literatura y prudencia, como por su desinterés bien acreditado en el oficio de gobierno del Dr. Soria donde sirvió de oficial mayor por muchos años”.⁵⁵ Tras el descubrimiento de la conspiración el autor señaló que un eclesiástico había denunciado la implicación de Domínguez y narró detalladamente su aprehensión la madrugada del 16 de septiembre de 1810, cuando una “facción de europeos regentados por el alcalde ordinario D. Juan Ochoa, y como trescientos soldados del regimiento de Celaya, auxiliados por García Rebollo”, lo llevaron preso al convento de San Francisco y posteriormente al colegio de la Santa Cruz, “dejándolo encerrado sin comunicacion, con cuatro centinelas de vista, y un piquete de tropa en la portería”.⁵⁶

Mientras tanto, al referirse a Josefa Ortiz solamente la enunció como “esposa del corregidor”, implicada incidental y arbitrariamente por su condición de consorte de un reconocido conspirador. Para continuar el cuadro, detalló su aprehensión por parte del alcalde Ochoa y posterior traslado al convento de Santa Clara, “á pesar de que se hallaba grávida, y de que dejaba abandonada su numerosa familia, compuesta de once hijos, que estuvieron igualmente presos”.⁵⁷ Como se puede apreciar, Bustamante no delineó la personalidad de Josefa Ortiz y por el contrario la integró de manera anónima a la narración histórica para dar mayor intensidad al ultraje cometido por las autoridades hispánicas. Al respecto, la historiadora Alicia Tecuanhuey señala que la inserción del personaje femenino en

⁵⁵ *Ibid.*, p. 30.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 31.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 32.

la narración elaborada por Bustamante, en su condición de esposa en estado de gravidez, pretendía destacar la “gravedad de la tensión entre criollos y españoles y el despotismo de los últimos, con lo que queda[ba] justificada la lucha insurgente”.⁵⁸ Sin embargo, Bustamante delimitó –aunque no era ese su objetivo– los atributos conferidos a las mujeres en el contexto del orden liberal decimonónico, pues al adscribir a Josefa Ortiz al ámbito doméstico y sin sugerir siquiera su intervención en la conspiración queretana le negó cualquier posibilidad de intervención en la orquestación del proceso emancipador.

El historiador yucateco Lorenzo de Zavala (1788-1836) ofreció una visión más amplia de la intervención del “bello seco” en el devenir histórico, pues en los dos tomos de su *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830* –publicados consecutivamente en París (1831) y Nueva York (1832)– enunció a Leona Vicario y a las señoras Domínguez y Lazarín como actores circunstanciales que sufrieron la persecución y el encarcelamiento por su adhesión a la insurgencia.⁵⁹ En el primer capítulo de su obra realizó una breve descripción de la corrupción moral y las vejaciones cometidas por el virrey José Iturrigaray (1742-1815) en contra de la “alegre y bulliciosa” sociedad mexicana, pues con su carácter “estremadamente popular disimulaba las sórdidas ganancias, y el tráfico vergonzoso que se hacía bajo su protección, con lo que acumulaba inmensas riquezas”. Además, destacó lo que consideró como excesos cometidos por la esposa del virrey, ya que lo mismo “hacia descender la corte hasta sobre el teatro, ó subía el teatro á la corte” propiciando que las múltiples fiestas, bailes, tertulias o

⁵⁸ Alicia Tecuanhuey, *op. cit.*, p. 74.

⁵⁹ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, t. I, México, Imprenta de Manuel N. de la Vega, 1845, p. 60.

paseos organizados con el firme propósito de “divertir á los vireyes y mendigar sus favores” fueran concurridos por el “hipócrita inquisidor, el grave orador, el venerable obispo, la fácil cortesana, el libertino y la madre de familia”.⁶⁰ Frente a estas condiciones adversas, el historiador refirió que la sociedad novohispana se había corrompido en su totalidad, pues hasta el “bello secso, que siempre ejerce un imperio poderoso en la sociedad, se humillaba ante el tribunal de estos dioses de la tierra, como ellos se denominaban, que habian penetrado hasta los últimos atrincheramientos de sus conciencias”.⁶¹

Lorenzo de Zavala afirmó que la única opción para poner fin a los males que aquejaban y pervertían a la sociedad novohispana era la sublevación popular, motivo por el cual habían comenzado a fraguarse múltiples conspiraciones en diversos círculos ilustrados, como la conjura de Querétaro que propició el estallido revolucionario. Asimismo, atribuyó a dos razones fundamentales el hecho de que no se “ahogase en su nacimiento esta revolución: la lentitud con que obró el corregidor Domínguez, que se puede muy bien atribuir á su simpatía por los patriotas y por su causa, y el aviso oportuno que por vía extraordinaria dio la esposa del corregidor al cura Hidalgo y a don Miguel Allende”.⁶² Como se puede apreciar, el historiador yucateco omitió el nombre de Josefa Ortiz y únicamente la refirió como esposa del funcionario real, pero hasta cierto punto le atribuyó un compromiso con la causa insurgente al dar aviso a los conjurados acerca del descubrimiento de la conspiración, sin dejar claro si lo hizo por convicción política o por encargo de su esposo. Más adelante, refirió que la “Sra. Domínguez, esposa

⁶⁰ *Ibid.*, p. 30.

⁶¹ *Ibid.*, pp. 33-34.

⁶² *Ibid.*, p. 46.

del corregidor”, sufrió el encarcelamiento separada de sus “tiernos hijos” al igual que la Sra. Lazarín y otras señoras que se distinguieron por su “patriotismo y sacrificios” debido a que las autoridades virreinales no respetaron “ni los derechos naturales de su sexo delicado, ni las consideraciones que se deben á esta bella porcion del género humano”.⁶³ De este modo, Lorenzo de Zavala reconoció la especificidad de Josefa Ortiz y Mariana Rodríguez del Toro como sujetos históricos al asignarles un papel específico en la gesta insurgente en calidad de esposas, madres y patriotas adherentes a la causa.

En las obras de Carlos María de Bustamante y Lorenzo de Zavala se puede apreciar la adscripción de Josefa Ortiz al ámbito doméstico, dejando entrever que el encierro femenino en el hogar, al cuidado de los hijos, era el lugar idóneo para el desenvolvimiento de sus virtudes y bondades naturales en un contexto de tensión política y corrupción estructural. No obstante, Lorenzo de Zavala perfiló a Josefa Ortiz como patriota, pues su oportuna intervención hizo posible el estallido revolucionario. Pese a ello, ambos autores enunciaron su participación en la insurgencia sin configurar su identidad personal, restándole individualidad o una presencia más activa en la configuración de la gesta libertaria que propició el nacimiento y conformación del moderno Estado-nación mexicano. Además, los dos historiadores evitaron tipificar a Josefa Ortiz como heroína para enunciarla como un sujeto histórico secundario –subordinado a la figura de un varón–, aspecto de vital importancia en el estudio de la configuración del heroísmo femenino en las *narrativas fundacionales*, pues aparentemente su encumbramiento en los altares cívicos fue más tardío en comparación con la

⁶³ *Ibid.*, p. 60.

glorificación de los héroes. Cabe aclarar que el *Cuadro histórico* de Bustamante salió a la luz pública entre 1821-1827, periodo en el cual Josefa Ortiz aún seguía con vida, mientras que el *Ensayo histórico* de Zavala fue publicado años después de la muerte de la insurgente, acaecida en 1829, momento para el cual todavía no le era conferido el reconocimiento como heroína nacional, otorgado tardíamente por el congreso estatal de Querétaro en diciembre de 1878.

En lo referente a Leona Vicario el historiador Lorenzo de Zavala se mostró más sensible, pues alabó el sacrificio de su “reposo y una fortuna inmensa á la libertad de sus conciudadanos”, así como su peculiar astucia al escapar de la prisión conventual para ir al “campo de los patriotas, en donde estuvo muchos años espuesta á las fatigas y riesgos de una guerra destructora”. A pesar de ello, el historiador atribuyó mayor estima y prestigio social a su esposo, el licenciado Andrés Quintana Roo, por contribuir con su “brillante pluma á ilustrar á los americanos, y á sostener su causa delante del mundo civilizado”.⁶⁴ Es decir, reconoció el esfuerzo, patriotismo y la libertad de agencia de Leona Vicario sin obviar sus fatigas y sacrificios, pero la caracterizó a partir de un discurso valorativo del arrojo y el temple masculino, quizás por ello le resultó más trascendental la labor política y literaria –incluso civilizatoria– del insurgente. En consonancia con ello, en el tomo segundo del *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, el historiador redactó una breve semblanza de Andrés Quintana Roo, cuyo “talento claro, aplicación constante al estudio, gusto delicado en la elección de los autores, hicieron desde temprano de este joven yucateco uno de los primeros hombres de

⁶⁴ *Ibidem*.

la Nueva España”.⁶⁵ Además, al reseñar la relación sentimental que sostuvieron Andrés Quintana Roo y Leona Vicario ponderó que “estas dos almas ardientes, confundiendo el amor con el entusiasmo mas ecsaltado por la causa de la independencia, se lanzaron en la carrera de la revolucion, desafiando los peligros, las incomodidades y aun la muerte” en función de su “profundo” sentimiento patriótico.⁶⁶ De este modo, Lorenzo de Zavala reconoció en el patriotismo de Leona Vicario el principal motivo de su vinculación con el bando insurgente, aspecto poco conocido hasta entonces, pues la historiografía nacionalista y el influjo que produjo en el imaginario social redujeron su compromiso político a un temperamental enamoramiento del licenciado Quintana Roo.

Por el contrario, el historiador José María Luis Mora (1794-1850) dejó entrever en *México y sus revoluciones* (1836) una postura contraria a la sostenida por Lorenzo de Zavala, al negar la intervención femenina en el proceso emancipador. En efecto, Mora –al igual que Carlos María de Bustamante– redujo la participación de Josefa Ortiz, la “mujer de Domínguez que no tenía otras ideas de independencia que el odio á los españoles”, en dar aviso a los insurrectos acerca del descubrimiento de la conjura, “advirtiéndoles el gran riesgo que corrían”. Incluso, Mora se mostró más escéptico al cuestionar si tal acción había sido realizada por Josefa Ortiz con o sin el consentimiento de su esposo.⁶⁷ A partir de esta percepción, Mora presentó a Josefa Ortiz como un ser pasivo, sometido a los designios de su esposo y jefe de la familia, el licenciado Miguel Domínguez.

⁶⁵ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, t. II, México, Imprenta de Manuel N. de la Vega, 1845, pp. 125-126.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 126.

⁶⁷ José María Luis Mora, *México y sus revoluciones* [1836] en *Obras completas de José María Luis Mora*, México, Instituto Mora/SEP, 1988, p. 25.

Aunque también existe la posibilidad de que Mora reconociera en la insurgente libertad de pensamiento y conciencia política, pues solamente al comprender la gravedad del descubrimiento de la conspiración pudo dar aviso a los conjurados de su inminente arresto. Valdría la pena destacar que Mora fundamentó el ideario independentista de Josefa Ortiz en un pronunciado odio a los españoles con el fin de minimizar su concepción política del complejo proceso autonomista. Sin embargo, posibilitó una comprensión más amplia de su visión en conjunto, pues quizás ese resentimiento hacia las autoridades hispánicas fue alimentado o acrecentado por sus vivencias personales y el análisis crítico desde la cotidianidad en el entorno doméstico, espacio para nada ajeno a los conflictos dirimidos en el ámbito público novohispano.

Finalmente, el historiador y político conservador Lucas Alamán (1792-1853) introdujo en su *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente* los fundamentos que aparentemente perfilaron el heroísmo femenino en la segunda mitad del siglo XIX, al presentar a diversas mujeres como sujetos históricos con voluntad de acción, sin desprenderlas del todo de una intervención accidental, emocional y en gran medida irresponsable en la gesta insurgente. Ejemplo de ello es la referencia a Manuela de Rojas y Taboada, esposa de Mariano Abasolo, a quien concibió como “ejemplar señora” y “modelo de una muger varonil”,⁶⁸ probablemente por el arrojo con que abogó ante las autoridades hispánicas para conseguir el indulto de su esposo, ya que al conseguirlo le acompañó en el exilio hasta su muerte en 1816,

⁶⁸ Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. II, México, Jus, 1942, p. 185.

momento en el que retornó a la Nueva España para encomendarse al cuidado de su único hijo. En lo que respecta a Josefa Ortiz el historiador advirtió desde el primer momento su participación en la conspiración “con mayor y más decidido empeño” que su esposo, el licenciado Miguel Domínguez,⁶⁹ reconociéndole expresamente libertad de acción y una postura autonomista. Posteriormente, reafirmó el compromiso político y la voluntad de Josefa Ortiz en apoyar la causa insurgente al aseverar que tras ser descubierta la conjura el corregidor dudó respecto a encubrir o apresar a los conspiradores, pero al verse “en la necesidad de poner en prisión á Epigmenio González, y recelando alguna imprudencia del carácter fogoso de la señora, al salir de su casa cerró el zaguán, se llevó las llaves y fue en busca del escribano”.⁷⁰ Inmediatamente, Alamán relató –quizás por vez primera– la conocida anécdota que ha garantizado la preservación de Josefa Ortiz en el imaginario social, pues al verse esta

persuadida del riesgo que la conspiración corria de frustrarse y todos los comprometidos en ella de ser aprehendidos, si no se tomaban prontas y eficaces medidas, trató de dar aviso a Allende del punto á que habían venido las cosas. La recámara de su habitación caía sobre la vivienda del alcaide de la cárcel, la que, como casi todas las capitales de provincia, estaba en los bajos de la casa del gobierno. [...] La seña convenida entre él y la correjidora, para comunicarse en cualquier caso imprevisto, eran tres golpes con el pie sobre el techo del cuarto del alcaide.⁷¹

Una vez alertado el alcalde Ignacio Pérez por los tres golpes de tacón en el piso, Josefa Ortiz “le previno buscarse persona de confianza que fuese en toda diligencia á S. Miguel” para dar aviso a Ignacio Allende, situación que precipitó el

⁶⁹ Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. I, México, Jus, 1942, p. 223.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 224-225.

⁷¹ *Ibid.*, p. 237.

estallido de la emancipación novohispana.⁷² Lucas Alamán contribuyó a la configuración de Josefa Ortiz como un personaje histórico con un cariz heroico, al introducir en las *narrativas fundacionales* el hecho comúnmente referido de los golpes de tacón y sobre todo su voluntad de acción y compromiso patriótico. Por el contrario, en lo que respecta a Leona Vicario, el historiador se enfrascó en un debate público, al parecer el primero en su tipo, en el que contradictoriamente defendió una postura de menosprecio a la participación de las mujeres en el proceso de emancipación. El debate alcanzó gran relevancia debido a que la principal afectada, la insurgente Leona Vicario, utilizó la pluma para defender su patriotismo y su convicción política como adherente al proyecto autonomista, aspectos que serán analizados a continuación con mayor detalle.

2.3. DEBATE PÚBLICO EN TORNO AL HEROÍSMO Y LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA INDEPENDENCIA NACIONAL

En las siguientes líneas realizo la revisión del debate público sostenido entre el historiador Lucas Alamán y la insurgente Leona Vicario, en su intento por cuestionar y/o justificar la participación de esta última en el proceso emancipador de 1810-1821. El debate suscitado entre ambos intelectuales adquirió dimensiones más amplias al convertirse Leona Vicario en la vindicadora del reconocimiento sociopolítico del actuar femenino en la guerra de independencia y, por extensión, en el nacimiento del proyecto de nación y en la historia nacional. Asimismo, el debate sirve como referente directo de la diferenciación de la esfera

⁷² *Ibidem.*

pública como espacio privilegiado para la difusión y discusión de la opinión pública, vertida en este caso en las publicaciones periódicas que circularon en la ciudad de México durante el primer tercio del siglo XIX.

La consumación de la independencia nacional en septiembre de 1821 desmovilizó paulatinamente a los insurrectos y dio paso a la pacificación e instauración de un régimen imperial bajo el mandato de Agustín de Iturbide (1817-1824), mismo que fue derrocado por el Plan de Casa Mata proclamado el 1 de febrero de 1823.⁷³ El derrocamiento de Agustín I conllevó la instauración de un sistema de gobierno republicano y un congreso constituyente que legisló la primera carta magna del país en 1824. El Supremo Congreso Constituyente también atendió la petición firmada por Leona Vicario, en la que solicitaba, en la medida de lo posible, la restitución del valor de los bienes personales que comprometió con la causa insurgente, pues de ese modo podría asegurar el patrimonio familiar de sus dos hijas. Posteriormente, en el año 1831 Leona Vicario confrontó abiertamente al gobierno de Anastasio Bustamante (1780-1853) y al historiador Lucas Alamán (1792-1853), pues ambos personajes cuestionaron diferentes ámbitos de su vida pública y privada, poniendo en entredicho su colaboración con la causa insurgente.

La primera confrontación pública que sostuvo Leona Vicario se desató a raíz del intento fallido de arresto de su esposo, el licenciado Andrés Quintana Roo, el 2

⁷³ El Plan de Casa Mata fue proclamado el 1 de febrero de 1821 por Antonio López de Santa Anna (1794-1876), con el firme propósito de destituir al emperador e instaurar un sistema republicano y un congreso constituyente. De este modo, el congreso designó un poder ejecutivo provisional conformado por un triunvirato. Los titulares del ejecutivo fueron Nicolás Bravo (1786-1854), Guadalupe Victoria (1786-1843) y Pedro Celestino Negrete (1777-1846), así como los representantes suplentes Vicente Guerrero (1782-1831), Mariano Michelena (1772-1852) y Miguel Domínguez (1756-1830).

de febrero de 1831. El medio empleado para manifestar su molestia fue el periódico *El Federalista*, donde publicó un comunicado el 9 de febrero –fechado el día 7– en el que desmentía las calumnias de los editores del periódico *El Sol*, asegurando que en ningún momento había ofendido al presidente ni le había pedido trato especial, pues solamente acudió con él para que “tomara las providencias que creyera oportunas, á fin de que mi casa no estuviera espuesta á las travesurillas de los señores que contestan las razones con palos”. La reunión que sostuvo Leona Vicario con el presidente Bustamante la noche del 2 de febrero de 1831 se vio enturbiada por la presencia del comandante Felipe Codallos, quien objetó haber remitido a los oficiales Merino y Antepara para solicitar la satisfacción de una calumnia orquestada por el licenciado Quintana Roo, desde *El Federalista*, en contra de un señor identificado solamente con el apellido Otero. El comandante Codallos, aseveró Leona, pretendía “contestar á palos á los escritores” porque no tenía otra forma de responder. Además, la demandante expresó su desconcierto e indignación al presidente, pues al ser el primer magistrado de una república libre y no el “sultán de Constantinopla” debía impedir que un funcionario público “hiciera burla de las leyes” establecidas por el soberano congreso. Por el contrario, Bustamante respaldó la postura de Codallos de responder con golpes a los escritores que “insultan tanto” y conminó a Leona Vicario a confiar en la autoridad pública sin ofrecerle plenas garantías ni seguridad individual en la vía pública.⁷⁴

En ese mismo comunicado Leona Vicario defendió la honorabilidad de su esposo Andrés Quintana Roo, pues al ser ella la intercesora se rumoró que la había nombrado su “apoderada”. Sin embargo, para contrarrestar esta situación la

⁷⁴ *El Federalista Mexicano*, t. 1, núm. 11, 9 de febrero 1831.

misma afectada afirmó que su esposo haría lo concerniente al resguardo de su persona, pues “no teniendo frenillo ni pepita en la lengua que le impida defenderse, lo hará mejor que yo cuando le parezca oportuno; y á mi no me gusta defender á quien está en estado de poderlo hacer por sí mismo”.⁷⁵ Finalmente, el día 16 de febrero de 1831, Leona Vicario remitió otro comunicado a *El Federalista* en el que externaba su preocupación por el desprestigio social que había suscitado su confrontación con el presidente Bustamante y el comandante Codallos, pues algunos periodistas leales al régimen la habían descrito como una “muger sin educación ni principios, capaz de ofender con expresiones descomedidas al primer gefe de la república”. En defensa de su honorabilidad, Leona Vicario aseguró que nunca había sido “deslenguada y atrevida” en presencia del presidente, ya que a pesar de las circunstancias se pronunciaba respetuosa de las autoridades legítimamente instituidas.⁷⁶

Posteriormente, el 2 de abril de 1831 apareció en *El Federalista* una carta vindicativa de la participación de Leona Vicario en la gesta insurgente –firmada el día 26 de marzo de 1831–, precedida de una nota introductoria elaborada por el licenciado Andrés Quintana Roo, en la que respondía a las injurias del historiador Lucas Alamán, ministro de relaciones exteriores del régimen de Anastasio Bustamante.⁷⁷ En la nota introductoria Quintana Roo cuestionó la validez de los comentarios injuriosos de Lucas Alamán, quien atacó abiertamente al periódico *El Federalista* por vincular al presidente Bustamante con un desvío de fondos del

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ *El Federalista Mexicano*, t. 1, núm. 13, 16 de febrero de 1831.

⁷⁷ El político e historiador Lucas Alamán ocupó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, durante el régimen del presidente Bustamante, del 8 de enero de 1830 al 2 de junio de 1831; posteriormente volvió a ocupar el cargo del 30 de julio de 1831 al 20 de mayo de 1832.

erario público. Aunado a ello, Quintana Roo se defendió de las acusaciones increpadas por Alamán respecto a su supuesto enriquecimiento ilícito durante la presidencia del general Vicente Guerrero (1782-1831) y defendió a su esposa de las calumnias con las que intentaban “cubrirle de oprobio”. El licenciado Quintana Roo optó por restar méritos cívicos a Lucas Alamán al señalar que no había hecho “el mas pequeño sacrificio” por la patria, pues apareció en la escena pública “hasta muy entrado el año de 23, en circunstancias en que todo estaba concluido”.⁷⁸

La confrontación tomó tintes patrióticos y valorativos de la participación femenina en la gesta insurgente debido a que el historiador Lucas Alamán minimizó la participación de Leona Vicario en la gesta libertaria, argumentando que su “heroísmo romanesco” había sido motivado por el amor y sus intereses personales de índole material. Ante esta situación, la afectada advirtió públicamente a su interlocutor que sus servicios ofrecidos a la patria habían tenido por único objeto “el verla libre de su antiguo yugo”, sin la intención de “grangearme el título y lauro de heroína”. Por el contrario, aseveró estar consciente de que sus servicios a la patria habían sido “tan comunes y cortos” que no merecían de ningún modo los “elogios gloriosos que están reservados para las acciones grandes y extraordinarias”. En esta defensa pública es posible apreciar la postura autonomista de Leona Vicario al hacer patente su compromiso patriótico sin intereses personalistas, al considerar que el halo heroico estaba reservado únicamente a los hacedores de acciones “grandes y extraordinarias” sin distinción de género o estrato social. Sin embargo, al verse necesitada de recursos para garantizar la estabilidad económica de su familia no demoró en solicitar al

⁷⁸ *El Federalista Mexicano*, t. 1, núm. 26, 2 de abril de 1831.

gobierno mexicano el pago de los bienes puestos al servicio de las huestes insurgentes, acción que conllevó la censura por parte de sus principales detractores, entre ellos Lucas Alamán, al considerar que quería sacar provecho de su condición como sobreviviente de la gesta libertaria.

El uso de la escritura como medio legítimo de defensa sirvió a Leona Vicario para vindicar su participación en la independencia nacional y la intervención de otras mujeres desde múltiples trincheras, sobre todo ante la afirmación de Lucas Alamán referente a que el móvil de sus acciones había sido el amor. Asimismo, conminó a su detractor a reconocer que no sólo ella sino otras mujeres eran “capaces de todos los entusiasmos, y que los deseos de la gloria y de la libertad de la patria” no les resultaban ajenos. La insurgente Leona Vicario defendió su postura como mujer ilustrada cuyas “acciones y opiniones han sido siempre muy libres” y cuestionó los prejuicios prevalecientes en la sociedad mexicana decimonónica respecto a la intelectualidad femenina, al señalar que estaba plenamente convencida de la capacidad racional de “todas las mugeres, exceptuando á las muy estúpidas, ó á las que por efecto de su educación hayan contraído un habito servil”, pues de “ambas clases tambien hay muchisimos hombres”. Por último, aseguró que en “todas las naciones del mundo” era apreciado el patriotismo de las mujeres, motivo por el cual objetó el encono con que Alamán había arremetido en su contra y le cuestionó “¿por qué, pues, mis paisanos aunque no sean todos, han querido ridiculizarlo como si fuera un sentimiento impropio en ellas?” o “¿Qué tiene de estraño ni de ridículo el que una muger ame á su patria, y le preste los servicios que pueda para que á estos se les

dé, por burla, el título de *heroísmo romanesco*?”⁷⁹ De este modo, Leona Vicario defendió su patriotismo y la intervención de otras mujeres que se adhirieron a la causa insurgente al abrazar una postura autonomista o libertaria, contraviniendo incluso los preceptos de género prevalecientes en la sociedad novohispana que las circunscribían al hogar, espacio propicio para el despliegue de sus virtudes morales, maternales y nutricias en los albores del siglo XIX.

* * * * *

La conformación de la moderna estructura estatal propició la elaboración de *narrativas fundacionales* y modelos de heroísmo que dieron cohesión e identidad a la comunidad imaginaria que comenzó a gestarse en los albores del siglo XIX. La configuración idealizada de los modelos de heroísmo capitalizó un dechado de virtudes morales, cívicas y patrióticas que habrían de ser imitadas y reproducidas por los nuevos ciudadanos. No obstante, los parámetros de idealización del heroísmo liberal, moderno y decimonónico se fundamentaron en los modelos preexistentes de ejemplaridad cristiana. En el caso específico del heroísmo femenino se puede advertir la existencia de un modelo claramente definido, por lo menos desde el siglo XVIII en el *Diccionario de la lengua castellana* y en la novela *La heroína mexicana*, en términos de virtud patriótica y maternal.

La enunciación del heroísmo femenino en las *narrativas fundacionales* recurrió, en primera instancia, al anonimato y la colectividad para sortear la falta

⁷⁹ *Ibidem*.

de información y fuentes, como lo hizo Pedro Creutzer en su ensayo biográfico sobre las “acciones ilustres de varias americanas”, dando cabida posteriormente a la personificación del heroísmo en algunas mujeres que intervinieron en la insurgencia nacional. Sin embargo, en la primera mitad de siglo XIX fue común que los relatos históricos registraran anónima o indirectamente a Josefa Ortiz y Leona Vicario como sujetos históricos, pues su glorificación como heroínas fue más tardía en comparación con los héroes y próceres de la patria. De manera específica, Carlos María de Bustamante retomó los preceptos de patriotismo y domesticidad para enunciar, desde el anonimato, la participación de Josefa Ortiz en la gesta insurgente. Por el contrario, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora la perfilaron como un sujeto histórico secundario subordinado a la figura de su esposo, el licenciado Miguel Domínguez, un varón ilustre y funcionario real.

Josefa Ortiz apareció en los relatos históricos de Zavala y Mora como esposa del corregidor o como señora Domínguez, haciendo explícita no sólo su condición doméstica, maternal y nutricia sino su compromiso patriótico desplegado desde el hogar. En cambio, Lucas Alamán confirió a Josefa Ortiz mayor protagonismo en el proceso autonomista como entusiasta conspiradora y contribuyó a su idealización a partir de la configuración anecdótica de los “golpes de tacón” con los que dio aviso del descubrimiento de la conjura. En lo referente al registro histórico de Leona Vicario, Lorenzo de Zavala elaboró un discurso romántico que fusionó su temperamental enamoramiento –tanto del ideario autonomista como del licenciado Andrés Quintana Roo– con su exacerbado patriotismo. Finalmente, considero conveniente destacar que el debate público sostenido entre Leona Vicario y Lucas Alamán –referente a la participación femenina en la gesta insurgente– evidenció el

interés de las elites intelectuales por diferenciar los ámbitos de acción de varones y mujeres en la sociedad, del mismo modo que pretendió cuestionar el patriotismo de la insurgente. Pese a ello, Leona Vicario empleó los medios a su alcance para poner en entredicho los cuestionamientos de Alamán y vindicar los servicios prestados por ella misma y otras mujeres a la patria.

CAPÍTULO 3

LA GLORIFICACIÓN DE LAS HEROÍNAS DE LA INSURGENCIA NACIONAL DURANTE EL RÉGIMEN PORFIRIANO (1876-1910): IMBRICACIONES DE GÉNERO, HISTORIA E IDENTIDAD NACIONAL

¡Gloria á la heroína Josefa Ortiz de Domínguez,
á esa joya de nuestra ciudad queretana,
á esa estrella de nuestro cielo,
cuyo esforzado pecho anticipó desde nuestro Querétaro,
el grande acontecimiento que en este momento celebramos...!¹

Las *narrativas fundacionales* generalmente han excluido la intervención femenina en la construcción del moderno Estado-nación mexicano y en la conformación e integración de sus discursos de identidad y mitos nacionalistas. Los exiguos referentes femeninos aluden básicamente a determinadas mujeres paradigmáticas que bajo el manto de la heroicidad intervinieron en el proceso emancipador de 1810-1821. La historiadora venezolana Inés Quintero advierte que ese mismo proceso selectivo ha estado presente en las diversas historiografías nacionalistas latinoamericanas, pues comúnmente son enumeradas a manera de anécdota las acciones de las mujeres que “tomaron partido, apoyaron logísticamente la contienda, salieron de sus hogares para incorporarse al campo de batalla, fueron perseguidas, sometidas a prisión, [o incluso] ultrajadas”.² Es decir, las narrativas históricas latinoamericanas, incluyendo a la mexicana, insertaron acciones socioculturalmente atribuidas a las mujeres en el contexto de la conformación de un discurso nacionalista integrador del patriotismo femenino –desplegado

¹ Gabriel Agraz García de Alva, *Los corregidores don Miguel Domínguez y doña María Josefa Ortiz y el inicio de la Independencia*, t. I, México, edición del autor, 1992, p. 129.

² Inés Quintero, “Las mujeres de la Independencia: ¿heroínas o transgresoras? El caso de Manuela Sáenz” en Bárbara Potthast y Eugenia Scarzanella (eds.), *Mujeres y naciones en América Latina: problemas de inclusión y exclusión*, Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2001, p. 58.

comúnmente desde el entorno doméstico—, dejando en el olvido a aquellas otras mujeres que murieron durante la gesta libertaria como víctimas colaterales o por apoyar abierta y decididamente la causa realista.³

De este modo, la historiografía nacionalista dio cabida a los referentes femeninos que enunciaban o ejemplificaban el supuesto adecuado y buen comportamiento de las mujeres en la sociedad mexicana. Entre las múltiples obras que privilegiaron esta inclusión se pueden citar las obras conmemorativas del centenario de la independencia nacional en 1910 y, específicamente, la antología *Episodios históricos de la guerra de Independencia*. Esta obra colectiva, editada por Victoriano Agüeros (1854-1911) en 1910, registró la intervención de numerosas mujeres en la gesta insurgente idealizando sus acciones como ejemplo de bondad, rectitud, piedad cristiana y abnegación, atributos considerados esencialmente femeninos e idóneos para la consecución del proyecto decimonónico de nación liberal que implementó la separación de las esferas pública y privada de la sociedad. Al registrar a múltiples mujeres en los relatos históricos la antología celebró el centenario con un tono airadamente plural, pues no solo dio a conocer los “pormenores de las hazañas que condujeron a México a la libertad”, sino que también integró una visión diversa del proceso emancipador con ensayos de la autoría del historiador y político conservador Lucas Alamán

³ Al respecto, los historiadores Alejandro Rosas y Carmen Saucedo advierten que la historiografía nacionalista no ha logrado dimensionar ni registrar la participación femenina bajo la causa insurgente en el proceso emancipador de 1810-1821. Pese a ello, ambos autores desdeñan la intervención de otras mujeres, aquellas que bajo la causa realista tomaron las armas o destinaron recursos para la defensa de sus ideales, posturas o convicciones sociopolíticas y económicas. Véase Alejandro Rosas, *Mitos de la historia mexicana. De Hidalgo a Zedillo*, México, Planeta, 2006, pp. 101-102; Carmen Saucedo Zarco, *Ellas, que dan de qué hablar. Las mujeres en la guerra de independencia*, México, Comisión Organizadora de las Conmemoraciones de 2010, INEHRM, Instituto Nacional de las Mujeres, 2010, pp. 18-91.

(1792-1856), el escritor y político liberal José María Lafragua (1813-1875), los escritores, periodistas y políticos liberales Manuel Payno (1820-1894), Guillermo Prieto (1818-1897), Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893) y Vicente Riva Palacio (1832-1896), y los historiadores porfirianos Genaro García (1867-1920) y Luis González Obregón (1865-1938).⁴

En relación con lo anteriormente expuesto, en el presente capítulo analizo, sin pretensiones de exhaustividad, la construcción histórica de los modelos de heroísmo femenino durante el régimen porfiriano a partir de la revisión de la historiografía nacionalista producida entre 1876 y 1910, siendo este último año de gran simbolismo y trascendencia histórico-social por la conmemoración del centenario del inicio de la independencia nacional. Los modelos de heroísmo femenino desplegados en la historiografía porfiriana evidenciaron, por vez primera, la inclusión de una extensa variedad de mujeres en los relatos históricos. La idea rectora del presente capítulo reside en el hecho de que la enunciación y glorificación de las heroínas difundió un modelo idealizado de patriotismo femenino, es decir, la selección de estas mujeres paradigmáticas y el registro de sus acciones gloriosas no fue azarosa, pues considero que pretendía influir, encauzar o delinear el comportamiento y la capacidad de acción de las mujeres en el proyecto de nación liberal orquestado por las elites intelectuales del régimen. El análisis comienza con una breve revisión de la historiografía nacionalista del régimen porfiriano que registró la intervención de algunas mujeres en el proceso

⁴ José Manuel Villalpando resiente la ausencia de algún ensayo de la autoría de Justo Sierra, sin embargo resulta extraña tal omisión, pues el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes fue uno de los principales promotores y organizadores de los festejos y las obras literarias, artísticas e históricas conmemorativas del Centenario de la Independencia nacional. Véase José Manuel Villalpando, "Tiempo de recordar" en Victoriano Agüeros (ed.), *Episodios históricos de la guerra de Independencia*, t. I, México, INEHRM, 2008, pp. 6-7.

emancipador de 1810-1821. Posteriormente, examino las obras conmemorativas del centenario que ofrecieron un amplio listado de mujeres concebidas como heroínas o madres de la patria que intervinieron en la gesta insurgente desde múltiples trincheras. Finalmente, en el último apartado analizo los *Episodios históricos de la guerra de independencia* (1910), obra conmemorativa que ofreció una nómina extensa de mujeres que reforzaron el vínculo preconcebido entre el heroísmo femenino y la maternidad –filial o simbólica–, idealizando de este modo el ámbito de acción de las mujeres desde el entorno doméstico.

3.1. JOSEFA ORTIZ, LA “ILUSTRE” HEROÍNA DE LA INSURGENCIA, EN LA HISTORIOGRAFÍA NACIONALISTA DEL RÉGIMEN PORFIRIANO

El régimen porfiriano (1876-1911) acogió, a través de la Secretaría de Hacienda, la edición de *México á través de los siglos* (1884-1889), obra monumental que sintetizó el devenir histórico de la nación liberal y celebró su encumbramiento bajo el mandato del general Porfirio Díaz (1830-1915). La obra colectiva estuvo bajo el cuidado y la dirección del escritor y político liberal Vicente Riva Palacio (1832-1896) y se fundamentó en el supuesto proceso evolutivo que experimentó la nación mexicana desde la antigüedad hasta su encumbramiento social durante el siglo XIX. En el contexto intelectual del régimen porfiriano prevaleció el positivismo como corriente de pensamiento que aspiraba a la comprensión del conocimiento verdadero a través de la aplicación práctica del método científico, incluso para explicar el devenir histórico, razón por la cual –siguiendo a Patricia Montoya Rivero– el historiador “no debía involucrarse con los hechos expuestos” y por el

contrario debía exponerlos tal y como supuestamente sucedieron.⁵ Es decir, el historiador debía explicar el pasado nacional evitando apreciaciones subjetivas que demeritaran su labor profesional como científico social, pero fue común la emisión de juicios de valor, el uso de un lenguaje retórico y la alusión metafórica con miras a la conformación de un proyecto de nación reforzado con la enunciación prescriptiva de los atributos de los futuros ciudadanos. Situación que se vio reforzada con la categorización de los personajes históricos como sujetos ejemplares dotados de un cúmulo de virtudes socioculturalmente idealizadas o inventadas en aras del consenso social y la emulación.

La estructura de *México a través de los siglos* atendió al peculiar interés de narrar las etapas históricas del proceso evolutivo en cada uno de los cinco tomos que integraron el proyecto general, de modo tal que el primer tomo fue dedicado a la historia antigua y la conquista, el segundo a la historia virreinal, el tercero al proceso de emancipación, el cuarto al México independiente y el quinto al reformismo liberal. El tercer tomo, dedicado a la independencia nacional, fue encomendado al abogado e historiador Julio Zárate (1844-1917), quien retomó como antecedente directo del amplio espectro de acción de los conjurados novohispanos la crisis política de 1808 que,⁶ en gran medida, propició la

⁵ Patricia Montoya Rivero, "Diversas miradas en torno a la Corregidora" en *Fuentes humanísticas*, año 23, núm. 42, enero-junio 2011, p. 40.

⁶ La crisis política de 1808, derivada de la invasión napoleónica de la península Ibérica y la abdicación del rey, propició la deposición del virrey novohispano, José Joaquín Vicente de Iturrigaray (1742-1815), mediante un golpe de Estado la noche del 15 de septiembre de 1808. Esa noche, el arzobispo Francisco Xavier de Lizana y Beaumont (1749-1813), el hacendado Gabriel de Yermo (1757-1813) y otros miembros de la sociedad capitalina tomaron por asalto el castillo y aprehendieron al virrey Iturrigaray. Asimismo fueron aprehendidos el síndico Francisco Primo de Verdad y Ramos (1760-1808), el regidor Juan Francisco Azcárate y Lezama (1767-1831) y fray Melchor de Talamantes (1765-1809), defensores de la instauración de una junta provincial o de gobierno, pues consideraban que la soberanía de la colonia residía en el pueblo.

instauración de juntas conspirativas, como las realizadas en la casa del corregidor de Querétaro, el licenciado Miguel Domínguez. En ese contexto conspirativo Zárate enunció la participación de Josefa Ortiz a partir de su condición de esposa de un funcionario real, motivo por el cual restringió su colaboración a la oportuna atención de los asistentes a las veladas político-literarias en función de los condicionamientos socioculturales de género prevalecientes en el siglo XIX. El historiador no vio en Josefa Ortiz a una mujer con libertad de agencia, como lo hizo Lucas Alamán en su *Historia de México*, pues solamente la enunció en su papel doméstico, maternal y nutricional de “dignísima matrona”. En ese sentido, Zárate convirtió a Josefa Ortiz en el símbolo de la madre que forjó a una nación bajo el influjo amoroso y nutricional de “su alma ardiente y tierna [que] confundía en un mismo sentimiento á la familia y á la patria”.⁷

Cabe mencionar que Julio Zárate legitimó la pertinencia de su estudio histórico destacando las virtudes del mismo, pues en consonancia con los preceptos positivistas de la época trató de narrar con la mayor veracidad posible la intervención de Josefa Ortiz en la gesta insurgente. Para tales efectos citó textualmente documentación oficial referente al descubrimiento de la conspiración y posterior aprehensión de los conjurados, así como la obra del historiador y político conservador Lucas Alamán (1792-1853), *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, por considerar que había tenido la oportunidad de consultar

⁷ Julio Zárate, *México á través de los siglos, Tomo quinto: La Independencia*, México, Cumbre, s./f., p. 86.

documentación desaparecida.⁸ No obstante, fue imposible para Zárate evitar la enunciación de apreciaciones subjetivas, sobre todo al entronizar el ferviente anhelo independentista de la “ilustre dama” que abnegada y decididamente “supo afrontar con entereza el infortunio, sin que flaqueara su ánimo esforzado, y sin que se menguase nunca en ella la esperanza de ver á México independiente y libre”. Es decir, al verse imposibilitada de intervenir directamente en el proceso independentista, ya sea por el encierro al que fue reducida o por su adscripción social, Josefa Ortiz fungió –desde la visión de Zárate– un papel secundario, pasivo y ajeno al campo de batalla, caracterizado por el clamor, la esperanza y el anhelo de una madre por ver a su descendencia o, en este caso, a su patria emancipada. Aunado a esto, valdría la pena destacar que el historiador omitió, en un primer momento, el nombre de la heroína y la refirió únicamente como la “corregidora” o la “esposa del corregidor”, haciendo evidente su subordinación al marido. Sin embargo, más adelante advirtió que el “ilustre” nombre de la “generosa matrona” quedaría registrado en la memoria nacional junto “á los nombres gloriosos de nuestros héroes” por su decidida labor como insurgente y madre de la patria.⁹

El heroísmo, concebido por Julio Zárate como la decidida acción de aquellos seres “capaces de liberar á la patria”, se hizo extensivo a Josefa Ortiz en función de su “generosa” condición de madre protectora, pues tras eludir los peligros derivados del descubrimiento de la conjura decidió arriesgar su propio bienestar social y familiar para encubrir a los varones que emprenderían el proyecto emancipador. Además, al enunciarla como madre de la patria le atribuyó un papel

⁸ *Ibid.*, p. 98.

⁹ *Ibid.*, p. 86.

protagónico en la conformación del proyecto de nación liberal. En ese sentido, se puede advertir en Zárata cierta fascinación por Josefa Ortiz, sobre todo al tipificarla alegóricamente como el “numen de la patria” en un momento de gran efervescencia conmemorativa, pues el 10 de diciembre de 1878 el congreso estatal de Querétaro la había declarado benemérita del estado y, cuatro años más tarde, el 14 de diciembre de 1882, el congreso estatal decretó el traslado oficial de sus restos mortuorios, resguardados hasta ese momento en la iglesia de Santa Catalina de Sena, en la ciudad de México, a la capital queretana.¹⁰

En el año de 1884 también vio la luz pública la obra preparada por el periodista y biógrafo Francisco de Paula Sosa Escalante (1848-1925), titulada *Biografías de mexicanos distinguidos*. En esta obra, Sosa Escalante caracterizó a Josefa Ortiz como una mujer “sumamente” enérgica, generosa y caritativa, resaltando estos atributos como las máximas virtudes femeninas dentro de la conformación del proyecto de nación liberal en el siglo XIX.¹¹ Es decir, la biografía se apegó al ideal femenino decimonónico regulado por la piedad, la bondad y la abnegación cristianas. Sosa Escalante advirtió carecer, desde las primeras líneas, de información suficiente para biografiar a Josefa Ortiz, pero al distanciarse del cientificismo positivista logró perfilarla subjetivamente como una mujer apasionada, impulsiva y tenaz. Asimismo, las reminiscencias cristianas estuvieron presentes en su caracterización al advertir que la insurgente había abrazado la causa con el “entusiasmo y la fe con que la mujer se decide, con el ardor con que

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Francisco Sosa, *Biografías de mexicanos distinguidos*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, p. 774.

desea realizar sus pensamientos, con el valor heroico que muestra en los grandes momentos de su vida, en los sucesos que llegan á abatir al hombre mismo”.¹²

A pesar de que Sosa Escalante atribuyó un carácter indomable a Josefa Ortiz, gracias a la demostración de su participación en la gesta insurgente, el “más trascendental acontecimiento que registra nuestra historia”, optó por resaltar en ella “aquellas virtudes que hacen de la mujer un sér bello y dulce, á cuyo lado encuentra el hombre como tranquilo puerto para guarecerse de las tempestades de la vida”. De este modo, el biógrafo vinculó heroísmo y maternidad al personificar a Josefa Ortiz como una mujer dedicada por completo a la crianza de sus hijos y a la atención celosa de las indicaciones de su marido, ya fuera para “llenar las obligaciones de su estado” o para evitar el uso de un traje que le “pudiese desagradar”. Además, Sosa Escalante aseguró que el matrimonio Domínguez-Ortiz había sido un hogar modelo, pues tanto Miguel como Josefa habían cumplido satisfactoria y diferenciadamente sus funciones específicas en el entorno doméstico, él como padre de familia, máxima autoridad moral y proveedor del hogar, mientras que ella como madre prolífica y abnegada se había encomendado al cuidado escrupuloso de su numerosa familia.¹³

El escritor, pedagogo e historiador Justo Sierra (1848-1912) reprodujo esta misma concepción en su *Evolución política del pueblo mexicano* (1900-1902), obra de gran aliento que revisó el devenir histórico de la nación durante el siglo XIX. El historiador campechano concibió la heroicidad de Josefa Ortiz como consecuencia directa de su rol materno, prolífico y protector tras el descubrimiento de la

¹² *Ibid.*, p. 776.

¹³ *Ibid.*, p. 780.

conspiración queretana en 1810. Cabe destacar que Sierra refirió a la heroína sin mencionar su nombre y únicamente la enunció como la esposa del corregidor, a pesar de que en otras obras menores –con énfasis pedagógico– presentó una concepción más amplia de su historia de vida y campo de acción en la organización de la conjura, aspectos que serán analizados en el siguiente capítulo.¹⁴ Sin embargo, en la *Evolución política del pueblo mexicano* destacó la labor heroica de Josefa Ortiz al avisar oportunamente a los conjurados el descubrimiento de la conspiración –aspecto de gran trascendencia en el devenir histórico que conllevó la idealización patriótica del heroísmo femenino– y de manera simbólica la categorizó como la “primera mexicana”.¹⁵ Esta tipificación ofrece múltiples lecturas, ya sea por su idealización como la primera mujer ejemplar dentro del discurso histórico-nacionalista decimonónico o por conllevar el ejercicio simbólico de la ciudadanía a través de la conformación subjetiva, cívica y patriótica de los futuros ciudadanos. El ejercicio de esta ciudadanía no supuso la participación de las mujeres en los procesos electorales, pero contribuyó en la formación de la nación mediante la educación cívica y moral de los ciudadanos.

El reconocimiento de Josefa Ortiz como heroína o desde una concepción orgánica y genealógica de la nación como madre de la patria conllevó la elaboración idealizada de un modelo prescriptivo del deber ser femenino, pues a la valentía y el arrojo masculino en el campo de batalla se antepuso un cúmulo de virtudes cívicas y patrióticas atribuidas socioculturalmente a las mujeres. La vida

¹⁴ Estas obras, escritas para el estudio de la historia de México a nivel primaria, como los *Elementos de historia patria* o los *Cuadros murales de historia patria*, serán objeto de análisis en el siguiente capítulo.

¹⁵ Justo Sierra, *La evolución política del pueblo mexicano* en *Obras completas* (ed. y notas de Edmundo O’Gorman), t. XII, México, UNAM, 1977, p. 150.

virtuosa o por lo menos los pasajes en los que fue insertada la participación de Josefa Ortiz como esposa y madre devinieron ejemplos del ámbito de acción de las mujeres en la formación del proyecto de nación liberal bajo el régimen porfiriano. Esta configuración idealizada, plasmada en la historiografía nacionalista a finales del siglo XIX, prevalecerá en la producción historiográfica conmemorativa del centenario de la independencia nacional en 1910, pues el festejo propició y alentó la exaltación de los valores cívicos, patrióticos, maternales y nutricios de las heroínas de la insurgencia nacional.

3.2. LAS HEROÍNAS DE LA INSURGENCIA A LA LUZ DE LA HISTORIOGRAFÍA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO

En septiembre de 1910 México conmemoró sus primeros cien años de vida independiente, razón por la cual el régimen porfiriano se aprestó a organizar con antelación los fastuosos festejos. La ciudad de México fue el escenario principal para la promoción nacional e internacional de los valores cívicos más encumbrados que harían patente la inserción del país en el concierto de las naciones modernas y civilizadas. El ambiente festivo propició la edición de aproximadamente un centenar de publicaciones que revisaron el proceso emancipador y otros aspectos del devenir nacional a cien años de distancia.¹⁶ Algunas de estas publicaciones analizaron la transformación política, económica y sociocultural de la nación a lo largo del siglo XIX,¹⁷ mientras que otras reseñaron

¹⁶ Rubén Montero Soto, "La bibliografía que generó el primer centenario del grito de Dolores" en *Nuestra historia. La gaceta CEHIPO*, t. V, núm. 53-54, septiembre-diciembre 2002, p. 39.

¹⁷ Ejemplo de la producción historiográfica conmemorativa fueron las obras de Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia* (1910), Luis González

minuciosamente las celebraciones conmemorativas del primer centenario de la independencia nacional en la ciudad de México y Guadalajara.¹⁸ Cabe señalar que la mayoría de estas publicaciones no ha sido objeto de un análisis sistemático, pues lejos de ser el simple reflejo de la parafernalia y el derroche conmemorativo del centenario evidencian el interés del régimen porfiriano por sentar las bases de una identidad y una cultura vinculadas estrechamente con el pasado nacional.¹⁹

En el año 1909 salió a la luz pública una de estas primeras obras conmemorativas, titulada *Los héroes de la Independencia. Colección de biografías de los principales héroes de la Independencia de México*, editada por Rafael Anzures con el propósito de cooperar con “verdadero entusiasmo” en la “grandiosa” fiesta del centenario de la independencia nacional. Anzures especificó desde la nota introductoria que su “pequeña obra, humilde y sencilla” pretendía “avivar el amor patrio y el deseo, siempre noble, de servir en todo tiempo á la bendita causa de la libertad”.²⁰ Dicha obra estaría destinada a la niñez y juventud mexicanas, concebidas como la “dulcísima esperanza de nuestra hermosa patria”.²¹ Entre los múltiples héroes biografiados en la obra colectiva Rafael

Obregón, *La vida en México en 1810* (1911), Victoriano Agüeros (ed.), *Episodios históricos de la guerra de Independencia* (1910), o la colección de *Documentos históricos mexicanos* (1910), de 7 volúmenes, editada bajo la dirección del historiador Genaro García.

¹⁸ Las crónicas de los festejos del Centenario, recurrentemente citadas, refieren los festejos conmemorativos verificados principalmente en la ciudad de México, como la *Crónica oficial de la celebración del primer Centenario de la Independencia de México* (1911), editada bajo la dirección del historiador Genaro García, la *Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia* (1910), o las *Fiestas del Centenario de la Independencia, organizadas por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes* (1910).

¹⁹ Paul Garner, “Reflexiones sobre historia patria y la construcción de la nación mestiza en el México porfiriano; o cómo interpretar las fiestas del centenario de 1910” en 20/10. Memoria de las revoluciones en México, núm. 1, junio-agosto de 2008, p. 145.

²⁰ Rafael Anzures, *Los héroes de la Independencia*, Tlaxcala, Oficina Tipográfica del Gobierno, 1909, p. XX.

²¹ *Ibid.*, p. XIX.

Anzures incluyó a Josefa Ortiz y Leona Vicario, cuyas vidas fueron narradas por los historiadores José González y González y Gamaliel Arenas.

José González y González dio comienzo a su ensayo, “La Corregidora”, con una disertación sobre la razón y la individualidad como elementos inherentes a la humanidad, destacando el uso de la razón, la justicia y la preservación de los derechos humanos como los principales detractores de la conquista y el virreinato novohispano. Asimismo, González y González advirtió que era un error común, a principios del siglo XIX, considerar que la naturaleza femenina imposibilitaba a la mujer en el uso de la razón para la promoción, obtención y preservación de la individualidad, la justicia y los derechos humanos, pues Josefa Ortiz contravenía tales supuestos al unir “á su belleza gran ingenio y recato á la vez que un carácter enérgico”. Aunado a ello, el autor advirtió que la insurgente había logrado ennoblecer su alma con el ejercicio de la caridad cristiana, al grado de convertirse en el “amparo de los desvalidos y la benefactora de los pobres”.²² Josefa Ortiz fue idealizada por González y González como un dechado de virtudes femeninas que habría de complementarse con su contraparte masculina, es decir, su marido, el licenciado Miguel Domínguez, caracterizado como un hombre “ilustrado, íntegro y virtuoso, amigo del pueblo, principalmente del obrero, en defensa del cual tenía continuas divergencias con los dueños de obrajes, sobre todo, con los del pan”.²³

La idealización de Josefa Ortiz como heroína se complementó con su tipificación de “dignísima matrona”, pues bajo su “arroyo maternal” –aseveró

²² José González y González, “La Corregidora” en *Ibid.*, p. 43.

²³ *Ibid.*, p. 45.

González y González– nació la independencia nacional.²⁴ No obstante, el historiador construyó una compleja imagen alegórica que simbolizó el surgimiento de la nueva nación a raíz de la comunión entre el padre y la madre de la patria, es decir, Miguel Hidalgo y Josefa Ortiz. Desde esta peculiar concepción la patria tuvo sus orígenes en el encuentro primitivo de un hombre anciano, Miguel Hidalgo, y una mujer débil e infantilizada, Josefa Ortiz, los cuales vivían en el “misterio de los predestinados” mientras llegaba el momento específico de su “suprema” aparición para “deslumbrar al mundo con su luz” y redimir al pueblo de la esclavitud en la que se encontraba reducido. El lenguaje alegórico empleado por González y González contraviene el canon historiográfico positivista de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, pero ejemplifica el fervor patriótico y el interés intelectual de su época por configurar y reforzar un proyecto de nación con genealogía liberal, recurriendo incluso al uso de la ficción para generar interés en el lector, así como consenso y unidad nacional.

El origen de la patria, retomando la alegoría de González y González, tuvo lugar el día que la joven mujer y el anciano “pusieron en contacto sus almas gemelas, unificaron sus grandiosas ideas y formaron una fuerza indestructible” que rompió las “gruesas cadenas que enlazaban hacía tres siglos al viejo con el nuevo mundo”.²⁵ Es decir, la patria nació desde el momento en que comenzaron a reunirse en las tertulias organizadas por el matrimonio Domínguez-Ortiz en su domicilio particular en la ciudad de Querétaro. Sin embargo, al ser delatada la conspiración la mujer –que hasta ese momento era caracterizada como débil– se

²⁴ *Ibidem.*

²⁵ *Ibid.*, pp. 50-51.

convirtió en una valerosa heroína, a pesar de estar adscrita al espacio privado de la clausura doméstica. Mientras tanto, el anciano se convirtió en un héroe en el campo de batalla, espacio comúnmente masculinizado en función de la fortaleza y el estoicismo atribuidos a los varones. Posteriormente, advierte González y González, al encontrarse la heroína presa en una celda oscura ocurrió un hecho milagroso al recibir la visita del alma magnificante de ese anciano, Miguel Hidalgo, para anunciarle que su patria, la Nueva España,

extensa y hermosa porción del globo terrestre, cerrada á la civilización, á la ciencia, al trabajo, al comercio, á las relaciones con otros pueblos, iba á ser en lo sucesivo el hogar de los que en otras naciones sufren el rigor de los poderosos, la tierra de promisión de los extranjeros honrados, industriales y trabajadores; el asilo seguro de los esclavos que aquí serían hombres libres; el edén para los ricos, porque aquí encontrarían todas las delicias de la vida, mansión del arte, de la belleza, del amor y de la ciencia; que aquí se formaría un pueblo libre, valiente, generoso y dispuesto á cumplir los altos fines á que está destinado; que, en suma, éste sería el granero de pueblos cuyas tierras, agotadas por la explotación, ya no producen nada.²⁶

Por último, González y González refirió que tras la sagrada revelación y no después de dar las gracias al Todopoderoso por sus bondades las dos almas, la de Josefa Ortiz y Miguel Hidalgo, “se fundieron, se unificaron y, ascendiendo al firmamento son, desde entonces, el sol de la libertad que hace un siglo alumbra á la nación mexicana”.²⁷ De este modo, haciendo uso de una visión providencialista de la historia y de la complementariedad entre las cualidades y los valores masculinos y femeninos, así como de un lenguaje con reminiscencias cristianas, González y González refirió la actuación de Josefa Ortiz como la oportuna informante del descubrimiento de la conspiración, situación que le valió el encierro

²⁶ *Ibid.*, pp. 52.

²⁷ *Ibidem.*

y precipitó el levantamiento armado. En esta lógica binaria Miguel Hidalgo y Josefa Ortiz actuaron como sujetos complementarios para la consecución del proceso emancipador, destacando roles, atributos y ámbitos de acción diferenciados para el varón y la mujer, pues mientras él forjó su heroicidad en el campo de batalla, un espacio evidentemente público, ella se resguardó de los peligros de la guerra por ser la depositaria de la virtud y el honor que cimentarían las bases de la nueva ciudadanía y el proyecto de nación.

En cambio, Gamaliel Arenas encumbró a “María Leona Vicario” como modelo de heroicidad y virtud femenina al referir que el heroísmo no era un atributo exclusivo de los varones, ya que tal condición se vinculaba directamente con la genialidad y la grandeza del espíritu humano sin distinción alguna de género. De acuerdo con esto, los atributos de un genio, como sinónimo de héroe, se podían manifestar en los varones “ilustres” y en las damas “delicadas y prominentes”. Valdría la pena retomar la concepción de Arenas respecto a la delicadeza femenina, pues al ser traducida como fragilidad o debilidad física restringió o delimitó la capacidad de acción de las mujeres. Es decir, al postular la delicadeza como una condición física inherente a toda mujer la imposibilitó para el ejercicio de acciones públicas al ser “naturalmente débil por sus condiciones fisiológicas y muy propensa á flaquezas y frivolidades de la vida común”. Pese a ello, aseveró que en las “magnas empresas con que se identifica, [la mujer] esplende su alma con la pureza de sus convicciones y da pruebas de una energía y fortaleza moral incalculables que la hacen incorruptible y firme en sus propósitos”.²⁸

²⁸ Gamaliel Arenas, “María Leona Vicario” en *Ibid.*, pp. 142-143.

Partiendo de esta noción, Arenas adujo que cuando una mujer abandonaba “su trono” en el hogar, espacio donde realiza una misión de paz y ternura que la faculta como heroína o sacerdotisa, lo hacía en pos de una causa que satisficiera plenamente su conciencia, valiéndose para tales efectos de su entusiasmo “arrebataador” y la eficaz “lucidez de su fé”.²⁹ No obstante, su noción de heroísmo rechazaba el uso de las armas para defender una noble causa, como lo hizo la doncella de Orleans Juana de Arco (1412-1431), pues existía la posibilidad de confrontar al enemigo mediante la nobleza y valentía de una mujer decidida a enfrentar múltiples peligros sin hacer uso de implementos y pertrechos bélicos. Esta variante del heroísmo femenino, según Arenas, fue representada por Leona Vicario al alentar a los insurgentes por medio de la distribución de proclamas, pertrechos y armas, seduciendo tropas realistas o aportando sus propios bienes materiales sin transgredir los ámbitos tradicionales de la acción femenina. Aunado a esto, Arenas aseveró que no bastaba con el cúmulo de virtudes asociadas a la mujer para ser distinguida y estimada como heroína, pues resultaba indispensable hacer demostración pública de su bondad e ilustración o por lo menos dejar testimonio de ello.

Desde la peculiar concepción de Arenas, Leona Vicario excedía esos y otros dones, ya que en ella fulguraban “con mayor brillantez la graciosa y gentil hermosura con la que la había dotado la naturaleza”.³⁰ Es decir, no bastaba la debilidad corpórea o de carácter, el patriotismo, la abnegación, la bondad o el uso de la razón para obtener estima social, pues la belleza física también acrecentaba

²⁹ *Ibidem.*

³⁰ *Ibid.*, p. 148.

tal valoración. De tal modo, Leona Vicario, para “orgullo de su sexo y gloria de su patria”, simbolizaba el “tipo supremo de verdadera piedad” encarnado en las “tiernas” esposas y en las “cariñosas” madres que podrían inspirarse en su vida ejemplar para formar cívica y moralmente a los futuros ciudadanos.³¹ Los elogios emitidos por Arenas redundaron en suposiciones acerca del extraordinario carácter o en la grandeza de las virtudes de Leona Vicario, heroína que sería recordada con “cariñosa admiración” y revisitada como “libro abierto de singular civismo, en la educación de la mujer mexicana, de cuya ingerencia en el cultivo de los sentimientos patrios de las generaciones, depende nuestra imperturbable existencia de pueblo independiente y libre”.³²

De manera similar, el escritor y biógrafo Alejandro Villaseñor y Villaseñor (1864-1912) historió y difundió la participación ejemplar de Josefa Ortiz y Leona Vicario durante el proceso emancipador en las *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia mexicana*, obra conmemorativa del centenario editada en 1910. La extensa obra de Villaseñor y Villaseñor, conformada por dos tomos, incluyó un capítulo introductorio alusivo a los precursores de la independencia, es decir, tanto a los hombres que en 1808 “sembraron la semilla en el ánimo de todos” desde el Ayuntamiento de la ciudad de México, como a los conspiradores de 1809 que conjuntamente consiguieron que “germinase en diversos lugares y que brotase en 1810 en el Pueblo de Dolores para de allí extenderse por todo el Virreinato y conmover hasta sus cimientos á la vieja sociedad virreinal”.³³ Además,

³¹ *Ibid.*, p. 175.

³² *Ibid.*, p. 176.

³³ Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*, t. I, México, Imprenta “El Tiempo”, 1910, p. 2.

Villaseñor y Villaseñor integró en su obra la biografía de otras dos mujeres poco conocidas hasta ese momento, Rafaela López Aguado de Rayón y Rita Pérez de Moreno, resaltando en ambos casos su vocación maternal.

En el capítulo dedicado a Josefa Ortiz, Villaseñor y Villaseñor destacó primordialmente su vínculo matrimonial con el licenciado Miguel Domínguez, sin dejar de pronunciarse fiel partidario de su personalidad al ser “una de las más decididas partidarias de la Independencia, y la que materialmente empujó á los primeros caudillos á empezar la revolución”.³⁴ Sin embargo, contraviniendo la información reproducida hasta ese momento por la historiografía de cuño nacionalista el biógrafo aseguró que Josefa Ortiz había sido una mujer ilustrada y de ideas políticas “exaltada[s]”, pero resaltó con mayor ahínco su condición maternal, toda vez que en cuanto a ideas religiosas “fué irreprochable y fué una madre de familia modelo”. En ese sentido, el recato, el decoro y la abnegación total se convirtieron en las principales virtudes de Josefa Ortiz, al igual que su fervor cristiano, pues “supo educar en los sólidos principios de piedad y religión á su numerosa familia, y se preparó cristianamente para el terrible trance de la muerte”. Valdría la pena advertir que desde la visión de Villaseñor y Villaseñor los principios éticos y morales cristianos prevalecían en la conformación idealizada de la heroicidad y el deber ser femenino, así como en la conformación ejemplar de la estructura familiar mexicana decimonónica. Finalmente, el biógrafo aseveró que la heroína, para “honra de su sexo”, merecía todos los sentidos homenajes que se rindieran a su memoria, ya que con su “patriótica y abnegada conducta contribuyó á nuestra emancipación” y dio “ejemplo de esfuerzo” a los varones que se

³⁴ *Ibid.*, p. 29.

levantaron en armas. Además, Josefa Ortiz había conminado a las mujeres a preservar una conducta “intachable en lo privado y resuelta en lo que atañía á la vida pública” como ejemplo del ideal femenino cívico, patriótico y liberal.³⁵

Este mismo modelo de ejemplaridad femenina, restringido al ámbito doméstico, fue integrado en la biografía de Leona Vicario, para cuya elaboración, advirtió Villaseñor y Villaseñor, tuvo que consultar y reproducir algunos fragmentos del estudio biográfico que preparó el historiador Genaro García (1867-1920) en 1910, el cual analizo en el siguiente capítulo. No obstante, Villaseñor y Villaseñor reiteró en múltiples ocasiones el carácter “varonil” de Leona Vicario, sobre todo al defender las causas que consideraba justas o incluso a su familia de los continuos atropellos militares y las vejaciones de las que fue objeto durante la administración del presidente Anastasio Bustamante (1780-1853).³⁶ Asimismo, al escribir la historia de vida de Rafaela López Aguado de Rayón (1754-1822), referida como digna e ilustre “matrona”, Villaseñor y Villaseñor evidenció que lo esencialmente loable de su labor heroica había sido su colaboración desde el ámbito doméstico en la consecución de la independencia nacional. Cabe advertir que Rafaela López Aguado de Rayón contribuyó a la causa insurgente como madre ejemplar ofreciendo a sus cinco hijos al servicio de la patria, aunque después de ver morir a uno de ellos –afirmó Villaseñor y Villaseñor– “pocas emociones pudieron ya proporcionar á aquel corazón profundamente lacerado” los triunfos militares de sus hijos sobrevivientes o incluso la obtención de la independencia nacional.³⁷

³⁵ *Ibid.*, p. 33.

³⁶ Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografías de los héroes...*, t. II, p. 261.

³⁷ Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografías de los héroes...*, t. I, p. 321.

El último estudio biográfico de Villaseñor y Villaseñor destinado al rescate de la participación femenina en el proceso de emancipación fue el dedicado a Rita Pérez de Moreno (1779-1861). El caso de Rita Pérez no fue diferente al de Josefa Ortiz, Leona Vicario o Rafaela López Aguado, pues el autor volvió a resaltar su condición de esposa y madre abnegada que resistió estoica y dignamente los infortunios de la guerra, la muerte de su esposo y su hijo primogénito a manos del enemigo realista, así como su propio encarcelamiento, sin que ello menguara su ideal libertario. Villaseñor y Villaseñor aseguró que Rita Pérez nunca abandonó el entorno doméstico, pues desde ahí colaboró en la consecución de la emancipación, situación que motivó su condecoración póstuma como benemérita del estado de Jalisco.³⁸ De este modo, las vidas ejemplares rescatadas por Villaseñor y Villaseñor antepusieron al modelo de heroicidad femenina la sobrevaloración el ejercicio de la maternidad, la estricta vigilancia de los preceptos cristianos de rectitud, piedad y abnegación y, quizás lo más importante, la preservación de los ámbitos de acción diferenciada para varones y mujeres.

En ambos casos, tanto en la obra colectiva editada por Rafael Anzures, *Los héroes de la independencia*, como en la obra de Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia mexicana*, se puede apreciar un interés desmesurado por dotar a las heroínas de una serie de virtudes y atributos con miras a la idealización del comportamiento y la conformación subjetiva de las mujeres como futuras madres en el contexto de la configuración de un proyecto liberal de nación. Asimismo, ambas obras ampliaron la nómina de heroínas con la inclusión de otros personajes históricos que colaboraron en la

³⁸ Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografías de los héroes...*, t. II, pp. 195-200.

insurgencia nacional sin abandonar el espacio doméstico, reservorio de la virtud y la honorabilidad familiar novohispana. Sin embargo, durante los festejos conmemorativos del centenario en 1910 circuló masivamente otra obra colectiva que incluyó múltiples personajes femeninos y probablemente presentó mayor atractivo por condensar múltiples *Episodios históricos de la guerra de independencia*, producto de varias plumas encumbradas en el siglo XIX por ser consideradas como las máximas autoridades morales e intelectuales de la nación.

3.3. LAS HEROÍNAS DE LA INSURGENCIA NACIONAL EN LOS *EPISODIOS HISTÓRICOS DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA* (1910)

Los *Episodios históricos de la guerra de Independencia*, obra conmemorativa del centenario editada por el abogado, periodista y escritor guerrerense Victoriano Agüeros (1854-1911) –fundador y director general del periódico católico *El Tiempo*–, conforman un “conjunto abigarrado” de cincuenta y seis ensayos distribuidos en dos tomos ilustrados,³⁹ “fruto de la pluma de diversos escritores” que vivieron el proceso emancipador y lo reseñaron, o que se dieron a la tarea de documentarlo y analizarlo a la luz del devenir histórico de la nación en el transcurso del siglo XIX. Dicha obra respondió, en palabras del abogado José Manuel Villalpando, a la inminente necesidad de producir un “buen libro que diera a

³⁹ El primer tomo contiene 320 páginas y 14 ilustraciones, mientras que el segundo consta de 318 páginas y 13 ilustraciones. Las ilustraciones son reproducciones de pinturas, grabados, fotografías o litografías, principalmente de las postales de Buznego y Cia., sobre ambientaciones de combates y fusilamientos, tomas recientes de los sitios de batalla o retratos de los “próceres de la patria”, que remiten a personajes y acciones esencialmente masculinas. Las únicas dos ilustraciones que incluyen personajes femeninos son “La Toma del Agua por Galeana (Sitio de Cuautla)”, escena reproducida en el tomo I, donde aparece un grupo de mujeres y varones campesinos que observan pasivamente, desde un primer plano, el enfrentamiento entre las tropas insurgentes y realistas; y el retrato de Leona Vicario reproducido en el tomo II. Véase Victoriano Agüeros (ed.), *op. cit.*

conocer detalles y anécdotas de la insurgencia” a cien años del comienzo de la gesta insurgente, motivo por el cual fue editado como una compilación que visibilizó a otros actores sociales generalmente excluidos del registro histórico, como las mujeres y los niños. Cabe destacar que el mismo Villalpando sostiene que dicha antología debería ser considerada “precursora” de los modernos estudios de género por registrar la participación de las mujeres en la guerra de Independencia, evidenciando que la “nómina de damas mexicanas que intervinieron en los acontecimientos libertarios” no se redujo únicamente a Leona Vicario y Josefa Ortiz. Sin embargo, valdría la pena dimensionar tal aseveración, pues los diversos registros históricos reunidos en la antología tuvieron un carácter anecdótico y aleccionador que visibilizó a las mujeres adeptas a la insurgencia dentro de los parámetros culturales de la época. Por el contrario, la lectura crítica de la antología y su contextualización permitirán comprender la idealización de sus acciones, mismas que aparecen enunciadas como ejemplares por el despliegue del patriotismo femenino desde el ámbito privado de la sociedad.⁴⁰

La participación femenina en la gesta insurgente fue condensada en seis de los cincuenta y seis ensayos contenidos en los dos tomos de la obra, cuya autoría recayó en los historiadores Luis González Obregón (1865-1938) y Genaro García (1867-1920), así como en el periodista Antonio de P. Moreno (1848-1920). El historiador guanajuatense y cronista de la ciudad de México, Luis González Obregón (1865-1938),⁴¹ delineó en “Heroínas de la Independencia” el

⁴⁰ José Manuel Villalpando, *op. cit.*, pp. 5-6.

⁴¹ Luis González Obregón nació el 25 de agosto de 1865 en la ciudad de Guanajuato. En 1885 fundó, junto con Ángel del Campo, Luis G. Urbina, Ezequiel A. Chávez y Toribio Esquivel, entre otros, el Liceo Mexicano Científico y Literario. Fue director del Archivo General de la Nación y la

comportamiento normado y estereotipado de las mujeres mexicanas en el siglo XIX, apegándose a la concepción romántica de la supuesta prevalencia del sentimiento por encima de la razón en el carácter femenino. Desde esta concepción, González Obregón restringió el espectro de acción femenina al ámbito doméstico al afirmar que las mujeres habían sabido resguardar en su corazón, simbolizado como una “urna sagrada”, los “más suaves y delicados perfumes, la santidad, de la virtud, la piedad de la religión, lo mismo que el cariño abnegado de esposa, de madre y de hija”. Además, al enunciar la participación femenina en la guerra de independencia nacional optó por una concepción anecdótica que diera cuenta de la multiplicidad de mujeres que intervinieron, pues sus nombres, comúnmente desconocidos o ignorados, serían glorificados por la grandeza de su espíritu más que por su individualidad o especificidad histórica. Tal grandeza, aseguró González Obregón, solamente podría ser expresada por los poetas, seres excepcionalmente dignos de cantarlas haciendo uso de “liras de marfil y cuerdas de oro”, ya que la prosa y en específico la narrativa histórica le parecía “débil” e “impotente” ante los “resplandores de tanta gloria”. A pesar de ello, el historiador aseguró que el recuerdo y los relatos históricos lograrían depositar “humildes laureles, símbolo de nuestra gratitud sin límites, sobre las tumbas ignoradas de las madres de nuestra madre La Patria”.⁴²

De este modo, González Obregón vinculó heroísmo y maternidad, pues a las heroínas de la insurgencia les atribuyó la enorme responsabilidad de forjar el

Academia Mexicana de la Historia. Entre sus obras destacan *México viejo*, *Las calles de México* y *La vida en México en 1810*. Murió en la ciudad de México el 19 de junio de 1938.

⁴² Luis González Obregón, “Heroínas de la Independencia” en Victoriano Agüeros (ed.), *op. cit.*, pp. 259-269.

nacimiento y la preservación de la patria a través de la formación cívica y moral de los futuros ciudadanos, motivo por el cual devinieron modelos de rectitud y patriotismo en el contexto de la configuración de un proyecto de nación liberal. Cabe advertir que las valoraciones, actitudes y prácticas sociales respecto a la mujer en la América hispánica se sustentaban en la doctrina cristiana, razón por la cual había cierta uniformidad en el modelo de ejemplaridad, mismo que contemplaba una serie de virtudes consideradas propias de la mujer, como la castidad, la moderación, la discreción, la obediencia, la sumisión, la fortaleza espiritual, la generosidad, la disposición al sacrificio, la contención, la abnegación y el cuidado del padre, el esposo y los hijos.⁴³

Las heroínas de la insurgencia posibilitaron la idealización del deber ser femenino en el proyecto de nación liberal al ser concebidas como colaboradoras de la emancipación desde el ámbito doméstico. La historiadora Inés Quintero afirma que el espectro del heroísmo femenino en el contexto de los procesos de emancipación latinoamericana condensó un ideal de virtud que negó o invisibilizó los actos de ruptura y transgresión emprendidos por las mujeres adeptas a la insurgencia y, por el contrario, idealizó su prestancia y arrojo como esposas y madres piadosas,⁴⁴ o como fieles defensoras de la libertad y la causa independentista,⁴⁵ sin distanciarse demasiado del entorno doméstico.⁴⁶ En el caso específico de las “Heroínas de la independencia”, Luis González Obregón ofreció una concepción tradicional del papel de la mujer en la sociedad, en tanto madre,

⁴³ Inés Quintero, *op. cit.*, p. 58.

⁴⁴ *Cfr.* Antonio de P. Madero, “Rita Pérez de Moreno” y “Manuela Rojas de Taboada” en Victoriano Agüeros (ed.), *op. cit.*, pp. 139-145 y 147-154; Eduardo E. Zárate, “¡Todo un amor!” en *Ibid.*, pp. 189-191.

⁴⁵ *Cfr.* Genaro García, “Leona Vicario” en *Ibid.*, pp. 213-230.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 57-59.

esposa, hija o hermana del héroe, el prócer de la patria o los hombres de la nación, sin otra función biológica y social posible que la procreación y el ejercicio de la maternidad filial o simbólica. Además, reconoció la numerosa e intensa participación femenina en el proceso de emancipación, misma que sacralizó bajo la figura de las “diosas protectoras, ya anunciando el génesis de nuestra independencia, ya avivando con su amor un amor más grande y santo; ora sorprendiendo con hazañas que rayaron en lo fabuloso, ora en fin derramando su propia sangre, no contentas con haber ofrecido la de sus hijos”.⁴⁷ Asimismo, González Obregón resaltó el compromiso político de las novohispanas al afirmar que pese a estar “casadas con españoles ó criollos, eran secreta ó abiertamente partidarias de la independencia”.⁴⁸ Probablemente, el historiador guanajuatense aludía específicamente a las mujeres de los estratos superiores, pero independientemente de ello sugirió un acto subversivo tramado desde el ámbito doméstico al asegurar que todas las mujeres se habían adherido a la insurgencia.

Más adelante, González Obregón realizó una especie de genealogía del heroísmo femenino que comenzó con Josefa Ortiz, la “esforzada” mujer que dio “oportuno aviso” a Miguel Hidalgo acerca del descubrimiento de la conspiración queretana en septiembre de 1810. Posteriormente, refirió a Leona Vicario como una de las más reconocidas heroínas por su “amor á la independencia, demostrado desde la edad de 19 años”, así como por su bondadosa y decidida aportación de capital y bienes a la insurgencia. Sin embargo, el historiador advirtió que a pesar de tener un “rasgo liberalísimo, no nuevo en los anales del

⁴⁷ Luis González Obregón, “Heroínas de la Independencia” en *Ibid.*, p. 259.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 259-260.

desprendimiento femenino”, Leona Vicario no había mostrado demasiado interés por lograr su plena realización. Finalmente, González Obregón incluyó un listado extenso de mujeres que participaron en la guerra de independencia, entre ellas Manuela Medina, Tomasa María Esteves o Antonia Nava, en las que primordialmente exaltó su sacrificio patriótico como madres, esposas o hijas virtuosas de los héroes y próceres de la patria.⁴⁹

El escritor y periodista poblano Antonio de P. Moreno (1848-1920) historió la vida de Rita Pérez de Moreno y Manuela Rojas de Taboada,⁵⁰ ejemplares esposas y madres que desplegaron su heroísmo desde el hogar, concebido como el lugar “más íntimo, más oculto á las miradas de todos, y más grande que las publicidades gloriosas”. Para el autor las glorias del heroísmo femenino no debían buscarse en las “escenas públicas de este gran teatro que se llama mundo”, pues su ámbito de acción era esencialmente el espacio doméstico, desde el cual toda mujer podía avasallar a los hombres con la mirada y tenía el poder de rendirlos con solo un suspiro.⁵¹ En ambos casos el autor destacó la labor maternal y nutricia como atributos del heroísmo femenino, ya que al concluir la guerra Rita Pérez y Manuela Rojas se encomendaron al cuidado y la educación de sus hijos, los primeros ciudadanos de la patria liberada. Rita Pérez, afirmó Antonio de P. Moreno, dejó un “recuerdo imperecedero de su valor y de sus virtudes”, por eso era indispensable que su nombre “grande y sin mancha” fuera registrado en la

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 260-269.

⁵⁰ Eduardo E. Zárate celebró la entrega total y abnegada de Manuela Rojas de Taboada al cuidado de su esposo e hijos, resaltando su vocación amorosa por el prójimo derivada de su formación cristiana. Véase Eduardo E. Zárate, “¡Todo un amor!” en *Ibid.*, pp. 189-191.

⁵¹ Antonio de P. Moreno, “Manuela Rojas de Taboada, esposa de Abasolo”, p. 147.

historia.⁵² En cambio, la heroína Tomasa Esteves y Salas fue descrita como un ejemplo de rectitud que incluso durante su fusilamiento, derivado de su adhesión a la insurgencia, demostró humildad y honradez.⁵³

El último ensayo que revisó la participación femenina en la independencia nacional consistió en una breve síntesis de la biografía elaborada por el historiador Genaro García (1867-1920) sobre la heroína Leona Vicario, misma que será objeto de mi análisis en el siguiente capítulo. No obstante, en todos los casos registrados en los *Episodios históricos de la guerra de independencia* se enunció un modelo ejemplar de feminidad que vinculó el heroísmo con la maternidad filial o simbólica y con la observancia de las prescripciones y los convencionalismos de género prevaletentes en los albores del siglo XIX. La construcción histórica de estos discursos de heroísmo femenino se nutrió de la diferenciación sociocultural de género y los ámbitos de acción diferenciada, tanto para varones como para mujeres en la estructura liberal decimonónica. Las heroínas simbolizaron el deber ser de las mujeres en el proyecto de nación liberal, fungiendo como la encarnación del ideal de virtud y patriotismo desplegado desde el entorno doméstico, espacio privilegiado para la (re)producción cívica y biológica de los futuros ciudadanos.

* * * * *

La producción historiográfica nacionalista del régimen porfiriano optó por una visión más plural e incluyente que acrecentó la nómina liberal de los próceres y

⁵² Antonio de P. Moreno, "Rita Pérez de Moreno" en *Ibid.*, p. 145.

⁵³ Antonio de P. Moreno, "Tomasa Esteves y Salas" en *Ibid.*, p. 157.

héroes de la patria a través de la incorporación de algunas mujeres que, junto a Josefa Ortiz y Leona Vicario, fueron reconocidas como ejemplares y forjadoras de la independencia nacional desde el entorno doméstico. Josefa Ortiz y Leona Vicario se encumbraron como las heroínas de la gesta insurgente al simbolizar la bondad, la abnegación y el ideal de virtud femenina que se pretendían instaurar como atributos esenciales del deber ser de las mujeres en la sociedad. De este modo, la conformación idealizada de los modelos de heroísmo durante el régimen porfiriano priorizó, al igual que los discursos de género prevalecientes en el siglo XIX, la delimitación de los ámbitos de acción de las mujeres en el proyecto de nación liberal, atribuyéndoles funciones esencialmente domésticas, maternas y nutricias en la esfera privada de la sociedad.

El encumbramiento de Josefa Ortiz como heroína nacional durante el régimen porfiriano se hizo manifiesta a partir de la fascinación que suscitó su representación como esposa ilustre o madre prolífica en los relatos históricos elaborados por Julio Zárate y Francisco Sosa. Por el contrario, la historiografía conmemorativa del centenario de la independencia nacional posibilitó la inclusión de otras mujeres ejemplares que desplegaron sus virtudes cívicas y morales desde diferentes trincheras sin alejarlas de su adscripción doméstica, ámbito social desde el cual desplegarían su patriotismo. Finalmente, los *Episodios históricos de la guerra de independencia*, obra colectiva que analizó la gesta insurgente a la luz de cien años, condensó esta percepción del heroísmo femenino a partir del análisis minucioso de la participación de las mujeres en el proceso de emancipación novohispana. Sin embargo, el tratamiento que recibió Leona Vicario de parte de sus biógrafos, principalmente Genaro García, diversificó el espectro de

acción de las mujeres en la sociedad, pues al presentarla como una mujer ilustre y racional permitió reconocer la importancia de la educación en la conformación de un ideal burgués femenino. Cabe advertir que al carecer de derechos políticos plenamente reconocidos en la constitución, las mujeres ejercían su influencia en la esfera pública a través de la formación cívica y moral de los futuros ciudadanos.

CAPÍTULO 4

EL HEROÍSMO FEMENINO EN TRES INTELLECTUALES PORFIRIANOS: JUSTO SIERRA, LAUREANA WRIGHT DE KLEINHANS Y GENARO GARCÍA

Hay héroes ignorados;
patriotas anónimos que trabajaron por la patria futura;
pero tú no eres de esos que se pierden en las nieblas del pasado.

No ¡Cómo había de ser,
si tu oportuno aviso al padre Hidalgo fue el aliento del grito de Dolores!
Tu figura se levanta más que sobre este pedestal,
sobre el que te asigna la historia
y sobre el que te erige el corazón de cada mexicana.¹

La historiografía nacionalista del régimen porfiriano condensó una genealogía liberal decimonónica –con miras a la consolidación de un proyecto moderno de nación– que difundió la civilidad, el patriotismo y las virtudes morales de los héroes y próceres de la patria, del mismo modo que idealizó el comportamiento socioculturalmente esperado de las mujeres y los varones en la sociedad. En el caso particular de la promoción y difusión de las proezas heroicas de Josefa Ortiz y Leona Vicario como madres de la patria fue más evidente la exaltación de determinados valores y virtudes ejemplares, pues su simbolismo idealizó el deber ser femenino porfiriano. Esta idealización del heroísmo restó singularidad e identidad individual a las mujeres que intervinieron en el proceso de emancipación al resultar indispensable la consolidación de un modelo homogéneo, quizás con determinados matices, que encauzara el comportamiento de las mujeres en el ámbito doméstico y en el espacio público.

¹ Comisión Nacional del Centenario, *Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia Nacional*, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1910, p. 65.

La escritura de la historia y la inclusión de las proezas de las heroínas incidieron en la construcción de un proyecto de nación que exaltó el deber ser femenino como requisito indispensable para la preservación de la honorabilidad familiar. En función de esto, en el presente capítulo realizo un acercamiento a la caracterización del heroísmo femenino en tres intelectuales porfirianos que al interpelar a la historia patria definieron los atributos socioculturalmente concebidos como propios de las mujeres. En el primer apartado analizo la peculiar concepción de Justo Sierra respecto a la participación de Josefa Ortiz en la independencia nacional a partir de algunas de sus obras de instrucción primaria, en las cuales dejó entrever una serie de alegorías que vincularon el heroísmo con preceptos de maternidad y virtud femenina. El interés de Sierra por incluir a la heroína en estas obras menores dedicadas a la enseñanza de la historia en el nivel básico probablemente se debió a que los niños requerían modelos ejemplares –tanto masculinos como femeninos– de rectitud moral y patriotismo, pues en *La evolución política del pueblo mexicano* no incluyó valoración alguna sobre la intervención de Josefa Ortiz en la gesta insurgente. La propuesta central es que los atributos asignados a la heroína como madre o esposa abnegada serían traslapados al ideal de virtud femenina que promovían las elites intelectuales para garantizar la armonía y la paz social.

En el segundo apartado reviso los escritos biográficos que elaboró la periodista Laureana Wright de Kleinhans como parte del proyecto editorial de la revista *Violetas del Anáhuac*. La intelectual porfiriana historió la vida de diversas mujeres bajo la consigna de preservar su memoria, misma que sería honrada a través de la emulación de sus loables acciones. Finalmente, en el último apartado

presento los discursos de género imbricados en el escrito biográfico que preparó el historiador Genaro García sobre la heroína insurgente Leona Vicario. De manera particular, me interesa resaltar que los atributos de la heroína devinieron parámetros sociales del deber ser femenino en los albores del siglo XX, justo en el momento de la conmemoración de los cien años de vida independiente.

4.1. HISTORIA PATRIA Y HEROÍSMO FEMENINO EN JUSTO SIERRA

La enseñanza de la historia patria, tarea común de los modernos Estados-nación conformados en el siglo XIX, pretendió generar consenso en torno a determinados valores morales y cívicos que regularan las relaciones entre las instancias gubernamentales y los ciudadanos. No obstante, para asegurar el consenso y generar una identidad nacional entre la ciudadanía resultó necesaria la inclusión de modelos de rectitud y patriotismo. En ese sentido, durante el régimen porfiriano se elaboraron diversos manuales de historia patria y civismo, como la *Biblioteca del Niño Mexicano* (1900) o *El niño ciudadano* (1906), destinados a la enseñanza de los valores encumbrados por los héroes y próceres de la patria. La formación escolar requería materiales pedagógicos que no hicieran “aborrecible al niño la materia que contienen” y por el contrario se presentaran al estudiante como libros “bien nutridos de hechos que queden, sin embargo, perfectamente explicados”.² Desde esta perspectiva, el historiador y político campechano Justo Sierra (1848-1912) elaboró diversos manuales de historia patria, como los *Elementos de*

² Justo Sierra, *Elementos de historia patria. Libro segundo en Obras Completas, IX. Ensayos y textos elementales de historia* (edición ordenada y corregida por Agustín Yañez), México, UNAM, 1977, p. 335.

historia patria (1894), el *Catecismo de historia patria* (1894) o los *Cuadros murales de historia patria* (1907) –analizados más adelante–, en los que consignó una revisión sucinta del devenir histórico de la nación desde el periodo prehispánico hasta el régimen porfiriano.

El historiador Justo Sierra prestó especial atención a las obras de enseñanza de la historia patria por considerar que darían sustento a los principios fundamentales del régimen porfiriano, es decir, al orden, al progreso y a la libertad. El historiador Javier Ocampo López advierte que Justo Sierra practicaba una especie de “filosofía romántica” que predicaba el “amor a la patria” y la veneración de los héroes, ya que a partir de la ejemplaridad de los valores cívicos y morales encumbrados por esos seres supremos y el conocimiento de los hechos históricos más representativos se podría generar la cohesión social añorada en torno a una idea común de nación e identidad nacional. De este modo, su ferviente defensa del amor por la patria –concebido como el primer deber de todo mexicano– y la valoración heroica de los próceres conllevaron la configuración extrema de una “religión de la patria”, es decir, una religión cívica que habría de unificar a la ciudadanía a través del estudio y el conocimiento del pasado nacional.³

Los textos elaborados por Justo Sierra destinados a la enseñanza de la historia nacional en los primeros grados de la instrucción primaria, como El *Catecismo de historia patria* y los *Elementos de historia patria*, eran básicamente materiales de lectura, mientras que los *Cuadros murales* incluyeron material visual que habría de ser complementado con la lectura de las fichas integradas. El

³ Javier Ocampo López, “Justo Sierra ‘el maestro de América’. Fundador de la Universidad Nacional de México” en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 51, 2010, p. 32-34.

Catecismo, destinado al estudio de la historia patria en los grados inferiores de la instrucción primaria, consistía en una secuencia de preguntas y respuestas referentes a cada una de las cinco etapas en que Justo Sierra dividió el devenir histórico nacional: historia antigua, la conquista, la Nueva España, la Independencia y la República. Esta estructura, similar a la de los catecismos empleados para la enseñanza de la doctrina cristiana, privilegiaba la memorización tras la lectura diaria en voz alta y reforzaba los datos aprendidos mediante la revisión sucinta de las respuestas a cada uno de los cuestionamientos ofrecidos en cada lección. En la cuarta parte del *Catecismo*, dedicada al estudio de la independencia nacional, Sierra dio comienzo con una pregunta alusiva a la crisis política novohispana que incentivó la celebración de juntas conspirativas en la ciudad de Querétaro, a las que asistían personas “muy ilustradas” como el cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, el oficial del ejército realista Ignacio Allende y “señoras muy entusiastas y de corazón profundamente mexicano”, entre ellas Josefa Ortiz.⁴

Justo Sierra insertó en la organización del proceso emancipador a Josefa Ortiz sin anteponer el apellido de su marido, enunciado solamente como el corregidor de Querétaro, y sin hacerle extensivo –como ordinariamente se hacía– el cargo público del mismo. Además, el historiador reconoció el entusiasmo y el ímpetu de otras mujeres anónimas adeptas a la insurgencia y a un proyecto de nación que, curiosamente, aún no estaba plenamente definido en 1810. Posteriormente, Sierra resolvió el punto clave de la intervención de Josefa Ortiz,

⁴ Justo Sierra, *Catecismo de historia patria en Obras completas, IX. Ensayos y textos elementales de historia patria, op. cit.*, p. 406.

una vez descubierta la conspiración, afirmando que fue ella la encargada de dar aviso a Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, mismos que decidieron apresurar el levantamiento armado. Como se puede apreciar, la participación de Josefa Ortiz en la independencia nacional, desde la perspectiva de Sierra, se restringió al aviso oportuno que hizo a los conjurados, mas no al encubrimiento que hizo de los mismos para evitar su aprehensión. No obstante, resulta peculiar el interés del historiador por nombrar a la insurgente y enunciar sus acciones, pues –como se vio en el capítulo anterior– en la *Evolución política del pueblo mexicano* (1900-1902) omitió su nombre y exaltó su heroicidad anónima y maternal encumbrándola como la “primera mexicana”.⁵ En cambio, en el *Catecismo de historia patria* la glorificó por su acendrado patriotismo alojado en su corazón “profundamente mexicano”.

En *Elementos de historia patria*, material pedagógico publicado en dos tomos para el estudio de la historia nacional en el tercer y cuarto grado de enseñanza en las escuelas primarias, Justo Sierra detalló la importancia del estudio de la historia patria por ser el primordial “libro del patriotismo”. El historiador estaba plenamente convencido de que el proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia nacional reafirmaba y desbordaba virtuosamente el patriotismo de los educandos. Los dos tomos de los *Elementos* eran básicamente materiales destinados a la lectura en voz alta, cuya comprensión residía en la lectura individual y en la explicación oportuna por parte del maestro. Además, el estudiante podía reafirmar el contenido de cada capítulo con el repaso de los resúmenes y la solución de los cuestionarios finales, con el fin último de que se fijaran “para siempre en su

⁵ Justo Sierra, *La evolución política del pueblo mexicano* en *Ibid.*, p. 150.

espíritu las enseñanzas de la Historia Nacional”.⁶ El libro segundo, destinado a la enseñanza de la historia en el cuarto grado de instrucción primaria, dio comienzo con los preparativos de la insurrección, centrándose en la crisis política novohispana y en la realización de tertulias en el domicilio particular del matrimonio Domínguez-Ortiz en la ciudad de Querétaro. En este apartado, Sierra detalló pormenorizadamente la participación de Josefa Ortiz en la organización de la conjura, pues al caracterizarla como una “mexicana de espíritu ardiente y entusiasta, que hablaba mucho pero con gracia”, le atribuyó la capacidad racional de intervenir en discusiones políticas y la determinación de contribuir con entereza en la revelación del descubrimiento de la conspiración.⁷

Justo Sierra reconoció a Josefa Ortiz como artífice de la patria debido a que la “insigne mexicana” posibilitó el estallido revolucionario al dar aviso oportuno del descubrimiento de la conjura. Este acto heroico, advirtió el historiador campechano, permitió a la insurgente alojar en su corazón la calidez que necesitaba el “germen de nuestra patria”. De este modo peculiar, Sierra asignó a Josefa Ortiz, la “ilustre matrona”, una función maternal, nutricia y protectora del proceso autonomista, pues de no haber intervenido oportunamente la gesta insurgente hubiera fracasado incluso antes de nacer.⁸ Asimismo, en los *Cuadros murales de historia patria* (1907) Sierra incluyó una breve ficha biográfica de Josefa Ortiz acompañada de la imagen del monumento erigido en su honor en la plaza de Santo Domingo, en la ciudad de México, describiéndola básicamente como el “alma de la conjura” que ella misma protegió, encubrió y nutrió

⁶ Justo Sierra, *Elementos de historia patria. Libro segundo* en *Ibid.*, p. 335.

⁷ *Ibid.*, pp. 337-338.

⁸ *Ibid.*, p. 338.

maternalmente.⁹ Como se puede apreciar, Justo Sierra mostró mayor fascinación por Josefa Ortiz en estos materiales de enseñanza de la historia patria al dotarla de múltiples simbolismos –“ilustre matrona”, “madre de la patria” o “primera mexicana”– que la encumbraron como el modelo femenino de domesticidad y patriotismo en los albores del siglo XX. Por el contrario, desdeñó o incluso vilipendió a la insurgente Leona Vicario al incluirla en su narración histórica como la “heroica amante” del licenciado Andrés Quintana Roo, sin definir sus acciones en el bando insurgente o delinear su perfil intelectual, como lo hicieron algunos de sus contemporáneos, entre ellos la escritora y periodista Laureana Wright de Kleinhans y el historiador Genaro García.

4.2. HEROÍSMO Y EJEMPLARIDAD EN *MUJERES NOTABLES MEXICANAS DE LAUREANA WRIGHT DE KLEINHANS*

Entre los años 1867-1889 –siguiendo a la historiadora Lucrecia Infante Vargas– prosperó una ardua producción en los círculos artísticos y literarios de la ciudad de México, misma que se vio reflejada en la edición de revistas literarias que bajo el influjo nacionalista se propusieron “integrar las diversas expresiones culturales de ‘lo mexicano’” para consolidar un proyecto de nación. En este contexto intelectual emergió el proyecto editorial de *Las Hijas del Anáhuac*, antecedente directo de *Violetas del Anáhuac*, publicación periódica “redactada por señoras” que abogó por la educación de la mujer en tanto sujeto moral y racional.¹⁰ El proyecto editorial

⁹ Justo Sierra, *Cuadros murales de historia patria* en *Ibid.*, pp. 439-440.

¹⁰ Lucrecia Infante Vargas, “Igualdad intelectual y género en *Violetas del Anáhuac*” en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela, *Cuatro estudios de género en el México del siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa, PUEG-UNAM, 2001, pp. 129-156.

–encabezado por la escritora y periodista originaria de Taxco, Laureana Wright de Kleinhans (1846-1896) y la poetisa y periodista jalisciense Mateana Murguía de Aveleyra (1856-1907)– tenía un carácter “pedagógico y moralizante”,¹¹ motivo por el cual incluía, semana tras semana, composiciones literarias, consejos prácticos, artículos de divulgación sobre ciencia, tecnología y cultura, y una composición biográfica redactada por Laureana Wright de Kleinhans sobre alguna mujer notable en la historia de México.

El conjunto de escritos biográficos elaborados por Wright de Kleinhans se publicó póstumamente en 1910 bajo los auspicios de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes con el título de *Mujeres notables mexicanas*. La estructura conferida a la obra realizó un recorrido por el devenir histórico de la nación mexicana –desde el pasado prehispánico hasta el régimen porfiriano– a partir de las ciento dieciséis reseñas biográficas compiladas. Del total de reseñas incluidas, treinta estuvieron destinadas a las mujeres ejemplares del periodo prehispánico, veintisiete a las del periodo virreinal, diecisiete para el México independiente y las cuarenta y dos restantes a las mujeres contemporáneas a Wright de Kleinhans. Sin embargo, en el apartado “Heroínas de la independencia” la autora consignó la historia de veinticuatro mujeres que participaron en el proceso emancipador novohispano, realizando una diversidad de actividades intelectuales, político-militares, nutricias y de avituallamiento de las tropas. Entre las mujeres biografiadas Wright de Kleinhans incluyó a María Soto la Marina, a la serrana de

¹¹ Nora Pasternac advierte que la revista aborda diversas materias con un sentido estricto de divulgación, por tal motivo su “intención de prédica pedagógica y moralizante es siempre declarada de manera explícita”. Véase Nora Pasternac, “El periodismo femenino en el siglo XIX: *Violetas del Anáhuac*” en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac (coords.), *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, PIEM-El Colegio de México, 1991, p. 412.

Dolores –patriota carente de “nombre de familia en la historia”–,¹² las señoras de Raz y Guzmán y Del Río, Cayetana Borja, Manuela García de Bustamante, Micaela Montes de Allende, Magdalena y Francisca Godos, María del Rosario Díaz, Carmen de las Piedras de Elías, María Manuela Medina, Gertrudis Rueda de Bravo, Loreto Encinas de Avilés, Rita Pérez de Moreno y sus cuñadas Ignacia, Isabel y Nicanora, Antonia Nava de Catalán, Dolores Catalán y Catalina González, todas ellas digno ejemplo de heroísmo femenino al prestar sus servicios por el bien de la patria desde un entorno esencialmente doméstico.

Cabe destacar que Wright de Kleinhans no explicó cuál fue el interés que la motivó a reseñar las vidas ejemplares de estas mujeres ni su criterio de selección, pues la mayor parte de las biografías, tanto por su estructura como por su contenido, fueron redactadas para una publicación periódica coleccionable. No obstante, en la última biografía, dedicada a la médica Matilde P. Montoya, la autora especificó que el motivo de su trabajo consistiría en “hacer que conozcan de cerca nuestras compatriotas á todas las mexicanas notables contemporáneas, á fin de que las honren é imiten su glorioso ejemplo”.¹³ Derivado de este pronunciamiento podemos advertir que Wright de Kleinhans, consciente de su labor como biógrafa –incluso ella misma se definía como cronista–, estaba plenamente convencida de la labor prescriptiva de la vida y obra de las mujeres ejemplares, aspecto vinculado con uno de los principios pedagógicos de la enseñanza de la historia, consistente en la emulación de las proezas de los héroes y próceres de la patria.

¹² *Ibid.*, p. 234.

¹³ Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres notables mexicanas*, México, Tipografía Económica, 1910, p. 534.

Laureana Wright de Kleinhans concebía a la mujer como un ser racional, sobre el cual recaían los principios moralizantes de la sociedad y el entorno familiar, razón por la cual su concepción idealizada del deber ser femenino exaltaba la importancia de la educación. La intelectual porfiriana consideraba indispensable que la mujer recibiera educación para poder colaborar en el proyecto de nación formando moralmente a sus hijos, por tal motivo difundió modelos ejemplares de feminidad en los que entremezcló el interés por el estudio sin el descuido de las labores domésticas o la atención cotidiana y permanente del esposo y los hijos. En ese sentido, Wright de Kleinhans remitió en *Violetas del Anáhuac* y posteriormente en *Mujeres notables mexicanas* la biografía de tres mujeres que desempeñaron diversas actividades intelectuales sin descuidar sus labores como madres y esposas durante la gesta insurgente: Mariana Rodríguez del Toro y Lazarín, Leona Vicario y Josefa Ortiz.

La autora caracterizó a Mariana Rodríguez del Toro y Lazarín como una “audaz y atrevida” conspiradora, “admirable por su valor, su patriotismo y su talento”, a pesar de que los relatos históricos no han consignado los “gloriosos” sucesos en los que colaboró para apresar al virrey y negociar la liberación de Miguel Hidalgo y los demás líderes insurgentes aprehendidos en 1811. La insurgente Mariana Rodríguez del Toro y Lazarín contravino los preceptos y convencionalismos de género prevaletentes en su época para actuar de un modo transgresor en la defensa de la causa libertaria, razón por la cual Wright de Kleinhans señaló que su ejemplaridad radicaba en su audacia y patriotismo, sin incidir en el discurso materno y nutricional atribuido a otras mujeres que intervinieron en la independencia nacional. Cabe destacar que la autora incluyó a Mariana

Rodríguez del Toro en su lista de “notabilidades femeninas” gracias a la lectura de las *Memorias para la historia de las revoluciones en México* (1809), de Anastasio Zerecero (1799-1875),¹⁴ evidenciado no sólo su amplio bagaje cultural o su interés por historiar la vida de las mujeres ilustres, sino la profesionalización de su labor como intelectual, escritora y biógrafa.

Otra de las mujeres “ilustres” biografiadas fue Leona Vicario a partir de la información obtenida directamente de las entrevistas que realizó a los sobrinos de la insurgente. En palabras de la biógrafa, Leona Vicario fue una mujer bella, rica, inteligente, simpática, generosa y humanitaria, por eso su “liberalidad natural no se limitó sólo al bien del pueblo en común”, pues desde el “fondo del hogar íntimo, y á pesar de poseer menos rentas que antes, siguió derramando particularmente sus beneficios, siendo la protectora de los pobres” al concluir la gesta libertaria. De este modo, Wright de Kleinhans enmarcó la labor heroica de la insurgente en el espacio doméstico como madre protectora, no sólo de la causa insurgente o de los desposeídos, sino del proyecto libertario y del moderno Estado-nación. En un sentido amplio, Wright de Kleinhans fue copartícipe de la idealización de la heroína como ejemplo de rectitud femenina al reconocer explícitamente que “como mujer, como esposa y como madre, fué un modelo de virtudes y de ternura”. Asimismo, le reconoció determinados valores cívicos y patrióticos, pues “como ciudadana, sus grandes hechos indican que si hubiese tenido que morir por la causa que defendía, como Madama Roland, habría muerto saludando á la estatua de la libertad, simbolizada en la independencia”.¹⁵

¹⁴ *Ibid.*, p. 253.

¹⁵ *Ibid.*, p. 268.

La intelectual porfiriana atribuyó la convicción política de Leona Vicario y sus “ideas revolucionarias” a su “acendrado patriotismo”, sin documentar –como lo hiciera Genaro García– su formación política ni su incursión en los espacios públicos de sociabilidad intelectual. Por el contrario, la biógrafa aseveró que la insurgente había logrado cultivar las “preclaras dotes de su inteligencia” en el hogar matrimonial tras la consumación de la independencia nacional, al considerar que solamente con la colaboración de su esposo, el licenciado Andrés Quintana Roo –hombre de leyes y de letras– podría acrecentar sus conocimientos en política, historia, literatura y pintura. En pocas palabras, Wright de Kleinhans demeritó la actividad intelectual y política de Leona Vicario para resaltar su función social como madre y esposa, con la peculiaridad de que le atribuyó sentimientos patrióticos y personalidad jurídica como una de las primeras ciudadanas de la nación. Es decir, la ejemplaridad de la “benemérita de la patria” residió en su vocación patriótica desplegada desde el entorno doméstico como “dulcísima madre de la patria”. Sin embargo, su función maternal y nutricia no se restringió al vínculo filial o al entorno doméstico, sino que se enriqueció con su fervor católico y trascendió simbólicamente a una comunidad imaginaria de dimensión nacional.¹⁶

Por último, Wright de Kleinhans relató la vida de Josefa Ortiz como una mujer notable, cuya adhesión a la gesta libertaria “no fue hija de un instante de alucinación o de un raptó de entusiasmo, sino producto de la concienzuda convicción que en la justicia de sus opiniones políticas encontraba y del legítimo deseo de libertad que germinaba en su alma”. La biógrafa reconoció en Josefa Ortiz a una mujer ilustrada, instruida en cuestiones políticas y adepta a los ideales

¹⁶ *Ibid.*, pp. 255-268.

autonomistas y libertarios de la insurgencia debido a que era una de las mujeres “más adelantadas de su tiempo”. Cabe destacar que a finales del siglo XVIII la escritura era un ejercicio reservado exclusivamente a los varones, pues –en palabras de Wright de Kleinhans– era “rarísima la mujer que se permitía el atrevimiento de aprender a escribir”. No obstante, Josefa Ortiz dominaba hábilmente la escritura porque al parecer ella misma fue quien solicitó, de puño y letra, su ingreso al Real Colegio de San Ignacio de Loyola, en la ciudad de México. Este aspecto tiene gran relevancia en el proceso de idealización de Josefa Ortiz como mujer ejemplar en el régimen porfiriano, debido a que la educación constituía uno de los principales medios de superación femenina en los albores del siglo XX. Asimismo, la biógrafa señaló que la insurgente tenía una formación política previa a las reuniones conspirativas, aspecto desmitificador de su supuesta incursión incidental en el proceso emancipador. Es decir, Wright de Kleinhans perfiló a Josefa Ortiz como una mujer ilustrada, entusiasta, patriótica y sociable gracias a su carácter “expansivo, afable y simpático”,¹⁷ aspectos comúnmente invisibilizados por los historiadores que a lo largo del siglo XIX enunciaron su intervención en la gesta insurgente.

Laureana Wright de Kleinhans fue incluso más allá en su relato al insinuar que había sido la misma Josefa Ortiz una de las entusiastas iniciadoras de las juntas conspirativas, situación que pudo haber propiciado su prolongado cautiverio durante la mayor parte del tiempo en que se dirimió el proceso de emancipación. Además, existe la posibilidad de que en función de esta apreciación continuara siendo estimada, al término de la guerra, como ejemplar patriota de convicciones

¹⁷ *Ibid.*, pp. 288-291.

políticas liberales. Pese a ello, la biógrafa no comprendió el motivo por el cual el “velo del olvido cayó pesado y frío sobre la memoria de la heroica patricia”, pues incluso durante las conmemoraciones anuales del inicio de la gesta libertaria su nombre no figuró junto al de los héroes y próceres de la patria en las arengas cívicas. Además, denunció la existencia de algunas conciencias “timoratas” que se escandalizaban con la osadía que tuvo Josefa Ortiz al inmiscuirse en la política y resistir el estigma derivado de la excomunión general de la que fueron objeto todos los insurgentes. Por último, Wright de Kleinhans remitió al lector dos notas periodísticas de trascendental valor para el rescate de la memoria de Josefa Ortiz, ya que reseñaban el preciso momento en que sus restos fueron exhumados para ser trasladados a la capital queretana en 1894, así como la erección de una estatua en su honor en el jardín de Santo Domingo, en la ciudad de México.

Como se puede apreciar, Laureana Wright de Kleinhans realizó un estudio pormenorizado de la vida ejemplar de Josefa Ortiz y advirtió que su intervención en la epopeya nacional dejaría de ser concebida como “vergonzosa para ella y para su sexo” en función del legítimo reconocimiento de sus gloriosos “hechos patrióticos” al encumbrarla como la primera heroína mexicana.¹⁸ De manera general, los escritos biográficos de Wright de Kleinhans constituyen un referente privilegiado para el estudio de la historia de las mujeres, pues a pesar de que reproducen la imagen arquetípica de la heroína como un ente doméstico y maternal, tienen la peculiaridad de ser una de las primeras obras de cuño histórico elaboradas por una intelectual mexicana que ofreció múltiples referentes de ejemplaridad y transgresión femenina. Asimismo, considero pertinente destacar

¹⁸ *Ibid.*, pp. 302-308.

que la biógrafa tenía una concepción crítica del registro y la selección histórica, ya que rescató del olvido la vida y obra de múltiples mujeres que no habían figurado en las *narrativas fundacionales* del México decimonónico porque el despliegue de sus habilidades y convicciones se adscribía al ámbito doméstico y rara vez trascendía a la esfera pública de la sociedad. La selección androcéntrica de los hechos históricos había invisibilizado la labor de estas mujeres como sujetos con agencia y especificidad histórica, situación que contravino Wright de Kleinhans al delinear la peculiaridad e individualidad de sus *Mujeres notables mexicanas* para ofrecerlas como modelos ejemplares de rectitud, civilidad y patriotismo.

4.3. DISCURSOS DE GÉNERO Y HEROÍSMO EN LEONA VICARIO, HEROÍNA INSURGENTE, DE GENARO GARCÍA

El advenimiento del centenario de la independencia nacional propició la instauración de comisiones oficiales encargadas de organizar el festejo a nivel local, estatal y nacional. La conmemoración, advirtió el presidente Porfirio Díaz, debería ser, “por su gran significación histórica, el más poderoso motivo de entusiasmo popular”, razón la cual ordenó el despliegue de la parafernalia estatal.¹⁹ 1910, el año del centenario, fue testigo de la realización de diversas veladas y actos conmemorativos de carácter oficial que enmarcaron una apretada agenda festiva reservada para la ciudad de México. Por decreto presidencial, los festejos del centenario contemplaron la celebración de una ceremonia cívica, una

¹⁹ El 1º de abril de 1907 se instituyó por decreto presidencial la Comisión Nacional del Centenario, encargada de organizar, con un carácter “popular y nacional”, los festejos conmemorativos de los cien años de vida independiente. Para cumplir con tal misión, la Comisión Nacional creó 31 Comisiones Centrales, 301 Comisiones de Distrito y 1605 Comisiones Municipales encargadas de organizar los festejos oficiales a nivel local. Véase Comisión Nacional del Centenario, *op. cit.*, p. 2.

procesión cívico-militar o la inauguración de una mejora material en cada población del país. Además, la centralidad de los festejos en la ciudad de México durante el mes patrio favoreció la promoción del país a nivel internacional para garantizar su inserción definitiva en el “concierto de las naciones civilizadas”, sobre todo al difundir una idea de nación e identidad nacional que proyectó hacia el extranjero el modernismo, cosmopolitismo y progreso alcanzados durante el régimen porfiriano. Del mismo modo, la conmemoración permitió la inclusión de los diversos sectores de la sociedad en la organización, representación y apreciación de los festejos y aglutinó a la población para instruirla con los principios básicos de civilidad, patriotismo, higiene y salud pública.²⁰

La Comisión Nacional del Centenario registró un total de 1 459 obras públicas y un sinnúmero de ceremonias y procesiones cívico-militares que habrían de perdurar como el “testigo, primero, y el recuerdo después, mudo pero firme y constante, de las ideas y de los sucesos que se han realizado por espíritu de humanidad, de patriotismo ó de solidaridad cívica” en 1910.²¹ Los actos públicos y privados, los festejos populares, los rituales cívico-militares o la inauguración de obras públicas y artístico-monumentales no fueron los únicos recuerdos preservados debido a que la conmemoración del centenario incentivó una ardua labor de rescate del pasado mexicano privilegiando la edición de múltiples publicaciones que revisaron el pasado liberal y la producción historiográfica decimonónica. Los intelectuales e historiadores del régimen porfiriano editaron

²⁰ Véase Sergio Moreno Juárez, “Presencia, participación y representación femenina en los dos centenarios de la Independencia nacional (1910 y 1921)” en *Signos históricos*, año 14, núm. 27, enero-junio 2012, pp. 27-28 y ss.; Sergio Moreno Juárez, “La infancia mexicana en los dos centenarios de la Independencia nacional (ciudad de México, 1910 y 1921) en *Historia mexicana* (245), vol. LXII, núm. 1, julio-septiembre 2012, pp. 309 y ss.

²¹ Comisión Nacional del Centenario, *op. cit.*, pp. 84-97.

diversos estudios biográficos de los próceres de la patria con una visión peculiarmente incluyente, figurando algunos precursores de la independencia, mujeres y niños adeptos al ideal libertario. Bajo esta óptica, el político, abogado e historiador zacatecano Genaro García (1867-1920) elaboró un pormenorizado estudio biográfico de la heroína Leona Vicario. La biografía de la heroína insurgente, así como su interés por los derechos femeninos y la condición de la mujer podrían ser concebidos, en palabras de Carmen Ramos Escandón, como “intereses vanguardistas que resultan exóticos a la luz de las ideas que prevalecían en su época”, sobre todo por tratarse de un miembro de la cúpula de poder.²² La peculiaridad de Genaro García reside en que a pesar de ser un historiador tradicionalista apegado al dogma positivista traspasó los intereses indagatorios de sus colegas y mostró interés por analizar la condición de la mujer y su peculiar idealización para la consecución del proyecto nacionalista porfiriano.

La historiadora Carmen Ramos Escandón refiere que aun cuando su aspecto físico reunía las condiciones de un “patriarca solemne”, Genaro García fue un intelectual feminista que ayudó a desmitificar dos grandes problemas presentes en la historiografía contemporánea: la idea comúnmente aceptada de que la temática de la mujer y el feminismo no habían estado presentes en la historiografía mexicana, pues se creía que el feminismo había llegado a México en los años sesenta del siglo XX. Cabe destacar que Genaro García publicó sus dos primeros ensayos feministas en 1891, *La desigualdad de la mujer*, tesis presentada en su

²² Carmen Ramos Escandón, “Prólogo a la edición anotada de *La desigualdad de la mujer y Apuntes sobre la condición de la mujer* de Genaro García” en Genaro García, *Apuntes sobre la condición de la mujer. La desigualdad de la mujer*, México, Miguel Ángel Porrúa, UAZ, CIESAS, 2007, p. 11.

examen profesional el 20 de febrero de 1891, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y *Apuntes sobre la condición de la mujer*, una versión corregida y aumentada de su tesis.²³ Ambos ensayos –siguiendo a Ramos Escandón– respondieron a una discusión en boga en Europa occidental y los Estados Unidos respecto a la situación de la mujer en relación con los condicionantes de clase, espacio, individualidad y nacionalismo.²⁴ De acuerdo con esto, en las siguientes líneas analizo brevemente la biografía de Leona Vicario tomando en consideración que su autor entrecruzó los condicionamientos de género y estatus social para insertar a la heroína en el discurso nacionalista liberal decimonónico.

La escritura de la biografía de Leona Vicario resultó ser, en palabras de Genaro García, una tarea “un poco difícil y sobradamente ingrata” debido a que la escasez documental inherente al rescate histórico de la vida y obra de las mujeres le obligó a “inferir, de aquellos inventarios y de aquellas cuentas, sentimientos, ideas, hechos y costumbres de Leona”, sin tener “absolutamente ninguna otra fuente de donde sacarlos”.²⁵ Es decir, contraviniendo los preceptos positivistas del ambiente intelectual porfiriano Genaro García realizó inferencias subjetivas a partir de las fuentes disponibles, entre las cuales se encontraban algunos estudios biográficos previos que desde su punto de vista no constituían “una investigación amplia y seria” por limitarse a delinear, “á grandes rasgos y no fielmente, la colaboración de Leona en la obra de la Independencia”.²⁶ Aunado a ello, el

²³ *Ibid.*, pp. 23-31.

²⁴ *Ibid.*, p. 25.

²⁵ Genaro García, *Leona Vicario, heroína insurgente*, México, Innovación, 1979, p. 6.

²⁶ Genaro García menciona que halló como antecedente biográfico de Leona Vicario los trabajos realizados por Carlos María de Bustamante, amigo de Vicario, en *El Siglo XIX* del día jueves 25 de agosto de 1842; el estudio de Francisco Sosa, publicado en las páginas 1069-1073 de sus

historiador zacatecano señaló que los biógrafos habían omitido los antecedentes hereditarios, la educación, vida íntima y primeros amores de la heroína para dar prioridad a la “acción hermosa” de desprenderse de sus bienes materiales y alhajas para apoyar la causa insurgente. En cambio, Genaro García contravino esta suposición consultando los inventarios realizados por el tío y curador de Leona, el abogado novohispano Agustín Pomposo Fernández de San Salvador (1756-1842), en los cuales pudo corroborar que la insurgente había conservado algunos bienes materiales para asegurar la preservación de su estatus social.²⁷

Semejantes advertencias fueron utilizadas por Genaro García para legitimar la pertinencia e importancia de su estudio biográfico, pues incluso aseguró que pondría al alcance del lector copia fiel de los múltiples documentos que recopiló para dar a conocer aquellos aspectos poco conocidos de la vida cotidiana de la heroína. Es decir, el historiador integró diversos documentos que dieron soporte a su análisis, probablemente con el fin de evidenciar su labor como investigador profesional y sobre todo para permitir a los lectores cotejar los hechos referidos, apegándose por completo al rigor científico del positivismo. Además, aseguró que prestaría singular atención a aquellos aspectos vinculados con la participación de la insurgente en el proceso emancipador, ya que –como señalé líneas arriba– a pesar de donar bienes, dinero y joyas a la causa logró conservar parte de su fortuna para garantizarse un modo honesto de vivir. Es probable que Genaro García quisiera difundir con mayor profusión este modelo de ejemplaridad femenina, pues al exaltar el patriotismo de la insurgente y su labor social como

Biografías de Mexicanos Distinguidos, impresas en 1884; así como el artículo de Jacobo María Sánchez de la Barquera, publicado en *La Patria Ilustrada* el 1º de octubre de 1894. *Ibid.*, p. 5.

²⁷ *Ibid.*, p. 5-6.

esposa adscrita al hogar dedicada por completo al cuidado de sus hijas y su esposo una vez consumada la guerra de independencia, delineó los principales atributos del ideal de virtud femenina en el México decimonónico.²⁸ Además, personificó y exaltó a través de la heroína la importancia de la educación como medio eficaz para la instauración de sociabilidades intelectuales y principalmente para formar a la ciudadanía en los principios cívicos y patrióticos.

Genaro García advirtió que la formación intelectual de Leona Vicario fue incentivada por la disposición de una extensa biblioteca familiar y el dominio del latín y el francés, aspectos que acrecentaron su interés por la causa libertaria y el afianzamiento de lazos amistosos en los círculos literarios y políticos capitalinos novohispanos. Además, esta misma formación la convirtió en una madre y esposa instruida, aspectos centrales en la promoción de la educación femenina a finales del siglo XIX y en los albores del siglo XX. Cabe advertir que Genaro García postuló la defensa de la formación intelectual de la mujer en sus *Apuntes sobre la condición de la mujer* y en *La desigualdad de la mujer* al no existir principio natural que afirmara la “supuesta inferioridad natural” de su intelecto. Por el contrario, aseveró que existía una diferencia en su comprensión de los hechos y fenómenos naturales o sociales, pues mientras que los hombres tenían mayor aptitud para realizar generalizaciones, las mujeres podían realizar análisis minucioso y comprendían de mejor modo la practicidad de los fenómenos observados.²⁹

Aunado a ello, el reconocimiento de su formación política y libertad de agencia, así como el sostenimiento de discusiones públicas vertidas en los diarios

²⁸ Genaro García advierte que Leona Vicario participó activamente en la esfera pública al emprender diligencias en defensa de su esposo y su patrimonio familiar. *Ibid.*, pp. 133-145.

²⁹ Genaro García, *Apuntes sobre la condición de la mujer...*, *op. cit.*, p. 59.

capitalinos convirtieron a Leona Vicario en una mujer ejemplar, digna de la emulación por representar un modelo de feminidad en el contexto de la conformación y consolidación de un proyecto diferenciador de nación liberal. Es decir, la instauración del régimen de cuño liberal fundamentado en la separación complementaria de las esferas pública y privada de la sociedad requería mujeres instruidas en los principios morales, cívicos y patrióticos para cumplir cabalmente con su función social como esposas y madres de los futuros ciudadanos, a pesar de carecer del reconocimiento pleno de su condición jurídica como detentadora de derechos políticos en la carta magna. El propio Genaro García realizó un exordio a la situación jurídica de la mujer a finales del siglo XIX en sus *Apuntes sobre la condición de la mujer*, advirtiendo la ambigüedad de la constitución al no hacer explícita la ciudadanía de las mujeres, motivo por el cual sostenía que la carta magna no les había arrebatado la nacionalidad ni la ciudadanía.³⁰

Al analizar la institución matrimonial, Genaro García destacó que la mujer perdía personalidad jurídica, individualidad, capacidad de movimiento y, de manera general, libertad.³¹ Esta situación adversa, prevaeciente durante todo el siglo XIX, fue contravenida por Leona Vicario, quien al concluir el proceso armado continuó interviniendo en asuntos extra-domésticos debatiendo asuntos políticos o defendiendo su derecho a solicitar una compensación económica acorde a los servicios prestados durante el proceso de emancipación novohispana. Ejemplo de ello fue la documentación reproducida por Genaro García en el apéndice de su estudio biográfico, en la que dejó entrever la continua comunicación que sostuvo

³⁰ *Ibid.*, p. 64-67.

³¹ *Ibid.*, p. 73.

con los diarios capitalinos para hacer pública su denuncia por el atentado militar que sufrió su domicilio particular el 2 de febrero de 1831, durante el mandato del general Anastasio Bustamante (1780-1853), o el debate público que sostuvo con uno de sus principales detractores, el político e historiador conservador Lucas Alamán (1792-1853), con la intención expresa de defender su labor patriótica durante la independencia nacional como la “única mexicana acomodada” que abrazó el ideal insurgente.³²

La biografía de Leona Vicario constituye uno de los primeros estudios históricos que documentó la vida de una mujer concebida como sujeto histórico ejemplar y con agencia social en el contexto de la conformación del proyecto de nación liberal porfiriano. El historiador Genaro García no sólo exaltó su formación intelectual o su intervención en el proceso emancipador, sino que la mostró, en función de su personalidad e ilustración, como un personaje público reconocido y estimado por la sociedad. El modelo de heroísmo ofrecido a través de esta heroína insurgente atribuyó a la mujer un ámbito de acción más amplio, pues no bastó con el ejercicio de la maternidad –filial o simbólica– o la defensa estoica de la institución matrimonial y la preservación del hogar para obtener prestigio y reconocimiento social. Por el contrario, Leona Vicario fue representada en el relato histórico como una mujer ilustrada, política y con agencia social que logró contravenir, hasta cierto punto, las restricciones socioculturales de género durante el periodo colonial y en los albores del siglo XIX.

³² Genaro García, *Leona Vicario...*, *op. cit.*, pp. 179-188.

* * * * *

La historiografía porfiriana difundió profusamente modelos de ejemplaridad femenina a través de las heroínas de la insurgencia que personificaron las virtudes morales, cívicas y patrióticas del moderno Estado-nación. La delimitación del heroísmo femenino restringió los ámbitos de acción socioculturalmente asignados a las mujeres en la conformación del proyecto de nación liberal, razón por la cual Josefa Ortiz y Leona Vicario devinieron primeras patriotas o ciudadanas con funciones específicamente definidas por la maternidad y la formación moral de los nuevos ciudadanos. En el caso específico de los modelos de heroísmo femenino configurados por los intelectuales porfirianos que revisé en el presente capítulo – Justo Sierra, Laureana Wright de Kleinhans y Genaro García–, fue posible apreciar la prevalencia de lo doméstico sobre lo público. Sin embargo, en las diversas concepciones se apreciaron algunos matices que delinearon las esferas de acción atribuidas a las heroínas y por extensión a las mujeres, quienes con su influjo moral coadyuvarían en la preservación del orden social.

En Justo Sierra es posible observar una asociación indisoluble entre heroísmo femenino y maternidad –filial o simbólica– por la idealización que realizó del ámbito de acción de las mujeres desde el espacio privado de la sociedad como (re)productoras de la nueva ciudadanía. Cabe destacar que las obras del historiador Justo Sierra analizadas en el presente capítulo estaban destinadas a la formación de la niñez mexicana, por eso es comprensible la difusión del rol materno de la heroína. En cambio, la escritora y periodista Laureana Wright de Kleinhans y el historiador Genaro García vincularon heroísmo y maternidad con

fervor patrio, ilustración, libertad, individualidad y formación política, aspectos que facultaron a Josefa Ortiz y Leona Vicario para incursionar en debates públicos y espacios de sociabilidad intelectual, más allá de la observancia de los preceptos de género que restringían su esfera de influencia al entorno doméstico. Por último, valdría la pena destacar que mientras Justo Sierra y Laureana Wright de Kleinhans mostraron mayor interés por el estudio de Josefa Ortiz, caracterizada como madre de la patria o primera heroína mexicana, Genaro García optó por ofrecer en su estudio biográfico una investigación documental pormenorizada sobre la vida de Leona Vicario, mismo que redundó en su encumbramiento social como heroína ilustrada en el siglo XX.

CAPÍTULO 5

EL HEROÍSMO FEMENINO EN LA HISTORIOGRAFÍA POSREVOLUCIONARIA

Las heroínas [...] son como los vértices de una misma estrella que anuncia
la llegada de una nueva aurora plena de múltiples recompensas;
son como columnas prodigiosas de una misma arquitectura,
que es el andamiaje sobre el cual descansa
la organización actual de la sociedad mexicana;
son como los colores de un mismo iris
que presagia la paz y la cordura de los hombres;
son como las estrofas de un mismo himno
que canta las excelencias de la libertad y la democracia;
son como los fragmentos de un mismo corazón:
el corazón único y generoso de la patria.¹

La institucionalización del nuevo régimen emanado del proceso revolucionario de 1910-1920 aprovechó la enseñanza de la historia patria y la profusión de modelos ejemplares de heroísmo para generar consenso en torno a un ideal de nación. Las elites intelectuales y los dirigentes posrevolucionarios hicieron uso del legado liberal del último tercio del siglo XIX para dar continuidad al anhelo porfiriano de unidad nacional fundamentado en la concepción de la historia como “fermento del patriotismo”.² Los gobiernos posrevolucionarios instituidos entre 1920 y 1940 privilegiaron la enseñanza de la historia como herramienta pedagógica para desbordar la sensibilidad nacionalista de la ciudadanía. Asimismo, la Revolución mexicana produjo sus propios mitos nacionalistas y acrecentó la nómina de héroes y heroínas que, en palabras de la historiadora Alicia Tecuanhuey, el mito revolucionario identificó con las insurgentes en “una misma raíz”. No obstante,

¹ Pascual Aceves Barajas, “Discurso” en *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, año III, t. 1, núm. 25, 26 de noviembre de 1948.

² Alicia Tecuanhuey, “La imagen de las heroínas mexicanas” en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, Universitat de València, El Colegio de Michoacán, UAM-Iztapalapa, Universidad Veracruzana, 2003, p. 85.

afirma Tecuanhuey, en la producción historiográfica de la primera mitad del siglo XX se profesionalizó la labor de los biógrafos e historiadores y hubo una preocupación “exaltada por multiplicar los casos de mujeres heroicas”.³

Aunado a la profesionalización de la escritura biográfica un grupo nutrido de escritoras e intelectuales historió la vida de las heroínas de la independencia nacional, incrementando considerablemente el número de estudios y menciones que en su mayoría reprodujeron la información de los estudios previos sobre las mujeres adeptas a la insurgencia, como los ensayos contenidos en los *Episodios históricos de la guerra de independencia* (1910) o el pormenorizado estudio biográfico de *Leona Vicario, heroína insurgente* (1910) elaborado por el historiador zacatecano Genaro García. En función de esto, en el presente capítulo realizo una revisión sucinta de la producción biográfica de las heroínas de la insurgencia nacional durante la primera mitad del siglo XX, tomando como referente dos concepciones complementarias que se enriquecieron del bagaje historiográfico decimonónico: la continuidad en la narración de los actos heroicos tomando como antecedente los estudios del centenario de la independencia nacional y la producción discursiva de un nuevo modelo de representatividad del heroísmo femenino emanado de la epopeya revolucionaria de 1910, presente en los estudios de la intelectual y diplomática tamaulipeca Amalia de Castillo Ledón.

El capítulo comienza con una breve revisión de la producción historiográfica de la insurgencia nacional durante la primera mitad del siglo XX, resaltando una línea de continuidad con la producción historiográfica porfiriana, pues incluso fueron reeditadas algunas de las obras más representativas que rescataron el

³ *Ibid.*, pp. 86-87.

pasado nacional desde una perspectiva evolutiva, como la *Historia patria* de Justo Sierra para la enseñanza en las escuelas primarias federales. Posteriormente, analizo una obra representativa de la continuidad historiográfica del régimen porfiriano en lo referente al rescate biográfico de las heroínas de la insurgencia nacional, *Mujeres célebres de México* de Carlos Hernández. En esta obra, editada en 1918 en San Antonio Texas, el licenciado Hernández presentó una galería de mujeres notables –desde el pasado prehispánico hasta el México independiente–, con la peculiaridad de que su rescate biográfico recurrió a los estudios conmemorativos del centenario para presentar modelos ejemplares de rectitud femenina en el contexto de la conformación de un nuevo proyecto de nación en los albores del siglo XX con una ineludible trayectoria liberal.

En el último apartado realizo una breve revisión de la producción biográfica acerca de las heroínas de la insurgencia durante la primera mitad del siglo XX, centrando mi atención en las obras editadas en los años treinta y cuarenta por el mayor impulso que recibió el rescate de diversos modelos de heroicidad para contraponerlos al nuevo modelo que emanó de la Revolución mexicana. De manera específica analizo la propuesta de heroísmo de Amalia de Castillo Ledón, quien se inspiró en la filosofía vitalista para afirmar la existencia de un principio vital o esencia nacional que faculta a determinados hombres y mujeres como representantes de la colectividad. Desde esta concepción las heroínas fungieron como modelos ejemplares del deber ser femenino en el contexto de la formación de un proyecto de nación e identidad nacional, tanto en 1810 como en 1910. Este nuevo modelo de heroísmo, que en gran medida retomó el anonimato de las heroínas decimonónicas, ofreció como novedosa la representatividad colectiva

encarnada por la heroína que emanó del proceso revolucionario de 1910 y su subsecuente institucionalización. Finalmente, concluyo el apartado con la revisión de los discursos emitidos en el Congreso de la Unión tras la incorporación de los nombres de las heroínas Josefa Ortiz y Leona Vicario, con letras de oro, en el muro de honor del palacio legislativo de San Lázaro en 1948. Este acto honorífico garantizó la preservación de las heroínas en la memoria social y, específicamente, en el relato histórico oficial de la gesta insurgente.

5.1. LA HISTORIOGRAFÍA NACIONALISTA POSREVOLUCIONARIA

En febrero de 1911, durante la clausura del Concurso Científico y Artístico del centenario de la independencia nacional, el licenciado Enrique C. Creel, ministro de relaciones exteriores, advirtió que un “número reducido de falsos patriotas, cegados por desatinadas y criminales ambiciones ó deslumbrados por quiméricos ideales” habían perturbado el “concierto de la paz” en una pequeña porción del país con la firme intención de mezclar las notas “discordantes de su voz anárquica al himno, aún vibrante en los aires, con que cantamos no ha mucho nuestra emancipación”. El licenciado Creel subestimó el levantamiento armado de 1910 con la certeza de que frente a la barricada, la guarida y el parapeto de los sediciosos se eruirían las glorias del régimen porfiriano, es decir, la fábrica, el taller y la academia.⁴ No obstante, la perturbación local se propagó al resto del país y confrontó a diversas familias, ideologías y facciones políticas hasta la

⁴ Enrique C. Creel, *Discurso de clausura por el Sr. D. Enrique C. Creel, Ministro de Relaciones Exteriores*, México, Tip. Vda. de F. Díaz de León, Sucs., 1910, pp. 3-4.

relativa pacificación que instauró el pacto constitucional de 1917. La *pax* porfiriana se vio trastocada por los cambios en la estructura socioeconómica y política nacional, así como por la movilidad geográfica y social de la población y la modificación de sus patrones alimenticios, sexuales y de convivencia social.⁵

La instauración del régimen de Álvaro Obregón (1880-1928) en 1920 dio comienzo a un proceso de reconstrucción nacional cimentado en el clientelismo político y el fomento de una identidad nacional popular e indigenista que promovió nuevos valores de ciudadanía, higiene y productividad.⁶ La promoción de la cultura nacionalista emanada de la revolución tuvo como primer escenario la conmemoración del centenario de la consumación de la independencia nacional en 1921, misma que se diferenció de los festejos del centenario en 1910 por su sobriedad y carácter “netamente popular”.⁷ Los festejos conmemorativos, los actos cívico-militares, las alegorías y la retórica discursiva difundida entre septiembre y

⁵ Véase Gabriela Cano, “Revolución, feminismo y ciudadanía en México, 1915-1940” en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX*, t. 5, México, Taurus, 2005, pp. 749-762; Gabriela Cano, “Inocultables realidades del deseo. Amelio Robles, masculinidad (transgénero) en la Revolución mexicana” en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, FCE, UAM-I, 2009, pp. 61-90; Aurora Gómez Galvarriato, “La Revolución” en Enrique Florescano (ed.), *Arma la historia. La nación mexicana a través de dos siglos*, México, Grijalbo, 2009; Alan Knight, “Popular Culture and the Revolutionary State in Mexico, 1910-1940” in *Hispanic American Historical Review*, vol. 74, no. 3, august 1994, pp. 393-444; Mary Kay Vaughan, “Introducción. Pancho Villa, las hijas de María y la mujer moderna: el género en la larga Revolución mexicana” en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.), *op. cit.*, pp. 39-57.

⁶ Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, “Cultura popular y formación del Estado en el México revolucionario” en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (comp.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Era, 2002, pp. 31-52; Álvaro Matute, “Los años revolucionarios (1910-1934)” en Gisela von Wobeser (coord.), *Historia de México*, México, FCE, SEP, Presidencia de la república, Academia Mexicana de la Historia, A.C., 2010, pp. 227-248; Jean Meyer, “México: Revolución y reconstrucción en los años veinte” en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe (1870-1930)*, vol. 9, Barcelona, Crítica, Cambridge University Press, 1992, pp. 146-180; José Antonio Aguilar Rivera, “Los gobiernos posrevolucionarios, 1921-1945” en Enrique Florescano, *op. cit.*, pp. 167-199.

⁷ “Informe del Señor Presidente de la República al Congreso de la Unión”, *El Universal*, 2 de septiembre de 1921, p. 6.

octubre de 1921 constituyeron el escaparate idóneo para exhibir a la ciudad de México como reflejo del país,⁸ de su supuesta estabilidad política y del proyecto de nación e identidad nacional orquestado por la “nueva elite revolucionaria”.⁹ Cabe mencionar que la conmemoración no rememoró a las heroínas de la insurgencia y, por el contrario, promovió un ideal de mestizaje a través del certamen de belleza la “India bonita”, patrocinado por el periódico *El Universal* con el fin de acrecentar la deseabilidad sexual de las mujeres indígenas entre los varones capitalinos, incentivar el hibridismo biológico-racial y eliminar la supuesta degeneración racial de los mexicanos.¹⁰

La conmemoración del centenario en 1921 también dio cabida a la elaboración de narraciones históricas que reseñaron el proceso de emancipación novohispana privilegiando el encumbramiento de Vicente Guerrero como el héroe magnánimo de la consumación de la independencia. Al respecto, Rafael Rojas

⁸ Una descripción pormenorizada de los actos conmemorativos del centenario de 1921 pueden ser consultados en Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario, *Programa oficial de las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia de México*, México, La Helvetia, 1921; Clementina Díaz y de Ovando, “Las fiestas del ‘Año del Centenario’: 1921” en *México: independencia y soberanía*, México, AGN, SEGOB, 1996, pp. 103-187; Elaine C. Lacy, “The 1921 Centennial Celebration of Mexico’s Independence. State Building and Popular Negotiation” in William H. Beezley and David E. Lorey (eds.), *¡Viva México! ¡Viva la independencia! Celebrations of September 16*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resource Books, 2001, pp. 199-232; Sergio Moreno Juárez, “Discursos de género e identidad hispanoamericana y latinoamericana en los dos centenarios de la independencia nacional (ciudad de México, 1910 y 1921)”, tesis de maestría en humanidades (historia), México, UAM-I, 2011.

⁹ Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, FCE, 1998, pp. 333-334.

¹⁰ Véase Rick A. López, “The India Bonita Contest of 1921 and the ethnicization of Mexican national culture” in *Hispanic American Historical Review*, vol. 82, no. 2, may 2002, pp. 291-328; Apen Ruiz Martínez, “Nación y género en el México posrevolucionario: la india bonita y Manuel Gamio” en *Signos históricos*, no. 5, enero-junio de 2001, pp. 55-86; Sergio Moreno Juárez, “Presencia, participación y representación femenina en los dos centenarios de la Independencia nacional (1910 y 1921)” en *Signos históricos*, no. 27, enero-junio de 2012, pp. 25-63; Adriana Zavala, “De Santa a India bonita. Género, raza y modernidad en la ciudad de México, 1921” en María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (coords.), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, Guadalajara, CIESAS, Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 149-187.

señala que estas “aproximaciones vindicativas o apasionadas” a la gesta insurgente fueron impulsadas por los “usos políticos del pasado desde un presente revolucionario y agrarista”. Sin embargo, el contexto del revisionismo histórico alentó el estudio de otras facetas y personajes de la gesta insurgente, como *Verdad y Talamantes, primeros mártires de la Independencia mexicana* (1908) de Manuel Puga y Acal (1860-1930) o el *Proceso al caudillo de la Independencia Don Mariano Matamoros* (1918) de José M. Coéllar.¹¹ Además, diversas instancias gubernamentales del régimen obregonista reeditaron algunos estudios históricos, como los dos volúmenes de la *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, ó verdadero origen y causas de ella con la relación de sus procesos hasta el presente año de 1813* de fray Servando Teresa de Mier (1765-1827), *los Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la revolución de Independencia* de Agustín Rivera y Sanromán (1824-1916) y la *Historia patria* de Justo Sierra (1848-1912).¹²

La reedición de la *Historia patria* (1922), a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), evidenció que el manual de Justo Sierra seguía siendo “vigente e instructivo” para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias a nivel federal, del mismo modo que colocó al proceso de independencia en el “centro del debate sobre la educación histórica”.¹³ La SEP, recientemente creada en 1921 tras la reforma del artículo 73º constitucional, centralizó la enseñanza básica a través de la difusión de la ideología oficial en consonancia con el proceso

¹¹ Rafael Rojas, “Historiografía de la Independencia (siglo XX)” en Antonio Annino y Rafael Rojas, *La Independencia*, México, CIDE, FCE, 2008, p. 106.

¹² Virginia Guedea, “La historia en los centenarios de la Independencia: 1910 y 1921” en Virginia Guedea (coord.), *Asedios a los centenarios (1910 y 1921)*, México, FCE, UNAM, 2009, p. 86.

¹³ Rafael Rojas, *op. cit.*, p. 110.

de unificación e institucionalización estatal emprendido en todos los ámbitos de la vida nacional.¹⁴ En ese mismo sentido, Rafael Rojas advierte que durante los regímenes de Álvaro Obregón (1880-1928) y Plutarco Elías Calles (1877-1945) avanzó “aceleradamente” el proceso de institucionalización revolucionaria que disputó la “hegemonía del discurso nacional” haciendo frente a las diversas visiones del pasado, toda vez que las narrativas de la gesta insurgente fungieron como “proyección alegórica” de la epopeya revolucionaria.¹⁵ Este fue el caso de *Forjando patria* (1916) de Manuel Gamio (1883-1960)¹⁶ o la *Breve historia de México* (1937) de José Vasconcelos (1882-1959), obras que condensaron una serie de juicios valorativos y comparativos de ambos procesos.¹⁷

La disputa por la historia patria y su enseñanza a nivel nacional, advierte Rafael Rojas, se convirtió en el campo del debate historiográfico posrevolucionario, ya que la ideología oficial nacionalista debía crear un discurso integrador y patriótico que alentara el consenso y unificara a la ciudadanía.¹⁸ Desde esta óptica es comprensible la reedición de la *Historia patria* de Justo Sierra en 1922, pues su contenido integrador del pasado nacional cumplía con uno de los fines esenciales de la enseñanza cívico-patriótica en las escuelas primarias: la expresión del “amor a la Patria”, un amor que “se siente primero y se explica

¹⁴ Engracia Loyo Bravo, “Los mecanismos de la ‘federalización’ educativa, 1921-1940” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Historia y nación I. Historia de la educación y enseñanza de la historia*, México, El Colegio de México, 2002, pp. 114-116.

¹⁵ Rafael Rojas, *op. cit.*, p. 110.

¹⁶ Manuel Gamio concibió el estallido revolucionario como una “segunda Independencia” que daría continuidad a la gesta insurgente, opacada por las estructuras “viciosas” que prosperaron en el siglo XIX. Manuel Gamio, *Forjando patria. Pro nacionalismo*, México, Librería Porrúa y hnos., 1916.

¹⁷ José Vasconcelos evidenció, en numerosas ocasiones, su predilección por algunos personajes históricos, como Hernán Cortés, y se pronunció abiertamente defensor de la herencia católica e hispánica, por tal motivo, tanto en la independencia como en la revolución se pronuncia en contra de los excesos de la plebe y la avaricia de las elites. José Vasconcelos, *Breve historia de México*, México, Compañía Editorial Continental, 1978.

¹⁸ Rafael Rojas, *op. cit.*, p. 111.

luego”.¹⁹ Asimismo, el historiador Carlos Pereyra (1871-1942) elaboró otro manual de historia patria, titulado *Patria. Historia de México para niños de la escuela elemental* (1920), en el que ofreció una narración equilibrada y mesurada desde el pasado prehispánico hasta la caída de Porfirio Díaz. Sin embargo, Luis Chávez Orozco (1901-1996) criticó la visión integradora y oficialista de Sierra y Pereyra en sus *Ensayos de crítica histórica* (1939) desde una postura “nacionalista de izquierda”, misma que se radicalizó con la interpretación agrarista, indigenista y marxista de los años treinta y cuarenta en estudios como *La independencia de México* (1936) de Antonio Luna Arroyo (1909-?), *Iturbide* (1939) de Marte R. Gómez (1896-1973), la *Historia de México. La independencia* (1934) de Alfonso Teja Zabre (1888-1962) o la *Historia patria* para los tres primeros grados de educación primaria de Luis Chávez Orozco.²⁰

5.2. EL HEROÍSMO FEMENINO EN MUJERES CÉLEBRES DE MÉXICO (1918) DE CARLOS HERNÁNDEZ

El revisionismo historiográfico de la guerra de Independencia, tras la caída de Porfirio Díaz, desató una serie de debates alusivos a la conformación de una visión integradora del pasado y una ideología oficial nacionalista que cimentara la institucionalización de la Revolución mexicana. Pese a ello, no todo fue ruptura en

¹⁹ Justo Sierra, *Historia patria*, México, Departamento Editorial de la Secretaría de Educación Pública, 1922, s./p.

²⁰ El historiador Rafael Rojas señala que la visión agrarista, indigenista y marxista se entronizó en la historiografía nacional en los años treinta y cuarenta, arrojando como resultado lecturas críticas de la visión integradora y oficialista del pasado nacional al denunciar las posturas historiográficas iturbidistas o hispanistas, pues Iturbide fue concebido como un dirigente contrarrevolucionario. Además, la Independencia recibió interpretaciones marxistas que enunciaron el desequilibrio entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas como su principal detonador. Véase Rafael Rojas, *op. cit.*, pp. 112-122.

la escritura de las *narrativas fundacionales* del Estado-nación emanado de la revolución, pues –como señalé líneas arriba– los manuales de historia patria de Justo Sierra siguieron reeditándose para conformar subjetiva y patrióticamente a los niños inscritos en las escuelas primarias federalizadas. Asimismo, hubo continuidades en el rescate de las heroínas de la insurgencia y en la narración de sus acciones, ya que –como advierte Alicia Tecuanhuey– el mito de la Revolución mexicana “amplió el lugar de las heroínas al incorporar tanto a mujeres destacadas del reciente proceso revolucionario, como de la independencia”, identificadas en un mismo origen.²¹ Estas continuidades también están presentes en la obra *Mujeres célebres de México* (1918) de Carlos Hernández, en la cual son referidos algunos datos biográficos de determinadas mujeres “célebres”, en un estilo similar al ofrecido por Laureana Wright de Kleinhans (1846-1896) en su galería de *Mujeres notables mexicanas*, obra póstuma publicada en 1910.

La obra *Mujeres célebres de México*, editada en San Antonio Texas, reproduce extractos de biografías y estudios históricos –generalmente sin referencia alguna– publicados durante los festejos del centenario de la independencia nacional en 1910. Su autor, el licenciado Carlos Hernández, fue heredero del “conservadurismo extremo de la iglesia mexicana” que concebía la introducción del catolicismo, tras la conquista, como el medio idóneo para la redención y dignificación de las mujeres mexicanas. Desde esta visión, advierte Anna Macías, los intelectuales católicos desdeñaron el pasado precolombino al considerar que los usos y costumbres ancestrales denotaban barbarie y, del mismo modo, repudiaron al “movimiento seglar moderno, en particular al

²¹ Alicia Tecuanhuey, *op. cit.*, p. 86.

feminismo que se dio en el país en las décadas de 1920 y 1930” por ser contrario a la herencia católica hispánica.²² No obstante, Carlos Hernández incluyó en su obra una variada galería de mujeres ejemplares que se remontó al periodo prehispánico –“Antes de la conquista”– para historiar la vida de la reina tolteca Xóchitl y la princesa María de Papantzín, hermana de Moctezuma II (1466-1520).

Dividida en cuatro partes, la obra integra los pasajes biográficos de treinta y siete mujeres, más un capítulo titulado “Otras heroínas ilustres” que condensa los datos dispersos de diversas insurgentes. En la primera parte, Hernández incluyó a dos mujeres de la nobleza precolombina, mientras que en la segunda parte, “Durante el dominio peninsular”, confirió la vida de once mujeres, entre ellas la Malinche y la mulata de Córdoba.²³ La tercera parte, denominada “Durante la guerra de Independencia”, reseñó la vida de doce insurgentes, mismas que serán objeto de análisis en las siguientes líneas. Por último, en la cuarta parte, titulada “En el periodo independiente”, el intelectual católico historió algunos pasajes de la vida de nueve mujeres seculares que destacaron en el ámbito literario y musical del siglo XIX, entre ellas las poetisas Isabel Prieto de Landázuri (1833-1876) y Esther Tapia de Castellanos (1842-1897), la escritora Refugio Barragán de Toscano (1843-1916) y la soprano Ángela Peralta (1845-1883).²⁴

²² Anna Macías sostiene que Carlos Hernández, al igual que los sacerdotes José Castillo y Piña (*Cuestiones sociales*, México, Impresores, 1934) y José Cantú Corro (*La mujer a través de los siglos*, México, Botas, 1938) representan el conservadurismo extremo del catolicismo en las primeras cuatro décadas del XX. Anna Macías, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, PUEG-UNAM, CIESAS, 2002, pp. 196-197.

²³ Las mujeres incluidas en esta segunda parte son Marina de Jaramillo (La Malinche), la princesa Ixtlacuitlicotzin, María Bartola, María de Sandoval, Juana Marcilla de Valiente, Beatriz Hernández, la señorita Pareja, Ana Leyva de Pacheco, la mulata de Córdoba, sor Juana Inés de la Cruz (la décima musa), sor María Isabel de Jesús, sor Isabel de San Diego, María Josefa Vergara y Hernández y Ana María Gallaga de Hidalgo y Costilla.

²⁴ Otras mujeres célebres conferidas en la cuarta parte son Dolores Guerrero, Ana Concepción Valdez, Agustina Ramírez de Rodríguez, Julia la Rojeña y Concepción Méndez.

En el exordio “A la mujer mexicana”, Carlos Hernández advirtió que su obra constituía una galería de las mujeres “más notables que han sabido dar glorioso lustre a la tierra mexicana que las vió nacer”. Esta galería tenía como fin expreso llegar “al hogar, a la escuela, a la tribuna, a la prensa, y en general, a todos aquellos centros donde algo se siente respecto al porvenir del bello sexo”. El autor no incluyó los parámetros de selección de las mujeres célebres, pero dejó entrever que sus biografiadas constituían el ejemplo preclaro de las virtudes femeninas que valía la pena preservar y difundir entre la juventud para que la mujer mexicana, “adornada por un particular encanto” proveniente por “ley atávica” de la mezcla de razas, siguiera preservándose como el “vaso purísimo del que se desborda una corriente perene de halagadora simpatía”. Aunado a ello, Hernández confirió a sus biografiadas un carácter ejemplar en función de su valor y patriotismo, virtudes que las convirtieron en “moldes” de personalidad heroica.²⁵

En unas breves líneas, Hernández sintetizó la historia de las mujeres desde las sociedades primitivas hasta la época presente, en la que advirtió “son bien conocidos los progresos que ha alcanzado la cultura de la mujer”. En las sociedades primitivas, aseveró Hernández, la mujer era concebida como un “ente inferior” o un “simple instrumento de deleites”, comúnmente destinado a las “rudezas de los trabajos mecánicos” por ser “incapaz de mejoramiento intelectual y moral”. Más adelante, el autor atribuyó el mejoramiento social de la mujer al cambio gradual de la “natural dureza del hombre”, pues en la “superioridad de su cerebro” reparó tener mayores consideraciones con la “constante compañera de

²⁵ Carlos Hernández, *Mujeres célebres de México*, San Antonio Texas, Casa Editorial Lozano, 1918, p. 6.

su vida, porque ella es la madre de sus hijos, y en los peligros sabe defender tanto á estos como a aquél con una entereza apenas conocida”. Solamente de este modo, afirmó Hernández, las mujeres superaron los atavismos culturales que las tenían sumidas en la ignorancia y en la esclavitud para exigir el respeto a sus derechos y ejercer su influencia trascendental en la familia y en las naciones.²⁶

Cabe señalar que Hernández destacó el activismo político femenino en la defensa de sus derechos humanos fundamentales, pero rechazó tajantemente que la arena política fuera idónea para el despliegue de sus virtudes, al considerar que la mujer mexicana debía continuar adscrita al hogar, espacio privilegiado desde el cual podía –o debía– repugnar “la tiranía de las modas, las fragilidades del placer mundano y las voluptuosidades de la corrupción”. Entre esas modas Hernández destacó el influjo del feminismo occidental, sin embargo aseguró que la mujer mexicana solamente tomaba de él “lo que el sentido práctico le aconseja, y sin quedarse atrás en la constante marcha del progreso, participa en la dilucidación de sus más complejos problemas, sin pretender arrebatarse en el social concierto un sitio que no le corresponde”. En pocas palabras, recomendaba a la mujer alejarse de los asuntos políticos advirtiéndole que los odios y las pasiones desatadas por la política podían herir su corazón, motivo por el cual la exhortó a permanecer en el ámbito privado del hogar, “casta y pura como la azucena de sus montañas, creyente como una vestal, rigurosa como el arquetipo de la moralidad”.²⁷

Por último, Hernández enunció las virtudes de la mujer mexicana cuya “preciosidad” residía en el despliegue de sus múltiples bondades, ya que aparte de

²⁶ *Ibid.*, pp. 5-6.

²⁷ *Ibidem.*

ser inteligente, laboriosa, “económica y naturalmente inclinada a los sentimientos más generosos”, la concebía como un ser ideal por la “constitución íntima de su sexo”. Además, señaló que la mujer mexicana estaba prácticamente predestinada para el matrimonio y la maternidad porque conocía “el secreto de ser la consorte por excelencia y la madre más cariñosa”. Por si fuera poco, la multiplicidad de bondades la facultaba en el ejercicio de la maternidad simbólica, brindando amparo al menesteroso, consuelo al triste y refugio a los desventurados.²⁸ Estos y otros atributos enunciados estaban presentes en las mujeres célebres referidas por Hernández, pues desde su concepción constituían una especie de “molde” de las cualidades heroicas. En específico, las heroínas de la insurgencia fungieron como ejemplos aleccionadores del deber ser femenino liberal, moderno y progresista, razón por la cual centraré mi análisis en las biografías conferidas por el intelectual católico.

De manera general, las biografías de las mujeres adeptas a la insurgencia se centraron en la narración de sus acciones patrióticas sin abundar en otros aspectos de su vida, evidenciando –en la mayoría de los casos– que se trataba de extractos o transcripciones de otras obras aparecidas en el marco de los festejos conmemorativos del centenario en 1910. Ejemplo de ello es el capítulo dedicado a Doña María de la Luz Rico que consistió básicamente en la transcripción del folleto *El pueblo en el primer centenario de la Independencia* (1910), el cual circuló en la ciudad de Morelia. En dicho capítulo, Hernández sacralizó a la “hermosa y valiente joven criolla” María de la Luz, hija de don Antonio Rico y novia del insurgente Antonio Hernández, por ser ejemplo de la “virtud heroica” tan

²⁸ *Ibidem*.

característica de la mujer mexicana. Según el relato, María de la Luz decidió acabar con su vida la noche del 25 de enero de 1816 ante la negativa de su novio de contraer matrimonio, ya que su único ofrecimiento consistía en huir del pueblo aprovechando el caos desatado por la guerra. Ante esta situación, la “heroica suicida” se arrojó a las llamas del templo de Yurécuaro, incendiado por el padre Torres para impedir la apropiación del poblado por parte del bando realista.²⁹

Como se puede apreciar, el relato reivindicó la concepción cristiana de la virtud femenina y la preservación del honor familiar, ideales que dignificaban y ennoblecían a la mujer, a la par que acrecentaban su valor y estima social. Semejantes valoraciones fueron enumeradas en los demás relatos, pues la “virtud heroica hasta el martirio” de María de la Luz Rico se trasmutó en condicionamiento sociocultural de la mujer mexicana en los albores del siglo XX.³⁰ Aunado a ello, se ensalzó sobradamente la abnegación maternal de las heroínas de la insurgencia porque la función social de la mujer en la concepción cristiana se fundamentaba en el despliegue de sus virtudes y bondades en el entorno doméstico para incidir finalmente en la esfera pública. De este modo, se ennobleció la abnegación de la madre y su resignación ante la pérdida del esposo –el caso de Josefa Taboada de Abasolo–³¹ o de los hijos en el campo de batalla –el caso de Rafaela López Aguayo de Rayón, madre de los hermanos Rayón. Rafaela López Aguayo, aseguró Hernández, fue poseedora de “muy buena educación y del mejor trato social”, razón por la cual pudo inculcar a sus cinco hijos –Ignacio, Ramón, Francisco, Rafael y José María– la “verdad en toda su pureza, señalándoles como

²⁹ Carlos Hernández, “Doña María de la Luz Rico” en *Ibid.*, pp. 137-139.

³⁰ *Ibid.*, p. 139.

³¹ Carlos Hernández, “Doña Josefa Taboada de Abasolo” en *Ibid.*, p. 109.

norma de su futura vida la religión de la honradez, la constante dedicación al trabajo y el continuo respeto al derecho de tercero”.³²

Otro ejemplo de idealización maternal fue la vida ejemplar de Antonia Nava de Catalán, mejor conocida como “La Generala”, quien ofreció a sus cuatro hijos al servicio de la patria –tres como soldados y el más pequeño como tambor– tras ver caído a su esposo, el general Catalán, en la plaza de Tlaxiaco. La “Generala” integró un contingente de mujeres armadas con palos y piedras que combatió desde las trincheras al enemigo realista.³³ Sin embargo, no fue la única mujer que intervino directamente en la guerra, pues el licenciado Hernández reseñó los pasajes de otras mujeres que enfrentaron estoicamente al enemigo realista en el campo de batalla, contraviniendo la supuesta diferenciación de los ámbitos de acción femenina y masculina. Entre ellas menciona a Manuela Medina, alias “La Capitana”, quien con carácter “varonil y resuelto” formó su propia compañía de jinetes,³⁴ o Luisa Martínez de García Rojas, mujer de carácter valiente y resuelto que dirigió su atención a las “delicadas labores de la política y de la guerra, que en aquella época se agitaban con todos sus horrores”.³⁵ También hubo mujeres resueltas que ofrecieron sus bienes materiales, como Manuela Herrera, mujer de “inteligencia despejada, personal denuedo, conducta ejemplar y desprendimiento patriótico” que apoyó la causa insurgente hospedando a Javier Mina en su rancho “El venadito” e incendiando sus propiedades para impedir la confiscación real.³⁶

³² Carlos Hernández, “Doña Rafaela López Aguayo de Rayón” en *Ibid.*, p. 131.

³³ Carlos Hernández, “Doña Antonia Nava de Catalán, (La Generala)” en *Ibid.*, p. 144.

³⁴ Carlos Hernández, “La Capitana Doña Manuela Medina” en *Ibid.*, p. 145.

³⁵ Carlos Hernández, “Doña Luisa Martínez de García Rojas” en *Ibid.*, p. 141.

³⁶ Carlos Hernández, “Doña Manuela Herrera” en *Ibid.*, p. 135.

En cambio, algunas mujeres intercedieron ante el enemigo realista para salvaguardar la integridad de los dirigentes insurgentes presos, como María Tomasa Esteves y Salas, quien encubrió a dos prófugos insurgentes y padeció la prisión, el fusilamiento y el cercenamiento de su cabeza para escarmiento de los sublevados. En palabras de Hernández la cabeza de la heroína no presentó en sus “delicadas líneas los duros caracteres de una fusilada, sino la apacible tranquilidad de una excelsa beatitud”. Es decir, el martirio la sacralizó y conservó “ligeramente pálida” como si solamente durmiera mientras esperaba la “solemne hora de la justicia divina”.³⁷ Por el contrario, Josefa Álvarez Prendis de Royo, esposa del secretario de gobierno de Durango, José Ramón Royo de Ibarri, intercedió ante los realistas para abogar por la liberación del clérigo Ignacio Hidalgo Muñoz, pero a pesar de no conseguirlo Hernández la honró en su galería de mujeres célebres al considerarla decidida partidaria de la causa insurgente.³⁸ No obstante, Mariana Rodríguez Toro de Lazarín, la “abnegada patriota”, representa de mejor modo este ideal de mujer célebre porque junto con su esposo, el alguacil mayor de guerra Manuel Lazarín, orquestó una conjura para aprehender al virrey Venegas y ejercer presión en la obtención de la independencia. En su domicilio particular realizaban sesiones conspirativas e involucraron a diversos personajes de las milicias y el clero capitalino, pero al descubrirse el plan fueron encarcelados hasta su liberación tardía en 1820.³⁹

El licenciado Hernández incluyó dos capítulos dedicados a las heroínas Josefa Ortiz y Leona Vicario, así como un breve capítulo en el que enumeró a

³⁷ Carlos Hernández, “Doña María Tomasa Esteves y Salas” en *Ibid.*, p. 123.

³⁸ Carlos Hernández, “Doña Josefa Alvarez Prendis de Royo” en *Ibid.*, p. 105.

³⁹ Carlos Hernández, “Doña Mariana Rodríguez Toro de Lazarín” en *Ibid.*, pp. 116-119.

“Otras heroínas ilustres”, entre ellas Gertrudis Bocanegra, las hermanas Moreno, las señoritas Francisca y Magdalena Godos, Catalina González, “La Guanajuatense”, Margarita Peimbert o Fermina Rivera, mujeres que se adhirieron a la causa insurgente atendiendo a una de las fibras “más sensibles del corazón”: el patriotismo. Este conglomerado de datos de algunas mujeres ilustres fue realizado por Hernández al considerar que sería una tarea “larga y difícil” abarcar a todas las “notabilidades” de la insurgencia, sobre todo porque el “poco cuidado no ha sabido conservar en nuestra Nación todos los antecedentes históricos de la materia”.⁴⁰ De este modo, el autor denunció la falta de fuentes y el escaso interés por la preservación de las mismas justificando su selección de las heroínas en función de la información disponible, motivo por el cual dio mayor espacio a Josefa Ortiz y Leona Vicario. En ambos casos, Hernández realizó una breve reseña del contexto autonomista y bélico novohispano para insertar las acciones de las mujeres célebres en la consecución de la insurgencia. En el caso particular de Josefa Ortiz, la “más ilustre mexicana de su tiempo”, el intelectual católico destacó su “excepcional valor” como esposa, pues gracias a la “superioridad de su genio” logró aconsejar a su marido en los “más delicados negocios de su cargo”.⁴¹

La reseña de la heroína revitalizó el modelo decimonónico del “ángel del hogar” al presentarla como colaboradora desde el ámbito doméstico en la gesta insurgente,⁴² ya que incluso desde el encierro dio vigor, como “ángel bueno”, a

⁴⁰ Carlos Hernández, “Otras heroínas ilustres” en *Ibid.*, p. 147.

⁴¹ Carlos Hernández, “Doña Josefa Ortiz de Domínguez (La Corregidora)” en *Ibid.*, p. 101.

⁴² Mary Nash señala que durante el siglo XIX y principios del siglo XX se consolidaron los discursos burgueses de domesticidad que prescribieron el encierro femenino a través del matrimonio y la maternidad filial o simbólica. Los arquetipos del “ángel del hogar” y la “perfecta casada”, con evidentes reminiscencias cristianas, tenían por objeto instruir y garantizar la preservación del honor familiar y la separación de los ámbitos de acción de varones y mujeres en las sociedades urbanas

quienes desfallecían en sus intentos animándolos con la palabra “adelante”.⁴³ Un tratamiento similar recibió Leona Vicario, la “notable patriota” poseedora de una “singular belleza” cuya especificidad residió en su admirable juventud y en su colaboracionismo, pues como “gran mujer” no cesó en ningún momento en el anhelo libertario. Al respecto, el autor señaló que las contemporáneas de Leona Vicario comúnmente no recibían una instrucción similar, por eso apenas sabían de la existencia de la ciencia política y no habían abrazado fervientemente los ideales patrióticos como la heroína.⁴⁴ Como se puede apreciar, los modelos de heroicidad ofrecidos por Carlos Hernández fundamentaron la diferenciación del ámbito de acción de las mujeres en la sociedad: el entorno doméstico, espacio reservado para el despliegue de sus virtudes y bondades. Y a pesar de que encauzó a las mujeres a permanecer en el hogar a través de los modelos ejemplares ofrecidos en su galería de *Mujeres célebres de México*, reconoció expresamente que desde el encierro doméstico podían influir en la esfera pública de la sociedad.

5.3. HEROÍSMO Y REPRESENTATIVIDAD: LAS HEROÍNAS DE LA INSURGENCIA NACIONAL DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

La primera mitad del siglo XX fue testigo de la aparición de múltiples semblanzas y estudios biográficos de las heroínas de la insurgencia nacional que incrementaron considerablemente la nómina de mujeres célebres y dieron mayor visibilidad a sus acciones sin profundizar en sus historias de vida. Entre estos estudios se pueden

y clasemedieras occidentales. Véase Mary Nash, “Nuevas dimensiones en la historia de la mujer” en Mary Nash (ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 9-50.

⁴³ Carlos Hernández, *op. cit.*, pp. 98-99.

⁴⁴ Carlos Hernández, “Doña Leona Vicario de Quintana Roo” en *Ibid.*, pp. 125-129.

mencionar las obras de Luis Rubio Siliceo, *Mujeres célebres de la independencia de México* (1929), Arturo de la Garza (ed.), *Heroínas de la independencia* (1948) y Anónimo, *Heroínas de la independencia. Vidas oscuras de mujeres notables de México* (1931). La historiadora Alicia Tecuanhuey advierte que estos estudios proliferaron con “desiguales grados de calidad” entre los años treinta y cuarenta del siglo pasado, apostando por el abandono del esquema común de las individualidades para dar mayor impulso a la instauración del modelo de las “mujeres representativas”. Asimismo, Tecuanhuey destacó tres peculiaridades de estas biografías: la especialización en el estudio de las mujeres de la insurgencia, la pretendida profesionalización de su elaboración –a pesar de que recurrieron a la ficción para narrar la trayectoria de vida de las heroínas– y un incremento en la nómina de mujeres notables a partir de la igualación del valor de sus acciones o de la inclusión de heroínas anónimas conocidas únicamente por sus proezas.⁴⁵

Este proceso de democratización de la nómina de heroínas fue posible gracias a la modificación en el proceso de selección de una tradición individualista que privilegiaba la “voluntad individual de acción”, la “capacidad para influir directamente en la creación de un nuevo destino colectivo”, la “renuncia a la gloria individual” y la “aceptación de un compromiso ilimitado al servicio del ideal colectivo”, por una visión más integradora y de carácter representativo a través de la selección de mujeres destacadas que personificaran a los grupos definidos por su función en la gesta insurgente. El incremento de las heroínas también tuvo por objeto rescatar a las mujeres que anteriormente habían pasado inadvertidas en los relatos históricos por provenir de sectores populares o marginales novohispanos,

⁴⁵ Alicia Tecuanhuey, *op. cit.*, p. 86.

abriendo la posibilidad de que las acciones cotidianas fueran concebidas igualmente trascendentales para la obtención de la independencia nacional.⁴⁶ Esta ampliación de la nómina de las heroínas y la inclusión de las mujeres del pueblo, así como el reconocimiento del heroísmo anónimo y colectivo hundió sus raíces en las *narrativas fundacionales* de finales del siglo XIX.

Otra de las variantes en los estudios biográficos publicados durante la primera mitad del siglo XX es que intervinieron algunas intelectuales en su elaboración, dando por resultado amplias galerías del heroísmo femenino que en términos historiográficos constituyen lo que Mary Nash enunció como “historia contributiva”, es decir, obras que rescataron la participación protagónica o complementaria de las mujeres en el devenir histórico.⁴⁷ Ejemplo de ello son las obras de Lucina Villarreal, *Heroínas de la independencia, Adelitas de la revolución, Legionarias del ejército nacional* (1940), Mathilde Gómez, *La epopeya de la independencia mexicana a través de sus mujeres* (1947) y Emilia Romero, *Mujeres de América* (1948). Cabe destacar que las intelectuales de la época rescataron indistintamente a las heroínas de la insurgencia y la revolución mexicana, como Matilde Rodríguez Cabo, *Las mujeres y la revolución* (1937) o la misma Lucina Villarreal, quien diferenció el heroísmo y la trascendencia social de las insurgentes y las revolucionarias en función de su actividad y sacrificio, pues mientras las primeras influyeron desde el encierro doméstico y la prisión, las

⁴⁶ *Ibid.*, p. 86-90.

⁴⁷ Véase Mary Nash, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza, 2004 y, de la misma autora, “Los nuevos sujetos históricos: perspectivas de fin de siglo. Género, identidades y nuevos sujetos históricos” en M. Cruz Romeo e Ismael Saz (eds.), *El siglo XX: historiografía e historia*, València, Universitat de València, 2002, pp. 85-100.

segundas se mostraron más decididas, abnegadas y con un espíritu de sacrificio incluso superior al de algunos varones.⁴⁸

La intelectual y diplomática tamaulipeca Amalia de Castillo Ledón (1898-1986) reflexionó sobre la condición heroica de las insurgentes y realizó una peculiar genealogía del heroísmo femenino a lo largo de un siglo, desde la independencia en 1810 hasta la revolución de 1910. La historiadora Gabriela Cano señala que las reflexiones de Castillo Ledón sobre temas históricos y heroísmo femenino fueron incentivadas en gran medida por los intereses indagatorios de su esposo, el historiador y político nayarita Luis Castillo Ledón (1879-1944), quien “logró combinar su responsabilidad pública con su dedicación a la escritura de narraciones históricas”. Además, la adopción de una postura feminista acrecentó su interés por el estudio del protagonismo de las mujeres en la historia de México, mismo que difundió en múltiples conferencias sobre la poetisa Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695), la heroína insurgente Josefa Ortiz (1768-1829), la primera abogada mexicana María Sandoval de Zarco, la obrera textil Lucrecia Toriz (1867-1962) o las soldaderas revolucionarias que encarnaron el heroísmo femenino, colectivo, anónimo y popular.⁴⁹

La concepción del heroísmo en Amalia de Castillo Ledón recibió influencia del contexto intelectual de su época y principalmente de la filosofía vitalista, la cual afirmaba la existencia de una fuerza o impulso vital que posibilitaba el desarrollo

⁴⁸ Lucina Villarreal, *Heroínas de la independencia, Adelitas de la revolución, Legionarias del ejército nacional*, México, s.e., 1940, citado en Alicia Tecuanhuey, *op. cit.*, p. 86.

⁴⁹ Entre las obras de Luis Castillo Ledón se encuentran *La fundación de la ciudad de México, Los mexicanos autores de ópera* o la *Literatura indígena mexicana*, pero quizás su “empresa intelectual de mayor alcance” fue *Hidalgo, la vida del héroe*, México, INEHRM, 1985. Véase Gabriela Cano, “Estudio introductorio” en Gabriela Cano (sel. y estudio introductorio), *Amalia de Castillo Ledón. Mujer de letras, mujer de poder. Antología*, México, CONACULTA, 2011, pp. 18-19.

libre y pleno del ser humano como un ente voluntarioso y espiritual. El principal representante del vitalismo en México fue el filósofo y abogado Antonio Caso (1883-1946),⁵⁰ quien criticó al positivismo y los excesos del racionalismo al proponer la superioridad del ser humano como máxima autoridad moral, pues los hombres eran constituidos colectivamente como seres individuales y espirituales para privilegiar el desarrollo pleno de sus capacidades intelectuales y la realización de acciones positivas mostrándose siempre predispuestos al sacrificio para potenciar el progreso de sus semejantes.⁵¹ En palabras de Castillo Ledón su generación tenía una nueva concepción de heroísmo que enunciaba como heroicos todos “los hechos en sí que representan un ideal colectivo, las masas anónimas que se sacrifican en conjunto y los hombres guías que van a la cabeza de su pueblo” sin aprovecharse de su “verbo apasionado” para desbordar sensibilidades o arrastrar voluntades. Esos hombres “guía” devenían “símbolo de una generación y de una época” al personificar entes voluntariosos y espirituales que lograban dar voz a la colectividad.⁵²

El héroe se manifestaba como encarnación del principio vital que daba cohesión a la colectividad, por tal motivo de Castillo Ledón aseguró que en el contexto nacional fungía como “el más mexicano de todos los mexicanos”, es decir, la personificación de la esencia misma del nacionalismo. Asimismo, de

⁵⁰ Gabriela Cano señala que la postura feminista de Amalia de Castillo “celebraba las contribuciones de las mujeres a la cultura y a la sociedad”, por tal motivo sus escritos y disertaciones públicas perfilaban a los personajes históricos y exaltaban su valor. Esta perspectiva de análisis histórico, sustentada en la filosofía vitalista de Antonio Caso y en la reflexión filosófica del heroísmo sustentada por Luz Vera en su tesis doctoral, también estuvo presente en la biografía que elaborara su esposo, Luis Castillo Ledón, sobre Miguel Hidalgo. *Ibid.*, pp. 19-20.

⁵¹ Véase Víctor Manuel Hernández Uría, “Antonio Caso y su concepto del hombre” en Alberto Saladino García (comp.), *Humanismo mexicano del siglo XX*, t. I, Toluca, UAEM, 2004, pp. 19-32.

⁵² Amalia de Castillo Ledón, “Heroínas mexicanas”, Gabriela Cano (sel. y estudio introductorio), *op. cit.*, p. 170.

Castillo Ledón celebró la existencia de una pléyade de heroínas porque desde su concepción la mujer tenía una “psicología heroica” cuyo máximo y especial placer residía en el sacrificio y el servicio abnegado a los demás. Semejantes atributos reconoció la intelectual tamaulipeca en el ensayo “Heroínas mexicanas” (1937), posiblemente con la finalidad de evidenciar que las mujeres también podían personificar el principio vital de la colectividad sin distinción de clase o condición social en los momentos de mayor exigencia nacional. La primera heroína que enunció fue Josefa Ortiz de Domínguez, concebida como la “primera mujer” que desde su puesto de “Corregidora de Querétaro” emprendió la noble labor de “ayudar a su pueblo”. Cabe destacar que la autora hizo extensivo a la heroína el título del cargo público desempeñado por su esposo, el licenciado Miguel Domínguez, al igual que sus funciones administrativas específicas.⁵³

Más adelante, Amalia de Castillo Ledón reafirmó la concepción decimonónica de Josefa Ortiz como un dechado de virtud y bondad al encarnar la supuesta esencia femenina maternal y protectora, ya que “amó a los humildes y se afilió a la causa de la Independencia con convicción”. Del mismo modo, al referirse a Leona Vicario reprodujo los mismos supuestos decimonónicos que en su momento desmintiera el historiador Genaro García en la biografía *Leona Vicario, heroína insurgente* (1910), referentes al aparente abandono de una “posición fácil, llena de comodidades de burguesa rica” para integrarse al movimiento armado. En su momento, García advirtió que la insurgente había conservado algunos bienes materiales para su sustento diario, pero la versión romántica de la entrega total y abnegada a la causa prevaleció y encontró eco en la exaltación patriótica

⁵³ *Ibid.*, p. 171.

realizada por de Castillo Ledón, quien alabó su “pasión” y “sinceridad profunda, íntima” desplegadas desde el entorno doméstico. No obstante, la tamaulipeca entronizó otro perfil de heroísmo emanado del proceso revolucionario de 1910, proveniente de los sectores populares y marginales: la obrera.⁵⁴

Este nuevo modelo de heroísmo procedía de la huelga textilera de Río Blanco, Veracruz (1907), rebelión obrera que intensificó el rechazo al régimen porfiriano y el descontento social, uno de los principales detonantes del movimiento armado en 1910. En este contexto de lucha emergió la heroína moderna, una mujer del pueblo –llamada Lucrecia Toriz– que encarnó el ideal colectivo de sus compañeros. Amalia de Castillo Ledón la describió como una mujer “desgreñada, haraposa, que increpaba a los soldados levantando en alto una bandera”, mientras que el poeta poblano Germán List Arzubide (1898-1998) la encumbró como “la imagen misma de la miseria, la hija del pueblo, hija, esposa y madre de obreros”, es decir, como el receptáculo potenciador de esa esencia vital que definía y representaba a la colectividad local o nacional.⁵⁵ Esta misma concepción del heroísmo y la construcción de una genealogía heroica estuvieron presentes en el discurso que pronunció de Castillo Ledón ante el monumento a la independencia el 16 de septiembre de 1938, emulando la tradición decimonónica de las oraciones cívicas conmemorativas de la gesta insurgente.

En esa ocasión Amalia de Castillo Ledón realizó una disertación sobre la ejemplaridad y función social de los héroes, pues en los momentos de “angustia o de lucha” resultaba pertinente que la colectividad se inspirara en esos “hombres

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 172-173.

puros, fuertes y patriotas” para superar cualquier adversidad. El principio vital que habría de dar unidad y cohesión a la colectividad nacional fue concebido por la autora como una “savia” nutricia que alimentó la gesta insurgente, punto de partida de todos los acontecimientos “grandiosos” del México moderno y contemporáneo. Esta concepción de la historia como una secuencia lineal de sucesos pretendió adular al régimen de Lázaro Cárdenas (1895-1970) con el fin de destacar la trascendencia social de la concesión del derecho al voto femenino, al afirmar que desde Hidalgo hasta el régimen cardenista había prevalecido un interés expreso por afianzar la independencia política, “espiritual” y económica del país. Incluso, la intelectual tamaulipeca se pronunció a favor de la adulación, siempre y cuando favoreciera el reconocimiento de los hombres y las mujeres que devinieron dechado de virtudes y bondades durante los siglos XIX y XX.⁵⁶

El discurso de Amalia de Castillo Ledón también rescató la trascendencia política y económica de la nacionalización petrolera, pues desde su concepción constituía un acto con la misma “grandiosidad” que la independencia nacional al garantizar la independencia económica consignada en la constitución de 1917. Además, realizó un paralelismo entre las acciones ejemplares de Miguel Hidalgo y Lázaro Cárdenas destacando que mientras el padre de la patria había decretado la abolición de la esclavitud en Valladolid y Guadalajara en 1810, el presidente había abolido la esclavitud de las mujeres mediante la concesión de derechos civiles y políticos en 1938. Sin embargo, la concesión del derecho al voto no era un hecho aislado, aseguró la autora, pues durante la guerra de independencia la

⁵⁶ Amalia de Castillo Ledón, “Discurso ante la columna de la Independencia” en Gabriela Cano (sel. y estudio introductorio), *op. cit.*, pp. 86-87.

mujer “empezó a hacer valer su ciudadanía mexicana tomando parte en ella” con la certeza de que algún día llegaría el momento de su aprobación.⁵⁷ El decreto presidencial para la reforma constitucional del artículo 34^o –que reconocería los derechos ciudadanos de las mujeres– fue aprobado en la Cámara de Diputados el 18 de agosto de 1938, pero no se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* y mucho menos entró en vigor, retrasando la experiencia electoral femenina.⁵⁸

La concepción del heroísmo femenino y la galería de mujeres notables que ofreció de Castillo Ledón fue el medio propicio para evidenciar que las mujeres mexicanas constituían un dechado de virtudes morales, en función de las cuales sabrían ser “dignas de la responsabilidad adquirida” como ciudadanas. Aunado a ello, denunció los prejuicios prevalecientes en la sociedad mexicana de los años treinta respecto a la mujer que desempeñaba algún cargo público o dirigía un movimiento social, ya que para ejercer tales funciones no era indispensable desentenderse del hogar. En cambio, criticó severamente a las mujeres que no se apegaban a su ideal de mujer moderna, trabajadora y femenina, pues a pesar de estar consciente de la “injusticia del medio, las resistencias que tuvieron que vencer y la agresividad que tuvieron que emplear” consideró que carecían de determinación propia al presentarse “hombrunas, vestidas como tal, descuidar el aliño y olvidar los modales y la psicología de su sexo”. Por último, confirió al

⁵⁷ *Ibid.*, p. 89.

⁵⁸ La historiadora Gabriela Cano advierte que la iniciativa presidencial, aprobada previamente por el Congreso de la Unión, “no sobrevivió la intrincada coyuntura política de 1940” y nunca entró en vigor, retrasando hasta 1953, quince años más tarde, el reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres. Previamente, el 12 de febrero de 1947, se publicó en el *Diario Oficial* de la federación la reforma al artículo 115 constitucional, mediante la cual se reconoció el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en las elecciones municipales. Véase Gabriela Cano, “Las mujeres en el México del siglo XX. Una cronología mínima” y “Ciudadanía y sufragio femenino: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas” en Marta Lamas (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México, FCE, CONACULTA, 2007, pp. 44-45 y 151-190, respectivamente.

presidente Lázaro Cárdenas el compromiso moral y patriótico de encauzar el porvenir feminista de la nación dentro de sus propios estándares católicos o de lo contrario existía el riesgo latente de que ciertos “elementos desorientados” destruyeran “irreparablemente la feminidad ancestral de nuestra raza”.⁵⁹

Amalia de Castillo Ledón consignó una galería de mujeres notables que a lo largo de un siglo superaron el “estigma humillante de no poseer ciudadanía” a pesar de su realización de actos heroicos. Esta genealogía del heroísmo femenino comenzó –al igual que en su ensayo “Heroínas Mexicanas”– con la “nobilísima dama” Josefa Ortiz de Domínguez, poseedora de un “alma femenina” digna de elogio por compaginar los “aliños del tocador”, los “deberes religiosos” y las labores propias de su condición social y matrimonial con el ejercicio de la maternidad simbólica, prodigando amor y cuidados a los humildes y a los esclavos, así como con su convicción política y su compromiso patriótico en la obtención de la independencia nacional. Esta noble acción fue complementada, aseguró la autora, con la intervención oportuna de las mujeres “epopéyicas” del puerto de Carrozas, grupo nutrido de queretanas que impidió con heroísmo “alegre” el desplazamiento de las tropas realistas para apresar a los sublevados tras el descubrimiento de la conspiración.⁶⁰ De este modo, la oradora confirió a la corregidora y a las heroínas de Carrozas un papel protagónico en los albores de la gesta insurgente, atribuyéndoles determinación y agencia en la transgresión de los ámbitos de acción conferidos a las mujeres en la sociedad novohispana.

⁵⁹ Amalia de Castillo Ledón, “Discurso ante la columna de la Independencia”, *op. cit.*, pp. 92-94.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 89-90.

Posteriormente, de Castillo Ledón mencionó a la “acaudalada dama de Acámbaro”, la señora Larrondo, cuyo espíritu heroico inspiró a sus familiares y empleados a comprometerse con la causa insurgente sin amedrentarse por las represalias del ejército realista. Más adelante, enumeró a otras mujeres que desempeñaron un “elevado deber social” al abrazar la causa insurgente, entre ellas Mariana Rodríguez del Toro, Petra Teruel de Velasco, María Fermina Rivera y Gertrudis Bocanegra. La galería fue completada con Leona Vicario, mujer ejemplar cuya pasión y sinceridad “profundas e íntimas” caracterizan a los “verdaderos héroes”.⁶¹ Finalmente, entronizó en su discurso conmemorativo de la independencia nacional el heroísmo de las mujeres revolucionarias para preservar e incentivar su recuerdo y evidenciar la continuidad de ese principio vital que a lo largo de un siglo dio cohesión e identidad a la comunidad imaginaria que comenzó a gestarse a partir del proceso emancipador de 1810. No obstante, las heroínas vitoreadas por Amalia de Castillo Ledón representaban nuevamente un modelo anónimo y colectivo de moral, rectitud y abnegación similar al de las heroínas decimonónicas cuyos nombres, rostros y voces se difuminaron en las *narrativas fundacionales* del moderno Estado-nación mexicano.

La intelectual tamaulipeca advirtió desde esta concepción voluntariosa y anónima el surgimiento de un “tipo colectivo de mujer heroica” que supuso la existencia de una esencia patriótica. El primer modelo ejemplar, anónimo y colectivo de heroísmo que delineó fue la soldadera, arquetipo femenino que idealizó a la mujer como ser predispuesto al sacrificio y a la protección maternal, pues al tener funciones nutricias y sexuales bien definidas solamente dispararía el

⁶¹ *Ibid.*, pp. 90-91.

fusil “para cuidar el sueño y la vida de su Juan”. Del mismo modo, la maestra rural encarnó un ideal virtuoso de maternidad simbólica, abnegación y sacrificio que llevó la “luz del conocimiento” de pueblo en pueblo, incluso “a costa de su propia vida”. De Castillo Ledón advirtió que la enfermera y la trabajadora social también encarnaban ese ideal de virtud y abnegación femenina al servicio del Estado por sacrificar “santamente” su bienestar individual en beneficio del bienestar social. Por el contrario, en Lucrecia Toriz, la “heroína de Río Banco”, halló un modelo de heroísmo que superó el anonimato para encarnar a la colectividad oprimida a través del dolor y el sacrificio. La heroína, mujer “desgreñada y haraposa”, surgió de la lucha obrera con fuerza “avasalladora” para hacer frente a los “defensores del privilegio” y encauzar a sus compañeros.⁶²

La propuesta interpretativa de Amalia de Castillo Ledón respecto al heroísmo femenino atendió al interés común de los intelectuales de su época por justificar la instauración de los regímenes posrevolucionarios como herederos directos de la epopeya revolucionaria a través de su institucionalización y la conformación de un ideal colectivo de identidad cívico-patriótica. Aunado a ello, el entrecruzamiento del heroísmo femenino y el pensamiento vitalista le permitió construir una retórica discursiva que enalteció e idealizó los principios patrióticos de las mujeres con el fin esencial de exigir el pleno reconocimiento de sus derechos políticos y civiles. No obstante, la idealización del principio vital encarnado en las heroínas fungió como medio idóneo para el encauzamiento social femenino, pues al exhibirlas como madres o esposas virtuosas, abnegadas y predispuestas al sacrificio dejó

⁶² *Ibid.*, p. 91.

entrever que las mujeres mexicanas deberían compartir y transmitir, de generación en generación, esa misma esencia.

En cambio, hacia 1948 salió a la luz pública una obra con carácter integrador que volvió a dar centralidad a las heroínas de la insurgencia, desdeñando a las mujeres de la Revolución para dar espacio a una galería de mayores dimensiones con la inclusión de las mujeres más notables y representativas de América, desde el periodo colonial hasta los albores del siglo XX. La obra *Mujeres de América*, perteneciente a la colección popular enciclopédica de la SEP, consistió en una selección de breves semblanzas biográficas preparada por la peruana Emilia Romero (1902-1968), esposa del escritor, político e historiador hondureño Rafael Heliodoro Valle (1891-1959). En el prólogo, Heliodoro Valle destacó el resplandor de la “épica hermosura” de Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, mujeres representativas de la insurgencia nacional que, “al calor de la tertulia con chocolate y chismes napoleónicos”, entronizaron la defensa de los derechos humanos en la América española.⁶³ Sin embargo, Emilia Romero no hizo explícitos sus parámetros de selección de las mujeres biografiadas, entre las cuales incluyó a la mística dominica Santa Rosa de Lima (1586-1617), la poetisa novohispana Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695), las heroínas altoperuana Juana Azurduy (1780-1862) y neogranadina Policarpa Salavarrieta (1796-1817), la poetisa cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873), la escritora argentina Juana Manuela Gorriti (1818-1896), la poetisa mexicana Isabel Prieto de Landázuri (1833-1876), la soprano mexicana Angela Peralta (1845-1883), la

⁶³ Rafael Heliodoro Valle, “Mujeres de América” en SEP, *Mujeres de América* (sel. de Emilia Romero), México, Secretaría de Educación Pública, 1948, p. 5.

escritora peruana Clorinda Matto de Turner (1852-1909) y las insurgentes María Ignacia Rodríguez de Velasco, La “Güera” Rodríguez (1778-1850), y Josefa Taboada de Abasolo.

El ensayo biográfico de Josefa Ortiz de Domínguez fue elaborado por el escritor, periodista y diplomático guatemalteco Máximo Soto Hall (1871-1943), mismo que la caracterizó como una mujer “viva de ingenio, gentil de maneras, verbosa de palabra, nutrida de entendimiento, ágil de imaginación, resuelta de carácter y enamorada pasionalmente de los ideales que podían hacer la gloria de México”. La semblanza biográfica se centró en la intervención de Josefa Ortiz en las tertulias conspirativas y tras su aprehensión como correo insurgente, sin dejar de lado su carácter ilustre y ejemplar, pues incluso desde el ámbito doméstico apoyó decididamente la independencia nacional.⁶⁴ En cambio, el periodista e historiador jalisciense Fortino Ibarra de Anda (1895- ?) remitió una semblanza biográfica un tanto más completa de Leona Vicario, en la que delineó su perfil intelectual y su intensa actividad como correo insurgente. Cabe destacar que Ibarra de Anda caracterizó a Leona Vicario como una mujer ilustrada con convicciones políticas autonomistas y, desde una perspectiva colaboracionista, resaltó su compromiso con la insurgencia como correo, espía o benefactora.⁶⁵

La selección de Emilia Romero incluyó a otras dos heroínas insurgentes, María Ignacia Rodríguez de Velasco, la “güera” Rodríguez, y Josefa Taboada de Abasolo, con el fin de ofrecer una perspectiva integracionista más compleja de la gesta insurgente, sobre todo al delinear otros posibles ámbitos de acción desde

⁶⁴ Máximo Soto Hall, “Josefa Ortiz de Domínguez” en *Ibid.*, pp. 26-30.

⁶⁵ Fortino Ibarra de Anda, “Leona Vicario de Quintana Roo” en *Ibid.*, pp. 38-40.

los cuales también se dirimió la independencia nacional. El historiador y periodista chihuahuense Lorenzo Arellano Schetelig (1894-1964) se desvivió en elogios para la “güera” Rodríguez, tipificándola como una viuda “hermosísima”, “lindísima” o “muy interesante”. Desde la concepción de Arellano Schetelig la “güera” Rodríguez era una mujer criolla de carácter “vehemente y apasionado”, de “desbordante alegría”, “ingeniosa, graciosísima y reidora como un pájaro”, atributos naturales que supo aprovechar para propagar el ideal autonomista entre la población criolla y española que le tenía simpatía o estima. Sin embargo, su atractivo “avasallador” no era el único ni el principal atributo de la heroína, pues su astucia, inteligencia e ironía le permitieron sortear el juicio inquisitorial y el destierro que padeció en la ciudad de Querétaro para continuar con su labor como agitadora y seductora al servicio de la insurgencia nacional.⁶⁶

Por el contrario, Hernán Rosales confirió en la biografía de Josefa Taboada la idealización del noviazgo y matrimonio que sostuvo con el insurgente Mariano Abasolo, joven “gallardo, bien parecido y elegante”. El noviazgo de Josefa y Mariano fue enaltecido como el “modelo de una obra de arte”, mientras que ella fue plasmada como un “estudio del Renacimiento, flor viva de gracia y de un temperamento tan exquisito como impetuoso”. Josefa devino heroína a raíz de su intervención oportuna para suplicar la liberación de su esposo –capturado en la Noria de Baján–, pues tras la celebración de un juicio sumario se le había condenado a la pena de muerte. La heroína, “llena de amor y sacrificio”, emprendió un largo viaje desde Chihuahua hasta Guadalajara con el fin de conseguir el perdón para su esposo, sin embargo solamente se le confirió el

⁶⁶ Lorenzo Arellano Schetelig, “La ‘güera’ Rodríguez” en *Ibid.*, pp. 30-33.

destierro perpetuo en España. Los esposos emprendieron el viaje a la península ibérica para cumplir con la sentencia hasta la muerte inesperada de Mariano en 1816, momento en el que Josefa retornó a México –en palabras de Rosales– con fortaleza moral y cívica para preservar el recuerdo de su esposo. Hernán Rosales configuró un ideal de comportamiento femenino que delimitó su ámbito de acción al espacio doméstico, desde el cual podía desplegar sus virtudes como esposa abnegada predispuesta al sacrificio, aspecto comúnmente resaltado en otros modelos de heroicidad con el fin de influir en el orden socialmente instituido a partir de la lectura y el estudio de biografías de mujeres ejemplares.

La edición de *Mujeres de América* coincidió con la inscripción de los nombres de Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Antonia Nava, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Carmen Serdán,⁶⁷ con letras de oro, en el muro de honor de la sala de sesiones del Congreso de la Unión.⁶⁸ El 26 de noviembre de 1948, día de la develación de los nombres de las heroínas de la independencia nacional y la revolución, se realizó una sesión solemne en el palacio legislativo de San Lázaro

⁶⁷ El 10 de noviembre de 1948 la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa presentada dos días antes –el 8 de noviembre–, en la que se solicitaba la inscripción del nombre de Carmen Serdán en el muro de honor del Congreso de la Unión. *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, año III, t. 1, núm. 19, 10 de noviembre de 1948.

⁶⁸ El proyecto de decreto para la inscripción de los nombres de las heroínas de la insurgencia fue elevado al pleno de la Cámara de Diputados por el coronel Nabor A. Ojeda, diputado de la XL legislatura, el día 31 de diciembre de 1946. El diputado Ojeda señaló que el “olvido involuntario” de la labor heroica de las mujeres en “nuestra historia” debía ser reparado inscribiendo con letras de oro el nombre de Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Antonia Nava y Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín en reconocimiento a “su abnegación, su valentía y servicios en grado heroico prestados a la patria”. Además, Ojeda solicitó que se turnara a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Gobernación la orden correspondiente para que los nombres de otras heroínas de la insurgencia, de la intervención estadounidense y francesa, del plan de Ayutla, de la Reforma y de la Revolución mexicana fueran consideradas e incluidas en los libros de texto, en la nomenclatura de las calles y las plazas públicas, y en el monumento de la Revolución. Finalmente, el diputado solicitó que se erigieran estatuas, “cuando sus hechos lo ameriten”, y un Panteón de Mujeres Ilustres que preservara sus “históricos hechos heroicos, para ejemplo de la juventud futura”. *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, año I, t. 1, núm. 51, 31 de diciembre de 1946.

con la presencia del presidente de la república, el licenciado Miguel Alemán Valdés (1900-1983), los embajadores de la república de Argentina, Eduardo Rumbo, y de la república de Honduras, Adolfo Silvestre, el pleno del Congreso de la Unión, Lucrecia Toriz (1867-1962) –la “heroína de Río Blanco”– y los descendientes de Josefa Ortiz, Leona Vicario y Carmen Serdán. El decreto de inscripción de los nombres de las heroínas en el palacio legislativo –sometido a dictamen desde diciembre de 1946–⁶⁹ se oficializó el día 27 de octubre de 1948, tras su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. El único artículo del decreto ponderó que las “ilustres” heroínas homenajeadas constituían una muestra representativa de la “mujer mexicana que nos dio Patria”.⁷⁰

Durante la sesión solemne, el embajador de la república Argentina, Eduardo Rumbo, ofreció un discurso en el que destacó los logros del régimen alemanista, mientras que el senador Roberto Guzmán Araujo y el diputado Pascual Aceves Barajas alabaron la labor heroica de las homenajeadas. En primer lugar, el senador Guzmán Araujo ofreció unas “estampas” del heroísmo femenino, caracterizando la labor de cada una de las homenajeadas del siguiente modo: Josefa Ortiz, quien dio el Grito de Dolores “a través de la cerradura de su alcoba”, Leona Vicario la “novia de la libertad y de Quintana Roo”, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, “cuyo rostro austero brilló como efigie de bronce por encima de la

⁶⁹ La iniciativa presentada por el diputado Nabor A. Ojeda ante la Cámara de Diputados el 31 de diciembre de 1946, fue dictaminada por el pleno del Congreso de la Unión el 30 de diciembre de 1947, con la eliminación de los artículos alusivos a la inclusión de las heroínas en los libros de texto y en la nomenclatura de calles y espacios públicos, así como del proyecto del Panteón de Mujeres Ilustres. De este modo, el decreto contempló un artículo único, alusivo a la inscripción, con letras de oro, de Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Antonia Nava y Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín. *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, año II, t. 1, núm. 41, 30 de diciembre de 1947.

⁷⁰ “Decreto que dispone se inscriban con letras de oro en los muros del congreso de la Unión, los nombres de las heroínas ilustres” en *Diario Oficial de la Federación*, 27 de octubre de 1948, p. 2.

tormenta”, Antonia Nava, quien ofreció en “sagrada antropofagia su cuerpo como alimento a los insurgentes”, y Carmen Serdán “la última de las heroínas de la Independencia, la primera patricia de la insurgencia de la Revolución”.⁷¹ Como se puede apreciar, Guzmán Araujo continuó restringiendo la actuación femenina al ámbito privado de lo doméstico, lo afectivo y lo nutricional, y continuó enunciando las proezas de las heroínas desde una concepción meramente anecdótica. Aunado a ello, refirió a Carmen Serdán no sólo como la continuadora de los ideales autonomistas de los insurgentes en los albores del siglo XX, sino como la heredera de la genealogía liberal decimonónica.

En cambio, el diputado Pascual Aceves Barajas realizó un exordio a la mujer mexicana destacando su labor trascendental como forjadora de la nación, pues con su “abnegación y su desinterés, con su heroísmo y con su bondad” contribuyó a “hacer de nuestro México, un país grande, respetable y fuerte”. Más adelante, Aceves Barajas caracterizó a Josefa Ortiz de Domínguez como la “noble matrona, heroína por excelencia de nuestro movimiento libertario”, mientras que a Leona Vicario la idealizó como el “modelo de la virtud pura y sencilla, cantada por los églogas de antaño”. Es decir, continuó configurando a las heroínas en función de los preceptos decimonónicos de rectitud femenina: maternidad y virtud. Además, aseveró que los nombres de las heroínas de la insurgencia y la revolución estaban “grabados con caracteres gloriosos y firmes en la conciencia del pueblo”, ya que sus “épicas hazañas” y sus “íncritos heroísmos” servían como “escudo, ejemplo y

⁷¹ Roberto Guzmán Araujo, “Discurso” en *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, año III, t. 1, núm. 25, 26 de noviembre de 1948.

guía a la juventud de nuestro país”.⁷² En pocas palabras, el diputado reconoció el influjo heroico de Josefa Ortiz y Leona Vicario –al igual que el de Antonia Nava, Mariana Rodríguez del Toro y Carmen Serdán– en la configuración del proyecto de nación e identidad nacional y en la idealización del deber ser femenino en la segunda mitad del siglo XX. Asimismo, la inscripción de los nombres de las heroínas en el muro de honor del Congreso de la Unión garantizó su preservación en el imaginario social, en el recuerdo colectivo y en las *narrativas fundacionales* del estado mexicano, pues al dotarlas de un halo inmortal y patriótico les confirió singularidad y presencia excepcional en el relato oficial de la insurgencia nacional.

* * * * *

El proceso de institucionalización de la epopeya revolucionaria recurrió a la escritura y enseñanza de la historia para generar identidad y cohesión entre la ciudadanía, pues la legitimidad del nuevo proyecto de nación y de los regímenes instituidos se fundamentó en la herencia liberal decimonónica. De este modo, los héroes de la insurgencia nacional fueron presentados como punto de partida, origen e inspiración de los héroes revolucionarios, pléyade de hombres y mujeres que desde el campo de batalla cimentó el proyecto de nación instaurado por el proyecto constitucional de 1917. En el caso específico de las heroínas se instauró una especie de genealogía matrilineal que vinculó a las mujeres insurgentes con las revolucionarias, sin desvincularlas de su adscripción doméstica y sus funciones

⁷² Pascual Aceves Barajas, “Discurso” en *Ibid.*

maternales y nutricias. Este condicionamiento esencialista, inherente a todas las mujeres, fundamentó la interpretación vitalista del heroísmo propuesta por la tamaulipeca Amalia de Castillo Ledón, ya que al tratarse de un agente hereditario era de suponerse que la colectividad femenina fuera portadora. En ese sentido, la heroína no sólo se convirtió en portadora y transmisora de la esencia cívica, moral y nacionalista, sino en la representante de la colectividad.

La propuesta vitalista de Amalia de Castillo Ledón enunció un modelo interpretativo de heroísmo acorde a las necesidades ideológicas de los regímenes posrevolucionarios, pues al asegurar la existencia de un vínculo indisoluble entre la mujer mexicana del siglo XX y la estirpe de heroínas decimonónicas aseguró la lealtad a los preceptos revolucionarios y encauzó e idealizó su comportamiento mediante la emulación y el recuerdo. Sin embargo, esos preceptos no fueron los únicos parámetros de interpretación de la ejemplaridad femenina, ya que durante la primera mitad del siglo XX prosperó un interés inusitado por visitar el pasado –especialmente la gesta insurgente– para evidenciar la herencia liberal y legitimar los regímenes instituidos. El rescate del pasado privilegió el recuerdo y la emulación de modelos prescriptivos de feminidad decimonónica representados por las heroínas –*Mujeres célebres de México* de Carlos Hernández o *Mujeres de América*, edición preparada por Emilia Romero–, pues de esa manera se exaltó esencialmente su domesticidad y maternidad como garantía del bienestar social y el futuro de la nación, preceptos que perdurarán en el imaginario social gracias a la inscripción de los nombres de Josefa Ortiz y Leona Vicario en el muro de honor del Congreso de la Unión y a la escritura y enseñanza de la historia.

EPÍLOGO

EL HEROÍSMO FEMENINO A LA LUZ DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

En el año 2009 el historiador Mauricio Tenorio Trillo enunció en *Historia y celebración. México y sus centenarios* una serie de veintiocho “inclementes” y controversiales “leyes de la historia”, de las cuales la ley de su “naturaleza pachanguera” considera que toda conmemoración histórica es una invención moderna que festeja primordialmente el presente, debido a que la historia “no demanda celebraciones porque lo suyo es el pasado”.¹ Esta tradición moderna y secular de realizar celebraciones históricas fue instituida en la Europa protestante de los siglos XVII-XVIII,² pues en los territorios católicos todavía se festejaban hazañas guerreras con un fuerte carácter religioso, es decir, marcadas por un sentido cristiano “trascendentalista”.³ Al respecto, Antonio Rubial afirma que la conmemoración de las hazañas humanas sólo fue posible en la América hispánica

¹ Mauricio Tenorio Trillo, *Historia y celebración. México y sus Centenarios*, México, Tusquets, 2009, pp. 22-23.

² E. H. Gombrich advierte que la “primera celebración centenaria parece haber sido impulsada por los protestantes”, pues el centenario alemán de la Reforma en 1617 evidenció el interés por vincular los festejos con la vida cotidiana y, sobre todo, por conmemorar el transcurso lineal del tiempo, a diferencia de las fiestas religiosas, los rituales prescritos y sus variantes artísticas que básicamente reproducen una visión cíclica del tiempo para “estimular a los creyentes a experimentar nuevamente el suceso conmemorado y a ignorar el tiempo transcurrido”. E. H. Gombrich, “Historia de los aniversarios: tiempo, número y signo” en *Historias*, núm. 75, enero-abril de 2010, pp. 6-14.

³ Antonio Rubial señala que la conmemoración de los centenarios en la Europa católica y la América hispánica celebraba la voluntad divina trascendente, por tal motivo los festejos consistían en complejos rituales sincréticos de ofrenda y petición. Ejemplo de ello fueron las conmemoraciones anuales de la toma de Granada (2 de enero de 1492), para conmemorar la “victoria política y religiosa” hispana sobre los musulmanes, o la fiesta de San Hipólito, para celebrar la caída de la ciudad de México-Tenochtitlán (13 de agosto de 1521) y reiterar el dominio colonial hispánico mediante el paseo del pendón por la capital novohispana. Antonio Rubial, “De calendarios, ciclos, celebraciones y centenarios” en *Historias*, núm. 75, enero-abril de 2010, pp. 55-57.

hasta el momento en que se dio un cambio en la sensibilidad histórica, tras el arribo de la visión “inmanentista” de la historia, impulsada por el surgimiento del Estado moderno y la sustitución de la explicación teológica por el uso de la razón.⁴ De este modo, la voluntad divina perdió centralidad en el devenir histórico y cedió su lugar a la voluntad humana, facultando a los hombres para forjar, evocar y celebrar su propio pasado.

Las celebraciones históricas, al “evocar públicamente a un personaje o un acontecimiento” y “traer la memoria histórica al momento actual”,⁵ cumplen con la función de instruir, sensibilizar y generar consenso y lealtad en torno a un ideal de comunidad fundamentado en el reconocimiento de un origen común. La invención o el reconocimiento de ese origen, por medio de la elaboración de *narrativas fundacionales* que recurrieron a la ficción para subsanar los silencios y los olvidos de la memoria colectiva, conformó un *corpus* documental que devino canónico por condensar y reconstruir el pasado compartido. Sin embargo, la conmemoración de ese pasado se convirtió en una necesidad cíclica, reiterativa y performativa que buscaba legitimar a los grupos en el poder. En el caso específico de México el proceso de independencia dio origen al proyecto de nación liberal que se consolidó durante el régimen porfiriano y tuvo continuidad con los regímenes posrevolucionarios, razón por la cual su conmemoración anual devino, tempranamente y tras múltiples ajustes, fiesta nacional por excelencia.⁶

⁴ *Ibid.*, p. 61.

⁵ Verónica Zárate Toscano, “Haciendo patria. Conmemoración, memoria e historia social” en Erika Pani y Ariel Rodríguez Kuri (coords.), *Centenarios. Conmemoraciones e historia oficial*, México, CEH-El Colegio de México, 2012, pp. 77-78.

⁶ En sesión solemne, el 1 de marzo de 1822, el congreso constituyente decretó como días de fiesta nacional el 16 y 17 de septiembre para conmemorar el “primer grito de libertad en los Dolores” y a los primeros caídos en la guerra, respectivamente. Estos acontecimientos debían celebrarse en

En el año 2010 México conmemoró esta fiesta nacional con un mayor simbolismo e impacto mediático debido a que se trató de un festejo doble, cíclico, reiterativo y centenario: el bicentenario de la independencia nacional, origen del proyecto moderno de nación, y el centenario de la revolución mexicana, proceso de largo aliento que cimentó las bases políticas, económicas y socioculturales del actual estado mexicano. Ambas celebraciones tuvieron que apearse a la “ideología de los gobernantes y de la naturaleza política del Estado que la organiza, así como de la situación económica y de la estructura social del país”, sin pasar por alto la conciencia histórica prevaleciente, el desarrollo tecnológico alcanzado y el “clima espiritual” predominante. En este sentido, el historiador Javier Garciadiego señala que la organización de la conmemoración padeció “numerosos contratiempos” derivados de la crisis económica, el clima político imperante y la coincidencia histórica de recordar dos efemérides “mayúsculas” totalmente disímbolas, pues en el imaginario social el proceso de independencia nacional, a diferencia de la revolución mexicana, está plenamente delimitado cronológicamente y en función de sus logros.⁷

todo el Imperio Mexicano con salvas de artillería y misas de acción de gracias, usando el ceremonial de felicitaciones sin el característico “besamanos” colonial y con la asistencia de las autoridades vistiendo de gala. Posteriormente, el 27 de septiembre de 1824, el soberano congreso emitió un decreto mediante el cual instituyó que los días 16 de septiembre de cada año debería celebrarse el aniversario del “primer pronunciamiento de nuestra independencia”, motivo por el cual el primer festejo oficial, con carácter obligatorio y a nivel nacional, se verificó el 16 de septiembre de 1825. No obstante, a lo largo del siglo XIX las elites dirigentes celebraron la fiesta nacional indistintamente los días 11, 15, 16, 17, 27 o 28 de septiembre, con el fin de conmemorar la victoria de Antonio López de Santa Anna sobre la expedición de reconquista (11 de septiembre de 1829), la consumación del proceso de independencia (27 de septiembre de 1821) o la veneración de los héroes insurgentes (28 de septiembre). Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Ramo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito Federal, Festividades 16 y 27 de septiembre, vol. 1067, exp. 1 y 2, f. 1 y 6, respectivamente.

⁷ Javier Garciadiego, “La política de la historia: las conmemoraciones de 2010” en Erika Pani y Ariel Rodríguez Kuri (coords.), *op. cit.*, p. 334.

A pesar de las complejidades anteriormente enunciadas, el mismo Javier Garciadiego reconoció lo provechosas que resultaron las conmemoraciones de 2010, pues por vez primera se dio voz a la polémica y a la pluralidad en comparación con los festejos previos de 1910, 1921, 1960 y 1985. En sus propias palabras, cada una de las cinco conmemoraciones históricas tuvo características distintivas que atendieron a la coyuntura y al contexto de su época: las de 1910 fueron “construccionistas, fastuosas, internacionales, y personalistas”, las de 1921 “sobrias, nacionalistas y populares”, las de 1960 “autocomplacientes”, las de 1985 “librescas y contaron con un imaginativo recorrido de la campana de Dolores y del manuscrito original de la Constitución de 1917”, mientras que las de 2010 fueron esencialmente “electrónicas y polifónicas”.⁸ Es decir, en 2010 se pretendió dar una imagen tecnológica, plural e incluyente que de manera controversial manifestó, a través de desfiles y espectáculos audiovisuales multitudinarios, la visión oficial del régimen panista de Felipe Calderón (2006-2012), mismo que con antelación seleccionó aquellos pasajes históricos considerados de peculiar interés para reafirmar el consenso y la continuidad del recuerdo colectivo.⁹

El régimen calderonista, al igual que los regímenes anteriores, incentivó el estudio de la historia por medio de diversos soportes que ofrecieron una visión integradora del pasado compartido por la comunidad celebrante en 2010. Ejemplo de ello fueron las diversas emisiones del programa de debate televisivo *Discutamos México*, o la edición de los libros *Viaje por la historia de México*, de Luis González y González, y *Arma la historia*, ambos de distribución gratuita a

⁸ *Ibid.*, p. 369.

⁹ Para consultar una breve síntesis de los festejos conmemorativos del bicentenario de la independencia nacional en 2010, véase Verónica Zárate Toscano, *op. cit.*, pp. 77-121.

nivel nacional. Por su parte, la Academia Mexicana de la Historia, la Secretaría de Educación Pública y el Fondo de Cultura Económica ofrecieron una visión general del pasado nacional con la obra colectiva *Historia de México* (2010), manual accesible a bajo costo por estar dirigido “a todos los mexicanos”. No obstante, desde el ámbito académico se suscitaron una serie de debates y revisiones de la independencia nacional y sus conmemoraciones centenarias en 1910 y 1921 que culminaron en la edición de numerosas obras, las cuales escasamente abordaron la intervención femenina en la gesta insurgente.¹⁰

La historiadora Celia del Palacio Montiel destaca que a pesar de la relevancia académica que tomó el tema de la participación femenina en la gesta insurgente –tanto en foros y congresos nacionales e internacionales como en publicaciones colectivas–, con el paso del tiempo ha caído nuevamente en el olvido.¹¹ No debe perderse de vista que uno de los principales obstáculos que invisibiliza a las mujeres en la historia es la falta de reconocimiento de su agencia social, pues mientras no se supere la mirada androcéntrica y sean transformados los “cánones de valoración de los hechos históricos” sus acciones, rostros y voces

¹⁰ Véase, por ejemplo, Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la independencia y el centenario de la revolución mexicana. Retos y perspectivas*, 2 t., México, IIH-UNAM, GM editores, Espejo de Obsidiana, 2007; Martha León (ed.), *Parafernalia e Independencia*, México, Fundación Conmemoraciones 2010, A.C., Museo de Arte Popular, CONACULTA, CIE, Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2008; Alejandro Cortina y Cortina, *Centenario México 1910*, México, Fundación Conmemoraciones 2010, A.C., CONACULTA, Fundación Cultural de la Ciudad de México, Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., CIE, 2009; Virginia Guedea (coord.), *Asedios a los centenarios (1910 y 1921)*, México, FCE, UNAM, 2009; Alejandra Osorio Olave y Felipe Victoriano Serrano, *Postales del Centenario. Imágenes para pensar el porfiriato*, México, UAM, 2009; Rosario Hernández Márquez y Martha Angélica López Rangel, *Los banquetes del Centenario. El sueño gastronómico del porfiriato*, México, Rosa María Porrúa, 2010; María Eugenia Ponce Alcocer y Teresa Matabuena Peláez, *Las fiestas del centenario de la Independencia a través de la correspondencia del general Porfirio Díaz*, México, Universidad Iberoamericana, 2010.

¹¹ Celia del Palacio Montiel, “La participación femenina en la Independencia de México” en INEHRM, *Historia de las mujeres en México*, México, INEHRM, SEP, 2015, p. 69.

seguirán siendo consideradas irrelevantes en el discurso y el registro histórico.¹² Lo cierto es que, a pesar del interés inusitado por la historia de las mujeres en el marco del bicentenario, aún siguen en el anonimato aquellas que intervinieron colectivamente en la gesta, mientras que las heroínas o las madres de la patria permanecen “cubiertas por su impenetrable capa bronceada que sólo permite la loa, pero no el análisis”.¹³ A pesar de ello, la producción académica fue considerable, pues entre estudios biográficos, recuentos y novelas históricas figuraron diversos nombres y acciones que ampliaron el espectro de intervención femenina en la independencia nacional.

Cabe destacar que durante la segunda mitad del siglo XX se publicaron diversas obras que replicaron la ejemplaridad de las heroínas sin aportar datos nuevos al conocimiento de sus vidas, como fue el caso de *Doña Josefa Ortiz de Domínguez* (1976) de Armida de la Vara o *Leona Vicario* (1976) de Anne Staples. Mención aparte merece la obra *Los corregidores Don Miguel Domínguez y doña María Josefa Ortiz y el inicio de la independencia de México* (1992) de Gabriel Agraz García de Alba, pues por vez primera documentó pormenorizadamente la vida de la insurgente. Asimismo, aparecieron algunos recuentos de la intervención femenina en la independencia nacional, como los ciento treinta y cuatro registros incluidos en el *Diccionario de insurgentes* (1969) de José María Miquel i Vergés, las ciento sesenta y dos mujeres referidas en *Mil quinientas mujeres en nuestra*

¹² Gabriela Cano, “Las mujeres en el México del siglo XX. Una cronología mínima” en Marta Lamas (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México, FCE, CONACULTA, 2007, pp. 21-22.

¹³ Véase Celia del Palacio Montiel, *op. cit.*, p. 72 y, de la misma autora, “Las mujeres de la independencia de México desde la historia y desde la literatura. Una visión desde adentro” [recurso electrónico] en *Forum for Inter-American Research*, vol. 5.3, December 2012, <http://interamericaonline.org/category/volume-5-3/>, fecha de consulta: 10 de julio de 2016.

conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres de México (1996) o las semblanzas biográficas que elaboró Alina Amozurrutia, ya en 2008, sobre Leona Vicario, Josefa Ortiz, la “Güera” Rodríguez y Gertrudis Bocanegra, incluidas en *101 mujeres en la historia de México*. Esta idealización de las mujeres bajo el manto de la heroicidad permeó los festejos conmemorativos del bicentenario de la independencia nacional en 2010 al adquirir preponderancia su extraordinaria incursión en la independencia nacional. De este modo, sus nombres, rostros y voces, comúnmente invisibilizados para dar centralidad al héroe masculino, fueron objeto de culto durante los festejos, a pesar de que se recurrió a la ficción para reconstruir su trayectoria de vida y su silueta representativa.

Ejemplo de ello fueron las breves semblanzas y los rostros difusos de Josefa Ortiz y Leona Vicario, junto con los de otras mujeres representativas de la historia nacional, que circularon por la capital mexicana desde noviembre de 2010 en los cien autobuses del “Programa Atenea” de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), servicio instituido en enero de 2008 para “proteger la integridad y tranquilidad de las mujeres en el transporte público”.¹⁴ De manera general, en este homenaje a las mujeres del bicentenario prevaleció el interés por incidir visualmente en el recuerdo colectivo de la ciudadanía capitalina al recordar a las “valientes” mujeres que contribuyeron a la “consolidación del México moderno con su participación en las gestas de la Independencia, la Revolución Mexicana, las intervenciones francesa y estadounidense; así como en el siglo XX en los campos de la ciencia, el arte, la educación, la cultura, el periodismo, el deporte, la

¹⁴ RTP GDF, “RTP presentó la nueva imagen de las unidades que operan en el Programa Atenea, servicio exclusivo para mujeres”, México, 24 de noviembre de 2010, f. 1.

filantropía, la defensa de los derechos humanos y de género, la política y la movilización social y sindical”. Las unidades del servicio de transporte exclusivo para mujeres, de “fácil identificación por su imagen de cromática rosa mexicano”, circularon por 51 rutas del Distrito Federal portando a los costados y al interior de las mismas ilustraciones y semblanzas biográficas de las mujeres más representativas de la historia nacional.¹⁵

Las breves semblanzas y las siluetas de las “artífices y copartícipes” de la historia nacional durante los siglos XIX y XX fueron reproducidas en el libro *Homenaje a las mujeres del bicentenario, 1810-2010*,¹⁶ distribuido gratuitamente a las usuarias del transporte público en noviembre de 2010 y el día 8 de marzo de 2011, en el marco de la celebración del “día internacional de la mujer”, con un tiraje de dos mil y veinticinco mil ejemplares, respectivamente.¹⁷ La obra compiló la semblanza biográfica de doscientas mujeres que, haciendo uso de las ideas o las armas, “aportaron sus mejores oficios para contribuir al éxito de sus ideales”. El antecedente directo de todas estas mujeres “valientes” lo constituyó la poetisa sor Juana Inés de la Cruz en el siglo XVII, mientras que sus predecesoras “en tiempos de paz” fueron las “científicas, escritoras y periodistas, feministas, artistas, pintoras, luchadoras sociales, activistas políticas del febril siglo XX”.¹⁸ Del total de mujeres biografiadas la obra consignó el registro de cincuenta y dos insurgentes que desempeñaron un amplio espectro de funciones militantes, ya fuera como conspiradoras, correos, espías, combatientes o simpatizantes.

¹⁵ RTP GDF, “El Programa Atenea, servicio exclusivo para mujeres de la RTP se une a los festejos por el día internacional de la mujer”, México, 6 de marzo de 2011, f. 1.

¹⁶ RTP, *Homenaje a las mujeres del bicentenario, 1810-2010*, México, RTP, 2010, p. 3.

¹⁷ Lidia Arista, “Mujeres revolucionarias plasmadas en libro de RTP” en *El Universal*, 5 de febrero de 2011.

¹⁸ RTP, *op. cit.*, p. 3.

La obra perfiló a Josefa Ortiz como una prominente mujer intelectual que promovió las ideas ilustradas en la ciudad de Querétaro y destacó su labor como conspiradora y seductora al convencer a su esposo, el licenciado Miguel Domínguez, de adherirse a la causa insurgente. Además, para resaltar su integridad moral tras la recuperación de la libertad por el encierro prolongado que padeció, derivado de su vinculación con la conspiración autonomista, se reiteró su rechazo al nombramiento como dama de honor de la corte imperial iturbidista o a cualquier compensación económica derivada de sus servicios patrióticos.¹⁹ En cambio, el *Homenaje a las mujeres del bicentenario* caracterizó como heroínas a Leona Vicario y María Gertrudis Bocanegra (1765-1818), agitadora y reclutadora insurgente.²⁰ En el caso específico de Leona Vicario, la obra alabó que la “periodista” consagrara “su fortuna, pluma y servicios personales” a la insurgencia, fungiendo como informante, correo, espía o seductora de tropa. No obstante, su encumbramiento heroico provino del cumplimiento ideal de sus funciones como esposa, al padecer junto con su “compañero de vida e ideales”, el licenciado Andrés Quintana Roo, la persecución, el encarcelamiento y el exilio.²¹

Por su parte, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) editó y distribuyó gratuitamente, en versión impresa y digital, la obra de divulgación histórica *Ellas, que dan de qué hablar. Las mujeres en la Guerra de Independencia* de Carmen Saucedo Zarco.²² La autora documentó la

¹⁹ *Ibid.*, p. 13.

²⁰ *Ibid.*, p. 18.

²¹ *Ibid.*, p. 15.

²² El INEHRM editó y distribuyó en 2010, junto con el Instituto Nacional de las Mujeres, la versión impresa de *Ellas, que dan de qué hablar. Las mujeres en la Guerra de Independencia*, misma que fue editada en versión digital en el año 2011 por el INEHRM y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Esta versión se encuentra disponible en el portal web www.inehrm.gob.mx

multiplicidad de acciones desempeñadas por las insurgentes, quienes con su “poderosa presencia” como conspiradoras, seductoras, mujeres “de armas tomar”, madres, esposas o ladronas evidenciaron que su “aparente omisión” en las narrativas fundacionales no significó necesariamente “ausencia”. Asimismo, Saucedo Zarco advirtió que la participación femenina en la gesta era un hecho “incuestionable”, a pesar de que la “mayor parte de sus actos quedaron en la sombra de sus casas, de sus cocinas, de sus labores cotidianas, en el ámbito privado”, es decir, en el “umbral del mundo femenino” opuesto al escenario del protagonismo masculino. Esta revisión sucinta de la participación femenina en la independencia nacional revitalizó la concepción decimonónica de la existencia de dos esferas o ámbitos de acción diferenciada para las mujeres y los varones, a pesar de que “numerosas viudas, madres solteras o abandonadas se hicieron cargo del papel que supuestamente debía desempeñar el hombre, quien, por diversas razones y circunstancias, estaba ausente”.²³

En función de esta concepción diferenciada Saucedo Zarco definió a Josefa Ortiz como la “impetuosa esposa” del corregidor de la ciudad de Querétaro o la “ingeniosa” informante del descubrimiento de la conspiración, sin desprenderla por completo de las consideraciones del entorno doméstico al que estuvo adscrita por las restricciones sociales, de género y matrimoniales, pues incluso durante su encierro recibió trato especial por ser esposa de un funcionario real y, posteriormente, por su embarazo. Pese a ello, la autora señaló que su otro “gran papel” durante la gesta insurgente fue el de “hábil seductora” porque desde el

²³ Carmen Saucedo, *Ellas, que dan de qué hablar. Las mujeres en la Guerra de Independencia*, México, INEHRM, INMUJERES, 2010, pp. 19-21.

encierro doméstico y conventual siguió manifestando su odio por el rey e invitó a terceras personas a adherirse a la causa.²⁴ De manera similar, al relatar brevemente la participación de Leona Vicario como conspiradora y correo alabó su domesticidad, destacando entre sus principales atributos su “discreción, posición social, ayuda doméstica de su propia casa y dinero” al servicio de la insurgencia, no sin antes exhibir su frivolidad por “vestir a la moda y tener bonitos muebles”.²⁵ Es decir, privó a la insurgente de la trayectoria intelectual ilustrada que definió su postura autonomista y encauzó su militancia para adecuarla a su propia tipificación de la participación femenina en la guerra de independencia nacional.

La idealización y el uso de la ficción para representar a las heroínas de la independencia no fueron recursos privativos de las obras de divulgación histórica, pues la conmemoración del bicentenario alentó la edición de novelas históricas o entrevistas ficticias que privilegiaron el protagonismo de Josefa Ortiz y Leona Vicario en el contexto de la insurgencia, llegando al clímax narrativo en el momento justo de su inevitable y necesaria incursión. Entre estas obras se puede mencionar *Mujeres por la independencia* (2009) de Sebastián Alaniz, *Josefa Ortiz de Domínguez* (2010) de Ángeles González Gamio, *Tres golpes de tacón* (2010) de Rebeca Orozco, *Leona Vicario, la insurgente* (1986; 2010) de Eugenio Aguirre, *La insurgenta* (2010) de Carlos Pascual y *Leona* (2010) de Celia del Palacio Montiel. En cambio, las investigaciones académicas apostaron por la superación de la historia de bronce y la idealización de las heroínas para ofrecer una historia integral e incluyente, donde las insurgentes aparecieron como protagonistas con

²⁴ *Ibid.*, pp. 32-34.

²⁵ *Ibid.*, p. 39.

agencia social desde múltiples y variadas trincheras. La centralidad del conflicto bélico y la visión androcéntrica de la historia cedieron paso, momentáneamente, a la militancia femenina y la cotidianidad en el ámbito doméstico, privado e íntimo como nuevos u otros espacios de disputa autonomista entre 1810 y 1821.

Una de las historiadoras más entusiastas fue, sin lugar a dudas, Celia del Palacio, pues en *Adictas a la insurgencia* (2010), “Las mujeres de la independencia de México desde la historia y desde la literatura” (2012) y “La participación femenina en la Independencia de México” (2015) ofreció una valoración de la producción historiográfica sobre la participación femenina en la independencia nacional, realizando un amplio registro de mujeres que intervinieron desde diversas trincheras. Cabe destacar que la autora especificó que en aquellos casos donde le fue imposible documentar la vida de las insurgentes hizo uso de “licencias narrativas, sin alterar ningún hecho significativo ni inventar nada que cambiara el curso de la historia propiamente dicha”.²⁶ Aunado a ello, Del Palacio sugirió el rescate de las mujeres que apoyaron al bando realista para ofrecer una visión más integral del proceso, como fue el caso de la ilustrada Ana Yraeta, fundadora de las “Patriotas Marianas” que se encargaron de proteger la imagen de bulto de la Virgen de los Remedios resguardada en la catedral de la ciudad de México, así como del bordado de banderas y escudos reales. En el caso específico de las insurgentes Del Palacio elaboró una tipología con fines analíticos, pues –como ella misma advirtió– la mayoría de las mujeres referidas entrecruzaron sus categorías de “mujeres de la elite”, “mujeres de armas tomar”,

²⁶ Celia del Palacio, *Adictas a la insurgencia. Mujeres de la guerra de Independencia*, México, Punto de Lectura, 2010, p. 8.

“conspiradoras, correos, seductoras de tropa”, “esposas, concubinas, madres y hermanas” y “simpatizantes y habladoras”.²⁷

En *Adictas a la insurgencia* (2010) Del Palacio ofreció dieciocho breves estudios biográficos y en el epílogo condensó la información dispersa de otras mujeres que intervinieron en la gesta insurgente. En el primer apartado de la obra, titulado “Las mujeres de la elite”, la autora incluyó a Josefa Ortiz y Leona Vicario, mujeres criollas pertenecientes a los estratos superiores de la sociedad novohispana que colaboraron abiertamente en el proceso de emancipación en función de su perfil intelectual y su condición socioeconómica. En ese mismo año la Universidad Nacional Autónoma de México editó el *Diccionario de la Independencia de México*, obra colectiva que ofrece al lector, especializado o no, ciento dos entradas de inspiración “selectiva” que dan cuenta del “acontecimiento fundacional de nuestra historia” y de los “puntos de vista más recientes sobre los grandes temas del proceso de Independencia de México”.²⁸ El *Diccionario* sintetizó en seis secciones –“personajes”, “la guerra”, “conceptos y cultura política”, “instituciones”, “sociedad, cultura y economía” y “los historiadores”– las colaboraciones de cincuenta y cinco historiadoras e historiadores especialistas en el periodo histórico y dio cabida al registro de la intervención femenina en cuatro entradas –“María Gertrudis Bocanegra”, “Mujeres en la independencia”, “María Josefa Ortiz de Domínguez” y “Leona Vicario”– de la autoría de Adriana Fernanda Rivas de la Chica, María José Garrido Asperó y Anne Staples.

²⁷ Véase Celia del Palacio, *Adictas a la insurgencia...*, *op. cit.* y, de la misma autora, “La participación femenina...”, *op. cit.*, pp. 77-89.

²⁸ Alfredo Ávila, Virginia Guedea y Ana Carolina Ibarra, “Introducción” en Alfredo Ávila, Virginia Guedea y Ana Carolina Ibarra (coords.), *Diccionario de la Independencia de México*, México, UNAM, 2010, p. 9.

En “Mujeres en la Independencia”, María José Garrido Asperó realizó una breve valoración de algunas obras de la segunda mitad del siglo XX que abordaron la participación femenina en la gesta insurgente. En específico revisó los registros consignados por José María Miquel i Vergés en su *Diccionario de insurgentes* (1969) y Aurora Tomar Ramírez en *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva* (1996), recalcando que los procesos judiciales en contra de mujeres acusadas por infidencia o seducción constituyen la principal fuente para el estudio de su participación en el proceso de independencia nacional.²⁹ Por su parte, Adriana Fernanda Rivas de la Chica consignó las semblanzas biográficas de María Gertrudis Bocanegra (1765-1817), correo insurgente, y Josefa Ortiz de Domínguez (1773-1829), conspiradora de Querétaro, ambas recordadas como heroínas de Pátzcuaro y de la independencia nacional, respectivamente.³⁰ Finalmente, Anne Staples realizó la semblanza de vida de Leona Vicario (1789-1842) sin aportar datos novedosos, pues al igual que Garrido Asperó y Rivas de la Chica privilegió la síntesis histórica y evitó la ejemplaridad para ofrecer sujetos con convicción política y libertad de agencia.³¹

Un ejemplo similar ofreció la obra *Actores y escenarios de la Independencia. Guerra, pensamiento e instituciones, 1808-1825* –coordinada por el historiador Enrique Florescano– al incluir las fichas biográficas de Josefa Ortiz, Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra y Mariana Rodríguez del Toro elaboradas por el historiador Rodrigo Moreno Gutiérrez. La obra se articuló en tres ejes sustanciales –la guerra,

²⁹ María José Garrido Asperó, “Mujeres en la Independencia” en *Ibid.*, pp. 118-121.

³⁰ Adriana Fernanda Rivas de la Chica, “Bocanegra, María Gertrudis” y “Ortiz de Domínguez, María Josefa” en *Ibid.*, pp. 35 y 123-126, respectivamente.

³¹ Anne Staples, “Vicario, Leona” en *Ibid.*, pp. 153-156.

el pensamiento y las instituciones— para brindar al lector un panorama amplio de las nuevas interpretaciones historiográficas del proceso de emancipación que, entre otras cosas, han superado la concepción tradicional y decimonónica de la preexistencia de una nación —en este caso México— que luchó contra una potencia extranjera para obtener su libertad.³² El relato histórico elaborado por Alfredo Nava, Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega se articuló con una serie de notas biográficas, imágenes y mapas procedentes del acervo iconográfico y cartográfico del Museo Soumaya y el Centro de Estudios de Historia de México-CARSO con el fin de ofrecer un discurso integrador que —en palabras de Enrique Florescano— serviría para “revalorar y actualizar en la memoria contemporánea la gesta que culminó con la independencia y la creación de la República mexicana, el proyecto colectivo que hoy nos sustenta”.³³

Por último, considero de suma importancia mencionar los trabajos de la historiadora Fernanda Núñez Becerra y la antropóloga e historiadora Rosío Córdova Plaza —adscritas al Instituto Nacional de Antropología e Historia-Veracruz y la Universidad Veracruzana, respectivamente—, quienes contravinieron el mito de la escasez de fuentes³⁴ para ofrecer interpretaciones sugerentes que visibilizaron

³² Alfredo Ávila, Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano, “Prefacio” en *Actores y escenarios de la independencia nacional. Guerra, pensamiento e instituciones, 1808-1825*, México, FCE, Museo Soumaya, Fundación Carlos Slim, 2010, pp. 9-11.

³³ Enrique Florescano, “Introducción” en *Ibid.*, p. 19.

³⁴ Cabe mencionar que en el marco del bicentenario surgieron diversos estudios que centraron su análisis en la participación femenina en la insurgencia nacional, superando la visión militar, androcéntrica, ejemplar o idealizada de las narrativas fundacionales decimonónicas o de la primera mitad del siglo XX, para ampliar la diversidad de acciones que desarrollaron las mujeres de carne y hueso desde sus hogares o, incluso, en el campo de batalla. Véase, por ejemplo, Alberto Baena Zapatero, “Las mujeres ante la independencia de México” en Izaskun Álvarez Cuarteto y Julio Sánchez Gómez (eds.), *Visiones y revisiones de la independencia americana. Subalternidad e independencias*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012, pp. 115-136; Jorge Gómez Naredo, “De insurgencia, dominación y resistencia: mujeres en la guerra de Independencia. Casos en la intendencia de Guadalajara” y Bertha Marino Trujillo, “Ni socias, ni adictas a la insurrección.

a las mujeres como sujetos sociales con agencia en el medio adverso y caótico de la guerra de independencia. Fernanda Núñez Becerra valorizó en “Heroínas y soldadas. Clase y género en la escritura de la Independencia de México” las narrativas fundacionales que tempranamente registraron la participación femenina para evidenciar que los “momentos de ruptura del orden establecido”, como la gesta insurgente, incentivaron la transgresión de los discursos prescriptivos de género, a pesar de que el relato histórico nacional regresó a las mujeres al “cauce femenino tradicional”.³⁵ Asimismo, en “‘Por portar pantalones...’ La construcción del género en los relatos de la guerra de independencia” siguió como hilo conductor la oficialización de las heroínas y su inclusión en el panteón nacional, aseverando que el análisis de la configuración de las figuras heroicas nacionales permite “observar la evolución de la mirada social, aunque dominada por los hombres, hacia la participación de las mujeres [...] en el destino nacional ulterior”. Sin embargo, la oficialización del culto a las heroínas se benefició de la instauración del sistema educativo nacional que formó subjetivamente a los ciudadanos a través de la enseñanza de la historia patria y la ejemplaridad de los próceres.³⁶

La propuesta de Rosío Córdova Plaza se centró en el análisis de los ámbitos de acción femenina en la guerra de independencia, ya fuera desde su “papel

Madres juzgadas durante la guerra de la independencia” en Arturo Camacho Becerra y Celia del Palacio (coords.), *Jalisco, independencia y revolución, IV. Cultura y sociedad emergente durante el proceso de Independencia, 1792-1822*, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 2010, pp. 29-67 y 93-116, respectivamente; y Rosa María Spinoso, “Las mujeres, la independencia y la prensa en 1828” en Marta Terán y Víctor Gayol (eds.), *La corona rota. Identidades y representaciones en las Independencias iberoamericanas*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2010, pp. 283-294.

³⁵ Véase Fernanda Núñez Becerra, “Heroínas y soldadas. Clase y género en la escritura de la Independencia de México” en *Graphen. Revista de historiografía*, año 4, núm. 4, 2009, pp. 57-67.

³⁶ Fernanda Núñez B., “‘Por portar pantalones...’. La construcción del género en los relatos de la guerra de independencia” en José A. Serrano y Luis Jaúregui (eds.), *La corona en llamas. Conflictos económicos y sociales en las independencias iberoamericanas*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2010, pp. 207-226.

convencional realizando actividades concebidas como propiamente femeninas” en el entorno doméstico o, por el contrario, haciendo uso de las armas y dirigiendo tropas. Es decir, Córdova Plaza reprodujo la concepción decimonónica de las esferas de acción diferenciadas para mujeres y varones, del mismo modo que logró perfilar la agencia de algunas mujeres que aprovecharon su “invisibilidad normativa” para imbricar los “imperativos de género” durante el estado de excepción que significó la guerra. No obstante, advirtió Córdova Plaza, al concluir el proceso emancipador se dio un revés a la movilidad geográfica y social de las mujeres para reinsertarlas discursiva e institucionalmente en el entorno doméstico y como medio de contención se creó una imagen “anómala, perversa”, “incorregible e incontrolable” de la mujer con poder.³⁷ En ese sentido, las heroínas devinieron compendio de rectitud y ejemplaridad femenina, sobre todo a partir de la idealización de sus acciones por el bien común, es decir, en pro de la patria y, desde la concepción liberal, de un proyecto de nación preexistente.

En resumen, los festejos conmemorativos del bicentenario de la independencia nacional fueron el marco propicio para la difusión de la historiografía revisionista que, por lo menos desde finales del siglo XX y en los albores del siglo XXI, ha venido cuestionando el mito fundacional de la nación así como su concepción unívoca y lineal para dar cabida a nuevas lecturas que visibilizan una multiplicidad de procesos, escenarios y actores sociales.

³⁷ Véase Rosío Córdova Plaza, “Entre la obediencia y las transgresiones de género: la construcción de las heroínas de la patria en la guerra de Independencia de México”, ponencia presentada en la *XIII Reunión de historiadores de México, Estados Unidos y Canadá: México y sus revoluciones*, Santiago de Querétaro, México, 27 de octubre de 2010 y, de la misma autora, “Las mujeres en la guerra civil de 1810” en Juan Ortiz Escamilla y María Eugenia Terrones López (coords.), *Derechos del hombre en México durante la guerra civil de 1810*, México, CNDH, Instituto Mora, 2011, pp. 175-209.

Evidentemente, esa visibilidad de los actores sociales marginales y subalternos de la historia en las *narrativas fundacionales* acrecentaría sustancialmente el análisis de la participación femenina, insurgente o realista, en la independencia nacional. Sin embargo, no hubo demasiada interlocución o, por lo menos, no la esperada. A pesar de ello, desde la literatura y la historia –académica o de divulgación– se produjeron diversas obras con una perspectiva plural e incluyente que en gran medida dieron continuidad a la tradición histórica e historiográfica de las *narrativas fundacionales* del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, encargadas de dar sustento ideológico y legitimidad al proyecto de nación liberal y posrevolucionario.

La lógica revisionista dio visibilidad a las mujeres como sujetos con libertad de agencia y permitió superar la visión romántica del heroísmo como única posibilidad de interpretación e inclusión femenina en los relatos históricos. La superación del modelo decimonónico de la ejemplaridad femenina permitió ampliar y diversificar los perfiles de acción de las mujeres adeptas a la insurgencia para dar cabida a una colectividad heterogénea, con múltiples intereses individuales, familiares o locales, cuya única afinidad residió probablemente en la defensa y promoción del ideal autonomista. En última instancia, la gesta insurgente continuará dando sustento ideológico al proyecto de nación liberal decimonónico y posrevolucionario del siglo XX, pues si bien la inclusión de las mujeres en los relatos históricos no alteró el curso de la historia, sí ha permitido ampliar la percepción del pasado al desplazar la centralidad de lo militar y lo público a lo doméstico, lo íntimo y lo cotidiano, trincheras desde las cuales también se dirimió el orden sociocultural, político y económico de la sociedad novohispana en aras de un proyecto autónomo que devino independencia (proto)nacional.

CONCLUSIONES

La configuración del heroísmo femenino en la historiografía nacionalista de los siglos XIX y XX constituye un referente privilegiado para el estudio de la concepción de los preceptos del deber ser de las mujeres en la sociedad, pues al prescribir sus funciones y ámbitos de acción deja entrever el interés de las elites intelectuales por delinear las identidades de género de la moderna ciudadanía. En ese sentido, es posible afirmar que la conformación de las identidades de género corrió paralela a la construcción de la identidad nacional, pues el estado-nación emanado de la insurgencia –en el siglo XX del proceso revolucionario– requirió ciudadanos leales a un proyecto imaginario de colectividad. No obstante, las identidades de género cumplieron una función complementaria en la división de la sociedad en dos esferas de acción diferenciadas para varones y mujeres que incidió en la sobrevaloración del espacio público, masculino por excelencia, y en la invisibilidad del espacio doméstico, íntimo y femenino. Esta separación del espacio público y privado también se vio reflejada en el registro histórico de las *narrativas fundacionales*, pues el ámbito público –militar, político, letrado y científico– se convirtió en el escenario natural de lo trascendental y el doméstico de lo secundario.

Cabe destacar que el proceso de emancipación novohispana (1810-1821) sigue narrándose como una empresa esencialmente masculina, pues al ser el máximo referente de patriotismo y sacrificio resultó indispensable exaltar la primacía de lo público sobre lo privado, lo trascendental sobre lo secundario y lo

masculino sobre lo femenino –o feminizado– para reafirmar el orden social imperante. De este modo, se cortó de tajo la presencia y la participación femenina en los relatos históricos, dando centralidad a los varones y una enunciación secundaria, accidental o anecdótica de determinadas mujeres ejemplares que con el despliegue de su patriotismo delinearon el ámbito de acción femenina en el contexto de la conformación del proyecto nacional. La representación anónima y colectiva de las heroínas permitió homologar y hacer extensivo a las mujeres de carne y hueso un ideal de comportamiento, pero esa visión integradora del heroísmo privilegió la idealización de unas cuantas mujeres para invisibilizar la labor del resto de la población femenina.

En la presente investigación realicé un recorrido sucinto por la historiografía nacionalista del siglo XIX y la primera mitad del XX, rescatando los pasajes en los que fue enunciada la intervención femenina bajo la figura del heroísmo y la ejemplaridad, así como aquellas obras de carácter biográfico que recuperaron las experiencias de vida de Josefa Ortiz y Leona Vicario. De manera general, la mayoría de las obras que revisé no han sido objeto de un análisis profundo y han quedado en el olvido a pesar de formar parte de un *corpus* documental que para efectos de análisis decidí enunciar, retomando a Doris Sommer, como *narrativas fundacionales*, pues considero que la construcción misma del discurso histórico recurre a la ficción narrativa para subsanar las lagunas documentales y ofrecer una interpretación integral y alternativa del pasado. Asimismo, la selección de sucesos y personajes concebidos como relevantes evidencia que las narrativas privilegian la idealización de los procesos por encima del devenir histórico. El caso de las heroínas no fue la excepción, pues el registro histórico de Josefa Ortiz y

Leona Vicario invisibilizó a otras mujeres que intervinieron en la gesta insurgente y entronizó el ideal decimonónico del comportamiento femenino a través del modelo liberal de patriotismo y maternidad.

La participación de Josefa Ortiz y Leona Vicario en el proceso de emancipación novohispana sigue siendo minimizada u olvidada en los relatos históricos porque continúa prestándose poca importancia a su intervención como sujetos con libertad de agencia y convicción política autonomista. En función de esto, en el primer capítulo realicé una breve semblanza biográfica de las dos insurgentes como contrapunteo de su idealización a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Su presencia en la historiografía nacionalista enunció básicamente el deber ser femenino en el contexto de la conformación de la nación liberal, en función del cual se potenciaría a las mujeres como madres republicanas, formadoras de los futuros ciudadanos y guardianas del honor familiar que daría sustento al orden social. Para cumplir con esa función pedagógica las heroínas fueron desprendidas de su especificidad individual dando cabida a la sobrevaloración de su maternidad protectora, nutricia, compasiva y sentimental adscrita al espacio privado de lo doméstico y lo íntimo-sentimental.

Las *narrativas fundacionales* registraron tempranamente la participación anónima de las mujeres en la insurgencia nacional, pues la configuración del heroísmo femenino corrió paralela a la construcción del proyecto de nación y del discurso histórico oficial. Estos aspectos los analicé en el segundo y tercer capítulo, pues la revisión de la historiografía nacionalista decimonónica me permitió corroborar el tratamiento diferenciado que fueron adquiriendo las heroínas en los relatos históricos, desde su enunciación anónima y aislada hasta su

inclusión como actores sociales con una trayectoria individual e intelectual compleja, sin abandonar por completo su caracterización como un compendio ejemplar de rectitud y patriotismo. Mención aparte merece el rescate biográfico de las heroínas durante el régimen porfiriano, específicamente en el marco de los festejos del centenario de la independencia nacional, ya que la profesionalización de la disciplina histórica y el rigor documentalista del positivismo alentó, por lo menos en Genaro García, la superación de la anécdota para dar cabida a la interpretación. Otro de los aspectos relevantes de la producción historiográfica porfiriana fue la incursión de Laureana Wright de Kleinhans en el género biográfico, con lo cual se convirtió en una de las precursoras del registro histórico femenino en el contexto nacional, labor que emprenderán otras escritoras e intelectuales en los años treinta del siglo XX.

La instauración de los regímenes posrevolucionarios y la conformación de los nuevos mitos nacionalistas conllevaron el replanteamiento del heroísmo en los albores del siglo XX, aspectos que analicé en el quinto capítulo. En primera instancia, se apostó por la continuidad de una genealogía de cuño liberal que dio legitimidad a los líderes revolucionarios al ser concebidos como herederos de los próceres de la patria, mientras que hacia los años treinta se reconoció la existencia de un principio vital hereditario que potencializaba la ejemplaridad de determinados sujetos que devenían héroes en los momentos de mayor exigencia nacional. En el caso específico de las heroínas se instituyó una genealogía matrilineal de heroísmo hereditario que recayó en las revolucionarias, profesionistas e intelectuales del siglo XX, sin desprenderlas por completo de su adscripción doméstica y sus funciones maternas, sexuales y nutricias. Este

condicionamiento esencialista se fundamentó en la influencia del vitalismo en el contexto intelectual de la época, el cual permeó la concepción de heroísmo femenino propuesta por la diplomática e intelectual tamaulipeca Amalia de Castillo Ledón. La condición heroica era, desde su peculiar concepción, un agente hereditario presente en todas las mujeres, situación que las potencializaba como portadoras y transmisoras de la esencia nacionalista.

Finalmente, en el epílogo realicé una breve revisión de la producción historiográfica de la insurgencia en el marco de los festejos conmemorativos del bicentenario de la independencia nacional en 2010, partiendo del supuesto de que el revisionismo histórico durante la segunda mitad del siglo XX superó la visión romántica del heroísmo para ofrecer una interpretación más compleja del proceso emancipador. En función de esto, era de suponerse que los acercamientos a la participación de las mujeres en la gesta insurgente abandonarían, en la medida de lo posible, la interpretación ejemplarizante para visibilizar actores sociales con una trayectoria de vida más compleja, incluso desde el ámbito doméstico. Esto fue posible, siguiendo a Gabriela Cano, gracias al desplazamiento del canon de interpretación histórica, pues la centralidad de la esfera pública, de lo político y lo militar cedió paso a otros ámbitos de acción social que generalmente eran concebidos como secundarios o intrascendentes para la comprensión del pasado: lo doméstico, lo íntimo y lo propiamente femenino desde una concepción binaria, dicotómica o complementaria de la sociedad.

FUENTES CONSULTADAS

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación
AHCM	Archivo Histórico de la Ciudad de México
BD, UANL	Biblioteca Digital, Universidad Autónoma de Nuevo León
RTP GDF	Red de Transporte de Pasajeros del Gobierno del Distrito Federal

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

Diario Oficial de la Federación

El Federalista Mexicano

El Universal

BIBLIOGRAFÍA

AGN

México: independencia y soberanía, México, Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, 1996.

AGRAZ GARCÍA DE ALBA, Gabriel

Los corregidores Don Miguel Domínguez y doña María Josefa Ortiz y el inicio de la independencia de México, México, ed. del autor, 1992.

AGÜEROS, Victoriano Agüeros (ed.)

Episodios históricos de la guerra de Independencia, t. I-II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2008.

AGUIAR, José Carlos G.

“¡Ámame por ser bello! Masculinidad = cuerpo + eros + consumo” en *La ventana. Revista de estudios de género*, vol. I, núm. 8, diciembre de 1998, pp. 269-284.

AGUILAR, Luis Miguel

“La tataranieta de la Corregidora” en *Nexos*, 1 de septiembre de 2010, <http://www.nexos.com.mx>, fecha de consulta: 11 de agosto de 2013.

AGUIRRE, Joaquín Ma.

“Héroe y sociedad: el tema del individuo superior en la literatura decimonónica” [recurso electrónico] en *Espéculo. Revista electrónica de estudios literarios*, núm. 3, junio de 1996, <http://pedientedemigracion.ucm.es>, fecha consulta: 18 de agosto de 2013.

ALAMÁN, Lucas

Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente, t. I-II, México, Jus, 1942.

- ALATORRE RICO, Javier y Nelson MINELLO MARTINI
 “Género y masculinidad” en *Cuicuilco*, vol. 8, núm. 23, septiembre-diciembre de 2001, pp. 15-30.
- ANDERSON, Bonnie S. y Judith P. ZINSSER
Historia de las mujeres. Una historia propia, trad. Teresa Camprodón y Beatriz Villacañas, Barcelona, Crítica, 2007.
- ANNINO, Antonio y Rafael ROJAS
La independencia: los libros de la patria, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- ANZURES, Rafael
Los héroes de la Independencia, Tlaxcala, Oficina Tipográfica del Gobierno, 1909.
- ÁVILA, Alfredo, Juan ORTIZ ESCAMILLA y José Antonio SERRANO ORTEGA
Actores y escenarios de la independencia nacional. Guerra, pensamiento e instituciones, 1808-1825, México, Fondo de Cultura Económica, Museo Soumaya, Fundación Carlos Slim, 2010.
- ÁVILA, Alfredo y Pedro PÉREZ HERRERO (comps.),
Las experiencias de 1808 en Iberoamérica, México, Instituto de Estudios Latinoamericanos-Universidad de Alcalá, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, Fundación Santander, GM Editores, Espejo de Obsidiana, 2008.
- AVILA, Alfredo, Virginia GUEDEA y Ana Carolina IBARRA (coords.)
Diccionario de la Independencia de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC
Memorándum de la velada fúnebre verificada en Jilotepec, del Estado de México, el 30 de julio de 1904, en el local de la Escuela Oficial de Niños, para conmemorar el XCIII aniversario del fusilamiento del padre de la independencia nacional, C. Miguel Hidalgo y Costilla, Jilotepec, Imprenta del Ayuntamiento, 1904.
- BEEZLEY, William H. & David E. LOREY (eds.)
¡Viva México! ¡Viva la independencia! Celebrations of September 16, Wilmington, Delaware, Scholarly Resource Books, 2001.
- BETHELL, Leslie (ed.)
Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe (1870-1930), vol. 9, Barcelona, Crítica, Cambridge University Press, 1992.
- BUSTAMANTE, Carlos María de
Cuadro histórico de la Revolución mexicana de 1810, t. I, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985.
Cuadro histórico de la Revolución mexicana comenzada en 15 de septiembre 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, t. I, México, Imprenta de J. Mariano Lara, 1843.

- CANO, Gabriela (sel. y estudio introductorio)
Amalia de Castillo de Ledón. Mujer de letras, mujer de poder. Antología, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.
- CANO, Gabriela y Georgette JOSÉ VALENZUELA (coords.)
Cuatro estudios de género en el México del siglo XIX, México, Miguel Ángel Porrúa, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- CANO, Gabriela, Mary Kay VAUGHAN y Jocelyn OLCOTT (comps.)
Género, poder y política en el México posrevolucionario, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009.
- CARDONA ZULUAGA, Patricia
 “Del héroe mítico, al mediático. Las categorías heroicas: héroe, tiempo y acción” en *Revista Universidad EAFIT*, vol. 42, núm. 144, octubre-diciembre de 2006, pp. 51-68.
- CARLYLE, Thomas
Los héroes, el culto de los héroes y lo heroico en la historia, Barcelona, Orbis, 1985,
- CARTIER, Normand R. (ed.)
Aquila. Chestnut Hill Studies in Modern Languages and Literatures, vol. 1, Chestnut Hill, The Hague, Boston College, Martinus Nijhoff, 1968.
- CHAMBERS, Sarah C.
 “Cartas y salones: mujeres que leen y escriben la nación en la Sudamérica del siglo XIX” en *Araucaria*, vol. 7, núm. 13, junio de 2005, pp. 77-106.
- CHICANGANA BAYONA, Yobenj Aucardo
La Independencia en el arte y el arte en la Independencia, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 2009.
- CHUST, Manuel y Víctor MÍNGUEZ (eds.)
La construcción del héroe en España y México (1789-1847), Valencia, Universitat de València, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Universidad Veracruzana, 2003.
- COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO
Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia Nacional, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1910.
- COMITÉ EJECUTIVO DE LAS FIESTAS DEL CENTENARIO
Programa oficial de las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia de México, México, La Helvetia, 1921.
- CONNAUGHTON, Brian
Entre la voz de Dios y el llamado de la patria, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.
- CONNELL, Robert W.

Masculinidades, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

CÓRDOVA PLAZA, Rosío

“Entre la obediencia y las transgresiones de género: la construcción de las heroínas de la patria en la guerra de Independencia de México”, ponencia presentada en *XIII Reunión de historiadores de México, Estados Unidos y Canadá: México y sus revoluciones*, Santiago de Querétaro, México (27 oct. 2010).

COVARRUVIAS OROZCO, Sebastián de

El Tesoro de la lengua castellana, ó española, Madrid, Melchor Sanchez, a costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros, 1673.

CREEL, Enrique C.

Discurso de clausura por el Sr. D. Enrique C. Creel, Ministro de Relaciones Exteriores, México, Tip. Vda. de F. Díaz de León, Sucs., 1910.

CUSSEN, Anthony

“Bello y la Ilustración inglesa” en *Estudios públicos*, núm. 8, primavera 1982, pp. 1-17.

DALLAL, Alberto (ed.)

Miradas disidentes: géneros y sexo en la historia del arte, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

DE LA GARZA, Santos

Alocución patriótica pronunciada en el teatro del progreso en la ciudad de Monterey, capital del Departamento de Nuevo León el 16 de setiembre de 1864, por el lic. Santos de la Garza, en conmemoración de la independencia de México, Monterey, Imprenta del Gobierno, 1864.

DE PAULA URBIZU, Francisco (ed.)

La heroína mexicana, México, Terracota, 2008.

DE ZAVALA, Lorenzo

Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830, t. I-II, México, Imprenta de Manuel N. de la Vega, 1845.

DEL PALACIO, Celia

Adictas a la insurgencia. Mujeres en la guerra de independencia, México, Punto de Lectura, 2010.

DEL PALACIO MONTIEL, Celia

“Las mujeres de la independencia de México desde la historia y desde la literatura. Una visión desde adentro” [recurso electrónico] en *Forum for Inter-American Research*, vol. 5.3, December 2012, <http://interamericaonline.org>, fecha de consulta: 10 de julio de 2016.

DOSSE, François

El arte de la biografía, México, Universidad Iberoamericana, 2007

DONAPETRY, María

Imagi/nación: la feminización de la nación en el cine español y latinoamericano, Madrid, Fundamentos, 2006.

DOMENELLA, Ana Rosa y Nora PASTERNAK (coords.)

Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-El Colegio de México, 1991.

DUBY, Georges y Michelle PERROT (dirs.)

Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX, t. 5, México, Taurus, 2005.

FERNÁNDEZ ACEVES, María Teresa, Carmen RAMOS ESCANDÓN y Susie PORTER (coords.)

Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX, Guadalajara, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad de Guadalajara, 2006.

FLORESCANO, Enrique (ed.)

Arma la historia. La nación mexicana a través de dos siglos, México, Grijalbo, 2009

GAMIO, Manuel

Forjando patria. Pro nacionalismo, México, Librería Porrúa y hnos., 1916.

GARCÍA, Genaro

Apuntes sobre la condición de la mujer. La desigualdad de la mujer (ed. y pról. De Carmen Ramos Escandón), México, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2007.

Documentos para la historia de México, t. V, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

Leona Vicario, heroína insurgente, México, Innovación, 1975.

GARCÍA PABÓN, Leonardo

La patria íntima. Alegorías nacionales en la literatura y el cine de Bolivia, La Paz, Bolivia, Centro de Estudios Superiores Universitarios-Universidad Mayor de San Simón, Plural Editores, 2007.

GARGALLO, Francesca

“Las mujeres, sus ideas, sus escritos y sus actos en la Independencia nuestroamericana” [recurso electrónico] en *La calle es de quien la camina, las fronteras son asesinas*, <http://francescagargallo.wordpress.com>, fecha de consulta: 12 de marzo de 2013.

GARNER, Paul

“Reflexiones sobre historia patria y la construcción de la nación mestiza en el México porfiriano; o cómo interpretar las fiestas del centenario de 1910” en *20/10. Memoria de las revoluciones en México*, núm. 1, junio-agosto de 2008, 127-145.

GOMBRICH, E. H.

“Historia de los aniversarios: tiempo, número y signo” en *Historias*, núm. 75, enero-abril de 2010, pp. 3-14.

GÓMEZ-FERRER, Guadalupe, Gabriela CANO, Dora BARRANCOS y Asunción LAVRIN (coords.)

Historia de las mujeres en España y América Latina, III. Del siglo XIX a los umbrales del XX, vol. III, Madrid, Cátedra, 2006.

GÓMEZ IZQUIERDO, Jorge y Guitté HARTOG

“Mestizaje, homoerotismo y revolución: una trilogía de masculinidades mexicanas” [recurso electrónico] en *La manzana. Revista internacional de estudios sobre masculinidades*, vol. V, núm. 9, junio-diciembre de 2011, http://www.estudios_masculinidades.buap.mx, fecha de consulta: 17 de agosto de 2013.

GONZALBO AIZPURU, Pilar (coord.)

Historia y nación I. Historia de la educación y enseñanza de la historia, México, El Colegio de México, 2002.

GUEDEA, Virginia

En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupes de México, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

GUEDEA, Virginia (coord.)

Asedios a los centenarios (1910 y 1921), México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

GUEVARA RUISEÑOR, Elsa S.

“La masculinidad como posición social: un análisis desde la perspectiva de género” en *Omnia*, año 17-18, núm. 41, 2001-2002, pp. 103-108.

GUITARTE, Guillermo L.

“Juan García del Río y su *Biblioteca Columbiana* (Lima, 1821)” en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. XVIII, pp. 87-149.

GUTMANN, Mattew C.

Ser hombre de verdad en la ciudad de México, México, El Colegio de México, 2000.

GUTIÉRREZ, Natividad

“Mujeres patria-nación. México: 1810-1920” en *La ventana. Revista de estudios de género*, núm. 12, 2000, pp. 209-243.

GUZMÁN, León

Alocución patriótica pronunciada en la ciudad de Monterrey el día 16 de setiembre por el ciudadano León Guzmán, Monterrey, Imprenta del Gobierno, 1862.

HERNÁNDEZ, Carlos

Mujeres célebres de México, San Antonio Texas, Casa Editorial Lozano, 1918.

HERREJÓN PEREDO, Carlos

Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834, Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 2003

INEHRM

Historia de las mujeres en México, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, 2015.

Voces insurgentes. Declaraciones de los caudillos de la Independencia, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2010.

JAGOE, Catherine, Alda BLANCO y Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA

La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX, Barcelona, Icaria, Instituto de la Mujer, 1998.

JOSEPH, Gilbert M. y Daniel NUGENT (comp.)

Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno, México, Era, 2002

KNIGHT, Alan

“Popular Culture and the Revolutionary State in Mexico, 1910-1940” in *Hispanic American Historical Review*, vol. 74, núm. 3, august 1994, pp. 393-444.

LAVRIN, Asunción (comp.)

Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

LAMAS, Marta (coord.)

Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007.

LÓPEZ, Rick A.

“The India Bonita Contest of 1921 and the ethnicization of Mexican national culture” in *Hispanic American Historical Review*, vol. 82, no. 2, may 2002, pp. 291-328.

MACEIRA OCHOA, Luz y Lucía RAYAS VELASCO (eds.)

Subversiones, memoria social y género. Ataduras y reflexiones, México, Juan Pablos, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.

MACÍAS, Anna

Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2002.

MÁIZ, Ramón (comp.)

Nación y literatura en América Latina, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

MALDONADO, Hermenegildo

Alocución cívica pronunciada la noche del 15 de setiembre de 1880 por el C. Hermenegildo Maldonado, orador nombrado por la Junta Patriótica de esta capital, Monterey, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1880.

MARÍA ALEJANDRA

“Andrés Bello traductor. Acercamiento a la obra traductológica de Andrés Bello” en *Núcleo*, núm. 18, 2001, pp. 181-202.

MARTÍNEZ-GONZÁLEZ, Alejandro

“Masculinidad hegemónica en el discurso del movimiento obrero madrileño de finales del siglo XIX y comienzos del XX” [recurso electrónico] en *La manzana. Revista internacional de estudios sobre masculinidades*, vol. V, núm. 9, junio-diciembre de 2011, <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx>, fecha de consulta: 17 de agosto de 2013.

MAZA, Adriana (coord.)

De liberales a liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1753-1975), México, Nueva Alianza, 2015.

MENJÍVAR OCHOA, Mauricio

La masculinidad a debate, San José, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Costa Rica, 2010.

MINELLO MARTINI, Nelson

“Los estudios de masculinidad” en *Estudios sociológicos*, vol. XX, núm. 60, septiembre-diciembre de 2002, pp. 715-732.

MIRANDA GUERRERO, Roberto

“Exploraciones históricas sobre la masculinidad” en *La Ventana. Revista de estudios de género*, vol. I, núm. 8, diciembre de 1998, pp. 207-247.

MONTERO, Susana A.

La Construcción simbólica de las identidades sociales. Un análisis a través de la literatura mexicana del siglo XIX, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, 2002.

MONTERO SOTO, Rubén

“La bibliografía que generó el primer centenario del grito de Dolores” en *Nuestra historia. La gaceta CEHIPO*, t. V, núm. 53-54, septiembre-diciembre 2002, pp. 38-45.

MONTESINOS, Rafael (coord.)

Masculinidades emergentes, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 2005.

MONTOYA RIVERO, Patricia

“Diversas miradas en torno a La Corregidora” en *Fuentes humanísticas*, año 23, núm. 42, enero-junio 2011, pp. 31-44.

MOORE, Robert y Douglas GILLETTE

La nueva masculinidad, Barcelona, Paidós, 1993.

MORA, José María Luis

México y sus revoluciones, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

Obras completas de José María Luis Mora, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Secretaría de Educación Pública, 1988.

MORENO JUÁREZ, Sergio

“La infancia mexicana en los dos centenarios de la Independencia nacional (ciudad de México, 1910 y 1921) en *Historia mexicana* (245), vol. LXII, núm. 1, julio-septiembre 2012, pp. 305-365.

“Presencia, participación y representación femenina en los dos centenarios de la Independencia nacional (1910 y 1921)” en *Signos históricos*, año 14, núm. 27, enero-junio 2012, pp. 24-63.

“Discursos de género e identidad hispanoamericana y latinoamericana en los dos centenarios de la independencia nacional (ciudad de México, 1910 y 1921)”, tesis de maestría en humanidades (historia), México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2011.

MUNAL

El éxodo mexicano. Los héroes en la mira del arte, México, Museo Nacional-Instituto Nacional de Bellas Artes, Universidad Nacional Autónoma de México, Fomento Cultural Banamex, 2010.

NASH, Mary

Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos, Madrid, Alianza, 2004.

NASH, Mary (ed.)

Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984.

NASH, Mary y Susana TAVERA (eds.)

Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea, Barcelona, Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres, Divisió I Ciències Humanes I Socials-Universitat de Barcelona, Icaria, 2003.

NAVARRETE LINARES, Federico y Guilhem OLIVIER (dirs.)

El héroe entre el mito y la historia, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2000.

NÚÑEZ BECERRA, Fernanda

“Heroínas y soldadas. Clase y género en la escritura de la Independencia de México” en *Graphen. Revista de historiografía*, año 4, núm. 4, 2009, pp. 57-67.

OCAMPO LÓPEZ, Javier

“Justo Sierra ‘el maestro de América’. Fundador de la Universidad Nacional de México” en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 51, 2010, pp. 13-38.

- OLAVARRÍA, José y Rodrigo PARRINI (eds.)
Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia, Santiago de Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Chile, Red Masculinidad Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2000.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan y María Eugenia TERRONES LÓPEZ (coords.)
Derechos del hombre en México durante la guerra civil de 1810, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2011.
- PANI, Erika y Ariel RODRÍGUEZ KURI (coords.)
Centenarios. Conmemoraciones e historia oficial, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2012.
- PARDO, Aristóbulo
 "Reseña a *La Biblioteca Americana*" en *Thesaurus*, vol. XXVIII, núm. 2, 1973, pp. 403-414.
- PELUFFO, Ana e Ignacio M. SÁNCHEZ PRADO (eds.)
Entre hombres: masculinidades del siglo XIX en América Latina, Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2010.
- PERROT, Michelle
Mi historia de las mujeres, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- PORTUGAL, Ana María
Las mujeres en la historia de América latina y el Caribe, Santiago de Chile, ISIS, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer-Andina, 2011.
- POTHASTT, Bárbara y Eugenia SCARZANELLA (eds.)
Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión, Madrid, Iberoamericana, Instituto Ibero-Americano de Berlín, Fundación Patrimonio Cultural Prusiano, Vervuert, 2001.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen (comp.)
Género e historia, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen (coord.)
Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-El Colegio de México, 2006.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
Diccionario de la lengua castellana, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, t. IV, 1734.
Fundación, y Estatutos de la Real Academia Española, Madrid, Imprenta Real, 1715.
- RIVERO WEBER, Paulina
Se busca heroína. Reflexiones en torno a la heroicidad femenina, México, Ítaca, 2009.

- ROBINSON, William Davis
Memorias de la Revolución Mexicana. Incluyen un relato de la expedición del general Xavier Mina, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, Fideicomiso Teixidor, 2003.
- RODRÍGUEZ GUERRERO, María de J.
 “México, independencia, mujeres, olvido, resistencia, rebeldía, dignidad y rescate” en *Alegatos*, núm. 73, septiembre-diciembre de 2009, pp. 355-380.
- ROMEO, M. Cruz e Ismael SAZ (eds.)
El siglo XX: historiografía e historia, València, Universitat de València, 2002.
- ROMO, Jesús M.
Oda recitada por el ciudadano coronel Jesús M. Romo en el teatro principal, la noche del 15 de septiembre de 1867, Toluca, Tipografía de J. Quijano, 1867.
- ROSAS, Alejandro
Mitos de la historia mexicana. De Hidalgo a Zedillo, México, Planeta, 2006.
- RTP
Homenaje a las mujeres del bicentenario, 1810-2010, México, Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, 2010.
- RUBIAL, Antonio
 “De calendarios, ciclos, celebraciones y centenarios” en *Historias*, núm. 75, enero-abril de 2010, pp. 49-61.
- RUEDA, Ana
 “Heroísmo femenino, memoria y ficción: la guerra de la Independencia” en *Vanderbilt e-Journal of Luso-Hispanic Studies*, vol. 5, 2009, pp. 265-288.
- RUIZ MARTÍNEZ, Apen
 “Nación y género en el México posrevolucionario: la india bonita y Manuel Gamio” en *Signos históricos*, núm. 5, enero-junio de 2001, pp. 55-86.
- SALADINO GARCÍA, Alberto (comp.)
Humanismo mexicano del siglo XX, t. I, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2004.
- SAUCEDO ZARCO, Carmen
Ellas que dan de qué hablar, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2010.
- SCOTT, Joan Wallach
Género e historia, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.
 “El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad” en *Ayer*, vol. 62, núm. 2, 2006, pp. 111-138.
- SCHMIDT-WELLE, Friedhlem (ed.)

Ficciones y silencios fundacionales. Literaturas y culturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX), Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2003.

SCHONGUT GROLLMUS, Nicolas

“La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia” en *Psicología, conocimiento y sociedad*, vol. 2, núm. 2, noviembre de 2012, pp. 27-65.

SEP

Mujeres de América (sel. de Emilia Romero), México, Secretaría de Educación Pública, 1948.

SERRANO, José A. y Luis JAÚREGUI (eds.)

La corona en llamas. Conflictos económicos y sociales en las independencias iberoamericanas, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2010.

SIPIÓN VILLAFANA, Cristian

“Patriarcado, masculinidad y violencia. Posibles relaciones conceptuales” en *Magenta. Revista sobre masculinidades y género*, vol. 1, núm. 1, noviembre de 2008, pp. 10-15.

SIERRA, Justo

Obras completas (ed. y notas de Edmundo O’Gorman), t. XII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

Obras Completas, IX. Ensayos y textos elementales de historia (edición ordenada y corregida por Agustín Yañez), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

Historia patria, México, Secretaría de Educación Pública, 1922.

SOLÁ, Angels

“Traficante de armas o agente secreto: William Davis Robinson y la independencia mexicana” en *Historias*, núm. 21, octubre de 1988-marzo de 1989, pp. 91-101.

SOMMER, Doris

Ficciones fundacionales. Las novelas nacionales de América Latina, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2004.

SOSA, Francisco

Biografías de mexicanos distinguidos, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.

TÉLLEZ INFANTES, Anastasia y Ana Dolores VERDÚ DELGADO

“El significado de la masculinidad para el análisis social” en *Nuevas tendencias en antropología*, núm. 2, 2011, pp. 80-103.

TENORIO TRILLO, Mauricio

Historia y celebración. México y sus Centenarios, México, Tusquets, 2009.

Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

- TERÁN E., María Isabel
“*La heroína mexicana: una novela inédita novohispana del siglo XVIII*”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXI, núm. 74-75, 1999, pp. 291-309.
- TUÑÓN, Julia
“Cuerpos femeninos, cuerpos de patria. Los íconos de nación en México: apuntes para un debate” en *Historias*, núm. 65, septiembre-diciembre de 2006, pp. 41-60.
- UNA SOCIEDAD DE AMERICANOS
La Biblioteca Americana ó Miscelánea de literatura, artes i ciencias, t. I, Londres, Imprenta de G. Marchant, Ingram-Court, 1823.
- VALDÉS, Teresa y José OLAVARRÍA (eds.),
Masculinidades y equidad de género en América Latina, Santiago de Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Chile, UNFPA, 1998.
Masculinidad/es: poder y crisis, Santiago de Chile, ISIS, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Chile, 1997.
- VASCONCELOS, José
Breve historia de México, México, Compañía Editorial Continental, 1978.
- VÁZQUEZ, M. Ángeles
“Mujer e independencias iberoamericanas” [recurso electrónico] en *Omni-bus*, año VII, núm. 34, enero de 2011, <http://www.omni-bus.com>, fecha de consulta: 28 de mayo de 2011.
- VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, Alejandro
Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia, t. I-II, México, Imprenta “El Tiempo”, 1910.
- WOBESER, Gisela von (coord.)
Historia de México, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, Presidencia de la república, Academia Mexicana de la Historia, A.C., 2010.
- WRIGHT DE KLEINHANS, Laureana
Mujeres notables mexicanas, México, Tipografía Económica, 1910.
- ZÁRATE, Julio
México á través de los siglos, Tomo quinto: La Independencia, México, Cumbre, s.f.
- ZÁRATE TOSCANO, Verónica
“El lenguaje de la memoria a través de los monumentos históricos en la ciudad de México (siglo XIX)” [recurso electrónico] en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, <http://nuevomundo.revues.org>, fecha de consulta: 27 de octubre de 2013.